DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 8 de Febrero de 1983

Tomo 310 Año LXXVII Número 21417

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE LA NACION

1

Resolución.— Se proclama al doctor Juan José Silva Delgado, miembro componente de la Suprema Corte de Justicia

Consejo de la Nación.

Visto: el artículo 2º de la Sección XV de la Constitución de la República, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Constitucional Nº 12 -Acto Institucional Nº 12-, de 10 de noviembre de 1981; el artículo 1º, inciso segundo, del Decreto Constitucional Nº 11 -Acto Institucional Nº 11-, de 28 de julio de 1981, y el artículo 1º, literal a) del Decreto Constitucional Nº 2, -Acto Institucional Nº 2-, de 12 de junio de 1976.

Resultando: que el señor Presidente de la República, por Mensaje de 25 de diciembre de 1982 propone, para la provisión del cargo vacante en la Suprema Corte de Justicia, la terna de candidatos a que se hace referencia en el citado artículo 2º de la Sección XV de la Constitución de la República.

Atento: al resultado de la votación realizada por el Cuerpo en sesión del día de la fecha,

El Consejo de la Nación

RESUELVE:

1º Proclámase al doctor Juan José Silva Delgado miembro componente de la Suprema Corte de Justicia, quien deberá prestar el juramento correspondiente.

2º Comuníquese, publíquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de la Nación, en Montevideo, a 2 de enero de 1983.— FEDERICO GARCIA CAPURRO, Primer Vicepresidente.— Nelson Simonetti, Secretario.— Julio A. Waller, Secretario Administrativo.

Consejo de la Nación, Secretaría

Montevideo, 21 de enero de 1983.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Decreto 35/982.— Se ajusta el monto de las multas aplicables a los propietarios de animales sueltos en las vías públicas y vías férreas.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 28 de enero de 1983.

Visto: los antecedentes relacionados con la modificación o sustitución del decreto 217/977, de 26 de abril de 1977.

Resultando: la conveniencia de ajustar el monto de las multas aplicables a los propietarios o tenedores de animales sueltos en las vías públicas y vías férreas.

Considerando: que el Poder Ejecutivo está facultado para ajustar anualmente los montos de las multas, según lo dispone el artículo 1º de la ley 15.046 de 5 de agosto de 1980;

Atento: a lo expresado por el Departamento Jurídico del Ministerio de Interior,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Védase la existencia, permanencia o tránsito de animales sueltos, en las vías públicas del territorio nacional y en los espacios destinados a las vías férreas y sus adyacencias, al igual que en todo terreno afectado al transporte de pasajeros o carga.

Art. 2º La sanción a la infracción prevista en el artículo anterior será punida con una multa de 4 Unidades Reajustables en la primera tansgresión, 6 Unidades Reajustables para la reincidencia y 8 Unidades Reajustables para la segunda o sucesivas reincidencias; en todos los casos, para cada animal. Estas multas serán aplicadas y percibidas por la autoridad policial.

Art. 3º No se aplicarán las sanciones en los casos de que surja en forma evidente y terminante sin que sea necesaria indagación alguna, que la infracción se deba a circunstancia de fuerza mayor o por acción u omisión de terceros (achatamiento de alambrados, mal uso de servidumbres activas, falta de cierre de porteras, etc.).

Art. 4º Será responsable de la infracción el propietario de los animales o el tenedor de aquéllos, (artículos 1319, 1324, 1325 y concordantes del Código Civil.).-

Art. 5º Lo recaudado por lo establecido en el artículo 2º se considerará proventos de las Jefaturas Departamentales o Direcciones Nacionales que comprueben la infración.

Art. 6º Las infracciones previstas en los literales e) y f) del artículo 24 del Reglamento Nacional de Tránsito serán sancionadas en la forma dispuesta por el artículo 2º de este decreto.

Art. 7º Las normas precedentes serán sin perjuicio de la competencia de los Ministerios de Defensa Nacional (Policía Marítima), Transporte y Obras Públicas (Reglamento Nacional de Tránsito), Salud Pública (ley 13.459, de 9 de diciembre de 1965) y lo estatuido para las Administraciones Municipales, (ley 9.515, de 28 de octubre de 1935 y concordantes).

Art. 8º Derógase el decreto 217/977, de 26 de abril de 1977 y disposiciones concordantes.

Art. 9º Comuníquese, publíquese, etc.— **ALVAREZ.**— General YAMANDU TRINIDAD.— WALTER LUSIARDO AZNAREZ.—JUSTO M. ALONSO.— FRANCISCO D. TOURREILLES.— LUIS A. GIVOGRE.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 28/983.— Se establecen incrementos en las retribuciones del personal de los Servicios Descentralizados, Comerciales e Industrializados del Estado.

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 27 de enero de 1983.

Visto: la conveniencia de establecer incrementos en las retribuciones del personal de los Servicios Descentralizados, Comerciales e Industriales del Estado.

Considerando: I) Que de conformidad con la política adoptada en la materia por el Poder Ejecutivo en otras oportunidades, corresponde proceder a la adecuación de las remuneraciones del personal de los referidos Organismos;

II) Que el Poder Ejecutivo estima conveniente que cada retribución individual, que se ajusta por este criterio, sea incrementada en el porcentaje que se establece;

III) Que con el objeto de establecer una política uniforme es necesario que cada servicio del Estado, previo a la aplicación de este Decreto, consulte a la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º A partir del 1º de enero de 1983 autorízase a los Entes Descentralizados, Comerciales e Industriales del Estado un incremento de hasta un 15% (quince por ciento) de los duodécimos de los Rubros 0 "Retribución de Servicios Personales" y del Renglón correspondiente a Becarios del Rubro 7 "Transferencias" vigentes al 31 de diciembre de 1982.

La partida del Rubro 0 en base a la cual se calculará el incremento deberá excluir las partidas congeladas y las partidas que se ajustan por procedimientos o índices especiales.

Art. 2º El incremento que se autoriza se aplicará sobre cada retribución individual que se ajusta por este criterio, vigente al 31 de diciembre de 1982.

Art. 3º Las remuneraciones resultantes se redondearán a nuevos pesos. Las fracciones menores a cincuenta centésimos de nuevos pesos se redondearán a la unidad inmediata inferior y las fracciones iguales o mayores a cincuenta centésimos de nuevos pesos se redondearán a la unidad superior.

Art. 4º Los beneficios sociales así como los regímenes de antigüedad y quebranto de caja no se modificarán.

Art. 5º Los respectivos Organismos habilitarán los créditos presupuestales que origina el aumento autorizado previa conformidad de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, ante quien deberán elevar los incrementos de Rubros resultantes detallando su aplicación a nivel de Renglón.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc.—**ALVAREZ.**— WALTER LUSIARDO AZNAREZ.— JUSTO M. ALONSO.— FRANCISCO D. TOURREILLES.— JUAN A. CHIARINO ROSSI.— LUIS A. CRISCI.— CARLOS MATTOS MOGLIA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Decreto 26/983.— Se autoriza a la Biblioteca Nacional a realizar un nuevo "Inventario Nacional de Servicios de Información y Documentación en el Uruguay".

Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Agricultura y Pesca.
Ministerio de Justicia.

Montevideo, 25 de enero de 1983.

Visto: estos antecedentes por los cuales el Centro de Documentación Científica, Técnica y Económica de la Biblioteca

Nacional, solicita autorización para proceder a realizar un nuevo "Inventario Nacional de Servicios de Información y Documentación en el Uruguay."

Resultando: I) Que la referida gestión ha sido aprobada y apoyada por la Dirección General del precitado organismo;

II) Que el nuevo Inventario se propone actualizar y ampliar el ya realizado en el año 1980 que contó con excelente acogida en el ámbito nacional e internacional;

III) Que se solicita, al mismo tiempo, se dispongan las medidas necesarias para que los organismos a encuestarse proporcionen los datos en forma efectiva y rápida.

Considerando: que la gestión en vista constituye un trabajo de indudable utilidad pública y digno de los altos niveles técnicos a que está llegando nuestra Biblioteca Nacional.

Atento: a lo antes expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1° Autorízase al Centro de Documentación Científica, Técnica y Económica de la Biblioteca Nacional a actualizar y mantener permanentemente actualizado el "Inventario Nacional de Servicios de Información y Documentación en el Uruguay" realizado en año 1980.

Art. 2° Todo organismo público queda obligado a comunicar a la Biblioteca Nacional dentro de los diez días hábiles a partir del momento en que reciba el formulario de encuesta los datos que la misma le requiera en su oportunidad, bajo apercibimiento de incurrir en falta administrativa.

Art. 3° Comuníquese, publíquese, etc.— **ALVAREZ.**— RAQUEL LOMBARDO de de BETOLAZA. —General YAMANDU TRINIDAD. —CARLOS A. MAESO. —WALTER LUSIARDO AZNAREZ. —JUSTO M. ALONSO. — FRANCISCO D. TOURREILLES. —JUAN A. CHIARINO ROSSI. —LUIS A. CRISCI. —LUIS A. GIVOGRE. — CARLOS MATTOS MOGLIA. —JULIO CESAR ESPINOLA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5

Resolución 24/983.— Se incrementa la asignación familiar que sirve la Dirección General de la Seguridad Social

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de enero de 1983.

Visto: lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 2° de la ley 15.084, de 28 de noviembre de 1980.

Resultando: que de conformidad con lo establecido en la mencionada norma, el Poder Ejecutivo está facultado para fijar los montos unitarios de Asignaciones Familiares que sirve la Dirección General de la Seguridad Social.

Considerando: que corresponde adecuar los referidos montos a los incrementos salariales dispuestos por el Poder Ejecutivo a partir del 1° de enero de 1983 y al Salario Mínimo Nacional mensual fijado por resolución 2/983, del 7 de enero de 1983 de la Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos.

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1° Fíjase en N$ 167.00 (ciento sesenta y siete nuevos pesos) la asignación familiar que por hijo y por mes, corresponde servir a la Dirección General de la Seguridad Social, desde el 1° de enero de 1983, cualquiera sea el número de hijos menores a cargo, ya se trate de prenatales, preescolares, estudiantes que cursen estudios primarios, secundarios, preparatorios o aprendizaje de oficio.

2° Comuníquese, etc.— Rúbrica del Señor Presidente.— LUIS A. CRISCI.— WALTER LUSIARDO AZNAREZ.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

6

Resolución 16/983.— Se designa por promoción Auxiliar I Conserjería en el Instituto de Ortopedia y Traumatología "Dr. José Luis Bado".

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 12 de enero de 1983.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Auxiliar I Conserjería del Instituto de Ortopedia y Traumatología "Dr. José Luis Bado", el cual es necesario proveer.

Considerando: I) Lo informado por el Tribunal de Promociones constituido a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender;

II) Que de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 2°, inciso 2) del decreto 903/973, de 24 de octubre de 1973, las promociones deben efectuarse a partir del 1° de octubre de cada año.

Atento: a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1° de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Salud Pública, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1° **Promuévese**, para ocupar un cargo de Auxiliar I Conserjería del Instituto de Ortopedia y Traumatología "Dr. José Luis Bado" (Unidad Ejecutora 22 - Escalafón Ad - Grado 7 - Partida 340 - Correlativo 5020), a la actual Auxiliar II Conserjería, señorita Angela Marrero.

2° Establécese que la presente promoción deberá tener vigencia a partir del 1° de octubre de 1982.

3° Comuníquese. Pase a sus efectos a la División Contaduría Central. Tome nota División Recursos Humanos.— GIVOGRE.

MINISTERIO DE JUSTICIA

7

Resolución 18/983.— Se aprueban los estatutos de la Sociedad de Radiología del Uruguay

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 12 de enero de 1983.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la Sociedad de Radiología del Uruguay, con sede en esta ciudad.

Resultando: la División de Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en la ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1° apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968 y modificativas,

El Ministro de Justicia, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1° Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Sociedad de Radiología del Uruguay, con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de

acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º de la ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese, etc.— ESPINOLA.

8

Resolución 19/983.— Se aprueban los estatutos del Centro de Ajedrez Alfredo Montaño

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 12 de enero de 1983.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por el Centro de Ajedrez Alfredo Montaño, con sede en el departamento de Lavalleja.

Resultando: la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que ellos se adaptan estrictamente al estatuto tipo aprobado con carácter genérico para asociones civiles, por resolución del Poder Ejecutivo 1.313/973, de 24 de julio de 1973.

Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en la ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968 y modificativas,

El Ministro de Justicia, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Centro de Ajedrez Alfredo Montaño, con sede en el departamento de Lavalleja, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º de la ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese, etc.— ESPINOLA.

9

Resolución 20/983.— Se aprueban los estatutos de la asociación civil Country El Pinar

Ministerio de Justicia

Montevideo, 12 de enero de 1983.

Visto: la solicitud de reconocimiento de personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada en este cúmulo por la asociación civil Country El Pinar, con sede en el departamento de Canelones.

Resultando: I) Las asociaciones civiles Liga de Fomento de El Pinar y Junta Central de Vecinos del Pinar con personería jurídica reconocida por el Poder Ejecutivo por resolución de 30 de diciembre de 1953 y 28 de mayo de 1970 respectivamente, resolvieron fusionarse y crear una nueva asociación civil cuya denominación será Country El Pinar; quedando disueltas las instituciones fusionadas;

II) Con fecha 21 de junio de 1981 y por decisión de sendas asambleas extraordinarias las instituciones mencionadas acordaron la fusión de las mismas, creando la entidad antes mencionada;

III) La División de Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica de esta Secretaría de Estado ejerció el contralor legal recabando la información pertinente de la cual, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar la legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que debe hacerse lugar a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la División de Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno y a lo preceptuado por el artículo 21 del Código Civil, ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980 y numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968 y modificativas,

El Ministro de Justicia, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Reconócese la Personería jurídica de la asociación civil Country El Pinar, con sede en el departamento de Canelones.

2º Apruébanse los estatutos de la mencionada asociación.

3º Decláranse disueltas y canceladas las personerías jurídicas de las asociaciones civiles "Liga de Fomento de El Pinar y Junta Central de Vecinos del Pinar"; ambas con sede en el departamento de Canelones.

4º Comuníquese, publíquese y pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a los efectos de la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo estatuido por el artículo 1º de la ley 15.089, de 12 diciembre de 1980.— ESPINOLA.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

10

Resolución.— Se derogan disposiciones del régimen del convenio suscrito con el Deutsch Sudamerikaniche Bank

(CIRCULAR 1.131)

Banco Central del Uruguay

Montevideo, 18 de enero de 1983.

1º Deróganse los artículo 642.59 a 642.73 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios.

2. Circúlese y publíquese.— **José María Puppo**, Presidente.— Aureliano Berro, Prosecretario.

11

Resolución.— Se sustituye la Disposición Circunstancial del artículo 104 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero.

(CIRCULAR 1.132)

Banco Central del Uruguay.

Montevideo, 24 de enero de 1983.

1. Sustitúyese la disposición circunstancial aprobada por resolución de 30 de noviembre de 1982, comunicada por Circular 1.121, por la siguiente:

Disposición Circunstancial

a. El porcentaje a que refiere el inciso primero del artículo 104 de la Recopilación de Normas *de Regulación y* Control del Sistema Financiero será el 0,8% entre el 1º de noviembre de 1982 y el 31 de enero de 1983.

b. El porcentaje a que refiere el inciso segundo del artículo 104 de la Recopilación citada, será del 0,4% entre el 1º de noviembre de 1982 y el 31 de enero de 1983.

2. Circúlese.— **José María Puppo**, Presidente.— Aureliano Berro, Prosecretario.



Montevideo, Martes 8 de Febrero de 1983

Tomo 310 Año LXXVII Número 21417

Dirección Teléfonos
Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Fallecidos el día 1º de julio de 1982

Socorro Hernández, oriental, 91 años, soltera, B Susuviella 4683.
María Rodríguez, oriental, 53 años, soltera, Hospital Maciel.
Juan D. Mozzoni, oriental, 84 años, casado, Cno. Fauquett 7646.
Miguel Rosmarino, argentino, 74 años, soltero, 8 de Octubre.
Carlos Rodríguez, oriental, 62 años, casado, Emancipación 4361.
Susana Grillo, oriental, 75 años, casada, Sanat. Español.
Genoveva Pereyra, oriental, 69 años, casada, Hosp Español.
Hernán L. Núñez, oriental, 42 años, casado, Ariel 4737.
Rosa César, oriental, 82 años, viuda, E. Aguiar 4876.
Santiago Rodríguez, Hospital Maciel.
Alfredo Vieytes, oriental, 66 años, viudo, 8 de Octubre 3020.
María E. Carmenotti, oriental, 74 años, viuda, Asoc. Fraternidad.
Gabriel Peniza, oriental, 26 años, soltero, Dpto. Canelones.
Pedro González, oriental, 68 años, casado, Asoc. Española.
José A. García, oriental, 69 años ,casado, Sanat. Larghero.
Froilán Balao, oriental, 93 años, viudo, Avellaneda 3671.
Jorge Delgado, oriental, 61 años, casado, Lib. Lavalleja 1551|501.
José A. Duarte, oriental, 1 hora, Martín García 1365.
Blas Bianculi, oriental, 69 años, viudo, J. B. y Ordóñez 2316.
Rosaria Meliande, italiana, Acrópolis 3875, 96 años.
Carmen Bouchero, oriental, 92 años, viuda, 18 de Julio 1983.
Máxima Acuña, oriental, 80 años, viuda, Médica Uruguaya.
Luis J. L. Silvotti, oriental, 70 años, casado, D. Muñoz 2161.
Rosa Catalá, argentina, 63 años, casada, Hosp. Maciel.
Luis H. Fernández, oriental, 28 años, casado, Casa de Galicia.
Turfanda Hagobián, turca, 82 años, viuda, Hosp. Clínicas.
Celia Rodríguez, argentina, 83 años, viuda, Hosp. Pasteur.
Genaro varela, español, 63 años, Larravide 2351.
Juan Vieytes, español, 85 años, casado, Asoc. Española.
Elvira Salvo, oriental, 90 años, viuda, Gaboto 1015.
Aníbal Sosa, oriental, 72 años, casado, Sanat. Español.
Antonio Sena, oriental, 58 años, soltero, A. Navarro 3051.
Cayetano Alvarez, oriental, 80 años, viudo, Uruguay España.
Carmen Banchero, oriental, 92 años, viuda, 18 de Julio 1983.
Federico A. Caguno, oriental, 72 años, casado, A. Berro 1108.
María L. Peña, oriental, 71 años, casada, Sanat. Americano.
Juana F. Touzet, oriental, 92 años, viuda, Cavia 2981|305.
Rosa C. Pintos, oriental, 59 años, casada, Casa de Galicia.
Manuel E. Pérez, oriental, 10 meses, Sanatorio Italiano.
Severina Montero, oriental, 78 años, viuda, Mazangano 568.
Juan L. Lattamino, oriental, 96 años, viudo, 8 de Octubre 3965|1.
Rosa García, oriental, 74 años, casada, A. Navarro 3051.
Artero Zubieta, oriental, 72 años, casado, Vedia 1016.
Dardo Paradela, oriental, 67 años, casado, Asoc. Española.
Carlos Miraballes, oriental, 68 años, divorciado, Hosp. Saint Bois.
Juan Robatto, oriental, 72 años, casado, Carlos Gardel 1238.

Fallecidos el día 2 de julio de 1982

José P. Repetti, italiano, 81 años, soltero, Hosp. Maciel.
Juan C. Onetto, oriental, 72 años, casado, Tomkinson 2237.
Mario Marsiglia, oriental, 28 años, soltero, Sanatorio Larghero.
María Cavadini, oriental, 76 años, viuda, P. Vidal 2415.
María C. González, oriental, 62 años, casada, Hospital Italiano.
Vicente Carelli, oriental, 94 años, viudo, Esmilde 2979.
María Maffei, italiana, 88 años, viuda, Asociación Fraternidad.
Ramón C. Sosa, oriental, 59 años, soltero, Hospital Maciel.
Blanca Da Silveira, oriental, 86 años, viuda, Br. Artigas y Palmar.
Carmen González, oriental, 66 años, viuda, Asociación Fraternidad.
Angela L. Barbe, oriental, 79 años, viuda, Hospital Pasteur.
Mario C. Vidal, oriental, 74 años, casado, Sanatorio Larghero.
Amanda Rodríguez, oriental, 85 años, soltera, Piedra Alta 1669.
Celestina Squarcina oriental, 83 años, viuda, Cabarí 4258.
Jesusa Martínez, española, 72 años, casada, J. J. Rousseau 4282.
Sixta Melcant, oriental, 3 días, Hospital Pereira Rossell.
Manuel Casal, español, 84 años, casado, Casa de Galicia.
Ricardo De León, oriental, 15 días, IMPASA.
Miguel Vitetta, italiano, 76 años, viudo, Millán.
Cristian Sosa, oriental, 5 meses, M. García 1345.
Irma Fugasot, oriental, 61 años, viuda, Casmu "2".
Ramón Curcho, oriental, 61 años, casado, Sanatorio Americano.
Guadiela Arismendi, oriental, 73 años, viuda, E. Martínez 2089.
Asunción Rodríguez, oriental, 54 años, casada, Río Branco 1226.
Prudencio Pavone, oriental, 66 años, casado, Casmu "1".
Gabriel A. Márquez, oriental, 70 años, casado, Hospital Pasteur.
Nilda Aguirre, oriental, 62 años, casado, Cap. Videla 2910.
Raimundo Hoyo, oriental, 69 años, soltero, Hospital Maciel.
Francisco Soria, oriental, 73 años, casado, Asamblea 4322.
Renée Viega, oriental, 63 años, soltera, A. M. Trueba 1035.
María Seoane, española, 77 años, casada, T. Narvaja 1025.
Oclidio Sosa, oriental, 49 años, soltero, T. Narvaja 1122.
María I. Morosini, oriental, 75 años, soltera, 8 de Octubre 3020.
María D. Hardoy, oriental, 81 años, viuda, Depto. Canelones.
Cirilo Grien, oriental, 60 años, casada, Br. Artigas 2080.
Elías Magaud, oriental, 65 años, soltero, 8 de Octubre 3265.
Magdalena Isola, italiana, 91 años, viuda, Rivera 6980.
Benito Lago, español, 73 años, casado, Asociación Española.
Romelio Blanco, oriental, 71 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Luis A. Sequiera, oriental, 1 día, Centro de Prematuros.

Fallecidos el día 3 de julio de 1982

Lucía Mousses, libanesa, 74 años, casada, M. Vidaurreta 275.
Enfre Piana, oriental, 65 años, casada, Andrés Latorre.
Mariana Prieto, oriental, 62 años, viuda, F. Hernández 3516.

María Prieto, oriental, 75 años, viuda, ...hering 1368.

Ramona Jackson, 69 años, casada, Hos...tal Pasteur.

Basilio Mosegui, oriental, 58 años, ca...do, Empleados Civiles.

Basilio Mosegui, oriental, 58 años, ca...do, Empleados Civiles.

Nilda Prego, oriental, 69 años, soltera, ...larcón 1491.

Castro Olivera, nacido sin vida, Mar... García 1365.

López Calnux, nacido sin vida, Martín ...rcía 1365.

García Santana, nacido sin vida, Sana...rio Beisso.

Francelina Da Silva, portuguesa, 76 ...os, viuda, Empleados Civiles.

María M. Cardozo, oriental, 58 años, ...sada, Casmu "2".

Alfredo Maurimata, oriental, 69 años, ...sado, Impasa.

Adelfa Acosta, oriental, 80 años, viuda, ...spital Maciel.

Jourdán Núñez, nacido sin vida, Cas... "3".

Emma J. Machado, oriental, 73 años, ...uda, Hospital España.

Oscar Bonorino, oriental, 84 años, ca...do, Casa de Galicia.

Nelson H. Bianco, oriental, 50 años, ...sado, Corumbé 4545.

Virgilio Baldessarini, italiano, 85 años, ...tero, Sanatorio Español.

...lia Fernández, oriental, 60 años, casa... 8 de Octubre 2775.

Julieta Zaffite, oriental, 89 años, solte... Trápani 4072.

Petrona Silva, oriental, 74 años, solte... Carlos Berg 2515.

Pablo Nagy, húngaro, 76 años, viudo, ...velta 3637.

Luisa Aristeguy, oriental, 83 años, ...uda, Casmu "2".

Alberto Machado, oriental, 72 años, ...spital Pasteur.

Dominga Grieco, oriental, 81 años, ...uda, Hospital Vilardebó.

Mario Fullgraff, oriental, 88 años, ...udo, Sanatorio Larghero.

Nélida Simons, oriental, 37 años, casa... 8 de Octubre 3265.

Víctor Mattuno, oriental, 77 años, ca...do, V. Ledesma 2879.

Pio Bonavita, oriental, 51 años, casa... San Martín 2603|1.

Natalia Canessa, oriental, 91 años, ...uda, C. M. Hererra 269.

...lbio González, oriental, 52 años, sol...ro, Hospital de Clínicas.

Leopoldina López, oriental, 73 años, ...uda, Sanatorio Español.

Rosa Grimaldi, oriental, 71 años, viuda, ...s B. Berres 3936.

Claudia Rodríguez, oriental, 1 mes, Ca... de Galicia.

Nélida Borges, oriental, 40 años, solte...a, Hospital de Clínicas.

José Bermudez, oriental, 71 años, ...udo, Joanicó 3767.

Magdalena Cardozo, oriental, 63 años, ...ltera, Ag. 1-972.

Leonor de la Fuente, oriental, 85 años, ...uda, D. Terra 1558.

Julio C. Marcos, oriental, 38 años, sol...tero, Constituyente 1493.

María Pariente, argentina, 80 años, ...uda, Sanatorio Español.

Julián Iglesias, oriental, 83 años, casa...do, Mut. Partido Nacional.

Satrunino García, español, 79 años, ...udo, Guaviyú 3495.

Julián Ruiz, oriental, 83 años, viudo, Hospital Español.

Atanasildo Rodríguez, oriental, 85 años, casado, Hospital Militar.

Inosencio Brito, oriental, 94 años, ...do, J. J. Rousseau 4500.

Corina Rodríguez, oriental, 86 años, viuda, Trápani 1318.

Teresa Agoglia, italiana, 74 años, viuda, M. S. de Munar 2293|2.

Julia C. Olivera, oriental, 84 años, viuda, J. J. Rousseau 4215.

Eleodoro Rodríguez, oriental, 59 años, casado, Depto. Canelones.

Ilda Gentili, argentina, 58 años, soltera, Casa de Galicia.

Cecilia Roja, oriental, 76 años, casada, Hospital Italiano.

Julian E. Carrasco, oriental, 79 años, viudo, Hospital Maciel.

Elida González, oriental, 72 años, viuda, Hospital Pasteur.

Corina Alvareda, oriental, 86 años, soltera, G. Camino 516.

Martín A. Daguerre, oriental, 74 años, casado, Hospital Pasteur.

Cristobal Stábile, italiano, 54 años, casado, Casmu "2".

Eufemia Silva, oriental, 86 años, soltera, Piedra Alta 1694.

Amalia Dacal, oriental, 65 años, viuda, Casmu "2".

Rinald Bordenave, oriental, 3 meses, Cno. de las Abejas 5267.

Luz María de Lourdes, oriental, 22 años, casada, Casmu "2".

Cornelio Collazo, español, 79 años, casado, Casa de Galicia.

Arnaldo Grasso, italiano, 71 años, viudo, D. Hequet 183.

Tirso Martínes, española, 75 años, soltera, Mauá 4118.

Juan Cayetano Machado, oriental, 45 años, casado, 8 de Octubre 3020.

Bruna Peinado, oriental, 78 años, casada, Barquisimento 4053.

José Soba, español, 78 años, casado, Asociación Española.

Rolando A. Cruz, oriental, 74 años, casado, Hospital de Clínicas.

Eliseo Domínguez, oriental, 77 años, casado, 8 de Octubre 2870.

Mercedes Orique, oriental, 84 años, soltera, Hospital Pasteur.

Juana Rizzo, oriental, 90 años, viuda, Gral. Flores 3363.

María Alvez, oriental, 86 años, viuda, 8 de Octubre 3020.

Bernabé Paganis, oriental, se ignora, soltero, Hospital Maciel.

María B. Vianna, oriental, 78 años, viuda, Instituto de Higiene.

Julio C. Mautone, oriental, 70 años, casado, Sanatorio Italiano.

Hernán Rodríguez, oriental, 76 años, casado, Hospital Español.

Guillermo Turatti, oriental, 77 años, casado, Sanatorio Larghero.

Marcelino Costas, español, 76 años, casado, Asociación Española.

Ofelia Pérez, oriental, 74 años, viuda, Asociación Española.

Nicolás López, oriental, 77 años, soltero, 8 de Octubre 3265.

Marco A. Caitano, oriental, 3 años, Hospital Militar.

Teresa Nantero, oriental, 71 años, casada, Constituyente 1778|70.

Shirley Abadi, oriental, 1 año, Lambari Nº 1987.

Doralina Puentes, oriental, 70 años, viuda, Galicia 2173|3.

Ricardo Pérez, español, 75 años, casado, Asociación Española.

Aveiina Gelpi, oriental, 84 años, viuda, Sociedad Italiana.

Irene Dunezat, oriental, 72 años, casada, Magallanes 1312.

Rufino Rivero, oriental, 79 años, casado, A. Díaz 4371.

Justo de Arce, español, 84 años, viudo, Las Violetas 814.

Anita Marsiglia, italiana, 91 años, viuda, Santa Lucía 4255.

Alzor Roldán, nacido sin vida, Hospital Pereira Rossell.

María Luján Apretto, oriental, 1 hora, Hospital Pereira Rossell.

Arnaldo Rugnitz, oriental, 55 años, casado, Asunción 1331.

Abelina Abiles, española, 78 años, viuda, Burgues 3818.

Angel Carbone, oriental, 72 años, casado, Depto. Canelones.

Julia Ramírez, oriental, 88 años, soltera, C. M. Ramírez 1711.

Margarita Herr, argentina, 76 años, soltera, M. García 1325.

Pedro P. Alvarez, oriental, 71 años, divorciado, Hospital de Clínicas.

Juan A. Martínez, oriental, 79 años, casado, Hospital de Clínicas.

Fallecidos el día 5 de julio de 1982

Cecilio Saravia, 54 años, soltero, Casmu 2.

Rosa Cesarina Emonale, 85 años, viuda, Sociedad Italiana.

Prudencia Báez, 75 años, viuda, oriental, Hospital Saint Bois.

Ciríaca Borges, 79 años, oriental, viuda, Hospital Pasteur.

Ofelia Arias, 87 años, oriental, viuda, Asociación Española.

Manon Mautone, 72 años, oriental, soltera, Br. Artigas 1632.

María A. del Huerto, 75 años, viuda, oriental, Sanatorio Británico.

Felicia Izquierdo, 83 años, oriental, viuda, Asociación Fraternidad.

Angela Sivori, 71 años, oriental, viuda, An. Navarro 3051.

José De León oriental, 51 años, soltero, Casa de Galicia.

Teófilo Moreira, oriental, 67 años, casado, Lutecia 3835.

Haydée Callero, oriental, 60 años, casada, Asoc. Española.

María Médin, española, 74 años, soltera, Millán 2515.

Teresa Ottero, oriental, 88 años, viuda 8 de Octubre s|n.

María Alvarez, oriental, 81 años, viuda Juan Rosas 4376.

Alberto García, oriental, 64 años, casado, Hospital Italiano.

Damazo Valdéz, brasileño, 59 años, casado, Casmu.

Francisco Rodríguez, oriental, 62 años casado, Corrales 3526|101.

Dolores Acuña, oriental, 93 años, viuda, Aconcagua 5163.

Fructuosa Sánchez, oriental, 94 años, viuda, Pte. Gestido 2820|2.

Bartolina Rodríguez, oriental, 66 años casada, Malinas 3725.

Aída Vittone, oriental, 80 años, viuda, Justicia 1892|4.

Luis A. Di Pólito, oriental, 70 años, viudo, Canelones.

Raúl Poggi, oriental, 60 años, casado, Blandengues 1432.

Domingo Villanova, oriental, 80 años, viudo, Charrúa 2218.

Aurelia Serrato, oriental, 83 años, viuda, Burgues 3170.

Luis A. Cartagena, oriental, 69 años, divorciado, 25 de Mayo 174.

Ramón A. Gonzalez, oriental, 76 años viudo, Hospital Pasteur.

Johann Hermann, alemán, 89 años, casado, Méndez Núñez 2951.

Amanda Valeri, oriental, 53 años, casada, Círculo Católico.

Ferreira San Martín, nacido sin vida, Martín García 1365.

Ana Abascal, oriental, 68 años, viuda, Av. Bolivia 2551.

Luisa Monticelli, oriental, 91 años, viuda, Casa de Galicia.

Víctor Vialba, oriental, 37 años, casado, Hospital Clínicas.
Constantino Muraszko, polaco, 84 años casado, Hospital Maciel.
Paula Muñoz, oriental, 80 años, casada, España Mutualista.
Juan C. Riso, oriental, 69 años, casado, Hospital Clínicas.
Carlos Arcieri, oriental, 79 años, casado, Centro A. Quirúrgico.
Pedro A. Conceiro, español, 77 años, viudo, Sanatorio Británico.
Esteban R. Campol, oriental, 55 años, casado, la Vía.
Julián Solorzano, español, 81 años, viudo, Gaetán 964.
Juana Ferreira, oriental, 68 años, soltera, 8 de Octubre 3020.
Alejandro Proday, rumano, 80 años, casado, Cno. Conde 5788.
José H. Barboza, oriental, 54 años, casado, Hospital Pasteur.
Matilde de Gregorio, oriental, 88 años viuda, Luis B. Berres 4534.
María Ramírez, oriental, 80 años, casada, A. Rodríguez 5115.
Washington Alberro, oriental, 47 años, casado, Sanatorio Español.
Angel Ventura, argentino, 64 años, casado, Hospital Clínicas.
Pedro Pepeleascov, oriental, 41 años, casado, Cnel. Bolognese 148.
Manuela Viera, oriental, 75 años, soltera, Hospital P. del Campo.
Menciades Pinela, oriental, 86 años, viuda, Larravide 2351.

Fallecidos el día 6 de julio de 1982

Antonia Pacheco, española, 96 años, viuda, Depto. Canelones.
Diego Méndez, oriental, 46 años, casado, Hosp. Maciel.
Ana M. Ferreira, oriental, 5 horas, Martín García 1365.
Elida Delfino, oriental, 77 años, soltera, CASMU Nº 2.
Elodina Vergara, oriental, 46 años, casada, Hosp. Pasteur.
Juan Kreum, austríaco, 59 años, divorciado, Hosp. Pasteur.
Juan J. Alonso, oriental, 71 años, casado, Asoc. Española.
Natalia Burgueño, oriental, 2 meses, Copérnico 6328.
Pedro Castro, oriental, 80 años, casado, Hosp. Pasteur.
María Cortés, brasileña, 64 años, viuda, 8 de Octubre 2775.
Ricardo Martínez, oriental, 62 años, casado, Asoc. Española.
Rafael Ruber, oriental, 69 años, casado, Zapicán 2512.
Hipólita Melo, oriental, 63 años, casada, Asoc. Española.
Ciro Bianco, oriental, 78 años, casado, Dep. Méd. ANCAP.
Luis A. Ciccolo, oriental, 28 años, soltero, Dufort y Alvarez 3287.
Rubia Peluffo, oriental, 25 años, casada, Hosp. Pasteur.
Carlos A. Thomasset, oriental, 40 años, casado, (Canelones).
José G. Brodon, oriental, 54 años, casado, Renen 1741.
Francisca Gómez, oriental, 78 años, viuda, Canelones 2192.
Julia Gatti, oriental, 1 día, IMPASA.
Olga D. Díaz, oriental, 62 años, soltera, Hocquart 1493.
Emilia C. Cordero, oriental, 65 años, casada, Círculo Católico.
Leugardo Rada, oriental, 50 años, Horacio Quiroga y Havre.
Idalicio Acosta, oriental, 50 años, casado, Hosp. Maciel.
Angela Mancini, argentina, 88 años, viuda, D. Terra 1524.
Raquel Perrone, oriental, 32 años, casada, Hosp. Militar.
Werner Heins, alemán, 88 años, viudo, 21 de Setiembre 2849.
María González, española, 84 años, viuda, Médica Uruguaya.
Teresa Peinado, oriental, 84 años, viuda, Sanat. Italiano.
Josefa Saquieres, oriental, 58 años, divorciada, Sanat. Americano.
Mercedes Agustini, oriental, 91 años, viuda, M. H. y Obes 4205.
Ema Carbajal, oriental, 78 años, viuda, 25 de Mayo 174.
María Carella, oriental, 85 años, viuda, Sanat. Italiano.
Consolación Pazos, española, 69 años, soltera, Azambuya 2544.
José Méndez, español, 91 años, viudo, V. Benavídez 3182.
Juan Narbais, oriental, 72 años, casado, CASMU.
Petrona Paez, oriental, 71 años, viuda, Salónica 4521.
Carmen Villar, oriental, 82 años, viuda, Círculo Napolitano.
Catalina Marrazzo, italiana, 91 años, viuda, Soc. Italiana.
Boleslao Malecki, polaco, 90 años, viudo, Hosp. Clínicas.
María E. Gómez, oriental, 76 años, viuda, Depto. Canelones.

Fallecidos el día 7 de julio de 1982

Cebreis Carsin, oriental, 19 años, soltero, Hosp. Clínicas.
Mauricia Dollemarte, oriental, 94 años, soltera, Basagoiti 4632.
Máximo Kayel, oriental, 96 años, casado, Cno. Colman 5761.
María Lindebela, oriental, 100 años, viuda, A. Zanelli 3464.
Excequiel Caporal, oriental, 35 años, Martín García 1365.
Ana M. Medina, oriental, 82 años, casada, Hosp. Vilardebó.
Adolfo Rodríguez, oriental, 37 años, casado, Asoc. Española.
María Mirnada, española, 84 años, viuda, G. Gallinal 2227.
Alvex Olivera, oriental, 1 día, Garibaldi 1729.
Praceres Añaña, oriental, 91 años, viuda, M. H. y Obes 4401.
Cirilo Barcelos, oriental, 92 años, viudo, Guenoas 3343.
Nuncia Albano, oriental, 77 años, viuda, Cufré Chico 2275.
María C. Rodil, española, 80 años, soltera, Instrucciones 981.
José Calderón, oriental, 73 años, viudo, Hosp. Clínicas.
Miguel Nazar, polaco, 76 años, soltero, L. B. Cavia S|n.
Petrona Sejas, oriental, 69 años, casada, Marcelino Sosa 2771.
Servanda Sánchez, oriental, 88 años, soltera, CASMU Nº 2.
Camilo Portes, francés, 85 años, viudo, Hosp. P. Rossell.
Elsa Bello, oriental, 65 años, casada, CASMU Nº 2.
Clara Rodríguez, oriental, 76 años, viuda, Hosp. Clínicas.
Sandra Caraballo, oriental, 24 años, Hosp. Italiano.
Renée Facundo, oriental, 72 años, casado, Hosp. Pasteur.
Delia Pielepanto, oriental, 89 años, viuda, Tonkinson 3012.
Basilio Olijnia, polaco, 79 años, casado, Sanat. Larghero.
José R. López, español, 63 años, casado, 8 de Octubre 3265.
Carmen Oyenard, oriental, 83 años, viuda, Gral. Flores 4663.
Gabino Pereyra, oriental, 78 años, vi-do, Asoc. Empleados Civiles.
María B. Peña, oriental, 14 años, sol-ra, Larravide 74.
Ciriaco Gutiérrez, oriental, 85 años, sado, Hosp. Clínicas.
Daniel Aguiar, oriental, 60 años, divorciado, Hosp. Clínicas.
María R. Delfino, oriental, 62 años, da, Sanat. Italiano.
Nancy Mateos, oriental, 15 días, 8 de Octubre 3020.
Hylas Sanguinet, oriental, 50 años, sado, Hosp. Clínicas.
Blanca Iriarte, oriental, 73 años, divciada, Sanat. Americano.
Roberto Rodríguez, oriental, 83 años viudo, Hosp. Maciel.
Domingo Medina, oriental, 82 años, sado, Hosp. Clínicas.
Dolores García, española, 83 años, sada, Av. Millán 4482.
Eduardo García, oriental, 59 años, vorciado, Finlandia 1657.
Jony Pérez, oriental, 2 días, Hosp. Rossell.
Juan C. Calero, oriental, 2 horas, Hosp. Pereira Rossell.
Juan Delparto, oriental, 76 años, cado, Millán 4452.

Fallecidos el día
8 de julio de 1982

Juan Ruffle, oriental, 77 años, viu-Hosp. Clínicas.
Nelson Prieto, oriental, 57 años, casa-Perú 1927.
Miguel A. Alvarez, oriental, 39 años, tero, C. de Galicia.
Antonio Petrone, oriental, 70 años, tero, Cufré 2376.
Juana Altez, oriental, 71 años, casa-8 de Octubre 3470.
Braulia Delpiño, oriental, 89 años, da, España Mutualista.
Benjamín Vergara, oriental, 54 años, sado, Soc. Española.
Javier Piñeyro, oriental, 60 años, cado, Hosp. Maciel.
María C. Medina, oriental, 10 años, tera, Hosp. Clínicas.
Angel Seoane, oriental, 82 años, casa-Asoc. Fraternidad.
Santos Perera, oriental, 62 años, ro, Hosp. Saint Bois.
Jesús Villar, español, 79 años, casa-Soc. Española.
Lina Nazzari, oriental, 85 años, vi-J. H. Obes 1308|411.
Teresa Diez, oriental, 79 años, viuda, paña Mutualista.
Enrique Marino, oriental, 54 años, cado, Hosp. Clínicas.
Jacobo Chamanian, armenio, 83 años viudo, España Mutualista.
Washington Rodríguez, oriental, años, divorciado, Hosp. Clínicas.
María Filgueira, española, 84 años, da, J. Dios Peza 1883.
Emilia Polleri, oriental, 74 años, divorciada, J. C. Gómez 1285.
Angel Nieto, oriental, 63 años, casado, Empleados Civiles.
Alejandro Radessian, turco, 86 años, viudo, C. A. Quirúrgico.
María E. Martínez, oriental, 69 años, viuda, Hosp. Clínicas.
Herminia Camejo, española, 93 años, viuda, P. de María 1135.
María E. Ferreira, oriental, 85 años, viuda, Sanat. Larghero.
Alvaro Crasignani, oriental, 65 años, casado, 26 de Marzo 3424.
Pilar Pastor, española, 77 años, soltera, Bustamante 1768.
Noel Ferreira, oriental, 6 meses, Hosp. Pereira Rossell.

Adan Abreu, oriental, 87 años, viudo, Dpto. Canelones.
Sofía Guadalupe, oriental, 61 años, casado, Sanat. Americano.
Alfrida Blhum, alemana, 81 años, viuda, Beirut 1347.
Claro Muraña, oriental, 64 años, casado, América 1383.
Olga Pizzorne, oriental, 50 años, casada, Círculo Católico.
Norberto Figares, oriental, 69 años, casado, Hosp. Clínicas.
María Arrosa, oriental, 83 años, viuda, Juncal 1408.
Héctor Fausto, oriental, 83 años, soltero, Colonia S|n.
Hipólito Rieffel, oriental, 68 años, casado, Bco. de Seguros.
Margarita Garibaldi, oriental, 79 años, soltera, Hosp. Pasteur.
Luis Macchianello, oriental, 72 años, casado, Empleados Civiles.
Juan Torres, oriental, 73 años, casado, Sanat. Español.
Fernanda San Martín, argentina, 77 años, viuda, G. Oriental 2320.
Antonio Giuliano, oriental, 7 días C. de Prematuros.
Pedro J. Schiappapietra, oriental, 83 años, viudo, Larrañaga 2658.

Fallecidos el día 9 de julio de 1982

Adan Sauco, oriental, 59 años, casado, Hosp. Clínicas.
José Singzda, lituano, 82 años, casado, Hosp. Clínicas.
Saturno Martínez, oriental, 70 años, soltero, Hosp. P. del Campo.
Eduardo Flores, oriental, 83 años, casado, Burgues 3764.
Guillermo Otte, oriental, 23 horas, IMPASA.
José Villa, oriental, 20 días, IMPASA.
Fructuoso González, oriental, 61 años, casado, Pablo Pérez 4361.
Justo De María, oriental, 93 años, casado, Fraternidad 4124.
Fernández Bentancor, nacido sin vida, Martín García 1365.
Elida Aldecoa, oriental, 54 años, soltera, Fco. Simón 2314.
Miguel Biurrum, español, 93 años, soltero, Instrucciones s|n.
María Lois, oriental, 80 años, casada, Paysandú 833.
Godofredo Gómez, oriental, 79 años, viudo, Asoc. Española.
Juan M. Rey, español, 81 años, casado, Br. Artigas 1465.
Domingo Scarpatti, italiano, 73 años, casado, Hosp. Pasteur.
Enriqueta Vázquez, oriental, 76 años, casada Cotopaxi 3790.
Rosa Techera, oriental, 79 años, viuda, J. M. Blanes 1393.
Isabelino Camacho, oriental, 80 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Miguel Cajis, oriental, 53 años, casado, 8 de Octubre 3265.
María Anyeris, española, 85 años, viuda, L. A. Herrera 2658.
Clodomiro Tourne, oriental, 78 años, viudo, Br. Artigas 3641|7.
Alejandro Ginzo, español, 88 años, casado, Br. Artigas 1456.
Waldo Pereira, oriental, 47 años, Buxareo y 26 de Marzo.
Elida Banchero, oriental, 69 años, casada, Millán 2477.
Julio Fareas, oriental, 1 mes, Pasaje La Vía s|n.
Macarena Peña, oriental, 58 días, Hosp. Español.
Osvaldo Brionez, oriental, 47 años, casado, Oficial 4, Nº 3080.
Felipa González, oriental, 56 años, casada, Hosp. Pasteur.
Primitivo Fernández, oriental, 62 años, casado, Piribebuy 5374.
María Vari, oriental, 83 años, viuda, Calle "B" Nº 3327.
Nacido sin vida, 55 años, Hosp. Filtro.
Teresita Viera, oriental, 1 día, Tres Cruces s|n.
María Fregeiro, oriental, 92 años, viuda, Hosp. Pasteur.
Vicente La Porta, oriental, 82 años, casado, Mambrú 1637.
María Camara, oriental, 2 meses, Hosp. Pereira Rossell.
Gregorio Díaz, oriental, 73 años, soltero, Cno. Casavalle 3631.
Gregorio Alvarez, oriental, 31 años, casado, Oficial "5" Nº 1866.
Eusebio Guillermo, oriental, 81 años, viudo, Hosp. Maciel.

Fallecidos el día 10 de julio de 1982

Jorge O. Firpio, oriental, 54 años, casado, CASMU Nº 1.
Navarro, nacido sin siva, Hosp. Pereira Rossell.
Carlos García, oriental, 61 años, casado, Casa de Galicia.
José B. Alvarez, español, 81 años, viudo, Br. Artigas 1632.
Ofelia Caballero, oriental, 71 años, viuda, Abayubá 2777.
Irma Gargano, oriental, 67 años, viuda, Yaguarón 1210.
Faustino Acosta, 56 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Consuelo Fernández, española, casada, 64 años, Joaquín Suárez 3571.
Radamés Gaiero, oriental, casado, M. Uruguaya.
Enrique Ibáñez, oriental, 69 años, soltero, 25 de Mayo 174.
Silveria García, argentina, 91 años, viuda, Hosp. Pasteur.
Eulogia Madriaga, oriental, 57 años, divorciada, Sanat. Italiano.
Eudoxia Ferreira, oriental, 73 años, casada, J. J. Rousseau 4215.
María D. Andrade, oriental, 81 años, soltera, Acevedo Díaz 1459.
Adelaida Fernández, oriental, 53 años, casada, Sanat. Italiano.
Eduardo M. Regussi, oriental, 65 años, casado, IMPASA.
Román Rodríguez, oriental, 81 años, viudo, Depto. Canelones.
Adela Lencini, italiana, 89 años, italiana, 89 años, viuda, M. 2164.
Carlos Pereira, oriental, 71 años, casado, D. F. Crespo 2139.
Adolfo Sosa, oriental, 58 años, soltero, 8 de Octubre 3265.
Alfredo Varela, oriental, 62 años, casado, Hosp. Saint Bois.
Pedro Lopepi, oriental, 31 años, soltero, Hosp. Filtro.
Celia Acosta, oriental, 61 años, casado, 25 de Mayo 174.
Alfredo Varela, oriental, 62 años, casado, Hosp. Saint Bois.
Juan A. Abella, oriental, 79 años, viudo, M. Soler 3687.
Margarita Castro, oriental, 67 años, viuda, Larravide 74.
Angel Carcolagno, oriental, 76 años, casado, Hosp. Maciel.
Josefina Pesce, italiana, 85 años, viuda, CASMU Nº 4.
Eldibrando Perazza, oriental, 67 años, casado, Empl. Civiles.
Carlota Ogando, oriental, 51 años, casada, Lacio 3775.
Santa González, oriental, 49 años, divorciada, Hosp. Clínicas.
Américo Luna, oriental, 58 años, casado, Esp. Mutualista.
Graciana Bitrancourt, oriental, soltera, J. J. Rousseau 4618.
Natalia Murna, española, 77 años, viuda, Maldonado 1479.
Casiano Martínez, oriental, 72 años, soltero, Hosp. Saint Bois.
Hilda Zapater, oriental, 74 años, viuda, Sindicato Médico.
Tomasa Fernández, oriental, 92 años, viuda, Aparicio Saravia 5342.
María Barrazad, oriental, 22 horas, Sanat. Italiano.
Eduardo Castabile, oriental, 73 años, casado, Soriano y Minas.
Serafín González, español, 76 años, casado, J. H. y Obes 1479.
Raúl Onetti, oriental, 75 años, casado, Casa de Galicia.
Valentina Noguez, argentina, 85 años, viuda, D. Terra 1229.
Francisco Bilhere, oriental, 70 años, viudo, Hosp. Español.
María R. Rodríguez, oriental, 34 años, casada, Logroño 3081.
Juan C. Vidal, oriental, 82 años, viudo, Hosp. Italiano.
Miguel Da Cruz, oriental, 7 meses, soltero, 8 de Octubre 3020.

Fallecidos el día 11 de julio de 1982

Dionisio Da Silva, oriental, 52 años, soltero, T. Narvaja 1114.
Irasiliano Yardin, oriental, 84 años, divorciado, 8 de Octubre 3020.
Miguel A. Prieto oriental, 37 años, casado, Casa de Galicia.
Irene García, española, 80 años, viuda, Br. Artigas 1465.
Francisco Alvarez, oriental, 82 años, casado, Granaderos 3901.
Nelson Rilo, oriental, 52 años, casado, D. Larrañaga 3174.
José Villa, español, 67 años, casado, Asoc. Española.
Raúl Cianciulli, oriental, 48 años, casado, Casa de Galicia.
Hugo Tapié, oriental, 63 años, casado, Cap. Pesterossi 4081.
Nieves Asoneaguy, oriental, 76 años, casado, Sanat. Americano.
María Fernández, oriental, 68 años, viuda, 8 de Octubre 3020.
Marcelino García, oriental, 65 años, soltero, Larravide 571.
Consuelo Canedo, oriental, 84 años, viuda, Gral. Flores 4928.
Fabián González, oriental, 53 años, Asociación Española.
Alberto Gietti, oriental, 79 años, viudo, 8 de Octubre 2954.
Félix Yasina, polaco, 79 años, casado, Hosp. Español.
María Kolarik, checoslovaca, 78 años, viuda, Depto. Maldonado.
Emma Suárez, oriental, 80 años, viuda, Lancaster 3751.
Ema López, oriental, 73 años, viuda, Círculo Católico.
Angel González, oriental, 73 años, casado, Hosp. Pasteur.
Friedolinda Otolina, oriental, 92 años, viuda, José Ellauri 714.
Américo J. Delpinos, oriental, 56 años, soltero, Larravide 74.
Silvano Cabrera, oriental, 58 años, casado, CASMU Nº 2.
Ruperto García, oriental, 51 años, divorciado, Sanat. Español.
Carlos Romano, oriental, 68 años, casado, Asoc. Española.
Santos R. Maciel, oriental, 84 años, viudo, Av. 30 Metros 2166.
María Bertone, oriental, 64 años, viuda, Uruguay España.
Modesta Antúnez, oriental, 72 años, viuda, Sanat. Español.
Rosa L. Villegas, oriental, 48 años, soltera, 20 de Setiembre 1457.

Elida Fernández, oriental, 71 años, viuda, T. Narvaja 970.
Juan B. Castro, oriental, 74 años, soltero, Hosp. Filtro.
Carolina Ambrosoli, oriental, 97 años, viuda, Hosp. Italiano.
José D. Della Cella, oriental, 73 años, casado, Chaná 2126.
Armando Gari, oriental, 79 años, casado, Rbla. Armenia 3869.
Hermenegildo Leguisamo, oriental, 87 años, viudo, Casa de Galicia.
Juan J. Leguizamo, oriental, 65 años, casado, Hosp. Maciel.
Julio C. Ceoli, oriental, 79 años, viudo, Croacia 3847.
Enrique J. Castro, oriental, 64 años, casado, Zapicán 3103.
María A. Fortori, italiana, 88 años, viuda, Lavalle 812.
Eva Rivara, oriental, 97 años, viuda, L. A. de Herrera S|n.
María D. Pérez, oriental, 80 años, soltera, B. Mitre 1488.
Aladino Borges, oriental, 80 años, viudo, Hosp. Pasteur.
Longino P. Taño, oriental, 68 años, casado, Hosp. Clínicas.
Alejandro Suszybski, polaco, 78 años, soltero, M. Orticochea 4165.
Ivan Miliayic, yugoslavo, 79 años, casado, Hosp. Italiano.
María L. Guzmán, oriental, 6 años, Hosp. Pereira Rossell.
Jacqueline A. Santos, oriental, Hosp. P. Visca.
Juan J. Martínez, oriental, 78 años, casado, C. C. de Obreros.

Fallecidos el día 12 de julio de 1982

Ramón Verde, oriental, 77 años, casado, Guadalupe 1480.
Rosa González, oriental, 84 años, viuda, Hosp. Maciel.
Orlando Montero, 62 años, Hosp. Clínicas.
Juana Núñez, oriental, 5 horas, Hosp. Pereira Rossell.
López, nacido sin vida, Martín García 1365.
María Messa, oriental, 50 años, soltera, Br. Artigas 918.
Silvio Flematti, oriental, 78 años, viudo, Mut. Partido Nacional.
José F. Dos Santos, oriental, 72 años, casado, Ameghino 4953.
Ana González, oriental, 83 años, soltera, B. Susviela 4724.
María J. González, oriental, 78 años, viuda, Sanat. Americano.
Mabel Le Lema, oriental, 53 años, divorciada, Sanat. Español.
Aída González, oriental, 70 años, casada, Asoc. Fraternidad.
María Sabachute, lituana, 78 años, casada, E. Cabral 4180.
Nelson Rodríguez, oriental, 16 días, Martín García 1365.
Felipa Oribe, oriental, 63 años, casada, Asoc. Fraternidad.
Hugo Lordon, oriental, 56 años, casado, Barcelona 1727.
Washington Roldán, oriental, 22 años, casado, Hosp. Clínicas.
Dominga Martínez, oriental, 90 años, soltera, Br. Artigas 1362.
Edgard A. Fernández, oriental, 1 mes, Hosp. Pereira Rossell.
Margarita Padrón, oriental, 73 años, viuda, Av. 8 de Octubre 4547.
Blanca Cúneo, oriental, 79 años, soltera, San José 1226.
Gendolina Fulco, oriental, 74 años, casada, Sanat. Español.
Dulcidio González, oriental, 68 años, casado, Asoc. Española.
Amílcar Cáceres, oriental, 51 años, casado, Br. Artigas 1465.
Yolanda Ferraro, oriental, 61 años, casada, B. y Ordóñez 6550.
Luis Pérez, oriental, 72 años, casado, Hosp. Italiano.
Ceferino Porte, oriental, 70 años, casado, Hosp. Pasteur.
Blanca Silveira, oriental, 44 años, soltera, Hosp. Maciel.
Gil O. Aguirre, oriental, 78 años, viudo, Hosp. Español.
Hugo Carbajal, oriental, 48 años, casado, Médica Uruguaya.
Adoración Gil, oriental, 90 años, viuda, R. Galena 5069.
Carlos A. Salvador, oriental, 67 años, casado, Basagoiti 4132.
Fernando Sabaguy, oriental, 83 años, casado, Asoc. Española.
Cameiro Landeira, nacido sin vida, Hospital Pereira Rossell.
Ramón Ramos, oriental, 49 años, soltero, Hosp. Saint Bois.
Angela Guida, oriental, 78 años, viuda, Fco. Vidal 709.
María Servetti, oriental, 82 años, soltera, Asoc. Fraternidad.
Ladislao Vertessi, húngaro, 75 años, casado, Hosp. Británico.
Eloísa Polero, oriental, 75 años, viuda, San Martín 2198.
Felipe Astegiano, oriental, 50 años, casado, Br. Artigas 1465.
Isidoro Muniz, oriental, 83 años, viudo, Ariel 5186.
Francisco Tomé, oriental, 62 años, casado, Sanat. Italiano.
Pedro Fonseca, oriental, 82 años, viudo, Cnel. Raíz 1365.
Héctor Castillo Correa, oriental, 41 años, soltero, Hosp. Filtro.
Walgneria Buffa, oriental, 59 años, casada, C. M. Ramírez 1061.
Lino Poleto, italiano, 62 años, divorciada, Sanat. Soc. Italiana.

Fallecidos el día 13 de julio de 1982

Delia Rufina Rebollo, oriental, 55 años, divorciada, Médica Uruguaya.
Julio Fernández Campos, oriental, 80 años, viudo, Paysandú 835.
Francisco de S. Carlos, español, 74 años, casado, Asoc. Española.
Arturo Ferrizo, oriental, 63 años, casado, J. Laguna 4497.
Feliciano Sánchez, oriental, 90 años, viudo, Cádiz 2914.
Agustina Bersoni, oriental, 81 años, viuda, Hosp. Militar.
Edelvina Bruzones, oriental, 86 años, viuda, Asoc. Española.
Washington González, oriental, 33 años, casado, Vázquez 1367.
Eugenia Cononitante, oriental, 72 años, viuda, Depto. Durazno.
Hirma Soarez, oriental, 81 años, soltera, Agraciada 3076.
Humberto Mattera, oriental, 50 años, casado, Hosp. Clínicas.
Antonia Oribe, oriental, 67 años, soltera, Asoc. Fraternidad.
Rogelio Carballo, oriental, 79 años, casado, Hosp. Clínicas.
Laura Figueroa, oriental, 1 hora, Martín García 1365.
Sebastián Figueroa, oriental, 59 años, casado, Hosp. Clínicas.
Carlos Scasso, oriental, 42 años, soltero, Tonkinson y O'Higgins.
Julio A. Martínez, oriental, 68 años, casado, José A. Cabrera.
Miguel Mango, oriental, 80 años, casado, Hosp. Clínicas.
Juan Riveiro, oriental, 79 años, casado, J. Alvarez Nº 7.
María Barreiro, oriental, 59 años, viuda, Hosp. Vilardebó.
Damián Míguez, oriental, 87 años, soltero, Casa de Galicia.
Mabel Villamil, oriental, 59 años, casada, 8 de Octubre 3020.
Honorina Cassano, italiana, 85 años, viuda, M. de Raffo 733 Apto. 7.
José H. Rodríguez, oriental, 53 años, soltero, Maciel 1432.
Francisco Carmenvale, italiano, 73 años, casado, J. Belloni 5851.
Emeteria Pellejero, oriental, 67 años, casada, Sanat. Cima.
Marco Romero, oriental, 66 años, soltero, Soc. Española.
Ascención Soutullo, oriental, 77 años, viuda, Sanat. 8 de Octubre.
Alberto Astesiano, oriental, 61 años, casado, H. y Espinosa 1489.
Fermina Machado, oriental, 83 años, viuda, J. Suárez 3106.
María L. Franzini, oriental, 78 años, viuda, C. Napolitano.
María Sagastea, oriental, 72 años, viuda, Mut. Part. Nacional.
José B. Mariño, oriental, 86 años, viudo, CASMU Nº 1.
Felicidad Martínez, española, 72 años, casada, Asoc. Española.
Santo Panzardi, oriental, 65 años, casado, CASMU Nº 2.
Jesús Pérez, oriental, 52 años, casado, Asoc. Española.
Ljubimir Skunca, yugoslavo, 68 años, divorciado, Asoc. Fraternidad.
Juana Torres, argentina, 62 años, soltera, Hosp. Pasteur.
Rómulo López, oriental, 77 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Juan A. Baracco, oriental, 78 años, casado, Asoc. Fraternidad.
Celeste Manacorda, oriental, 67 años, viuda, Sanat. Italiano.
Esperanza Visca, oriental, 88 años, viuda, Cartagena 1602.
Juan Palumbo, oriental, 66 años, viudo, Hosp. Maciel.
Vicente Pérez, oriental, 66 años, casado, Hosp. Pasteur.
Luis E. Freire, oriental, 71 años, casado, Hosp. Español.
Carmen Cáceres, oriental, 80 años, divorciada, Larravide 74.
Juan C. Morales, oriental, 66 años, casado, Hosp. P. del Campo.
Ana M. Gimeno, oriental, 41 años, soltera, Hosp. Vilardebó.
Toledo Rodríguez, nacido sin vida, Hospital Pereira Rossell.

Fallecidos el día 14 de julio de 1982

Pedro Rodríguez, oriental, 84 años, viudo, Hospital Clínicas.
Juan Lueiro, oriental, 83 años, soltero, Garzón 1464.
César Castro, oriental, 61 años, casado, 25 de Mayo 174.
Leonido Olivera, oriental, 86 años, casado, Sanatorio Americano.
González Valenzuela, oriental, Martín García 1365 nacido sin vida.
Alfonso Cirilo, oriental, 76 años, viudo, Casmu 4.
Olga Ermossi, oriental, 70 años, viuda.
Jorge Aquiles, oriental, 63 años, casado, Sanatorio Americano.
Miguel A. Sastre, oriental, 58 años, casado, Hospital Pasteur.
Samuel Molina, argentino, 60 años, casado, A. M. Lavalleja s|n.
Pablo Miranda, oriental, 83 años, divorciado, Santiago Rivas 1680.
Catalina Rodríguez, oriental, 53 años, casada, Valladolid 3175.
Aída Piazza, oriental, 77 años, viuda, Arenal Grande 1871.
Casimiro Stakunas, lituano, 80 años, casado, Wellington 4815.
Adán Ponciano, oriental, 62 años, casado, Dispensario del Cerro.

Ana L. Martínez, oriental, 5 días, Hospital Pereira Rossell.
Romualdo González, oriental, 76 años, viudo, Hospital Pasteur.
Oscar Muñoz, oriental, 2 horas, Hospital Pereira Rossell.
Angélica Rodríguez, oriental, 74 años, divorciada, Hospital Maciel.
Rosa M. Gotta, oriental, 79 años, viuda, Avda. Agraciada 3086.
Cleofe Silveira, oriental, 95 años, viuda, Sanatorio Cima.
Manuel Bascoy, español, 84 años, casado, Hospital Pasteur.
Verónica Niesz, rumana, 71 años, viuda, Gral. Hornos 5388.
Fredy Tournaben, oriental, 77 años, casado, España Mutualista.
Regina Rodríguez, española, 81 años, viuda, Casa de Galicia.
Antonio Satalia, oriental, 75 años, viudo, C. Napolitano.
Alberto Arias, oriental, 24 años, soltero, Cno. Casavalle 4006.
Juana Méndez, oriental, 72 años, casada, Sociedad Italiana.
Protestato Bassualdo, oriental, 74 años divorciado, Hospital Clínicas.
Sofía Dávalos, española, 81 años, viuda, Rivera 4655.
Andrés Moreira, oriental, 3 meses, Casa de Galicia.
Rodrigo García, español, 85 años, casado, J. B. Ordóñez 4167.
Antonio Vargas, oriental, 73 años, casado, Asociación Española.
Rogelio de los Santos, oriental, 56 años casado, Médica Uruguaya.
María I. Pérez, oriental, 60 años, casada, Serratosa 3830|5.
Ruben Delgado, oriental, 50 años, soltero, Hospital Saint Bois.
Italo Arnoux, oriental, 79 años, divorciado, Empleados Civiles.
Irineo Morencio, oriental, 63 años, soltero, Sociedad Italiana.
García, nacido sin vida, Hospital Pereira Rossell.
José Martínez, oriental, 44 años, casado, Casavalle y San Martín.
Jorge Nader, oriental, casado, Avenida Agraciada 2375.
Fermina Delbono, oriental, 84 años, viuda, Osvaldo Cruz 5272.

Fallecidos el día 15 de julio de 1982

Isaac L. Pérez, oriental, 82 años, Hospital Vilardebó.
Raúl Soria, oriental, 77 años, viudo, Avda. Italia 3266.
Blanca Montero, oriental, 51 años, casada, Dispensario Cerro.
Norberto Da Costa, oriental, 59 años, casado, Larrobla 948.
Eva Rizzi, oriental, 56 años, casado, Montevideo 924, Apto. 1.
María Penela, española, 80 años, casada, Asociación Española.
Ciríaco Santana, oriental, 61 años, casado, Médica Uruguaya.
Eulogia Argüello, paraguaya, 81 años, viuda, Hospital Pasteur.
Miguel Rivegno, oriental, 61 años, soltero, C. Rivas 3917.
Irma Silvera, oriental, 88 años, viuda, San Martín 3431.
Pablo Masleczko, alemán, 62 años, viudo, Hospital Clínicas.
Juan C. Alfonso, argentino, 73 años, casado, Hospital Clínicas.
Ignacio Espel, oriental, 78 años, viudo, Cno. Cibils 4441.
María C. López, oriental, 70 años, casada, Bogotá 3214.
Enrique Estévez, oriental, 73 años, casado, D. Terra 1042.
Isabel Briano, oriental, 74 años, casada, Asociación Española.

Batlle E. Salat, oriental, 47 años, casado, Hospital Filtro.
Lorena Batista, oriental, 3 meses, Hospital Pedro Visca.
Giraldez Aquilino, español, 77 años, soltero, Iguazú 4916.
Sandra Gadea, oriental, 14 años, soltera, Cno. Canapé 4036.
Amado López, oriental, 78 años, casado, Alto Perú 2036.
Tomás Peloche, oriental, 79 años, viudo, Asociación Española.
Roberto Demadre, oriental, 75 años, casado, P. V. y Vega 1120.
José Pascied, italiano, 72 años, divorciado, Sanatorio Israelita.
Braulia Sierra, oriental, 75 años, casada, Círculo Napolitano.
María Villar, oriental, 55 años, casada, Casa de Galicia.
Elizabeth Machicote, oriental, 88 años, viuda, 21 de Setiembre 2458.
María Bermúdez, oriental, 79 años, viuda, Joanicó 3928.
Daniela Sarmiento, oriental, 3 meses, Hospital Pereira Rossell.
Taurino Píriz, oriental, 74 años, casado, Sanatorio Español.
Felipe Cardozo, oriental, 86 años, viudo, Sanatorio Italiano.
Julio Montealónico, oriental, 79 años, casado, Sanatorio Italiano.
Juliana Sóza, oriental, 81 años, viuda, Hospital Pasteur.
Rosa Ferro, oriental, 82 años, soltera, Hospital Maciel.
Manuel Iglesias, español, 78 años, casado, Sanatorio Americano.
Regina Suárez, oriental, 70 años, viuda Asociación Española.
Luis Rabizza, oriental, 81 años, casado, Br. Artigas 3283.
Teresa Barcia, española, 85 años, viuda, Santa María 73.
Carmen García, oriental, 70 años, viuda, Impasa.
Claudio Fernández, español, 76 años, casado, Larravide 2351.
María Acerenza, oriental, 69 años, soltera, Hospital Italiano.
Romero, nacido sin vida, Hospital Peieira Rossell.
Evaristo Fernández, oriental, 56 años, casado, Hospital Maciel.
Lorena Paola, oriental, 4 horas, Centro Prematuros.
Amelia Gutiérrez, oriental, 61 años, casada, Hospital Español.
Marcelo Collares, oriental, 6 años, soltero, Depto. Tacuarembó.
Olga Cañete, 46 años, Hospital Saint Bois.

Fallecidos el día 16 de julio de 1982.

Delfino Clemente, oriental, 73 años, soltero, Lavalleja.
Alfredo Silvera, oriental, 45 años, casado, España Mutualista.
Orosmán Canesse, oriental, 53 años, casado, Br. Artigas y Palmar.
Luisa Poletti, oriental, 84 años, soltera, Hospital Italiano.
Santiago Pereira, oriental, 46 años, soltero, Hospital Español.
Renée Pintos, oriental, 62 años, soltera, M. Pacheco 3918.
Delfín A. Fernández, español, 60 años, divorciado, Hospital Clínicas.
Isabel Bayle, oriental, 82 años, viuda, Guaycurú 2022.
María L. Sapelli, oriental, 63 años, viuda, Sanatorio 8 de Octubre.
Ottilia Reiissner, alemana, 82 años, viuda, O. de Zárate 3806.
Isolina Zamba, oriental, 60 años, casada, Sindicato Médico.

María E. Tourniner, argentina, 72 años viuda, Yí 1397.
Francisca Antelo, española, 97 años, viuda, Fco. Labandeira 3376.
Paulina Faget, oriental, 82 años, viuda, R. Barradas 1671.
María Melgar, oriental, 69 años, casada Trafalgar 3694.
Manuel Hernández, oriental, 78 años, casado, Asociación Española.
Orosmán Viana, oriental, 62 años, casado, Hungría 3723.
Alberto Rath, oriental, 53 años, casado, Hospital Saint Bois.
Gumersinda López, española, 86 años, viuda, Asociación Española.
Zulma Vieyto, oriental, 44 años, soltera, Hospital Maciel.
Manuel Seco, español, 51 años, casado, Hospital Maciel.
María Torres, oriental, 49 años, casada Hospital Maciel.
Blanca Sosa, oriental, 63 años, soltera Casmu 2.
Carlos Rappetti, oriental, 80 años, casado, Hospital Saint Bois.
Bismark Rodríguez, oriental, 33 años, casado, 8 de Octubre 3020.
María Di Candia, oriental, 83 años, soltera, Sanatorio Obreras y Empleadas.
Emma Accame, oriental, 88 años, soltera, Médica Uruguaya.
Antonio Di Biase, italiano, 76 años, casado, C. del Castillo 5092.
Ivana Dini, oriental, 56 años, viuda, 8 de Octubre 3020.
María C. Olivera, oriental, 66 años, soltera, Colonia 1235.
Blas Artola, español, 74 años, viudo, Libertad 2470.
Silverio Monteagudo, oriental, 88 años viudo, Astengo 4610.
Felipa Baptista, oriental, 81 años, viuda, Hospital Italiano.
Blanca Olivera, oriental, 78 años, casada, Hospital Británico.
Gladys Lucas, oriental, 43 años, soltera, Hospital Clínicas.
Lucila Sena, oriental, 73 años, viuda, Hospital Clínicas.
María C. Benito, oriental, 51 años, soltera, Cno. Carrasco 4883|3.
Anatalia Giménez, oriental, 59 años, casada, Central Médica.
Veclovas Matuservisius, lituano, 73 años divorciado, Juan Paullier 1810.
Juan F. Rodríguez, oriental, 69 años, casado, Avda. Italia 2475.
Américo Briano, oriental, 82 años, soltero, Hospital Vilardebó.
Irene Alfonso, oriental, 60 años, casada Hospital Maciel.
Cimona Martínez, oriental, 89 años, viuda, Estivao 1891.
María Da Luz, oriental, 62 años, casada, Calle 248 Nº 3540.
Andrés Bianchi, oriental, 68 años, casado, Casmu 4.
Manuela Folgueira, española, 81 años, viuda, Asociación Fraternidad.
Lucrecia Sánchez, oriental, 81 años, viuda, Sanatorio Americano.
Emma Dendi, paraguaya, 79 años, soltera, Hospital Español.
Adriana Ramos, oriental, 73 años, soltera, Hospital Maciel.
Aurelio Magariños, oriental, 75 años, soltero, Hospital Clínicas.
Bitancort, nacido sin vida, Tiber 3543.

Fallecidos el día 17 de julio de 1982.

Mariana J. Jaricoits, oriental, 76 años, soltera, Garibaldi 2471.
Carmen Pelecia, oriental, 91 años, viuda, 8 de Octubre 3020.
Angela Cardozo, oriental, 92 años, viuda, 25 de Mayo 174.

Macedonia Diegos, oriental, 60 años, viuda, Hospital Pasteur.

Juana Villafán, oriental, 80 años, soltera, Círculo Católico.

José G. Otero, oriental, 57 años, casado, Casmu 4.

Juan N. Azambuya, oriental, 57 años, casado, Hospital Italiano.

Nery Suárez, oriental, 38 años, casado, Hospital Filtro.

Ramón Carabel, español, 76 años, casado, Pasaje París 3485.

Francisco Osorio, oriental, 69 años, casado, Empleados Civiles.

Miguel Rivera, oriental, 80 años, soltero, Dante 2280.

Oscar Cornejo, oriental, 32 años, soltero, Pablo Pérez 4170.

Roque García, oriental, 63 años, casado, Hospital Maciel.

Arnestina Martínez, española, 74 años, tal Español.

Luciano Verdes, español, 51 años, casado, Hospital Clínicas.

Carola Maya, oriental, 81 años, soltera, Pintos Cardeiros 5505.

Diego Bareto, oriental, 76 años, casado, Sanatorio Español.

María Madri, oriental, 92 años, soltera, Hum [illegible].

Adela Se Maden, oriental, 93 años, viuda, Gral. Fraga 2191.

José Domato, oriental, 78 años, viudo, Impasa.

María Baste, oriental, 75 años, viuda, Asociación Española.

Juana Dominici, oriental, 67 años, casada, Cotolengo Don Orione.

Luis Mainero, oriental, 72 años, viudo, Sanatorio Larghero.

Adriana González, oriental, 4 meses, Hospital Italiano.

Ibraín Randan, oriental, 67 años, separado, Hospital Pasteur.

Isabel Sandalia, oriental, 89 años, viuda, Locarno 3546.

Francisco Souza, oriental, 58 años, casado, Empleados Civiles.

Cecilia García, oriental, 75 años, soltera, Hospital Pasteur.

Miguel Noria, oriental, 67 años, casado, Oficial 1 Nº 2468.

Emrico Isola, oriental, 69 años, soltero, Casmu 2.

Lorenzo Rattaro, oriental, 42 años, viuda, Dionisio Coronel 339.

Angel Fernández, oriental, 66 años, casado, Casa de Galicia.

Hugo Balzo, oriental, 70 años, soltero, San José 1179|6.

Beta Esquivel, oriental, 68 años, soltera, Hospital Clínicas.

Gregoria Acuña, oriental, 71 años, viuda, Hospital Militar.

Héctor Quercylac, oriental, 71 años, casado, Guayaquil 1577.

Sara Aguilar, oriental, 73 años, casada, Médica Uruguaya.

Amelia Pruence, oriental, 58 años, viuda, Empleados y Obreros.

Raúl Vázquez, oriental, 73 años, casado, R. Massini 3369|102.

Praxedes Orge, oriental, 72 años, viuda, Hospital Español.

Segundo Coitiño, oriental, 76 años, casado, 8 de Octubre 3020.

Eduardo [illegible], oriental, 62 años, casado, Casa de Galicia.

Fallecidos el día 18 de julio de 1982

soltera, Casa de Galicia.

Fallecidos el día 18 de julio de 1982

Abilio González, oriental, 71 años, casado, Rivera 2981|6.

Elsa Ferranti, oriental, 67 años, viuda, España Mutualista.

Elvira Pereira, oriental, 89 años, viuda Hospital Maciel.

Joaquín Cequiel, oriental, 66 años, casado, Hospital Maciel.

Ramona Vázquez, oriental, 75 años, viuda, Asociación Española.

Rocco Colvano, italiano, 87 años, viudo, Casavalle 3504.

Flor de Lis Cordoleiro, brasileña, 91 años, viuda, Da Gamma.

Isidra Pérez, oriental, 70 años, soltera, Hospital Pasteur.

Luisa Lima, oriental, 55 años, casada, Hospital Clínicas.

Modesto Britos, oriental, 63 años, casado, Hospital Clínicas.

Isidra Fariña, oriental, 68 años, casada Oficial 3 Nº 5656.

Margarita Barneche, oriental, 67 años, casada, Sanatorio Beisso.

Santos Coitiño, oriental, 70 años, casado, E. Vega 3521.

Dora Pagliari, oriental, 75 años, viuda, L. de la Peña s|n.

Magiorino Debenecetti, oriental, 65 años casado, B. Susviela.

Carlos A. Noblia, oriental, 58 años, casado, 8 de Octubre 3020.

Dilma Alegre, oriental, 40 años, casada, Hospital Clínicas.

Ana Rodríguez, oriental, 1 año, Hospital Pereira Rossell.

Armando Monteiro, oriental, 63 años, soltero, T. Gómez 1557.

María Perotti, oriental, 86 años, viuda, Br. Artigas 3962.

Carlos Más, oriental, 8 días, Centro de Prematuros.

Ladislao Salgado, oriental, 64 años, casado, Hospital Maciel.

José M. Liñares, oriental, 84 años, viudo, Depto. Rocha.

Juan R. Ferreira, oriental, 66 años, casado, Hospital Maciel.

Miguel Rioseco, argentino, 81 años, casado, Monzón 1803.

María García, española, 61 años, viuda, Tristán Narvaja 1620.

Berta Roidor, suiza, 79 años, viuda, Central Médica.

Eduardo Arena, oriental, 48 años, casado, Casa de Galicia.

Pedro Piñeyrúa, oriental, 88 años, viudo, Mutualista Partido Nacional.

Eduardo Caramés, oriental, 65 años, casado, Colman 4862.

Juan Aguirre, oriental, 67 años, casado, Sanatorio Empleados Civiles.

Irma Monzón, oriental, 2 meses, Hospital Pedro Visca.

Justo Vázquez, oriental, 79 años, casado, Casa de Galicia.

César Gastesi, oriental, 73 años, soltero, 8 de Octubre 3020.

Juan Linares, oriental, 63 años, casado Casa de Galicia.

Raúl Riscar, oriental, 79 años, casado, P. Castellano 1883.

Fallecidos el día 19 de julio de 1982

Leticia Rodríguez, oriental, Br. Artigas y Palmar.

Manuel Pardías, oriental, 80 años, casado, Charrúa 2651.

Norberto de León, oriental, 53 años, casado, Hospital Británico.

Laura Rodríguez, oriental, 72 días, Sanatorio Español.

Leonel Di Della, oriental, 63 años, soltero, Sanatorio Americano.

Bonifacio Trujillo, oriental, 80 años, casado, Austria 2283.

Carmela Micucci, italiana, 67 años, casada, Atenas 3089.

Isolina Gularte, oriental, 86 años, soltera, Hospital Pasteur.

Nadezca Nabicas, oriental, 51 años, casado, Salustio 4007.

Aharon Kassaretz, argentino, 58 años, casado, Soriano 1718.

Raúl Calvo, Hospital Maciel.

Doris Rosa, oriental, 22 horas, Hospital Pereira Rossell.

Patricia Costa, oriental, 5 horas, Hospital Filtro.

Buenaventura Etchebarne, oriental, 79 años, soltera, Pamela 3494.

Juan Zenón, oriental, 62 años, casado, Cont. Vizcaya 4428.

Julia Antúnez, oriental, 78 años, viuda, Hospital Clínicas.

Siranoche Tchakadjián, armenia, 75 años, viuda, Odense 2815.

Ana Jabif, rumano, 93 años, viuda, Luis Piera 1841|1.

Nicomedes Piaggio, oriental, 68 años, viudo, Hospital Español.

Mario De María, oriental, 85 años, casado, Yí 1076.

Viriato Bautista, oriental, 69 años, casado, Hospital Británico.

Inés Baldenegro, oriental, 75 años, viuda, Laguna Merín 4675.

María González, oriental, 69 años, viuda, CASMU 2.

Yonny Moreira, oriental, 1 hora, Hospital Pereira Rossell.

Ernesto González, oriental, 11 años, soltero, Hospital Pedro Visca.

Luis Zunino, oriental, 55 años, divorciado, Sanatorio Español.

Honorio Langone, argentino, 30 años, casado, Sanatorio Larghero.

Juan C. Corrales, oriental, 52 años, casado, Médica Uruguaya.

Jacinto Alaniz, oriental, 75 años, casado, 8 de Octubre 3020.

Antonio Caballero, oriental, 67 años, casado, España Mutualista.

Miguel A. Cortés, oriental, 51 años, soltero, Hospital Pasteur.

Carolina Annunziatto, oriental, 80 años casada, Stgo. Nievas 2214.

Nicolás Priori, italiano, 85 años, casado, Centro Asistencial Quirúrgico.

Nora Puppi, oriental, 50 años, casada, Joaquín Suárez 3013.

Ullermina Nesti, oriental, 84 años, soltera, Colonia 1965.

Leonor Sghezzi, oriental, 76 años, viuda, Hospital Evangélico.

Osvaldo Briagas, oriental, 49 años, casado, CASMU 2.

José Josefar, oriental, 70 años, casado, Médica Uruguaya.

Teodoro Santana, oriental, 85 años, casado, Hospital Pasteur.

Nevor Abdajián, turca, 72 años, casada, Hospital Pasteur.

Sebastián Flores, oriental, 76 años, casado, A. Díaz 1458.

Manuel González, oriental, 71 años, casado, Hospital Pasteur.

Rosa Derboy, oriental, 87 años, viuda, Casa de Galicia.

Genoveva Alegre, oriental, 90 años, viuda, Hospital Militar.

María Pittaluga, oriental, 84 años, soltera, Hospital Pasteur.

Jorge Rodríguez, oriental, 1 hora, Hospital Pereira Rossell.

Polonefre Ferrero, nacido sin vida, Hospital Pereira Rossell.

Gregorio Quinteros, oriental, 78 años, soltero, Larravide 2351.

Juan C. Reyes, oriental, 68 años, divorciado, Hospital Maciel.

Fallecidos el día 20 de julio de 1982

Mayo Rodríguez, oriental, 42 años, divorciado, Casa de Galicia.

Dolores Rocha, oriental, 84 años, viuda, José Ledesma 2969.

César Vasallo, oriental, 53 años, divorciado, Sanatorio Larghero.

Manuel Sánchez, oriental, 68 años, casado, Hospital Pasteur.
Margarita Audicio, oriental, 63 años, casada, Hospital Clínicas.
Luis A. Pérez, oriental, 11 años, soltero, Hosptial Clínicas.
Ernesto Pichón, oriental, 71 años, casado, Sanatorio IMPASA.
Juana Rodríguez, oriental, 59 años, viuda, Hospital Clínicas.
Antonio Mancicavalle, oriental, 79 años divorciado.
Sebastián Rodríguez, oriental, 69 años, soltero, Hospital Pasteur.
Roque Lombardi, oriental, 78 años, casado, Casa de Galicia.
Domingo Fittipaldi, oriental, 74 años, viudo, Hospital Maciel.
Elida Feijo, oriental, 47 años, divorciada, Hospital Español.
Raúl Ibarra, oriental, 46 años, casado, Hospital Clínicas.
Oscar V. Pérez, oriental, 63 años, casado, Círculo Católico.
Elisa Castro, Hospital Español.
Pedro Atamasoff, Hospital Maciel.
Katty González, oriental, 3 días, Hospital Pereria Rossell.
Darwin Llanes, oriental, 58 días, Montevideo.
María Schiaffino, oriental, 89 años, soltera, Sociedad Italiana.
Antonio Fernández, español, 73 años, casado, M. Meléndez 4175.
César Díaz, oriental, 47 años, soltero, Río Branco 1268.
Fulgencio López, oriental, 63 años, casado, Hospital Maciel.
José Kemezys, lituano, 80 años, casado Br. Artigas y Cufré.
Viviano Lorenzo, oriental, 86 años, viudo, Hospital Maciel.
Luis Barlocco, oriental, 43 años, divorciado, Hospital Vilardebó.
Ramona Medeiros, oriental, 78 años, viuda, Asociación Española.
Antonio Manicaballi, oriental, 79 años, divorciado, s|n.
Elda Sarmoria, oriental, 74 años, viuda, Lucerna 6197.
Jorge Achar, oriental, 2 meses, J. Martori 1974.
Dionisia Lemes, oriental, 76 años, divorciada, se ignora.
José Silva, oriental, 64 años, soltero, Pena y Garzón.
Humberto Loudí, italiano, 70 años, casado, España Mutualista.
Filomeno Abreo, oriental, 84 años, soltero, Hospital Pasteur.
Enrique Canzobre, oriental, 62 años, casado, Sanatorio Americano.
Daniela Fattigatti, oriental, 4 meses, O. Rodríguez s|n.
Margarita Herten, oriental, 81 años, viuda, CASMU 2.
Martín Delgado, oriental, 30 años, casado, Hospital Clínicas.
Jorge Posce, oriental, 7 días, L. A. Herrera 2275.
Cirilo Acosta, oriental, 61 años, casado, Cno. Carrasco 1057.
Cecilia Batalla, oriental, 78 años, viuda, Sanatorio Americano.
Otto Vega, oriental, 54 años, casado, Pedro C. Bauzá 3938.
María Lemos, oriental, 82 años, viuda, Juan Acosta 3734.
Isabel Castro, oriental, 84 años, viuda, Sociedad Italiana.
Nuria Erlich, alemana, 62 años, viuda, Hospital Clínicas.
Angel Melich, chileno, 72 años, casado, Millán 4470.
Francisco Rendo, oriental, 50 años, casado, Dante 2214|5.
Balbina Rodríguez, española, 68 años, viuda, Hospital Pasteur.
Prudencio Corbo, oriental, 73 años, casado, Piedras 630.
Fabricio Berrueta, oriental, 9 días, Centro Prematuros.
Beninio Zenón, brasileño, 69 años, soltero, Hospital Vilardebó.

Fallecidos el día
21 de julio de 1982

Leonardo Da Silva, oriental, 5 días, Hcsp. Pereira Rossell.
María Reato, portuguesa, 83 años, viuda, Mut. Part. Nacional.
Juan De Caro, oriental, 85 años, casado, A. Beisso 1445.
José Giosa, oriental, 80 años, casado, P. de María 1227.
Yanier Tapia, oriental, 19 años, soltero, Hosp. Clínicas.
Braulia Fernández, oriental, 82 años, viuda, F. Lavandeira 3487.
María Rivero, oriental, 74 años, casada, Hosp. Maciel.
Elida Díaz, oriental, 87 años, casada, Hosp. Maciel.
Heralio Aschieri, oriental, 84 años, casado, Av. Italia 3746.
Luis Arcanio, oriental, 72 años, casado, Larravide 74.
Jorge Marmo, oriental, 58 años, soltero, Hosp. Clínicas.
María Umpiérrez, oriental, 9 días, Hosp. Pereira Rossell.
Andrea Chaves, oriental, 2 meses, Hosp. Pereira Rossell.
Marcelo Pesaola, oriental, 4 meses, Hosp. Pedro Visca.
Maximiliana Rojas, oriental, 66 años, soltera, Hosp. Pasteur.
Escolástico Sánchez, oriental, 59 años, soltero, Hosp. Clínicas.
Juan Borges, oriental, 73 años, casado, 8 de Octubre 2598.
Serrano Corral, español, 81 años, casado, Asoc. Española.
Herminia Pacini, oriental, 88 años, viuda, Clemenceau 891.
Santos Sigifredo, oriental, 68 años, casado, Vía Dublin.
María Niubo, argentina, 70 años, viuda, Dpto. Canelones.
Blanca Baffa, Hosp. Español.
Julia Meleleo, italiana, 78 años, viuda, Soc. Italiana.
Anselmo Regalado, oriental, 49 años, soltero, Asoc. Española.
Francisco Scaffo, oriental, 74 años, casado, Sanat. Americano.
Delia Graña, oriental, 85 años, viuda, Juan Paullier 1272.
Magdalena Pintos, oriental, 78 años, divorciada, Hosp. Maciel.
María Martinelli, oriental, 62 años, viuda, Caja de Jubilados.
Héctor Morales, oriental, 72 años, casado, Hosp. Español.
Ventura Figueroa, española, 83 años, viuda, Haig 4145.
Joaquina Corbal, oriental, 72 años, soltera, Saint Bois 4635.
Angel Castro, oriental, 64 años, casado, Br. Artigas 1465.
Alfredo González, oriental, 54 años, casado, CASMU "4".
Felicita Stellino, italiana, 79 años, viuda, Thompson 3014.
Juan Bartnikas, lituano, 76 años, casado, Charcas 1903.
Eneria González, oriental, 69 años, viuda, Hosp. Pasteur.
Aldo Bertossi, italiano, 73 años, casado, Cno. Maldonado 6417.
Angel Lenzi, oriental, 82 años, viudo, Hosp. Español.
Francisca Acosta, oriental, 83 años, soltera, Médica Uruguaya.
Claudia Simaes, oriental, 15 minutos, M. García 1363.
Ana Paulaska, lituana, 90 años, viuda, Hosp. Clínicas.
Gennero Felpo, italiano, 80 años, viudo, Hosp. Pasteur.
Cipriana Mahía, española, 87 años, viuda, Oficial "B" 3829.
Carlos Otero, oriental, 68 años, casado, Hosp. Italiano.
María Alza, oriental, 80 años, viuda, S. Blixen 4077.
Graciana Sosa, oriental, 53 años, casada, CASMU "1".
María Blazio, italiana, 83 años, viuda, E. Romero 982.
Luis A. Cabrera, oriental, 9 horas, Hosp. Pereira Rossell.
Bernardino Reyes, polaco, 72 años, Larravide 2351.

Fallecidos el día
22 de julio de 1982

Olmos Maya, nacido sin vida, Hosp. Pereira Rossell.
Irene Rodríguez, oriental, 70 años, viuda, 8 de Octubre 3020.
María Lagunda, oriental, 83 años, soltera, se ignora.
Martha Ferrero, oriental, 55 años, casada, Mut. Part. Nacional.
Luis Olivera, oriental, 75 años, casado, J. B. Ordóñez 2575.
Antonio Britos, oriental, 96 años, viudo, Hosp. Maciel.
Oscar Delbono, oriental, 75 años, viudo, Lacio 3678.
Isabelino Silva, oriental, 72 años, casado, Hosp. Clínicas.
Romana Hernández, oriental, 78 años, viuda, Hosp. Pasteur.
Jacinta Díaz, oriental, 76 años, soltera, G. Velazco 864.
Marcelina García, oriental, 65 años, viuda, Burdeos 1676.
Teresa Ambrosoni, oriental, 71 años, casada, Sanat. Italiano.
Gualberto Díaz oriental, 55 años, casado, Arrieta 3483.
Frailan Arriondo, oriental, 63 años, casado, CASMU "2".
José Ferreira, oriental, 60 años, casado, M. Soler 3110.
Francisca Freire, española, 87 años, viuda, Asoc. Española.
Ciríaca Villanueva, oriental, 90 años, viuda, Fco. Plá 3983.
Flor del Alba Victoria, oriental, 47 años, divorciada, A. Navarro 3051.
Manuel Tapia, oriental, 82 años, viudó, Hosp. Español.
Walter Olivares, oriental, 59 años, divorciado, Hosp. Pasteur.
Juana Díaz, oriental, 78 años, viuda, Hosp. Británico.
Inosencia Olivera, oriental, 78 años, viuda, Hosp. Maciel.
Hugo Pezzani, oriental, 74 años, soltero, Sanat. Español.
Rosa Sansone, oriental, 79 años, viuda, Gral. Pallejas 2573.
Alvarado Luzardo, nacido sin vida, M. García 1365.
Aníbal Bonilla, oriental, 55 años, viudo, Hosp. Saint Bois.
Alfredo Vimercatti, oriental, 67 años, viudo, J. Agazzi 2875.
Mabel Jaimes, oriental, 1 hora, Martín García 1365.
Mateo Marino, oriental, 84 años, casado, Hosp. Vilardebó.
Paula Ruos, oriental, 84 años, casada, Hosp. Británico.
Camilo Aquino, oriental, 44 años, Inst. Empleados Infecciosos.
Sara Domínguez, oriental, 71 años, viuda, Tabobá 3916.
Indalecio Silvera, oriental, 82 años, casado, Carafí 1142.

Santos Martínez, oriental, 52 años ,di tera, Hosp. Británico.
Rosa Morales, oriental, 85 años, viuda, P. V. y Vega 1108.
Araceli Pascual, oriental, 42 años, sol-
Dolores Canessa, oriental, 70 años, sol-
Daira Patrón, oriental, 87 años, viuda vorciado, Hosp. Clínicas.
Febrero 8 de 1983
tera, 25 de Mayo 707.
Andrés Bocca, oriental, 75 años, casado, Calle "1" y Repetto.
José Pintos, oriental, 73 años, casado, Oficial 9 N° 7521.
Santos Campos, oriental, 78 años, casado, Agraciada 3727.
Francisco Machín, oriental, 63 años, casado, J. C. Buttler 1959.
Gilberto Rendez, oriental, 64 años, casado, Br. Artigas y Cufré.
Belarmino Martínez, español, 65 años, casado, Cabildo 1981.
Ernesto Letvin, oriental, 58 años, casado, Hosp. Pasteur.
Ignacia Hernando, española, 82 años, viuda, Asoc. Española.
Flora Rego, española, 79 años, viuda, Asoc. Española.
Jacinta del Giordano, italiana, 60 años, casada, Pte. Batlle 2517.
Dorotea Garay, oriental, 84 años, viuda, Casa de Galicia.
Corrales, nacido sin vida, Hosp. Pereira Rossell.
Shirley Fernández, oriental, 1 día, Hosp. Español.

Fallecidos el día 23 de julio de 1982

Juan P. Correa, oriental, 82 años, viudo, Depto. Canelones.
Santiago Morales, oriental, 4 meses, Hosp. Pedro Visca.
Gilberto Artigas, oriental, 69 años, soltero, Uruguay España.
Trinidad Acosta, oriental, 72 años, casada, Hosp. Clínicas.
Albérico Moraiz, oriental, 61 años, casado, Sanat. Americano.
Elvira Peydro, española, 85 años, viuda, Asoc. Fraternidad.
Gladys Simone, oriental, 57 años, casada, Uruguay España.
María Gutiérrez, oriental, 85 años, soltera, Fco. Plá 3377.
Juan Tesitor, oriental, 70 años, Hosp. Pasteur.
Medardo Estefan, oriental, 23 años, soltero, CASMU N° 2.
Oribai Mancebo, oriental, 57 años, casado, Depto. Maldonado.
Antonio Barón, italiano, 86 años, viudo, Cno. Lecocq 1325.
Rogelio Sol, oriental, 45 años, casado, Br. Artigas 1465.
María Barbini, italiana, 68 años, viuda, Avda. 50 Metros 4183.
Julio Cabrera, oriental, 40 años, Almirante Brown S|n.
Norma Bellini, oriental, 60 años, casada, Chamizo 4182.
Miguel A. Ravera, oriental, 48 años, casado, Sanat. Americano.
Gervasio Rodríguez, oriental, 86 años, casado, Hosp. Maciel.
María A. Hernández, oriental, 78 años, viuda, P. Castellano 1320.
María Bartignon, italiana, 85 años, casada, Cno. Lecocq 1325.
Berta López, oriental, 79 años, viuda, A. F. Costa 1511.
Antonia Mazzone, oriental, 88 años, viuda, Cno. Carrasco 5340.
Paula Flores, oriental, 59 años, casada, Sanat. Italiano.
María González, oriental, 77 años, divorciada, Empleados Civiles.
Florinda Genovese, oriental, 70 años, casada, Asoc. Fraternidad.
Elida Dorrego, oriental, 67 años, soltera, C. Nacionales 3835.
Magested 1839.
María Moreira, oriental, 91 años, soltera, Centro Souvenirs.
María Jara, oriental, 86 años, viuda, Hosp. Pasteur.
Antonio Migliari, oriental, 66 años, casado, Mercedes 1269.
Valeria Barrios, oriental, 9 días, Hospital Pereira Rossell.
Juan Macedo, 70 años, Hosp. Pasteur.

Fallecidos el día 24 de julio de 1982

Felicia González, oriental, 86 años, viuda, Depto. San José.
Amado Izaurralde, oriental, casado, Hosp. Clínicas.
Prudencio Píriz, oriental, 88 años, viudo, Valencia 3439.
José P. Velando, oriental, 78 años, viudo, España Mutualista.
Francisco Sánchez, oriental, 81 años, casado, C. Videla 2845.
Juan Larrosa, oriental, 69 años, casado, Sanat. Español.
Adolfo del Cioppo, oriental, 64 años, soltero, Chamberlain 4763.
Margarita Castigliolo, oriental, 81 años, viuda, Berinduague 362.
Ramón Plada, oriental, 44 años, casado, Hosp. Clínicas.
Ofelia Brum, brasileña, 93 años, viuda, Hosp. Español.
Venancia Vargas, oriental, 75 años, viuda, Disp. del Cerro.
Damián Felicio, oriental, 8 meses, Hospital Pedro Visca.
Elena Beltrán, oriental, 93 años, soltera, Cabrera 4011.
Agustín Canessa, oriental, 79 años, Sociedad Española.
Celia Sosa, oriental, 69 años, divorciada, Sanat. Italiano.
Juan M. Arrúa, oriental, 62 años, viudo, CASMU N° 4.
Manuel Oribe, oriental, 64 años, soltero, Hosp. Maciel.
María Grive, española, 78 años, viuda, E. Romero 692.
Radamés Ayala, oriental, 86 años, viudo, Canelones 2186.
Mario Gimene, oriental, 71 años, casado, J. de Aréchaga 3239.
Nicolás Pendo, oriental, 90 años, viudo, S. Martín 2880 bis.
Daniela Paz, oriental, 1 mes, Casa de Galicia.
Confesor Aquino, oriental, 56 años, casado, Ferrara 3662.
Petra Rodríguez, española, 84 años, viuda, Médica Uruguaya.
Angel Borgia, oriental, 71 años, casado, Depto. Canelones.
María E. Colman, oriental, 41 años, casada, Hosp Clínicas.
Antonio Bebelacqua, oriental, 57 años, casado, Hosp. Español.
Norma Gurí, oriental, 80 años, viuda, Depto. Canelones.
Enrique Rodríguez, oriental, 61 años, casado, Sanat. Americano.
Juan Zunino, oriental, 92 años, casado, J. Llupes 5737.
Melania González, oriental, 69 años, viuda, Asoc. Española.
Telma Bitancourt, oriental, 79 años, divorciada, Cardozo 3288.
Antonia Indart, oriental, 79 años, casada, Soriano 1718.
Damasio Rivero, oriental, 64 años, casado, Hosp. Pasteur.
Marta Albanell, oriental, 84 años, soltera, S. Schiaffino.
María Casabó, oriental, 38 años, soltera, Soriano 1718.
Luisa Granjel, oriental, 72 años, viuda, Mut. España.
José G. Marino, oriental, 54 años, casado, Asoc. Española.
Rústica Rigia, española, 84 años, viuda, C. de Galicia.
María Palaner, oriental, 71 años, casada, Yacó 1496.
Dora Ballesbrino, argentina, 78 años, soltera, Colonia 889.
José Bengoa, argentino, 70 años, casado, M. C. Martínez 2177.
Anunciación Dotti, oriental, 72 años, soltera, C. Napolitano.
Marta Franco, oriental, 51 años, viuda, Asoc. Española.
José Facal, español, 87 años, viudo, J. R. Gómez 2612.
Lucien Howleck, francés, 71 años, casado, E. Pouey 2435 Apto. 104.
Ramona Calvento, oriental, 78 años, viuda, Hosp. P. del Campo.
Mario Maciel, oriental, 42 años, divorciado, J. Suárez 3445.
Alonso, nacido sin vida, oriental, Hospital Pereira Rossell.
Leonor Avilés, oriental, 74 años, soltera, Sanat. Saint Bois.
Alida Gallo, oriental, 64 años, divorciada, Cno. Corrales 4097.
Pereyra Ibarra, nacido sin vida, Hospital Pereira Rossell.

Fallecidos el día 25 de julio de 1982

Manuel Gómez, oriental, 64 años, Hospital Clínicas.
Gladys Figueiras, oriental, 54 años, casada, 8 de Octubre.
Beatriz Salvini, oriental, 40 años, casada, Asoc. Española.
José Maffei, italiano, 84 años, casado, Velsen 4456 bis.
Herminia Olivera, oriental, 83 años, soltera, J. Paullier 1510.
Argentina Colombi, argentina, 78 años, viuda, Italia 3576.
Ovidia Luzo, oriental, 74 años, casada, R. Alvaréz 4415.
Dominga Maio, oriental, 90 años, soltera, A. Díaz 1520.
Carmen Castro, española, 83 años, viuda, Agraciada 2562.
Gervasio Alonso, oriental, 78 años, viudo, Sanat. Italiano.
Alejandra Gammella, italiana, 88 años, viuda, Agraciada 2801.
Braulio Galeano, oriental, 85 años, casado, Hosp. Italiano.
Emma Sosa, oriental, 77 años, viuda, Euskalerria 3898.
Leonilda Redelico, oriental, 75 años, casada, Mut. Partido Nacional.
José Porteiro, oriental, 86 años, viudo, Santiago Figueredo 4014.
Andrea Míguez, oriental, 4 meses, Hospital Pereira Rossell.
Valeria Trías, oriental, 20 días, Hospital Pedro Visca.
Armindo Russi, oriental, 67 años, soltero, Hosp. Filtro.
Isabel Garilio, oriental, 68 años, casada, Sanat. Americano.
María L. Villemur, oriental, 84 años, viuda, Hosp. Maciel.
Aguedo Redesco, oriental, 62 años, Hospital Pasteur.
Domingo Santos, oriental, 59 años, casado, Empleados Civiles.
Juan Taddeo, italiano, 76 años, soltero, Viejo Pancho 2414.
Félix Silva, oriental, 68 años, casado, Molina 584.
Luisa Bagliani, oriental, 84 años, viuda, Médica Uruguaya.
María Dutra, brasileña, 87 años, viuda, Santa Rosa 6145.
Terfanda Karamanukian, armenia, 78 años, viuda, S. Británico.

Hugo Gasparini, oriental, 52 años, casado, Hosp. Pasteur.
Eleodoro Lain, oriental, 83 años, casado, Sanat. Español.
Claudia di Paula, oriental, 9 meses, Hospital Maciel.
Teresa Castelli, oriental, 85 años, viuda, 8 de Octubre 2870.
Pedro Di Giovanni, italiano, 80 años, casado, Hosp. Español.
Miguel A. Gallese, oriental, 56 años, casado, Sanat. Español.
Etelka Simunji, yugoeslava, 77 años, viuda,, Isidro Fynn.
Radecq Bentancourt, oriental, 55 años, casado, Asoc. Fraternidad.
María Reyes, oriental, 70 años, casada, A. Navarro 3051.
Celmina López, oriental, 93 años, viuda, V. Basagoiti 3964.
Matilde Magliano, oriental, 76 años, viuda, Mut. Partido Nacional.
Angel Castiglioni, italiano, 94 años, casado, Cnel. Raíz 1824.
Laura Casanello, oriental, 92 años, viudo, Chaná 2060.
María Díaz, española, 93 años, viuda, L. A. de Herrera 3886.
Gervasia Morales, oriental, 87 años, viuda, Humaclurí 4168.
María Pérez, oriental, 81 años, viuda, G. Camino 113.
Paulina Filder, yugoslava, 76 años, casada, 8 de Octubre 2594.
Angel Miranda, oriental, 86 años, soltero, Edison 4556.
Josefa Cortizas, oriental, 93 años, viuda, Millán 4482.
Celia González, oriental, 39 años, soltera, Canelones 2271.
César Lamfeste, oriental, 66 años, casado, C. de Galicia.
Francisco Amochio, italiano, 83 años, casado, J. Paullier 1960.
Héctor Graña, oriental, 65 años, casado, C. Reyles 1842.
Arusiyag Bulbulian, turca, 89 años, viuda, J. Paullier 2022.
Cal, nacido sin vida, oriental, Hospital Pereira Rossell.

Fallecidos el día 26 de julio de 1982

Romeo Fernández, oriental, 61 años, casado, Hosp. Clínicas.
Alberto Giacommetti, oriental, 61 años, casado, Hosp. Maciel.
Pilar Roldán, oriental, 83 años, soltero, Inca 1874.
Bartolo Divello, oriental, 71 años, soltero, Cno. Carrasco 5703.
Heriberto Pérez, oriental, 30 años, casado, Casa de Galicia.
Juan C. Zaglio oriental, 79 años, casado, Hosp. Militar.
María Camacho, oriental, 86 años, viuda, Fco. Vidal 709.
Abel Brian, oriental, 49 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Gladys Herrera, oriental, 65 años, viuda, Res. Souvenir.
José M. Mosquera, oriental, 68 años, casado, Mut. Partido Nacional.
Héctor Leiva, oriental, 53 años, casado, Hosp. Maciel.
Olga Martínez, oriental, 66 años, soltera, Hosp. Clínicas.
Generosa González, española, 94 años, José L. Terra 3197.
Alcira Viera, oriental, 83 años, viuda, Santana 1736.
Justa Gadea, oriental, 95 años, viuda, Llambí 1366.
Ercilia Berthagaray, oriental, 85 años, casada, Agraciada 2955.
Basilio Andrada, oriental, 68 años, casado, Hosp. Clínicas.
María L. Silva, oriental, 24 años, soltera, Casa de Galicia.

Pablo Mora, oriental, 48 días, Hosp. Italiano.
Fernández Acevedo, nacido sin vida, Martín García 1363.
Ofelio Bargas, oriental, 90 años, casado, Asoc. Fraternidad.
Josefa Martínez, oriental, 55 años, viuda, Asoc. Española.
Angel Aparaes, oriental, 71 años, casado, CASMU Nº 2.
Ana Perrone, oriental, 83 años, soltera, Espartero 1516.
Ramón Martínez, español, 91 años, casado, Casa de Galicia.
Delfina Chiodi, argentina, 86 años, soltera, Sanat. Beisso.
Edelmira Moreira, oriental, 65 años, casada, Av. 30 Metros 4020.
Presentación Gómez, oriental, 93 años, viuda, Pompeya 4738.
Félix Viola, oriental, 70 años, casado, Soc. Italiana.
Gabino Perdomo, oriental, 78 años, divorciado, Hosp. Maciel.
Rosa Gaspari, oriental, 66 años, casada, Vilardebó 1641.
Heraclia Otarola, oriental, 72 años, soltera, C. Napolitano.
Jesús Martínez, oriental, 84 años, viudo, L. P. del Campo.
Mercedes Rodríguez, oriental, 68 años, viuda, Sanat. Americano.
Carlos Alvarez, oriental, 74 años, divorciado, Médica Uruguaya.
Yabino Randan, oriental, 2 horas, Martín García S|n.
Díaz, nacido sin vida, Hosp. Pereira Rossell.
Jorge Cáceres, oriental, 1 día, Millán 4470.
Julio C. Britos, oriental, 11 días, Hospital Pereira Rossell.
Benito Cardozo, oriental, 64 años, casado, 8 de Octubre 2741.
José Orozco, español, 66 años, soltero, J. B. y Ordóñez 2186.
Filomena Rodríguez, oriental, 77 años, soltera, Hosp. Pasteur.
Constantino Larroque, oriental, 68 años, casado, F. Laborde S|n.
Coralino Olivera, oriental, 71 años, soltero, Hosp. Pasteur.
Claudia Bengochea, española, 76 años, viuda, Gauchos 4133.
Pereyra Prado, nacido sin vida, Casa de Galicia.
Diana Desirée, oriental, 1 día, Hospital Pereira Rossell.
Juan C. Gallardo, oriental, 85 años, soltero, Hosp. Vilardebó.
Elías Porley, oriental, 63 años, divorciado, Hosp. Clínicas.

Fallecidos el día 27 de julio de 1982

Rómulo Benítez, oriental, 61 [illegible] tero, Hosp. Pasteur.
José Simonian, turco, 75 años, soltero, Hosp. Clínicas.
Julia Chalela, oriental, 74 años, soltera, C. Obs. y Empleados.
Carmen Castro, española, 60 años, casada, Br. Artigas 1455.
Petronila Castro, oriental, 78 años, viuda, (se ignora).
Julia López, oriental, 42 años, casada, Hosp. Pasteur.
Jacinto Peloza, oriental, 86 años, viudo, Hospital Maciel.
Agustín Ferreira, oriental, 52 años, soltero, Hosp. Pasteur.
Mirta Pintos, oriental, 30 años, casada, Hosp. Británico.
Juan Berdías, oriental, 65 años, soltero, Hosp. Clínicas.
Santiago Pepe, oriental, 2 días, Sanatorio Americano.
Colmente Morgadanes, español, 75 años, casado, Asoc. Española.

María Fuentes, oriental, 90 años, viuda, Asoc. Española.
Odilia Pérez, oriental, 64 años, casada, Casa de Galicia.
Julio C. Pintos, oriental, 43 años, soltero, Colonia S|n.
Manuel Valero, español, 85 años, casado, Casa de Galicia.
Oscar Núñez, oriental, 80 años, casado, San Marino 1435.
Elena Daprá, oriental, 89 años, viuda, B. Morchi 3415.
María Chiappe, oriental, 77 años, soltera, Soriano 1768.
Eva Díaz, oriental, 73 años, soltera, Sindicato Médico.
Juan J. Valentine, oriental, 70 años, soltero, A. Machado 1593.
Carmen Scarpini, oriental, 62 años, casada, Colorado 1719.
Delia Conde, oriental, 60 años, casada, CASMU Nº 1.
Sara Reyes, argentina, 73 años, viuda, Asoc. Española.
Petrona Curbelo, oriental, 75 años, viuda, C. C. Quirúrgico.
Carmen Mauro, italiana, 80 años, viuda, Soc. Italiana.
Eleuterio Insúa, oriental, 61 años, soltero, Rivera 3595 Apto. 2.
José Gentile, italiano, 54 años, casado, Soc. Italiana.
María Moretti, italiana, 96 años, soltera, San Juan 2683.
Omar Gabard, oriental, 55 años, casado, Soc. Española.
María Anelo, oriental, 84 años, viuda, Médica Uruguaya.
Julián Bentacourt, oriental, 68 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Mariana Silva, oriental, 76 años, viuda, Hosp. Militar.
Pablo Fagiani, oriental, 80 años, casado, Sanat. Larghero.
Ramón López, español, 95 años, viudo, Hosp. Español.
Magdalena Marrero, oriental, 74 años, soltera, G. del Pino 4467.
Genoveva Pereira, oriental, 53 años, casada, C. Arenal 1848.
Luis A. Rodríguez, oriental, 18 años, soltero, CASMU Nº 2.
Josefa Braga, oriental, 63 años, casada, Gronardo 3030.
Walma Ribeiro, basileña, 46 años, casada, CASMU Nº 1.
Banicasa Curbelo, oriental, Martín García 1365.

Fallecidos el día 28 de julio de 1982

[illegible] López, oriental, 84 años, casado, [illegible] Octubre [illegible].
[illegible] Rodríguez, [illegible] años, soltera, [illegible] Franco [illegible].
Antonio Otero, español, [illegible] años, casado, Hosp. [illegible].
Pedrito Mesone, oriental, 4 meses, Unidad Casavalle 4674.
Deograsia [illegible], oriental, [illegible] años, casada, 8 de Octubre 3020.
Carmen Domínguez, española, [illegible] años, soltera, Esp. Mutualista.
María Martínez, oriental, [illegible] años, casada, Sanat. Beisso.
María Cruz, española, [illegible] años, viuda, B. Irigoyen 5596.
Rosina Percopo, oriental, 69 años, casada, Hosp. Británico.
Loreto Díaz, oriental, 72 años, soltero, Hosp. P. del Campo.
Elida Rodríguez, oriental, 74 años, viuda, Médica Uruguaya.
Roberto Aguilar, oriental, 58 años, casado, Sanat. Español.
Rosa Romero, oriental, 87 años, viuda, Larravide 2351.

Susana De Benedetti, oriental, 88 años, viuda, G. del Pino 66.
Victorino Machado, oriental, 59 años, soltero, CASMU Nº 1.
Luciana Olivera, oriental, 42 años, casada, Emplead. y Obreras.
María Barca, española, 92 años, casada, J. B. y Ordóñez.
María De Ferrari, oriental, 83 años, divorciada, Hosp. Español.
Eloisa Vernet, oriental, 84 años, soltera, Palmar 2260.
Agiston Aguiar, oriental, 78 años, casado, 8 de Octubre 3020.
María Ruocco, argentina, 75 años, casada, Pasaje 12 Metros.
Irma Castro, oriental, 77 años, viuda, San Martín 2545.
Luis Lopretti, oriental, 89 años, casado, Soc. Italiana.
Ana Pérez, oriental, 77 años, viuda, Calle 26 Nº 2124.
Lucio Juncal, oriental, 72 años, casado, Médica Uruguaya.
Concepción Amil, española, 91 años, viuda, Asoc. Española.
Edgardo Kramer, oriental, 65 años, casado, Larravide 2351.
Fermín Gómez, oriental, 70 años, soltero, J. J. Rousseau 3772.
Bernardino Suárez, oriental, 65 años, casado, Hosp. Vilardebó.

Fallecidos el día
29 de julio de 1982

Diego Pérez, oriental 76 años viudo, Dpto. Canelones.
Filadelfia Toscano, oriental, 73 a viuda, Avda. Brasil 2385.
Agueda Veiga, oriental, 80 años, divorciada, Hosp. Pasteur.
Héctor Elorza, oriental, 63 años, casado, Asoc. Española.
Miguel Mansilla, oriental, 51 años, soltero, Inst. Oncología.
María Pereyra, oriental, 74 años, divorciada J. B. Amorín 1075.
Clotilde Paz, española, 71 años, viuda, C. A. Quirúrgico.
Fausto Pérez, oriental, 70 años, casado, Gronardo 3322.
Laurinda Maciel, brasileña, 91 años, viuda, Santa Ana 4280.
María Rodríguez, oriental, 81 años, viuda, Paysandú 1919.
Rafael Vicenz, oriental, 58 años, casado, IMPASA.
Juan Etchegoyen, oriental, 59 años, soltero, Hosp. Pasteur.
Nolsa Pegury, oriental, 65 años, casada, Larrañaga 4026.
Lucila Cambiasso, oriental, 84 años, divorciada, Gestido 2475.
Juan Prieto, oriental, 51 años, soltero, Hosp. Pasteur.
Manuel Ferreira, oriental, 71 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Fransisco Alonso, oriental, 39 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Ofelia Vázquez, oriental, 70 años, casada, J. BELLONI 7107.
Isaac Castillo, oriental, 71 años, casado, Larravide 74.
Pedro Caballero, español, 62 años, casado, Asoc. Española.
José Bichierai, italiano 82 años viudo, Mangangá 8781.
Juan Rena, oriental, 84 años, soltero, A. Grande 2744.
Emma Durán, oriental, 50 años, casada, Sanat. Larghero.
Elvira Peñaga, oriental, 61 años, soltera, Inst. Insuf. Resp.
Castora González, española, 77 años, viuda, Casa de Galicia.
Ernesta Ossola, oriental, 92 años, viuda, Pirayú 2059.
Teodora Dikramis, griego, 78 años, casado, J. M. Gutiérrez 3670.
Custodio Frugoni, oriental, 70 años, casado, Hosp. Saint. Bois.
Gregorio Da Silva, oriental, 79 años, casado, Hosp. Pasteur.
Teresa Tortona, oriental, 85 años, viuda, Ramón Anador 3996|3.
Rodolfo Radino, oriental, 75 años, casado, Hosp. Pasteur.
Carmelo Gorga, oriental, 84 años, soltero, Asoc. Fraternidad.
Angel De Angelis, oriental, 78 años, viudo, Hosp. Español.
Gioconda Calabria, oriental, 70 años, viuda Sanat. Británico.
Manuel Carro, español, 60 años, casado, Millán y Raffo.
Pedro Picaroni, oriental, 83 años, casado, Casa de Galicia.
Norma Baccino, oriental, 58 años, casada, Libertad 2925.
María Lettieri, italiana, 75 años, viuda, C. Napolitano.
Carmen Castiñeira, oriental, 82 años, viuda, CIMA.
Laura Tejada, oriental, 85 años, divorciada, G. Gallinal 2062.
Luisa Graziosi, oriental, 88 años, soltera, Uruguay España.
Waldemar Cancerón, oriental, 59 años, casado, Hosp. Italiano.
Ramona Pereira, oriental, 75 años, divorciada, Las Heras 205.
Oscar Aguilar, oriental, 69 años, casado, Convenio 881.
Josefina Jubiol, oriental, 81 años, viuda, J. M. Muñoz 1088.

Fallecidos el día
30 de julio de 1982

Palmiro de Olivera, oriental, 83 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Ariel Iriarte, oriental, 64 años, casado, Sanat. Británico.
Oscar Di Marco, oriental, 69 años, viudo, Asoc. Española.
Ricardo Masoni, oriental, 73 años, viudo Lancaster 3816.
Nefer González, oriental, 56 años, casada, C. de Galicia.
Elsa Fernández, argentina, 60 años, casada, Hosp. Español.
Emilio Reske, alemán 70 años, casado, Sanat. Evangélico.
Herminda Almeida, oriental, 74 años, casada, Hosp. Pasteur.
Delia Larrosa, oriental, 59 años, casada, 8 de Octubre 3020.
Dionisio de León, oriental, 58 años, soltero, Hosp. Clínicas.
Manuel Padrón, portugués, 71 años, soltero, J. J. Castro 2292.
José Trabazo, español, 65 años, viudo, Sanat. Italiano.
Estela Spinelli, oriental, 86 años, viuda, M. Israelita.
Celina Rius, oriental, 87 años, viuda, P. de Azúcar 2708.
Luciana Ramero, oriental, 81 años, viuda, OMA.
Antonio Rovira, oriental, 67 años, casado, CASMU "4".
Ramona Pais, oriental, 80 años, casada, Río de Janeiro 3415.
María Lloveras, oriental, 54 años, casada, Ipiranga 4133.
José P. Díaz, oriental, 67 años, casado, Cno. Castro 616.
Elida Martucciello, oriental, 54 años, soltera, Hosp. Maciel.
Matías Unger, húngaro, 85 años, viudo, Sanat. Italiano.
María C. D'Andrea, oriental, 82 años, viuda, Sanat. Italiano.
Dante Martínez, oriental, 67 años, casado, Perú 1970.
José Otero, español, 75 años, casado, Uruguay España.
Leonard Steverlynch, belga, 79 años, viudo, Instrucciones 2185.
Delio Breza, español, 78 años, casado, Hosp. Maciel.
Adela Saucedo, oriental, 87 años, viuda, Br. Artigas 2734.
Mario Sosa, oriental, 53 años, casado, Hosp. Español.
Carlota Salavarria, oriental, 81 años, soltera, R. P. Martínez1109.
Pedro Triaca, oriental, 73 años, casado, CASMU "4".
Claudia Maqueira, oriental, 5 meses, Hosp. Pereira Rossell.
Rosa Rodríguez, oriental, 67 años, casada, CASMU "2".
Faustino Imber, oriental, 60 años, soltero, Hosp. Clínicas.
José Prieto, español, 70 años, casado, Paysandú 1605.
Palmira Leiros, español, 89 años, soltero, Casa de Galicia.
Felipe Tavani, argentino, 81 años, casado, Est. Vega 3709.
Manuel Otero, español, 90 años, viudo, Casa de Galicia.
Juan Figueira, oriental, 68 años, viudo, A. Navarro 3051.
Lilia Valerón, oriental, 19 años, casado, Hosp. Clínicas.

SEPARATAS

Nº			N$
Nº 1	—	ARRENDAMIENTOS URBANOS. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.226. — FIJACION DE UNIDADES REAJUSTABLES. — Decretos 624|974 y 686|974 PROPIEDAD HORIZONTAL. — Leyes 14.261 y 14.262. — Agotada.	
" 2	—	RENDICION DE CUENTAS. — Ley 14.252. — Ejercicio 1973	" 0.70
" 3	—	ESTATUTO TIPO. — Resolución 1.313|973. — Asoc. Civiles, 3ª Edición	" 2.50
" 4	—	ORGANISMOS ESTATALES. — Adm. Financiera. — Decreto 104|968. — 5ª Edición ..	" 4.50
" 5	—	PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS. — Ley 14.178. — Segunda Edición. — Agotada.	
" 6	—	CODIGO TRIBUTARIO. — Ley 14.306. — 4ª Edición Agotada	" 1.30
" 7	—	CODIGO AERONAUTICO. — Ley 14.305. — Agotada.	
" 8	—	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO. — LEY 14.312	" 0.50
" 9	—	IMPUESTO A LAS RENTAS. — Decreto 52|975. — 2ª Edición. Agotada	
" 10	—	TEXTO ORDENADO. — Decreto 114|975. — Dir. Gral. Impositiva Agotada	
" 11	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Decreto 16.779. — Régimen Punitivo — Agotada	
" 12	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Estatuto del Funcionario. Agot.	
" 13	—	BANCO CENTRAL DEL URUGUAY — Contralor del Sistema Financiero Agotada	
" 14	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO — Ordenanza Bromatológica	" 1.50
" 15	—	ADMINISTRACION CENTRAL. — Normas Generales de Actuación Administrativa. Decretos 575|966, 640|973 y 641|973. — 4ª Edición	" 6.40
" 16	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Decreto 1.370. Calificaciones y Ascensos de los funcionarios	" 0.50
" 17	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Resolución 199|975. — Ordenanza de Tránsito y su reglamentación	" 1.80
" 18	—	ARRENDAMIENTOS RURALES — Ley 14.384 — Agotada	
" 19	—	IMPUESTO AL PATRIMONIO — Decreto 411|975. — Agotada.	
" 20	—	CHEQUES. — Ley 14.412 — Normas para su aplicación — Agotada.	
" 21	—	RENDICION DE CUENTAS — Ley 14.416. — Ejercicio 1974	" 0.90
" 22	—	SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD.— Ley 14.407 — 2ª Edición	" 0.70
" 23	—	LEY DE CHEQUES. — Decretos 730|975 y 739|975 — Agotada.	
" 24	—	Dirección Nacional de Aduanas. — Decreto 758|975. — Agotada.	
" 25	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Rendiciones de Cuentas de los Ejercicios 1974. 1975 y 1976 — Agotada.	
" 26	—	IMPUESTO A LAS RENTAS — Decreto 996|975. — 3ª Edición	" 1.50
" 27	—	TEXTO ORDENADO — Decreto 83|976 — Tributos. — Agotada.	
" 28	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Ordenanza Bromatológica. Agotada	
" 29	—	RENDICION DE CUENTAS. — Ley 14.550.— Ejercicio 1975	" 0.60
" 30	—	ARRENDAMIENTOS CASA-HABITACION — Ley 14.618 — Agotada.	
" 31	—	BALANCES TIPOS DE SOCIEDADES ANONIMAS. — Decreto 827|976. — 2ª Edición	" 6.00
" 32	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Estatuto del Funcionario	" 1.00
" 33	—	REGISTROS DE VEHICULOS AUTOMOTORES — Decreto 143/977	" 0.40
" 34	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1977 — Agotada.	
" 35	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES.— Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1978 — Agotada.	
" 36	—	ADMINISTRACION CENTRAL. — Reglamento de Calificaciones y Ascensos	" 0.90
" 37	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Estatuto del Funcionario	" 1.10
" 38	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Clasificación de Cargos Agotada.	
" 39	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza Bromatológica	" 3.60
" 40	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE. — Ordenanza Bromatológica	" 8.00
" 41	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Ordenanza General de Tránsito	" 6.40
" 42	—	SERVICIO NACIONAL DE SANGRE. — Ley 12.072 y decreto 392|979	" 3.10
" 43	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO — Ordenanzas sobre aguas residuales industriales y expedición de libretas de conductor	" 4.70
" 44	—	REFORMA TRIBUTARIA — Ley 14.948 — Agotada.	
" 45	—	TEXTO ORDENADO — Decretos 660|979 al 671|979 y resoluciones del 305|979 al 311|979	" 11.00
" 46	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Decreto 57|980. — Modificaciones del Presupuesto de Sueldos, Gastos y Recursos Ejercicio 1979	" 9.50
" 47	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO — Ordenanza General de Tránsito	" 5.60
" 48	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza de Salubridad	" 30.00
" 49	—	DOCUMENTOS DE CONTROL DE TRABAJO. — Decreto 392|980	" 2.40
" 50	—	CODIGO DEL PROCESO PENAL. — Ley 15.032	" 7.50
" 51	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA. — Ordenanza Bromatológica	" 39.00
" 52	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Presupuesto General Ejercicio 1980	" 15.00
" 53	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza General de Tránsito	" 9.00
" 54	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones del Presupuesto General Municipal para el Ejercicio 1981	" 18.00



AVISOS

Montevideo, Martes 8 de Febrero de 1983

Tomo 310 | Año LXXVII | Número 21417

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 2.312/981
29 de Setiembre de 1981)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	2.60
Avisos particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	6.40
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	5.00
Matrimonio de ciudad	10.00
Matrimonio del Interior	7.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	180.00
Por año	360.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	228.00
Por año	456.00
Exterior por correo:	
Por semestre	324.00
Por año	648.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	66.00
Por año	132.00

EJEMPLARES

Del día	3.00
Atrasados	3.50
De más de quince días	4.50
De más de un año	7.00
De más de tres años	14.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	4.50
De más de un año	6.00
De más de tres años	7.00
De más de cinco años	10.00
De más de diez años	14.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS, POR EL TELEFONO 91 59 25

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO EDUARDO CELASCO LAMBRUSCHINI, (Ficha V|1502|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 31 Ene.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA ZOBOLI de PONTI (Ficha V. 156|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1982. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 956 Feb.1º-v.feb.16.

EDCTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ODIT o MARIA ODITE TRINDADE de VALLEJO (Ficha V. 1544|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1982. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 957 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HURUPSINA DER ASADURIAN LEPDJIAN de MAZMANIAN (Ficha V. 1130|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1018 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIN KEUROGLIAN o VEUROGLIAN MALATDJALIAN (Ficha S. 114|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1016 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JOSE LORENZO SILVOTTI GARBARINO (Ficha V. 1540|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1982. — Susanas Puga de Silva, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1014 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA TORTEROLO CERRO de BRIANO (Ficha V.|1500.982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1495 Feb.7-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RAPETTI GIORELLO (Ficha E. 1156|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 234.00 30|pub. 32805 Dic.17-v.dic 31. Feb.1º-v.mzo.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL BERTELLI (Ficha E. 1312|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 234.00 30|pub. 129 Ene.7-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MUÑOZ PALLARES de GARCIA (Ficha E. 1086|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1002 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SARA ESTHER LOPEZ RODRIGUEZ de PAMPIN y MARIA AMPARO PAMPIN LOPEZ (Ficha E. 1260|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 diciembre 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104,00 10|pub. 1076 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA FORTUNATA EMILIA RIVARA GUELFI de FERRERI (Ficha E. 1206|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 diciembre 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 78,00 10|pub. 1063 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS PRIORE FABIO (Ficha E. 1074|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 33037 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA VILLAR o VILLAR de VIÑA (Ficha E.|1180|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1390 Feb.4-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA LOPEZ EGUEZ de DUHART o EMMA LOPEZ de DUHART (Ficha E.|1090|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 1394 Feb.4-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAMASIO JULIO RIVERO CAQUIA, (Ficha S|690|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 33838 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZENIA o FEMA o EUFEMIA MARIA FERRARI de TARTARUGA (Ficha S. 574|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de noviembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 945 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BARBINI VIANELLO (Ficha S. 676|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 950 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIEN YVON o YVES HOLWECK MARTIN (Ficha S. 728|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se deja constancia que a los efectos de las publicaciones se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 30|pub. 34042 Dic.30-v.feb 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LONGINO o LONGINHO SILVEIRA MACHADO (Ficha S.|656|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1317 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO RAMETTA RAMETTA (Ficha S.|670|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1371 Feb.4-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES APRILE ARMANA (Ficha S. 538|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1423 Feb.7-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON IGNACIO PIÑERA, (Ficha S|M6|3730|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
N$ 78.00 10|pub. 33787 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA RODRIGUEZ (Ficha S. 3444|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1020 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELNA o SELMA HIRSCHSPRUNG SIEGEL de OCHS (S. 3546|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78,00 10|pub. 1065 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SNAIDER o SNAYDER de CWIK, SONIA o SEVA (Ficha S. 3746|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78,00 10|pub. 1071 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN D'AGNONE DI LONARDO o DAGNONE DI LONARDO (Ficha 3210|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78,00 10|pub. 1072 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALDO PANELLI CIAVATTONE y de GILDO o GILDO JOSE FRANCISCO PANELLI BERTONE, (F. C. 894|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 33788 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de QUINTO DI LIBORIO ALBANESE (F. A. 1528|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 8 de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 963 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ROEL SAN MARTIN (Ficha C. 1192|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 1064 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGOR GORELYSCHEV POSNICHOV o POSNICHOVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 943 Feb.4-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APOLONIO MOAS o MOAZ (Ficha B.|534|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1424 Feb.7-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENSIA u HORTENCIA MERCEDES DE DAX DE SAN VICENTE (Ficha S. 586|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1982. — Esc Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 312.00 30|pub. 34208 Ene.3-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CARLOS MENDEZ MONTERO (Ficha S. 526|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase a sus efectos la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 312.00 30|pub. 33915 Dic.29-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOY BENITO PEREZ ALONSO, (Ficha S 440|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de noviembre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 33830 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FATMA MECKNACI KAREZI (Ficha S. 462|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 1069 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ FARINA o FARIÑA (Ficha S. 498|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 1059 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA OBERTI de GARRE; LUIS GARRE OBERTI, JUAN GARRE, MARIA ROSA GARRE, ANGEL EDUARDO GARRE OBERTI e ISABELINO o ISABELINO AMADEO GARRE OBERTI (Ficha S. 532|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 965 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZIGMUND o ZIGMAS o ZIGMONTAS RAULUSKIEWICZ o RAULUSKEVICIUS o RAULIUSKEVICUS o RAULUSKEVICH o RAULUSKEVICHUS LEKAVICIUS (Ficha S. 552|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 1023 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ANGEL PIFFARRETTE ARIZAGA (Ficha S 436|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1003 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN VERA DE LEON (Ficha S. 560|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1187 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCLILDE u OTILDE RODRIGUEZ (Ficha S. 398|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 955 Feb.4-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA PRICOLO SOLDINI de DE MEDINA (Ficha S. 390|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1471 Feb.7-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA MARTIN SIERRA (Ficha S. 548|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1429 Feb.7-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL GONZALEZ CAMBON (Ficha S. 570|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1430 Feb.7-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO PAILOS BELLO (Ficha S. 584|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1426 Feb.7-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO PICOS AMENEIROS (Ficha S. 500|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1013 Feb.7-v.feb.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES o LOLA ESTEVEZ o ESTEVES DELGADO de MUIÑO (Ficha S. 588|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 33911 Dic.29-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO FORTI MEUCCI (Ficha A. 326|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 32555 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: FORTI MEUCCI, MARIO, "Sucesión" (Ficha S. 326|68), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Máximo Forti para que comparezca ante este Juzgado a que declare si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de lo establecido en el artículo 1.070 del Código de Comercio. — Montevideo, 6 de octubre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 30|pub. 32556 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR GONZALO MARTINEZ (Ficha S. 532|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 946 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR o MARIA DEL PILAR ALIAGA LORENZO (Ficha S. 608|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1009 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REINERIO REMIGIO RIVAS OSORIO (Ficha S.

642|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1058 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN IGNACIO HARRETCHE FORCADE (Ficha: S.|676|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1334 Feb.4-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO ROJI BURGHI o JUSTO ROJI BURCHI (Ficha: S.|646|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1366 Feb.4-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIO PEREZ GAGO (Ficha: S.|632|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1427 Feb.7-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BACCINO ANDREANI (Ficha: S.|656|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1498 Feb.7-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELTRAN GONZALEZ TRUCIDO (Ficha: S.|274|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1524 Feb.7-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LOPEZ DE CANCLINI, (Ficha F. 1462|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 33839 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDCTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ROGELIO CALVIÑO GAIBISSO (Ficha F. 1484|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 1062 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PERCILIA PIREZ o MARIA PERCILIA PIRIZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1004 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO HECTOR CAROZO (Ficha F. - 1504|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1204 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS DOLORES o MARIA DOLORES o DOLORES CASAIS QUINTELA DE LAMELA (Ficha F. 1460|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1253 Feb.2-v.feb.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA VIDEO de BORGES (Ficha F. - 538|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1339 Feb.4-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ERAZU PATRON (Ficha F. - 1514|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1982. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1391 Feb.4-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WHISNER MARTIRENA JAIME (Ficha F. 1478|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 953 Feb.4-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN VAZQUEZ FERNANDEZ o BENJAMIN VAZQUEZ y FERNANDEZ (Ficha A. 594|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1982. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 33910 Dic.29-v dic.31 Feb.1º-v feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA CORNELIA BRAIDA ALIVERTI, (Ficha A| 590 bis|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 33782 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO DANIEL FONTAN VENEZIANO, (Ficha A|618|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 33785 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA IRIS SILVA OSORES (Ficha A. 538|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 32913 Dic.20-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO NAVARRETE DIAZ (Ficha A. 472|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 32233 Dic.13-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión, de OLGA BLANCA LOPEZ PAZ de GARCIA (Ficha A. 480|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 1067 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CORENCO (Ficha A. 642|82), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 1068 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO VARELA BORDAHANDI (Ficha A.|603|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1205 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MARIA PEÑA (Ficha A. 648|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1012 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES FILLOY PEREZ DE GONZALEZ (Ficha A.|614|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1290 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO NICOLAS PEREYRA VIERA (Ficha A.|502|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1335 Feb.4-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO ARTEMIO FLORES BLANCO (Ficha A.|542|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1336 Feb.4-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO DOMINGO SALINAS (Ficha A.|624|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1338 Feb.4-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA MARTINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha A.|622|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1373 Feb.4-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PAZ ACOSTA (Ficha A. 620|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lung, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 952 Feb.4-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LUCAS MACHIAVELLO GALLINO (Ficha A.|612|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1425 Feb.7-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD BURGHI CARABELLI DE ARECO (Ficha A.|490|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 1437 Feb.7-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES BACCINO (Ficha A.|610|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1496 Feb.7-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICE PALLAVICINI CARPANELLI (Ficha V. Nº 1625/982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 31249 Dic.3-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATAULFO SERAFIN PEREZ FONTANA (Ficha V. 1821|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1982. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 958 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO GIL ALVAREDA (Ficha: V.|Nº 997|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1177 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIDIA RENEE DIAZ SILVERA de COSTA (Ficha V. 1617|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1019 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BORSANI de SCHMITT (Ficha V. 1829|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1982. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1017 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ANTONIO DAVID ROSSI (ficha V.|1767|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1982. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
1) N$ 234.00 30|pub. 1306 Feb.3-v.mar.[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA CAVELLI o CABELLI de ROZZA (ficha V.|1731|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1375 Feb.4-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO NICOLAS FARRALL MADER (Ficha: V.|Nº 1703|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 1392 Feb.4-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL NICOLAS o MIGUEL NICOLAS EL VISO BEGHETTI ZECCHINI o CECHINI (ficha V.|1619|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 1433 Feb.7-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER CHOCHO VIERA (Ficha. V.|1739|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1493 Feb.7-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA GRIMM (Ficha E. 1719|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 312.00 30|pub. 34080 Ene.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAVERIO FIERRO VIGNOLI (Ficha E. 1703. 82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 diciembre 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1008 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR NUÑEZ SUAREZ, (Ficha E|1653|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 diciembre 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 32700 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFREDO FRESSIA ROSSI y BLANCA FENEE BARBAGELATA LOPE de SAN ROMAN de FRESSIA (Ficha E. 1309|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1º de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 964 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEBORA KUFERT de KRETZIG (E. 1015|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1284 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS BALSAS GOMEZ (ficha E.|1673|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1289 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ROSA MONTALDO CABALLERO de AGUIRRE (Ficha E.|1713|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1316 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION RAMIREZ (Ficha E.|1285|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1374 Feb.4-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PAULINA GAMBERETTO LUNGI o GAMBEROTO LUNGI o GAMBAROTTI LUNGI (Ficha E.|1695|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1982. — H. Gustavo Fernándes Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 1393 Feb.4-v.feb.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CRUZ ALVAREZ (Ficha S 701|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 33906 Dic.29-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEDA MAXIMA NUÑEZ GRAÑA (Ficha S. 633/82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 33908 Dic.29-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO ATANACILDO SILVERA (Ficha S. 543|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 947 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA o DOLORES JULIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RAMOS de BUELA (Ficha S. 379. 82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1005 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PELEGRINETTI o PELEGRINETTI PENINO o PENNINO de PICCIOLI (Ficha S. 621|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104,00 10|pub. 1073 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL GOMEZ (Ficha S. 613|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1251 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IFRAIN LAGO LARROSA (Ficha S.|611|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1494 Feb.7-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GENTILI ANSELMI (S. 3125|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 949 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO UBALDINO NIEVAS BENITEZ (S. 3047|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 951 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARGARITA NAVARRO BAGNASCO (S. 3031|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 954 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RIVERO CASTRO (F. 2965|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 diciembre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78,00 10|pub. 1070 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA SILVESTRE o SILVESTRO GURGITANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1057 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL GIRO RAMOS (S. 3071|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78,00 10|pub. 1015 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA JOSEFINA CACCIALI de FERRIN (Ficha 355|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 1001 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADO PEREZ FREYRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1271 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL LANZELLOTTI o LANZILLOTTI LOMBARDO (S. 3107|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1060 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LABORDE IRALDE o IRALDI de STAROST, DELIA (S. 3023|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1372 Feb.4-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GOMEZ FERNANDEZ (S. 2961|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1431 Feb.7-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA EDUARDO ACEVEDO (Ficha 2991|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1432 Feb.7-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO VILLANUEVA CARRAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 33312 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de JORGE OMAR AGUIRRE FALCIONI (F. A. 1555|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1º de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1061 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA GIORELLO de MANNISE o ANA GIORELLO o GIORELLO CAGNONE de MANNISE GOULART (Ficha 1119|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 1078 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NUBIA MARIA LEDA SCAFIEZZO LECALDARE (Ficha 1093, año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 noviembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 1008 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SABINA CONCEPCION o CONCEPCION BAEZ (F. A. 1561|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1º de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 1179 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LANGONE (F. B. 959|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 diciembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 1010 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOUIS ARMAND SINANT HARDY o LUIS ARMANDO CLEMENTE SINANT HARDY (Ficha C. 1123|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 961 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINO MARTIN GUARINO PALERMO (Ficha B. 1185|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1983. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1413 Feb.4-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MAURENTE NOGUES o RAMON MAURENTE o RAMON MAURENTE NOGUEZ (Ficha S. 527|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1982. — Esc. Martha Fernándes Moledo, Actuaria.
1) N$ 234.00 30|pub. 31913 Dic.9-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TULIA CIAMPOLI DAGNA DE OVEJERO, (Ficha S 495|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 234.00 30|pub. 30926 Nov.30-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIDIA ODILA VERANO de CARRERA (Ficha S. 535|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 1011 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN TOLEDO RODRIGUEZ (Ficha S. 611-82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1982. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
1) N$ 78,00 10|pub. 1056 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TULIO AMILCAR VIVANCO (Ficha S. 341|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1340 Feb.4-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBIA PISANO de D'ALESSANDRO (Ficha S. 423|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1470 Feb.7-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY IRULEGUI DIAZ (Ficha: S.|349|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 32554 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERINA LIPPI PAOLI de ROSSINI (Ficha S. 609|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 1066 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GRIONELDA o LEONELDA ROMERO de RODRIGUEZ y ROBERTO RODRIGUEZ ADRIAZOLA (Ficha S. 637|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104,00 10|pub. 1022 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINO CASTELLO CESCON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1261 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS AGUIAR GARCIA y ALICIA JUANA CORREGE VENCE o ALICIA CORREGE o ALICIA AGUIAR CORREGE o ALICIA CORREGE DE AGUIAR (Ficha: S.|667|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 1279 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA JESUS CURBELO BRUM DE MOIRANO (Ficha: S.|655|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1331 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FLAMINIA o FLAMINIA VIOTTI ALEMANNI (Ficha S. 593|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1428 Feb.7-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LEZ (Ficha S. 549|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1497 Feb.7-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA TROCKI o SARA TROCKI DE GLUMCHER, (Ficha F 1381|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma scus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1982. —Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 33784 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ZAGLIO PENNA, (Ficha F.1391|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 33783 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONINA o ANTOLINA GONZALEZ de FALCETTI y MARIA OLGA FALCETTI GONZALEZ de SOUCO, (F.1347|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 33841 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE DODERO CHICHIZZOLA (Ficha F. 1351|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 32348 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR PEDRO PROCOPIO PIRELLI (Ficha F. 1337|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 1007 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MOREIRA RODRIGUEZ (Ficha F. 1231|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1370 Feb.4-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELSO PEREIRA ALVAREZ (Ficha F. 1333|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1337 Feb.4-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA ESTHER o MARIA ANGELA ESTER o ESTER o ESTHER TOLETTI LAVAGNA o TOLETTI LABAGNA (Ficha F. 1365/82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 1472 Feb.7-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON RODRIGUEZ ROIBAL (Ficha A. 719|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 33907 Dic.29-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BOTTARO (Ficha A. 721|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 15 de diciembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 30|pub. 33205 Ene.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS AMADOR CAVIGLIA TAHIER, (Ficha A|733|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 33786 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ALICIA CALDERON CAEIRO de ANDREALO (Ficha A. 731|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234,00 30|pub. 1027 Feb.1º-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANTONIA MAULICINA o MAULESINA de CASELLA y FRANCISCO CASELLA (Ficha A. 745|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 948 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN PEDRO GUZMAN PUCHALVERT y PRIMITIVA OLIVERA GORGOROSO (Ficha A. 597|82), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104,00 10|pub. 1077 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER VACCAREZZA CARMENATE de NICOLAZZO y MARIA ESTHER CARMENATE de VACCAREZZA (Ficha A. 737|82), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 1021 Feb.7-v.feb.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don FERMIN PIRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de diciembre de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 78,00 10|pub. 33937 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don RAUL CARDOZO SALDANHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de diciembre de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 78,00 10|pub. 34197 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de las sucesiones de don PABLO ALBERTO BRESSAN y de doña ORFILIA RAMIREZ de BRESSAN, citándose a hedederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, octubre 18 de 1982. — (Firma ilegible).
1) N$ 78,00 10|pub. 81 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELENA DA ROSA o LA ROSA DE TABOADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Artigas, 28 de diciembre de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 1441 Feb.7-v.feb.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR SIMON SATRAGNI GARBARINO (F. C. V. 283|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1º de diciembre de 1982. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1266 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CARRARA DOTTA (F. C. V. 311|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitada la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 30 de diciembre de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 1381 Feb.4-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA INTROINI de CALACHE (F. C. V. 234|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de noviembre de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 29268 Feb.4-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDA MIRTHA CAUBET o CAUBETT DABOVE de BALBIANI (F. C. V. 305|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de diciembre de 1982. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta
1) N$ 104.00 10|pub. 1463 Feb.7-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de IDELFONSO JUAN o ILDEFONSO JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ ALVAREZ (Fa. B. 577|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 21 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 1|pub. 34298 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA RISSO FRANCO (Ficha B. Nº 670|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 9 de diciembre de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1262 Feb.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de DIONISIO o DIONICIO AMANCIO LISCANO o LIZCANO, ELVIRA MUSLERA CORREA y AMERICO LISCANO MUSLERA (Ficha 555|B-1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 23, 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104,00 10|pub. 4 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GONZALEZ CABRERA (Ficha 354|B|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 22, 1982. — Esc. Jorge Kluver Rocca, Actuario Subrogante.
1) N$ 104,00 10|pub. 5 Feb.1º-v.feb.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA TOURN JOURDAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 15 de diciembre de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 33861 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA MARIA STAMBUK PUPPO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 15 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 33862 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DIAZ (Fa. 562|C|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, trece de diciembre de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78,00 10|pub. 34198 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ENRIQUE SOBOT BANCHERO (Fa. 572|C|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 20 de diciembre de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78,00 10|pub. 34199 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ISILIO FASINI DEBENEDETTI (Fa. C. 587|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 24 de diciembre de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1247 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SALLE o SALLE o SALE ANTONIETTI (Fa. C. 468|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 15 de diciembre de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1462 Feb.7-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN FUHRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 1031, año 1982). — Rosario, 21 de diciembre de 1982. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78,00 10|pub. 394 Feb.1º-v.feb.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO GONZALEZ BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 1010, año 1982). — Rosario, 15 de diciembre de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 78,00 10|pub. 395 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO RAMON RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 871, año 1982). — Rosario, 23 de noviembre de 1982. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104,00 10|pub. 96 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER VAZQUEZ CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 777, año 1982). — Rosario, 21 de octubre de 1982. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104,00 10|pub. 97 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 1023, año 1982). — Rosario, 22 de diciembre de 1982. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104,00 10|pub. 438 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA VICTORIA o VICTORIA FELICIA LOPEZ de JORCIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 926, año 1982). — Rosario, 10 de diciembre de 1982. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 440 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LANDO GUIROTANE de PAIVA OLIVERA (Ficha C. Nº 976, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de diciembre de 1982. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 441 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ISABEL VIERA BARES o VARES, (Ficha C. Nº 905, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta ta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de noviembre de 1982. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 104.00 10|pub. 442 Feb.1º-v.feb.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MENEY SAURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, diciembre 14 de 1982. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria.

1) N$ 78.00 10|pub. 1185 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO NICASIO NELL o NELL CABRERA, "Sucesión" (Ficha B. 303|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. — Susana C. Berger R., Actuaria.

1) N$ 78.00 10|pub. 1467 Feb.7-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA PRIETO de LEMBO, "Sucesión" (Ficha B. 221|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria.

1) N$ 78.00 10|pub. 1466 Feb.7-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ PEREZ, "Sucesión" (Ficha B. 302|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

1) N$ 78.00 10|pub. 1468 Feb.7.v.feb.22.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ELUTCHANZ (Ficha "B" Nº 212|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Trinidad, 31 de diciembre de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

1) N$ 78.00 10|pub. 1124 Ene.28-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA SALLUA SARTI de MANTERO (Ficha B. Nº 100|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 13 de diciembre de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

1) N$ 234.00 30|pub. 32971 Dic.21-v.dic.31.
Feb.1º-v.mzo.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA PUYOL VERDIER de VIAZZO - Sucesión (Fa. B. 164|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 12 de noviembre de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

1) N$ 78.00 10|pub. 826 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN PEREZ SOSA o SOZZO (Ficha "B" Nº 200|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 16 de diciembre de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

1) N$ 78.00 10|pub. 34004 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA CLEMENTINA FERREYRO IFRAN de BENVENUTO (Ficha "B" Nº 204|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Trinidad, 30 de diciembre de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

1) N$ 78.00 10|pub. 1249 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA SELLANES PEREZ de BETANCOR o BENTANCOR (Ficha "B" Nº 198|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 15 de diciembre de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

1) N$ 78.00 10|pub. 1351 Feb.4-v.feb.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA CAVANA o CABANA FIGUEROA o CAVANA de PEREIRA o CABANA FIGUEROA de PEREIRA, (F. B 1205|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 18 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 104.00 10|pub. 34296 Feb.1º-v.feb.16.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA ZABALETA ZABALETA de MARTINEZ (Ficha 466|82 "Sucesión Testamentaria", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 14 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 104.00 10|pub. 34005 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don DESIDERIO FERNANDEZ PIRIZ y doña PAULA MACHADO NUÑEZ de FERNANDEZ (Fª 439|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 23 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 104.00 10|pub. 34006 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANDRES DOL CORREA (Fª 455|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 9 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 104.00 10|pub. 34007 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELSA o ELSA NIRIA o ELSA NIBIA ZINOLA GONZALEZ de GENTA (Fª 471|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 15 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 104.00 10|pub. 34008 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ASUNCION DE ARMAS ALBERTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 16 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 78.00 10|pub. 13 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EUGENIO GUILLEN ALVAREZ y EUDOXIA ANA GUTIERREZ RODRIGUEZ de GUILLEN (Fª 477|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 21 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 104.00 10|pub. 14 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES RITA GOMEZ PEREZ de HERNANDEZ (Fª B. 251|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 11 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 104.00 10|pub. 15 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AVELINA NORBERTA PEREIRA CABRERA de PRESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 28 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 104.00 10|pub. 16 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DIONISIO RAMOS PEÑA (Fª 431|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 23 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 104.00 10|pub. 230 Feb.1º-v.feb.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC IGNACIO ALVAREZ PEREZ, (Fa. 1849|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 noviembre de 1982. — Delia N. Techera de Strom, Actuario.

1) N$ 104.00 10|pub. 33780 Dic.28-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NAIR o NAHIR RODRIGUEZ DE FREITAS de IAVECCHIA (Fª 1797|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de noviembre de 1982. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

1) N$ 104.00 10|pub. 34088 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA SEVERINA BARBERENA de FERREIRA o BARVERENA de FERREIRA, (Ficha 762|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Punta del Este, 9 de setiembre de 1982. — Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 33771 Dic.28-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LEON EGURES RODRIGUEZ (Ficha 923|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 28 de octubre de 1982. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 33758 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA MOSS de CHOPITEA (Ficha 1167|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Mayor a efectos de las publicaciones. — Punta del Este, 20 de diciembre de 1982. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 30|pub. 34200 Ene.31-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AURA DELIA NUÑEZ DE ESTEVES o ESTEVEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 4 de agosto de 1982. — Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 33763 Dic.28.v.dic.31. Feb.1º.v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CASTRO GINO (Ficha 1093|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 25 de noviembre de 1982. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 33761 Dic.28.v.dic.31. Feb.1º.v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, OSCAR LAURENTINO VELAZQUEZ DE LEON (Ficha 1059|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 22 de noviembre de 1982. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 33759 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º.v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR AUGUSTO MARTINEZ CALABUIG (Ficha 864|28), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 12 de octubre de 1982. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 33765 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º.v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTOLIN ANGELERO LANZ (Ficha 830|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 23 de setiembre de 1982. — Ofelia Sención De León, Actuaria
1) N$ 104.00 10|pub. 33766 Dic.28.v.dic.31. Feb.1º.v.feb.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO RAMON o MAXIMO ROMAN o MAXIMO OMAN o MAXIMO OMAR o MAXIMO o PEREIRA o PEREYRA NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 12 de noviembre de 1982. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 572 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CERSOSIMO REPETTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 16 diciembre de 1982. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 312,00 30|pub. 573 Feb.1º-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUCAS LOPEZ CABO (Fª 1986|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de noviembre de 1982. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 515 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SILVINO RODRIGUEZ PEREZ (Fa. 1720|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de octubre de 1982. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 33770 Dic.28.v.dic.31. Feb.1º.v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO DENIS o DENIS BERMUDEZ HERNANDEZ (Fa. 1898|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de noviembre de 1982. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 33769 Dic.28.v.dic.31. Feb.1º.v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME ROS ALLORA o BARTOLOME ROS AYORA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 19 de noviembre de 1982. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 33768 Dic.28.v.dic.31. Feb.1º.v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ELENA NUÑEZ PARADA (Fa. 1764|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de octubre de 1982. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 33767 Dic.28.v.dic.31. Feb.1º.v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FONTES MARTIN (Ficha 1656|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de octubre de 1982. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 33762 Dic.28.v.dic.31. Feb.1º.v.feb.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO FURTADO CASAÑAS (Fa. 1948|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de noviembre de 1982. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 33764 Dic.28.v.dic.31. Feb.1º.v.feb.8.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO NICOLAS COCCHIARARO GROSSO (F. B. 295|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de octubre de 1982. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 34185 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELY o ELI ALCIBIADES MENDEZ MORALES "Sucesión" (Ficha B. 355|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de diciembre de 1982. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 37 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA PORTO RAFFO de MERELLO. "Sucesión" (Ficha A. 161|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de octubre de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 33930 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OSORIO. "Sucesión" (Ficha A. 204|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de diciembre de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 34186 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA AGUSTINA SANTOS DE BLANC, (Fa. B.|246|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de octubre de 1982. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 28680 Feb.1º-v.feb.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTIDES MARQUEZ (B. 292|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de noviembre de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 33955 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR GUEDES LOPEZ (B. Nº 350|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Con habilitación de feria. — Rivera, 27 de diciembre de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 66 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA GULARTE OLIVERA (Ficha B. 338|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de diciembre de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 67 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA PEREZ de DA SILVA o MODESTA PEREZ MENDOZA o MATIAS MODESTA PEREZ MENDONZA de DA SILVA (B. 343|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de diciembre de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 68 Feb.1º-v.feb.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTANA CORBO, JOSE RAMON (Ficha 1653|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 10 de diciembre de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

1) N$ 78.00 10|pub. 34191 Feb.1º-v.feb.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DE SOUZA (Ficha B. 283|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de noviembre de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

1) N$ 78.00 10|pub. 1359 Feb.4-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR HUGO GAUDIN SALGADO (Ficha B. 288|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de diciembre de 1982. — Esc. Hermán Hernández, Actuario Ad.hoc.

1) N$ 78,00 10|pub. 944 Feb.1º-v.feb.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA YOLANDA RIVERO DE FERRARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 14 de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.

1) N$ 78.00 10|pub. 73 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: HARGUINDEGUY CASTRO, FELIPE CASIMIRO. "Sucesión" (Ficha A. Nº 1063, año 1982), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, y en especial se cita y emplaza a Tolomeo Harguindeguy, bajo apercibimiento legal. — Se habilita el próximo Feriado Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 20 de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.

1) N$ 312.00 30|pub. 1170 Ene.31-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA FAJARDO CABRERA DE MERLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 14 de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.

1) N$ 78.00 10|pub. 1448 Feb 7-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO MOREIRA REHERMANN o REHERMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — San José, diciembre 15 de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.

1) N$ 78.00 10|pub. 1452 Feb.7-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO ISRAEL PONCE JARA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 15 de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.

1) N$ 78.00 10|pub. 1451 Feb.7-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GREGORIA GARABOTTO DE DA LUZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 15 de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.

1) N$ 78.00 10|pub. 1455 Feb 7-v.feb 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BOLESLAO o RELESLAO SOLIWODA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 26 de octubre de 1982. —Juan José Garmendia, Actuario.

1) N$ 78.00 10|pub. 72 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIA SCIRGALEA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 25 de noviembre de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.

1) N$ 78.00 10|pub. 268 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de lass sucesiones de FRANCISCO ALFONSO o ALFONSO SEGREDO, de ABEL BONIFASIO ALFONSO PEREZ, de MANUELA PEREZ DE ALFONSO o MANUELA de los DOLORES PEREZ REYES DE ALFONSO y de RICARDO FRANCISCO ALFONSO PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 17 de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.

1) N$ 104.00 10|pub. 1457 Feb.7-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de las sucesiones de LINO NICOLAS VILLERO PEREZ y de MARIA ANTONIA BRAVO ACEVEDO DE VILLERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 15 de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.

1) N$ 78.00 10|pub. 1449 Feb.7.v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BLANCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 16 de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.

1) N$ 78.00 10|pub. 1447 Feb.7-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL AGUSTIN ROVERE SCARONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 14 de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.

1) N$ 78.00 10|pub. 1450 Feb.7-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL o LAUREANO GABRIEL GONZALEZ PONCE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 8 de diciembre de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.

1) N$ 78.00 10|pub. 1456 Feb.7-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de CRISPIN QUIJANO GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 16 de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.

1) N$ 78.00 10|pub. 1454 Feb.7-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ALEGRETTE o ALEGRETE PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 16 de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.

1) N$ 78.00 10|pub. 1453 Feb.7.v.feb.22.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO JULIAN RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha Nº 1.465, año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 16 de diciembre de 1982. —Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 78.00 10|pub. 310 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA REMIGIA MERNIES DE MERNIES (Ficha Nº 1.501, año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de diciembre de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 78.00 10|pub. 1358 Feb.4-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO ESCALADA o LUIS ALFREDO ESCALADA ROSSO (Ficha Nº 1.457, año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 16 de diciembre de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 78.00 10|pub. 1421 Feb.4-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA OFELIA CARDOZO DE ARROYO (Ficha Nº 1.597, año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de diciembre de 1982. — Esc Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 78.00 10|pub. 1196 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX BAUTISTA BARGAS GUTIERREZ (Ficha Nº 1.525, año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de diciembre de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 78.00 10|pub. 1197 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO FLORENCIO LAPAZ REY (Ficha Nº 1.560, año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de diciembre de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 78.00 10|pub. 1198 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA ESTHER LOPEZ ESPINOSA DE MENDEZ (Ficha Nº 1.589, año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de diciembre de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 78.00 10|pub. 1199 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de FABIAN DEMETRIO LOPEZ (Ficha Nº 1.577, año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de diciembre de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 78.00 10|pub. 1200 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CLEMENTE CARESANI BELTRAMO (Ficha Nº 1.561, año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de diciembre de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 1201 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GONZAGA SALINAS (Ficha Nº 1.456, año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 16 de diciembre de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78,00 10|pub. 11 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO ELEUTERIO CABRERA BARRETO o BARRETTO (Ficha Nº 1.422, año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de diciembre de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78,00 10|pub. 34104 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ DE MENDEZ o CARMEN GONZALEZ GONZALEZ (Ficha Nº 1.532 año 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de diciembre de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 33835 Dic.28.v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Sucesión" de JUANA ALCALA VELEZ DE PEREZ, (Ficha Nº 1.036, año 1980), se hace saber que por Resolución Nº 5984, de fecha 20 de octubre de 1980, este Juzgado dispuso la apertura de la Sucesión de Juana Alcalá Vélez de Pérez, citándose a herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a María Isabel Pérez Vélez, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de diciembre de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 390.00 30|pub. 32928 Dic.20.v.dic.31. Feb.1º-v.mar.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don ROSARIO LOZANO FISCHER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, diciembre 9 de 1982. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 33976 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de HERMOGENES PAZ ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 25 de noviembre de 1982. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 33977 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO o JUAN FRANCISCO DE SALES SARALEGUI GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 25 de noviembre de 1982. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 33978 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ SOTTO NUÑEZ MORAES, ALBERTO o RODRIGUEZ SOTO NUÑEZ MORAES, ALBERTO - Sucesión (Ficha 644|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, diciembre 13 de 1982. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 33979 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ADELAIDA GONZALEZ de ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de diciembre de 1982. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 33980 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de DOS ANJOS o dos ANJOS BALBUENA, CLOTILDE; MORALES BILBAO de DOS ANJOS o dos ANJOS, BENJAMINA; DOS ANJOS o dos ANJOS MORALES, EUGENIO NERIS; y DOS ANJOS o dos ANJOS MORALES, OSCAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, diciembre 2 de 1982. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 104,00 10|pub. 33981 Feb.1º-v.feb.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIANO LENCINA PIREZ o PIRIZ (F. 987|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de noviembre de 1982. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 33753 Dic.28.v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de HEBRANDINA o EBRANDINA de MELLO COITO, (1050|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose en la Feria Judicial Mayor para esta gestión. — Treinta y Tres, 14 diciembre de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 234.00 30|pub. 32 Ene 5-v.feb.18.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

Cumplidos plazos y condiciones del artículo 10, ley 9.099, sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las siguientes promesas y boletos de venta de los siguientes solares:
Decimosexta Sección Judicial (Toledo):
Padrón Nº 36.760, Solar Nº 55. Promesa 1997. Libro 128, Folio 6713. Manuel Soca Peña y Maura López.
Padrón Nº 36.772, Solar Nº 67. Promesa 1470. Libro 126, Folio 4734. Juan Florentino Rodríguez, Ramona Techera y Fabiana Presa.
Padrón Nº 36.785, Solar Nº 80. Promesa 7456. Libro 126, Folio 23654. Raúl Ricci y Olimpia Berruti.
Padrón Nº 36.746, Solar Nº 41. Walter Percibale. Sin Promesa.
Padrón Nº 1.079, Solar Nº 7, Manzana "H". Promesa 689. Libro 115. Folio 1738. José Ramón Martínez y Ramona Macedo.
Padrón Nº 1.120, Solar Nº 1, Manzana "D". Luis T. Parragués Soria. Sin Promesa.
Padrón Nº 1.206, Solar Nº 11, Manzana "G". Promesa 1360. Libro 61, Folio 534. Ego Sun Pérez Torrado.
Padrón Nº 1.131, Solar Nº 8, Manzana "A". Ricardo Mauro Carmelo Beiro Savia. Sin Promesa.
Padrón m.|á. 706, Solar Nº 9, Manzana "C". Paula y Juliana Pastor. Sin Promesa.
Padrón Nº 1.165, Solar Nº 12, Manzana "C". Promesa 1533. Libro 62, Folio 660. Julio César Santamaría González.
Padrón Nº 1.147, Solar Nº 10, Manzana "B". José Luis Bonilla. Sin Promesa.
Cuarta Sección Judicial, hoy Decimoséptima (Progreso):
Padrón Nº 682, Solar Nº 10, Manzana "H". Promesa 784. Libro 53, Folio 312. Juan Pablo Gonzálvez, Juana Fernández, Américo Gonzálvez Fernández y María Elisa Leiva.
Lionel Cohen.
2) N$ 1.248.00 15|pub. 557 Ene.28-v.feb.21.

3-Convocatorias Comerciales

INDUSTRIAS HARINERAS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos sociales, el Directorio de Industrias Harineras S. A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a relizarse el día 23 de febrero de 1983, a las 18.00 horas, en la oficina de la calle Eduardo Pondal 864 de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, practicar el escrutinio y proclamar el resultado de la elección a efectuarse.
3) Informe del Síndico.
4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1981.
5) Elección de tres Directores y 6 suplentes para el período 1983 - 84 (artículos 16 y 17 de los estatutos).
Se previene a los señores accionistas: a) Que para constituir la asamblea deberá estar representado el 50 % del capital integrado. b) Que si transcurrida media hora a la señalada, no se alcanzase el número necesario, la asamblea sesionará con los presentes (artículo 38); c) Que deberán depositar sus acciones o presentar certificado de depósito bancario, hasta con 72 horas de anticipación (artículo 35). — Montevideo, 1º de febrero de 1983. — Sr. Gonzalo Ruiz, Presidente. — Sr. Rosendo Möller, Secretario.
3) N$ 249.60 3|pub. 1397 Feb.4-v.feb.8.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

I. M. de M.
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores DANIEL ENRIQUE SCHECK SANCHEZ y ANGELA CAPDEPON DE LA FUENTE solicitando la expedición de título duplicado del Nicho Nº 78 bis del Cementerio Central (Tercer Cuerpo), del cual son titulares y por extravío del primitivo; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 5 de enero de 1983. — Washington R. Rallivas Bruno, Jefe Adscripto a la Intervención.
4) N$ 320.00 10|pub. 1469 Feb.7.v.feb.22.

Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores Clara, Juan Pedro y Alberto Gallinal Heber, Raúl José María Sáenz Gallinal, Teresita, Elina Magdalena y Alejandro Gallinal Castellanos, Roberto Diego, María Fernanda, Gustavo y María Victoria Sáenz Lloveras, Gilberto Alejandro Luis, Luis Pedro, Elena Juanita, Matilde Inés, María Sofía y Juanita María Sáenz Gallinal en su calidad de herederos de Roberto Sáenz Gallinal y Alejandro Gallinal Heber, quienes eran titulares del Sepulcro Nº 327 del Cementerio Central (Primer Cuerpo), solicitando

la expedición de título duplicado por extravío del original. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, 10 de enero de 1983. — Washington P. Balliva Brumo, Director Adscripto a la Intervención.
4) N$ 512.00 10|pub. 622 Ene.27-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a los sucesores del señor RODOLFO ALVARIN COSTA a cualquier título y|o a cualquier otra persona que tuviera derechos sobre el Nicho 290 en el Cementerio del Buceo, para que comparezcan a estar a Derecho ante este Juzgado en los autos caratulados: Intendencia de Montevideo c.|ALVARIN COSTA RODOLFO. "Retroversión del Nicho Nº 290 (Ficha 402|82) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento denombrárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
4) (C. C.) 30|pub. 43278 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

CANELONES

I. M. de C.

Intendencia Municipal de Canelones

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Sección Necrópolis

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, artículo 22, apartado "C", numeral 2º, se hace saber que las señoras LUISA MARIA BELTRAME ZUNINO DE ACOSTA y MARIA BLANCA DAMIANA ZUNINO DE DOTTE solicitan título del Nicho Nº 49, Sector A del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de sucesión Pedro Zunino, en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. — Expte. C 139810/82. — Directora de División Registros Municipales, Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera.
4) N$ 224.00 5|pub. 1269 Feb.2-v.feb.8.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y NECROPOLIS

Aviso Nº 07/83

ZULMA LATEULADE DE RECUERO solicita cambio de título del Nicho Nº 87, Fila derecha (alto) del Cementerio de Trinidad. Se hace pública la petición para quienes se consideren con derechos, deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de los 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación; si no hay oposición se expedirá nuevo título a favor de los comparecientes. — Trinidad, enero 20 de 1983.
4) (Cta. Cte.) 19|pub. 40211 Ene.31-v.feb.28.

Aviso Nº 08/83

Aurelia, Mario y Alfredo Anández Sánchez, Carlos Enrique, Marta Nélida, María Virginia, Amalia Teresa, Pedro René, Regina Debys, Amelia Ester, Rafael Teodoro, Ana María, Joaquín Antonio, Juana Margarita, María Cristina, Elena Susana, Luis Alberto, Sergio Ramón y Eduardo Ariel Anández Chaves solicitan cambio de título del Nicho Nº 51, Fila derecha (bajo) del Cementerio de Trinidad. Se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de los 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación; si no hay oposición se expedirá nuevo título a favor de los comparecientes. — Trinidad, enero 20 de 1983.
4) (Cta. Cte.) 19|pub. 40212 Ene.31-v.feb.28.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "PRESTO, ROBERTO c/MARIA ANGELICA RODRIGUEZ GUTIERREZ - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha 1190|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Presto y María Angélica Rodríguez Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1982. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312,00 20|pub. 981 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "FRONTINI, WALTER y MILICUA, CARMEN - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha V. 1462|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Frontini y Alborada Carmen Milicua, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312,00 20|pub. 1092 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: GONZALEZ, JUAN CARLOS y LAZO, TULIA GRACIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 658|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos González Mulattieri y Tulia Graciela Lazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1981. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 33916 Dic.29-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS JESUS CASTALDI y MARIA DEL CARMEN PEREIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 482|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 33844 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: FERNANDEZ, EVARISTO ARTURO c./BLANCA MIREYA GALIN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (V. 1446|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Evaristo Arturo Fernández y Blanca Mireya Galin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 33675 Dic.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: PEREIRA FUENTES, RITA ELENA c./VERDE, JORGE ANTONIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 268|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Atilio Verde Altruda y Rita Elena Pereira Fuentes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 33318 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Gurighian, Teresa c|ROSALVO AZEVEDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V.|1354|982), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a Rosalvo Azevedo, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas Publicaciones. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 390.00 30|pub. 33344 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: VILLALBA GORGOROSO, CARLOS MARIO y MARIA SUSANA CARDOZO SILVEIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. 1188|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Mario Villalba Gorgoroso y María Susana Cardozo Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos, en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 15|pub. 33194 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: ETCHEVERRY TORT, ADELAIDA CRISOLINA c.|NERY DONATO PEREIRA DUARTE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha V|1282|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adelaida Crisolina Etcheverry Tort y Nery Donato Pereyra o Pereira Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1982. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 33000 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: AMENGUAL, HECTOR OSCAR y EDDA ELENA MANGARELLI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. 1424|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hector Oscar Amengual y Edda Elena Mangarelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 32916 Dic.20-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: GIENOCHIO BASTIDA, JOSE HIDALGO c./EDUARDA AUGUSTA VEIGAS ALVES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 1126|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Hidalgo Gienochio Bastida y Eduarda Augusta Veigas Alves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren inte-

res, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 32608 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: HERNANDEZ FAVALE, YAMANDU AMADO c./MARIA RAQUEL BARCELLOS MONTEJO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 1322|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamandú Amado Hernández Favale y María Raquel Barcellos Montejo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de noviembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 32449 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: KLEIN, HARRY GERSON y/ELSA RODRIGUEZ DE KLEIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: V.|Nº 1372|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Harry Gerson Klein y Elsa Rodríguez de Klein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 1438 Feb.7-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: MOROSINI CAMACHO, RAQUEL ELENA c|VERA PERRONE, WILDER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C.|1308|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Elena Morosini Camacho y Wilder Vera Perrone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 33917 Dic. 9-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: ROCA CHIZZOLA, JORGE ANIBAL y STARI HIRSCH, MARIA SUSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 384|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Aníbal Roca Chizzola y María Susana Stari Hirsch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 33791 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: NELLY RENEE KLEIMAN y EDUARDO EDGAR GARCIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 376|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Renée Kleiman y Eduardo Edgar García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre diecisiete de mil novecientos ochenta y dos. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 364.00 20|pub. 465 Ene.17-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "AGUERO CARMEN MABEL y HORACIO RAFAEL MOSCA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, (Ficha: C|680|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mabel Carmen Aguero y Horacio Rafael Mosca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 29943 Dic.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: HECTOR MARIO FRAUD CONDE y ANNABEL MIGLIARO GUICHENEY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B.|396|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Mario Fraud Conde y Annabel Migliaro Guicheney, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 1534 Feb.7-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: MEDINA SOSA, RENEE NORMA c./ALBANO, CARLOS JORGE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 530|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Renée Norma Medina Sosa y Carlos Jorge Albano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 29952 Dic 20-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HELENA YOFFE KAPLAN y GONZALO FERNANDEZ PERDOMO, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 650|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de diciembre de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 32457 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: CLERC, RAUL HUMBERTO c./SERE, LEONOR ELLA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 746|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Humberto Clerc y Leonor Ella Seré, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 32735 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: BARGO MARTINEZ, JUAN c./QUINTERO, GLADIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 558|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bargo Martínez y Gladis Quintero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 32607 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: ANTUNEZ GARCIA, JOSE CARLOS y TOLOSA FRECHERO, ADRIANA ELIZABETH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 360|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Carlos Antúnez García y Adriana Elizabeth Tolosa Frechero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 32452 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: AMORIM ARMSTRONG, CARLOS ENRIQUE y FERREIRA LAURNAGA, ANABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 762|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Amorim Armstrong y Anabel Ferreira Laurnaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 32481 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: GALLEGO, ANTONIO y MAZZONE, EDDA ILEANA, "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha D. 862|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Gallego Pereira y Edda Ileana Mazzone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la Feria Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1982. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 249 Ene.14-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: CANTO, LUIS MANUEL y MARIA CRISTINA MENDEZ (Ficha 3580|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Manuel Canto y María Cristina Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 1031 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: GHISOLFO, NOEMI c|GARCIA, CARLOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 3348|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Noemí Rulidelba Ghisolfo

y Carlos Jorge García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de diciembre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 1151 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: GARCIA MENDEZ, JUAN EDISON y YANNEO ALVAREZ, CARLOTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 3930|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Edison García Méndez y Carlota Yanneo Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 20 de enero de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 797 Ene.24-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: LARROSA SILVA, ALICIA c|AROSPIDE VERENANDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 3008|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Larrosa Silva y Arospide Verenando Masías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de diciembre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 33431 Dic.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: FRAGA, HEBER y MIRTHA COTELO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 3560|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Fraga y Mirtha Cotelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de diciembre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 33247 Dic.23-v.dic 31. Feb.1º-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "PRECHAC, VICTOR HUGO y PELACCHI, LILIA ESTHER - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha C. 699|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Hugo Prechac y Lilia Esther Pelacchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los derechos del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 29946 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: AMENGUAL, HECTOR HUGO y LIR IRIS DUPETIT RECARTE (Ficha 3492|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Hugo Amenguay y Lir Iris Dupetit Recarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 32915 Dic.20-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: MORALES RODRIGUEZ ARMANDO ENRIQUE c./DESANDALO, DIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 2258|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Armando Enrique Morales Rodríguez y Diana Reina Desandalo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 24560 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: AMOROSO SANTOS, MYRIAM N. c|EDUARDO JUAN TARRADAS BORGES (Ficha: 3020|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam N. Amoroso Santos y Eduardo Juan Tarradas Borges, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 32287 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: ROZANER PERELMAN, ADELA DORA y ORIBE RENEE PEREYRA GARCIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. 2738|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adela Dora Rozaner Perelman y Oribe Renée Pereyra García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 32609 Dic.16-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por MARTA CECILIA HERRERA ALVAREZ de SOLARI y JUAN FRANCISCO SOLARI DI BIASE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos: F. B. 888|82. — Montevideo, 3 de noviembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 1029 Feb.1º-v.maz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE HUGO FREITAS y MARIA TERESA SILVA, citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. 1378|1982), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 23 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208,00 20|pub. 1084 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por MABEL GUELFI DE ARROSA y MARIO ARROSA PASCUAL y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos: (F. B. 414|82). — Montevideo, junio 30 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 32961 Dic.21-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: CHANES PEREZ, ANTONIO y AVELLINO CASCO, MYRIAM GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha A.|1588|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Antonio Chanes Pérez y Myriam Gladys Avellino Casco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 32272 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre COLLAZO MARTINEZ, LUIS contra CARABALLO CONTE, JUANA SANTA, y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. 1018/82), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 15 de diciembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 1507 Feb.7-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MARGARITA GRONDONA BELINGERI y EVARISTO RAMON FRANCA HERNANDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 756|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 32733 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA RODRIGUEZ de PINI y RAUL HERMENEGILDO GIOVIO PINI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.|1154|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de diciembre de 1982. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 1377 Feb.4-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ALBERTO BRESLER ZALORCA o ZABORCA y REBECA GALICO BUENAVIDA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|1022|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1982. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 32958 Feb.4-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASCUAL LEVERT TYKULSKA y ELIDA BERTA KERSZBAUN JUTATES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 782|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de octubre de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 1459 Feb.7-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "MAGALLANES, EDUARDO y SOUMASTRE, MARIA DE LOS ANGELES" (Ficha D. 796|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Magallanes Hernández y María de los Angeles Soumastre Irigaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312,00 20|pub. 983 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: LARRAÑAGA DIMAS, ANGEL y GRECCO CIRCE, MARTHA (Ficha: D.|800|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dimas Angel Larrañaga Catoira y Circe Martha Grecco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 33428 Dic.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: BOCCONE, LUIS ENRIQUE y SANGUINETTI, GRISEL (Ficha D. 692|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Enrique Boccone Balmelli y Grisel Sanguinetti Casrilevich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 32626 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: DOMONTE, GRACIELA y ACOSTA, GUALBERTO (Ficha: D.|688|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Luján Domonte y Gualberto Rafael Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 32448 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: ZUBILLAGA, EDUARDO MILTON y PELUFFO, MIRTHA SUSANA (Ficha: D.|792|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Milton Zubillaga y Mirtha Susana Peluffo Pisano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 32429 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "ANTONAZ, EZIO c/MEDINA, NILDA EMILIA" (Ficha E. 878|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Ezio Antonaz y doña Nilda Emilia Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1982. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 312,00 20|pub. 975 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "LEIRO ESPERON, LAURA c/MEANA ESCANDON, JOSE RAMON" (Ficha E. 870|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Leiro Esperon y don José Ramón Meana Escandon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1982. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 312,00 20|pub. 976 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Peralta, Claudio c.|PEREZ, ALBA (Ficha E. 510|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudio Peralta y doña Alba Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 1034 Feb.1º-v.maz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: BENVENUTTO, FLOREAL ESPARTACUS con CESTAU SEIJAS, OLGA MARIA (Ficha E. 862|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Floreal Espartacus Benvenutto y doña Olga María Cestau Seijas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1982. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 312.00 10|pub. 1032 Feb.1º-v.maz.|2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: RUBBA, GLADYS contra ALPUIN, HECTOR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 672|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Hugo Alpuin Alesandre y Gladys Julia Rubba Vinelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 33792 Dic.31-v.dic.31. Feb.1º-v.mzo.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: HAM RISSO, EDUARDO c./COOLIGHAN RODRIGUEZ, MARIA (FICHA E. 876|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Eduardo Ham Risso y doña María Coolighan Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1982. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 528 Ene.18-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: GONZALEZ, ELIZABETH c./NOGUEIRA, LUIS (Ficha E. 686|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Nogueira Pressa y Elizabeth Cristina González Almirón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 33848 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: MOEBIUS WERNIG, HERIBERTO c./BORRAT QUARTINO, MARIA del ROSARIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 634|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heriberto Moebius Wernig y María del Rosario Borrat Quartino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 32894 Dic.20-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: ECHEVARRIA, ROBERTO c./VISCARDI, BEATRIZ (Ficha E. 792|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Echevarría Martínez y Beatriz Martha Viscardi Moleri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 32783 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez, Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: HECTOR JOAQUIN SUAREZ y MARIA SARA CHABAT, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 882|32), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Joaquín Suárez y María Sara Chabat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 33790 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: ELSA WYLOGA y ALBERTO RUBEN FARJI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 822|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Wyloga y Alberto Ruben Farji, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 33676 Dic.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: JUAN BAUTISTA BALLADOR y TERESA EMMA DE SANTA ANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 804|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bautista Ballador y Teresa Emma De Santa Ana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 32285 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: JORGE NELSON PEREZ c./LILIAN GLADYS ZANINI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 992|82), se hace saber que se ha decretado

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Nelson Pérez y Lilián Gladys Zanini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1982. — Se habilitó la Feria a los efectos de esta publicación. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 364.00 20|pub. 605 Ene.19-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "OSVALDO LISTER CARDOZO NOTEJANE y DIVASUL PEREIRA COSTA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (F. E. 932|82), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Lister Cardozo Notejane y Divasul Pereira Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1982. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicados. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312,00 20|pub. 982 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "ANGEL AUGUSTO FIORONI y ALBA SUSANA ALEN - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (F. E. 874|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Augusto Fioroni y Alba Susana Alen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de noviembre de 1982. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha, antes indicados. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312,00 20|pub. 965 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: FRANCI TEMPLE IVANAC CASTRO y ROBERTO ELISARDO ACUÑA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 940B|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Franci Temple Ivanac y Roberto Elisardo Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de diciembre de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 1030 Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: BEQUIO, WALTER y DOMINGUEZ, TOMASA VIRGINIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. 1763|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Beltrán Bequio y Tomasa Virginia Dominguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 33919 Dic.29-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: DEICAS PARDIE, LUIS OSCAR y NORMA ILLICH REYES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: V. Nº 1627|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Oscar Deicas Pardie y Norma Illich Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 33918 Dic.29-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: GROSSI, ALFREDO NESTOR c./OLGA LILA BOULLOSA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. 975|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Néstor Grossi y Olga Lila Boullosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés; para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 33341 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: QUAGLIA, WALTER EUGENIO y SOTO, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 1675|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Eugenio Quaglia y Ana María Soto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 33099 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: OJEDA LEMOS, ROSA ESTHER y BARRENA RODRIGUEZ, ALBERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 1869|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Esther Ojeda Lemos y Alberto Barrena Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 33141 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: SATURNO, RUBEN JOSE c./MIRIAM ELIZABETH MOSCONE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 1579|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén José Saturno y Miriam Elizabeth Moscone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 32862 Dic.20-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: SCHONBROD CURT WALTER y MARGARITA DOROTEA BRAUHARDT, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (F. V. 1701|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Curt Walter Schonbrod y Margarita Dorotea Brauhardt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 32770 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: BRUCE HOUNIE DE VIVO, ANA LUISA o ANNA LOUISE y RICARDO ALBERTO VIVO COATES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 1653|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Luisa o Anna Louise Bruce Hounie de Vivo y Ricardo Alberto Vivo Coates, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1982. — Esc. María Elena León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 32550 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: ISARRUALDES RUBI MARGOT y BAUTISTA, ANACLIDES "Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. 1711 de 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anaclides Bautista y Rubí Margot Isarrualdes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 32450 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: BARGES, JUAN e HILDA BASSI de BARGES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. 1663|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ramiro Barges Biarnes e Hilda Paulina Bassi Reali, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 8 de diciembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 32432 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: AGORIO, EMILIA y MILLAN, SERGIO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. 753|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Millán Bongiorno y Emilia Isabel Agorio Mendivil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 1035 Feb.1º-v.maz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "LOPEZ ANTELO, RICARDO c/LINARES DIVENUTO, SANDRA. Dis. y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. 1597|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo López Antelo y Sandra Lourdes Liñares Divenuto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo ten-

drán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312,00 20|pub. 1090 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: EGAÑA, NERY contra SUSANA NELLY CHORAV DE EGAÑA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. 1337|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nery Egaña y Susana Nelly Chorav, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1982. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 1485 Feb.7-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: SOBRERO ZAPATTINI, NELSON CARLOS y TERESITA ISABEL CAMAÑO SANCHEZ (Ficha V. 1867|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Carlos Sobrero Zapattini y Teresita Isabel Camaño Sánches, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 10 de enero de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 364.00 20|pub. 1505 Feb.7-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: ELBIO FERNANDO ORTEGA y MARTA CARUSO REY, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 445|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Fernando Ortega y Marta Caruso Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 364.00 20|pub. 33851 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: RAYDOWSKY, JOSE y LIPSKI, LUISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|411|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Raydowsky y Luisa Lipski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 33532 Dic.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: FLOR DEL ALBA ECHEVERRIA c./MANUEL ANTONIO MORENO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C. 421|78), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Flor del Alba Echeverría y Manuel Antonio Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 33208 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: SOTO COSTA, CEFERINO c|ROSENDO, ALDONSA (Ficha D. 1115|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ceferino Soto c| Aldonsa Rosendo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 32963 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: CERVIÑO BARRIOS, LUIS ALBERTO y BLANCA ZULIMA PEREIRA PELAYO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C. 757|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Cerviño Barrios y Blanca Zulima Pereira Pelayo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 32896 Dic.20-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: ANGEL FERNANDEZ o FERNANDO RODIÑO AYUSO y MARIA TERESA VIDAL BACHINI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (B. 403|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Fernández o Fernando Rodiño Ayuso y María Teresa Vidal Bachini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 32558 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: DIAZ, RODOLFO HERBERT o HEBERT c|BERNARDI, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C.|745|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Herbert o Hebert y Ana María Bernardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 32451 Dic.15.v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: DOS SANTOS, JACINTO c|VICTORIA VIQUE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C.|499|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacinto Dos Santos y Victoria Vique, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N $312.00 20|pub. 32431 Dic.15.v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: ALBERTO EUGENIO LEMBO y ROSA SANCHEZ HUELMO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|427), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Eugenio Lembo y Rosa Sánchez Huelmo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 32430 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: PLOTTIER, JULIO ALBERTO y MIRASSOU, MARIA LUISA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Alberto Plottier y María Luisa Mirassou, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 32330 Dic.14.v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "HEBER JOSE LOPEZ y ANA MARIA BELLONE - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha B. 503|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber José López y Ana María Bellone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diciembre veintinueve de mil novecientos ochenta y dos. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312,00 20|pub. 1091 Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA ZULMA FULGUEIRAS GUTIERREZ y RAUL ARMANDO CABRERA STARICCO, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 901|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 22 de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 33777 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: JOSE GERONIMO ANDREONI PERETTI y NAIR ARZAGUET THOMPSON, (Fa. D. 821 bis.|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gerónimo Andreoni Peretti y Nair Arzaguet Thompson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 32286 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL VECINO DIAZ y RUTH ESTHER MENY LUCOTTI y se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. - 827|82), dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de noviembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 30999 Dic.15.v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por JUAN JOSE FERNANDES BARROS y CRISTINA MARIA POMBO SANSBERRO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D1015|82), dentro de sesenta días. Se habilitó la Feria Judicial a efectos de la publicación del presente edicto. — Montevideo, 30 de diciembre de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 936 Ene.26.v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: LACUESTA, ALICIA GLORIA c./CASTAGNET CASTRO, HEBERT, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Fa. D. 849|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Gloria Lacuesta y Hebert Castagnet Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 12 de enero de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 464 Ene.17-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "MENDER, HERMANDO y VILLAVICENCIO, ANGELICA JUSTINA" (Ficha D. 541|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hermando Mender y Angélica Justina Villavicencio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción cotra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 312,00 20|pub. 1088 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BASMADJIAN HAGOPIAN, JUAN y ESPINOSA, OLGA BETY, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 927|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 14 de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 208.00 20|pub. 1436 Feb.7-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: BECCAR, EDIBERTO contra ZINOLA, GREGORIA EULOGIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 858|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ediberto Beccar y Gregoria Eulogia Zinola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 1506 Feb.7-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, (Ficha 251|74), en autos: HERMIDA ANDRES RUBENS y GLADYS LAURA CANTI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolutente entre los esposos Andrés Rubens Hermida y Gladys Laura Canti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de noviembre de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 32999 Dic.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: MACRI FUIMARA, DOMINGO y MARIA ELIDA SILVEIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 2397|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Macri Fuimara y María Elida Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de noviembre de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 32625 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ATILIO LUIS RAYMOND c/ELECTRA SARA BERTONE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (1433|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 11 de mil novecientos ochenta y uno. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 208,00 20|pub. 1083 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno (Ficha 2361|82), en autos: "LUPO LAZZERINI, PLINIO y BLANCA EMA PASINI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Plinio Lupo Lazzerini y Blanca Ema Pasini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 312,00 20|pub. 1093 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno (Ficha 2857|82), en autos: "PONCE de LEON MURO, JULIO CESAR y VIDIELLA SECCO, SARA FAUSTINA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Ponce de León Muró y Sara Faustina Vidiella Secco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 312,00 20|pub. 1094 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: POLANSZKY ALFREDO ERIC o POLANSKY AMBROZY y ZAVALETCHI VAITULONITE, HILDA SONIA. "Disolución y liquidación de Sociedad conyugal" (F. 2895|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Eric Polanszky Ambrozy y Zavaletchi Vaitulonite, Hilda Sonia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 312,00 20|pub. 1039 Feb.1º-v.maz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: DE STEFANO MIGUEL ANGEL y CARDOSO VAZQUEZ HELVECIA (Ficha 2873|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel De Stéfano y Helvecia Cardoso Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 1037 Feb.1º-v.maz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GERMAN FELIX SARRO LOPEZ e IRENE SILINGAUSKAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos (Ficha C. 971|1982). — Montevideo, 30 de noviembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 208.00 20|pub. 33627 Dic.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por PINCUS ANDERSON MEDINA y ALICIA RENEE FERNANDEZ SOLARI, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 1287|82). — Montevideo, 6 de diciembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 208.00 20|pub. 32912 Dic.20-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por GONZALO MIGUEL ABELLA ANGELERI y MARIA MAGDALENA TAROCO MEDEIROS y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — (F. A. 1655|82). — Montevideo, 9 de diciembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 208.00 20|pub. 32458 Dic.15.v.dic.31. Feb.1º.v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "CORREA, ALEXIS LEONEL y NANCY MARGOT GUTIERREZ" (Ficha A. 1551|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alexis Leonel Correa y Nancy Margot Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312,00 20|pub. 977 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: SUBURU, RODOLFO NILO y CARBALLO, MARTHA NIDIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C. 1007|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Nilo Suburu y Martha Nidia Carballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 1307 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges EDGARDO RODRIGUEZ y VIRGINIA ISABEL RODRIGUEZ GIACOMETTI (Nº C. 709|982), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Montevideo, 27 de octubre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 208.00 20|pub. 972 Feb.4.v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GINES LOR[illegible] MARRERO AUZA o AUSA y BLANCA ROSA [illegible] CONTI y que se cita a todos aquellos que [illegible]ren interés para que comparezcan a dedu[illegible] derechos en los respectivos autos (Ficha [illegible] 82), dentro de sesenta días. — Montev[illegible] de octubre de 1982. — Dr. Hermann G. [illegible]do, Actuario Adjunto.

5) N$ 208.00 20|pub. 32957 Dic.28-v.d[illegible] Feb.1º-v.fe[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señ[illegible] Letrado de Primera Instancia en lo C[illegible] Decimoquinto Turno, se hace saber que

cretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **ALVARO JORGE CROCI BREA** y **SUSANA RITA AMARO FURTADO**, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 1225|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de diciembre de 1982. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 33313 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **OLGA ZULEMA CLAVIJO OCAMPOS c./WALTER DOMINGO BERRIO DELIO**, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 737|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 33139 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **CATALINA BENTANCUR MALVAREZ c./ENRIQUE FERRANDO**, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 699/82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1982. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 32861 Dic.20-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **MARIBEL BENTABERRY CROCE c|OSCAR PEDRO MUÑOZ JARA**, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C|665|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de noviembre de 1982. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 32455 Dic.15.v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **DARWIN VICTORIO RODRIGUEZ LATORRE** y **OLGA SONIA CARTAGENA GONZALEZ**, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|1139|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 diciembre de 1982. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 32711 Dic.17.v.dic.31. Feb.1º.v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **SANTOS JULIO CESAR RUGGIERI CHERATO c/SELVA MADOLINA SIERRA CALCERRADA**, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 177|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de abril de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208,00 20|pub. 971 Feb.1º.v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **JUAN CARLOS CORDATTI ZABALETA** y **MERCEDES ANAI BADIN OLIVERA** (Ficha 1019|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1982. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 1028 Feb.1º-v.maz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **ELVIRA ROSA MARTINEZ DENTI contra OSCAR ELIDORO ROMERO AIRANDO o AIRAUDO**, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 1267|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1982. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 1504 Feb.7-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por **REBECA MAREMINSKI DE TAJCH** y **MAURICIO MENDEL TAJCH**, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 1353|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de diciembre de 1982. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 1503 Feb.7-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: **TRELLES, ALVARO MARIA y OTEGUI, SARA MARIA** (Ficha D. 879|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro María Trelles Monteverdi y Sara María Otegui Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 33631 Dic.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: **CARZUL, JORGE y DIEGO, MARIA ELIZABETH** (Ficha D.|821| 82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Heber Carzul Iguini y María Elizabeth Diego Bonora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 33544 Dic.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: **ISABELLA SOCA CREIGHTON e IRRAZABAL, ELIZABETH ANGELA** (Ficha: D.|503|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Creighton Heber Isabella Soca y Elizabeth Angela Irrazabal González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 33543 Dic.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: **ARTAGAVEYTIA, DIEGO y HERNANDEZ, SONIA** (Ficha D. 867|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Artagaveytia y Sonia Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 32895 Dic.20-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: **GELATO, ANTONIO y MODA, FRANCESCA**, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: D| 653|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlo Antonio Gelato y Francesca Moda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 32273 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: **GRENNO, RICARDO y TROITIÑO, INDRA**,, (Ficha D|863|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Grenno Martínez e Indra Alondra Troitiño Camaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 14|pub. 32368 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "**STEVERLYNCK LIEVEN, MARIA y VANHERPE, MYRIAM REGINA MAGDALENA**" (Ficha D. 413|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lieven María Steverlynck y Myriam Regina Magdalena Vanherpe, en lo relativo al régimen de comunidad de ciertas adquisiciones pactado en las capitulaciones matrimoniales otorgadas en Bélgica el 2|6|61, conforme a la ley belga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1982. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 364,00 20|pub. 966 Feb.1º.v.mar 2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: **Gárgano, Ana c.|DI CATTERINA, ANTONIO**. "Disolución liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 377|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Antonio Di Catterina y Ana Gárgano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 33845 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: **LINK, RAUL c./BARBA, NELLY** (Ficha E. 831|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Reymundo Link Szabo y Nelly Esther Barba Priario, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 33430 Dic.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: **FABREGA SALDIAS, LUCILA c./RIOS, RUBEN MARIO** (Ficha E. 965|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Rubén Mario Ríos y Lucila Fabrega Saldías, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los

bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 33206 Dic.22-v dic 31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: GONZALEZ MARIA IRENE c|SILVA, MARIO CESAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1065|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario César Silva Pitón y María Irene González Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1982. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 32962 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos; D'ANDREA, MARIO c|SURACE, MIQUELINA (Ficha E.|879|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario D'Andrea y Miquelina Surace, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 32917 Dic.20.v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: BELMONTE, ANA MARIA c./ZUGNONI, EDUARDO (Ficha E. 745|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Roque Zugnoni Bonti y Ana María Belmonte Seguí, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1982. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 32610 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Dearmas, Juan c.|PERDOMO, MIRTA (Ficha E. 875|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Dearmas Nicoletti y Mirta Laureana Perdomo Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 1038 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "FUENTES, ROBERTO c/IRAMOUNHO, VIVIAN" (Ficha E. 847|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Raúl Fuentes Robaina y Vivian Noemí Iramounho Recto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312,00 20|pub. 984 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "CABRERA, DELIA c/LLORENTE, LUIS" (Ficha E. 851|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Llorente Romero y *Delia Inés Cabrera Paseyro*, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312,00 20|pub. 979 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: DE LEON, RUBEN BALDOMIR c|DE LEON, MAGEL "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 629|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Baldomir De León y Magel De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 1401 Feb.4.v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: COPPES, PABLO NEREO contra PETRICORENA, ZUNILDA MARIA o ZUNILDA LUISA (Ficha E. 995|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Pablo Nereo Coppes y doña Zunilda María o Zunilda Luisa Petricorena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1982. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 364.00 20|pub. 1520 Feb.7-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "ALVAREZ SILVERA, CLELIA c./BATALLA, WELLINGTON" (Ficha E. 749|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Wellington Batalla y doña Clelia Alvarez Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 1089 Feb.7-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre QUINTANS ARIEL ENRIQUE con EGLE MARIA REZK BITAR y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 649|81) por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 1508 Feb.7-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: ARMANDO BARTHABURU y MARIA ELODINA ROCHA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1017|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Armando Barthaburu y María Elodina Rocha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 33343 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: LAURO HUMBERTO TARAN y FLORENTINA CANO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 985|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lauro Humberto Tarán y Florentina Cano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 32950 Dic.20.v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: CLAUDIA NELIDA CARBALLO c|HUGO FERNANDO ARAUJO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 393|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudia Nélida Carballo y Hugo Fernando Araújo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 32863 Dic.20.v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: RUBEN WALTER SOLER y YOLANDA IRENE BAVOSI, "Dis y Liq. de Soc. Conyugal", (F. E. 999|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Walter Soler y Yolanda Irene Bavosi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 32713 Dic.17.v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "ROSAURO RUBEN SAN ROMAN c/RAQUEL ALBA LITTERA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 757|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosauro Ruben San Román y Raquel Alba Littera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312,00 20|pub. 980 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "NELLY AMONINI c/DARIO JOAQUIN CASTRO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 1013|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Amonini c/Darío Joaquín Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1982. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicados. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312,00 20|pub. 978 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: NELSON JOSE MAQUEIRA y ELIDA LOURDES GODOY, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha E 643|77), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson José Maqueira y Elida Lourdes Godoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 1236 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: ANA MARIA ALVAREZ c|NELSON FIGAROLA GONZALEZ,

"Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (F. E. 1019|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Alvarez y Nelson Figarola González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 1209 Feb.1º-v.mar.2.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha A. 125|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre doña MARIA DE FATIMA SERPA y don RUBEN ARIEL SOSA MACHADO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 23 de julio de 1981. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

5) N$ 260.00 20|pub. 33388 Dic.24-v.dic.31. Feb.1-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos (Ficha B.|301|82), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existentes entre don LUIS CONFALONIERI y doña BLANCA ELIDA CAPO debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 23 de noviembre de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

5) N$ 260.00 20|pub. 32871 Dic.20-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha A. 269|82), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don MIGUEL ANGEL SCHEFFER y doña ANA SUSANA LIMA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 9 de noviembre de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

5) N$ 260.00 20|pub. 1443 Feb.7-v.mar.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: PUPPI CAMPORA BARI DIONISIO y BARINDELLI SALOMON TELMA VIOLETA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Civil Nº 155|82), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 9 de noviembre de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 208.00 20|pub. 32820 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "VIDAL, ALBA c/GARCIA PEREZ, FERNANDO . Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 121|82), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 9 de diciembre de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 208.00 20|pub. 33943 Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: RODRIGUEZ ADANNE, LUIS ALBERTO c./MARY TERESA PENNI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 573|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Rodríguez Adanne y Mary Teresa Penni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de diciembre de 1982. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 33585 Dic.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: YAÑEZ, FELIX y LIRIA LATORRE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 607|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix José Yañez Martínez y Liria Ruth Latorre Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los ibenes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 10 de diciembre de 1982. — Graciela V. González López Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 33582 Dic.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: MACHIN, ROCIO del CARMEN y ROBERTO RAUL JAUREGUY o JAUREGUI, "Dis. y liq. de la soc. conyugal", (Ficha B. Nº 431|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rocío del Carmen Machín y Roberto Raúl Jaureguy o Jauregui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras 1º de diciembre de 1982. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 32300 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: DE STEFANO CONO MARIO y MARIA GRACIELA RAMOS, "Dis. y liq. de la soc. conyugal", (Ficha B. Nº 441|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cono Mario De Stefano y María Graciela Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de diciembre de 1982. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 32301 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: MASTROMATTEO, JUAN ANTONIO y ALBA ELENA DONES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 650|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Mastromatteo Mastropaolo y Alba Elena Dones Volpe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de diciembre de 1982. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 33584 Dic.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: ARTIGAS, PEDRO y ANA MARIA ITURRIA, "Dis. y liq. de la soc. conyugal", (Ficha B. Nº 588|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Artigas y Ana María Iturria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de se- comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 3 de noviembre de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 32299 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: MENDEZ, OSCAR c./GENOVEVA PEREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. 254|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Freddy Méndez Méndez y Genoveva Pérez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 29 de octubre de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 33583 Dic.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia do Primer Turno de Pando, en autos: CIGLIUTI POMBO, VILMA SUSANA y ROLANDO NELSON PENCE ANDREOLI (F. B. 447|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vilma Susana Cigliuti Pombo y Rolando Nelson Pence Andreoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 15 de noviembre de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 1355 Feb.4-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIO JORGE PELIZZARI GONZALEZ y LORELEY PIRIZ SILVA (Ficha: B.|219|82), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de a ley 10.783. — Pando, 28 de julio de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 208.00 20|pub. 32848 Dic.20-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: BRIANO, NORBERTO y ROMELINA CARMEN BIGANZOLI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. B. 462|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norberto Briano y Romelina Carmen Biganzoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 25 de noviembre de 1982. — M. E. de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 33698 Dic.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SOKOLOWICZ RADZY, ISAAC y DORA ROZENFELD MAGID (Ficha B. 434|82), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 11 de noviembre de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 260.00 20|pub. 32562 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "HERNANDEZ ROCHA de PIÑA, JESUSA E. c/RODOLFO PIÑA NAVARRO . Disol. y liq. de la Soc. conyugal" (F. B. 122|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos

Jesusa Enabriolina Hernández Rocha de Piña y Rodolfo Piña Navarro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 24 de noviembre de 1982. — M. E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 312,00 20|pub. 11 Feb.1º-v.mar.2.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos OSCAR HUGO CASARIEGO PRADO y JULIA ESTELA LARREGUI GOROZURRETA (Ficha 597|82), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, 25 de noviembre de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
5) N$ 208.00 20|pub. 33227 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: MARQUISA DOS SANTOS, GUSTAVO y AREZZO FERNANDEZ, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 606|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Marquisá dos Santos y Ana María Arezzo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Melo, noviembre 16 de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 364.00 20|pub. 32146 Ene.25-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ADA IRMA VILA y EPIFANIO DUARTE (Ficha 313|982), citándose a los interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en un plazo de sesenta días. — Melo, 6 de diciembre de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 33226 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFA ARAMBERRI y CARMELO EXEQUIEL DINARDI (Ficha 217|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 22 de noviembre de 1982 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 32366 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "SOSA GOMEZ, DOMINGO ROGER OROSMAN y SONIA DEL CARMEN RODRIGUEZ DALCHIELI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Roger Orosmán Sosa Gómez y Sonia del Carmen Rodríguez Dalchieli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 16 de diciembre de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 312,00 20|pub. 33363 Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos caratulados: BANEGAS, MISAEL CRISPIN y BELTRAN DE BANEGAS NELIDA H. "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha civil Nº 403 del año 1977), se hace saber al público que por auto de fecha 17 de octubre de 1977, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Misael Crispín Bánegas y Nélida H. Beltrán Roth, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7º de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 21 de octubre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 33665 Dic.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: ALVAREZ GOMEZ, JULIO R. c|BRUGMAN GUTIERREZ, LIDIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 745| 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Reynaldo Alvarez Gómez y Lidia Hilda Brugman Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 21 de octubre de 1982. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 32646 Dic.16.v.dic.31. Feb.1º.v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: PEREZ BENTANCOR, LUIS y BONJOUR, MARIELA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha Nº 748|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Pérez Bentancor y Mariela Bonjour, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 22 de octubre de 1982. — Esc. Horacio H. Granero, Act. Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 32816 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: FREY WURTH, JORGE DANIEL y JARA ALPUIN, DAYSI TERESITA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha Civil Nº 913|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Daniel Frey Wurth y Daysi Teresita Jara Alpuin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 21 de diciembre de 1982. — Esc. Horacio H. Granero, Act. Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 1178 Feb.1º-v.mar.2.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos BESSONART DE FORT, RAQUEL y FORT, DIEGO EDUARDO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha B. 123|982), se hace saber que con fecha 24 de mayo de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Raquel María Bessonart Gongorra y Diego Eduardo Fort Bebanz y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, junio 14 de 1982. — Esc. Susana C. Berber R., Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 1171 Feb.1º-v.mar.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: JUAN CARLOS ILUNDAIN TOURREILLES y MARGARITA MARIA ETCHANDY ORTIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Ficha "B" Nº 185|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Ilundain Tourreilles y Margarita María Etchandy Ortiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 3 de diciembre de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 32507 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "COLL, URUGUAY SEBASTIAN y ULPIANA SOSA MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 753|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uruguay Sebastián Coll y Ulpiana Sosa Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de diciembre de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 312,00 20|pub. 34003 Feb.1º v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctora doña Sofía Margarita Belgrano de Caula, Juez Encargada, se hace saber que por interlocutoria de fecha 28 de octubre de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre TERESA MARTA o TERESITA MARTA CORUJO TEPERINO y HUMBERTO LOMANDO TEJERA (F. A. 1064|981), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6º, Ley 10.783). — Florida, febrero 12 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 260,00 20|pub. 206 Feb.1º-v.mar.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "TASSISTRO, MARIA c/MARMO, NELSON (Fa. 457, año 1982), se hace saber que por resolución de fecha 1º de diciembre de 1982, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran María Angela Tassistro Traversa y Nelson Walter Marmo Marmo, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 20, 1982. — Pedro M. Prieto, Actuario.
5) N$ 260,00 20|pub. 17 Feb.1º-v.mar...

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 6 de marzo de 1981 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE FRANQUELIN BORCHES VIERA y LUCIDIA VERGARA GALLO (Ficha Nº 107|81), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de marzo de 1981. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 32939 Dic.20.v.dic.3... Feb.1º-v.fe...

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: ALTEZ ADELQUIS y| SILVA MARIA GLORIA, "Dis y Liq. de la Soc. Conyugal", (Fa. 1583|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adelquis Altez y María Gloria Silva Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 29 de setiembre de 1982. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 32740 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: PELUA, GUSTAVO CARMELO y BONILLA MEDINA JUDITH "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 1925|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Carmelo Pelúa y Judith Bonilla Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de diciembre de 1982. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 33734 Dic.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: MACHADO NUÑEZ, TRIUNFIN ANGEL c|PRESNO, MARIA ANGELICA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 889|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Angélica Presno Izmardi y Triunfin Angel Machado Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 6 de octubre de 1982. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 33733 Dic.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 29 de junio de 1982 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: JULIO DANTE CONCEPCION PEREIRA y FLOR DE LIS MANCILLAS GOMEZ (Ficha 599|82), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 2 de agosto de 1982. — Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 32938 Dic.20-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 6 de febrero de 1981 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: HEBERT BELINO MENDEZ y SONIA PARRA LIMA (Ficha 5|81), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 21 de setiembre de 1982. — Ofelia Sención De León, Actuaria Subrogante.

5) N$ 312.00 20|pub. 33048 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de febrero de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELADIO MONTES PIQUERO y BLANCA AMELIA SIERRA (Ficha 80|82), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de marzo de 1982. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

5) N$ 312,00 20|pub. 34202 Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "LAVANDERA, DUVERT c/ FAU, MIRTHA - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (1570|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duvert Francisco Lavandera Sanseberio y Mirtha Adair Fau Spenelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 19 de octubre de 1982. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 312,00 20|pub. 34085 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, estatutos: "BARRIOS, BEATRIZ y GOMEZ, HEBERT - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (280|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Barrios y Hebert Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 3 de junio de 1982. — María Teresa García, Actuaria

5) N$ 312,00 20|pub. 517 Feb.1º-v.mar.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de rimera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "HUGO EDISON MATTIAUDA ODDONE y PERLA NELLY MELE PEREZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 637|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Edison Mattiauda Oddone y Perla Nelly Mele Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 24 de noviembre de 1982. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312,00 20|pub. 34189 Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos MARIA MERCEDES PEREYRA y RICARDO BRASESCO BENEVENTANO, (Ficha B Nº 68|1979), citándose a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos en el término de sesenta días a deducir sus derechos. — Paysandú, marzo 21 de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 260.00 20|pub. 32746 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: LAURA VIOLETA ORTIZ VOLPE y EUSTAQUIO ALBERTO TORENA CASAVANILLA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. - 738|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eustaquio Alberto Torena Casavanilla y Laura Violeta Ortiz Volpe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de noviembre de 1982. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 33015 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "JOSE LUIS GARGANO MORIONDO y ANA MARIA PESCE DORDIN - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 776|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Gargano Moriondo y Ana María Pesce Dordin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de diciembre de 1982. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312,00 20|pub. 33933 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "LUIS MARTIN BROGGI CHIOT y ELISA VIEITEZ MATEU - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. - 810|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Martín Broggi Chiot y Elisa Vieitez Mateu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 16 de diciembre de 1982. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312,00 20|pub. 34190 Feb.1º-v.mar.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ILBIA RAQUEL BENTABERRY c|JUAN CARLOS SUAREZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A. 247|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Suárez e Ilbia Raquel Bentaberry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 12 de noviembre de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 32575 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: MARIA ORFELINA RODRIGUEZ c|ROOSEVELT ROLAND "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. |284| 82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roosevelt Roland y María Orfelina Rodríguez Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 3 de diciembre de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 32576 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: RICARDO RAUL SIÑERIZ LANDO y ELBA IONE BELLEZA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 339|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Raúl Siñeriz y Elba Ione Belleza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 29 de noviembre de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 32577 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARIO PEREIRA CAMEJO y CANDIDA CARDOZO CUELLO (A. 293|76). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a efectos de que se presenten ante este Juzgado en un plazo de sesenta días

a deducir en forma sus derechos. — Rivera, diciembre 7 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 32574 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno ode Rivera, en autos: "ETELVINA SUAREZ C/DARDO RAMOS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 320|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de al sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Ramos y Etelvina Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 24 de diciembre de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312,00 20|pub. 70 Feb.1º-v.mar.2

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran JUAN ALBERTO DECUADRO y DIANA ISABEL BARBOZA (Ficha: 1249|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 17 de diciembre de 1982. —Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 33611 Dic.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran JORGE PEREZ SALA y BEATRIZ AMILIVIA PERDOMO (Ficha 709|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 21 de julio de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 33391 Dic.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran SILVERA DIAZ, EDISON CELESTINO c|VITABAREZ MENDEZ, NELIDA (E.|433|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 30 de junio de 1982. —Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 33008 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran WALTER PRIETO MANCUELLO y ANGELA GARCIA BARENO (F.|1210|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 25 de octubre de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 33009 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: PERTUSATTI JORGE JOSE c|LIDIA BEATRIZ GABRIELLI de PERTUSATTI, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha A|813|82), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Jorge José Pertusatti y Lidia Beatriz Gabrielli, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º Ley 18 de setiembre de 1946). Habilitado Feriado Mayor a los efectos de las publicaciones. — Salto, diciembre 31 de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 364.00 20|pub. 336 Ene.12-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: PRATI DOMINGO c|LIRA NAHIR GALLIAZZI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (ficha A.|701|82), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Domingo Prati y Lira Nahir Galliazzi y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 3 de diciembre de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 32879 Dic.20-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: GABRIELLI HECTOR DANIEL c|ANA BEATRIZ SILVESTRI, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha A|809|82), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Héctor Daniel Gabrielli y Ana Beatriz Silvestri, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (arts. 7º y 6º Ley 18 de setiembre de 1946). Habilitada la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Salto, 31 de diciembre de 1982. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 364.00 20|pub. 338 Ene.12-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: GABRIELLI LUIS ANIBAL c|ZULEMA AMANDA GARELLI de GABRIELLI, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha A|811|82), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Luis Aníbal Gabrielli y Zulema Amanda Garelli de Gabrielli, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º Ley 18 de setiembre de 1946). Habilitada la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Salto, 31 de diciembre de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 364.00 20|pub. 339 Ene.12-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: MALVASIO LAXAGUE, ANGEL MARIA y MARIA INES CASTILLO MORAES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 652|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel María Malvasio Laxague y María Inés Castillo Moraes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita el feriado judicial mayor. — Salto, 1º de diciembre de 1982. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
5) N$ 364.00 20|pub. 31562 Ene.25-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos: GABRIELLI CARLOS HUGO c|GLADYS TERESITA VLAEMINCK, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha A|878|982), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos Hugo Gabrielli y Gladys Teresita Vlaeminck y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6º y 7º Ley 18 de setiembre de 1946). Habilitada la Feria Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Salto, 31 de diciembre de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 364.00 20|pub. 340 Ene.12-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos: GABRIELLI RUBEN HEBER c|ZULMA BEATRIZ CAVALLO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha A|864|82), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ruben Heber Gabrielli y Zulma Beatriz Cavallo de Gabrielli, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (arts. 6º y 7º Ley 18 de setiembre de 1946). Habilitada la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Salto, 31 de diciembre de 1982. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 364.00 20|pub. 337 Ene.12-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos: GRASSO DALMAO c./ANA MARIA TUBEROSO VALETTA de GRASSO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 440|80), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Eduardo Grasso Dalmao y Ana María Tuberoso Valletta, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Salto, 1º de diciembre de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 364.00 20|pub. 33083 Ene.21-v.feb.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 7 de setiembre de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de AROLDO JOSE LOPEZ y MARIA ESTHER ABAD, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, ley 10.783). — San José, 7 de diciembre de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 32595 Dic.20-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: GARCIA PIERONI, NORMA c./CORREA, FACUNDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 149 bis/1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma García Pieroni y Facundo Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 1º de noviembre de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 33437 Dic.24-v dic.31. Feb.1º-v feb.22

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 25 de octubre de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ELIO RICARDO BOLAZZI y ANGELA SUSANA MARQUEZ, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783). — San José, 3 de diciembre de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 33255 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 10 de diciembre de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de EDGAR GERMAN BEGLE y MARTHA NANCY MARTI DALMAS, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783). — Se habilita el próximo Feriado Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — San José, 27 de diciembre de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 387 Ene.13-v.feb.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: CARLOS ALEJANDRO LAGUZZI MENDEZ con MARIA ROSA CAULIN DUDOY. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 1302, año 1982), se hace sabr que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Alejandro Eustaquio Laguzzi Mendez y MARIA ROSA CAULIN DUDOY, citándose y emplazándos a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 3 de diciembre de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 32648 Dic.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: ANGEL NICIANO ANTONIO MELONIO VICO c|EVA LUZ CACARO MAZZA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 129 año 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Niciano Antonio Melonio Vico y Eva Luz Cacaro Mazza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 15 de abril de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 32902 Dic.20-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: GAETANO MAGNANO ARCELLA c./MANOLA BEATRIZ GASTELLUSSARRY PEILE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 993, año 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gaetano Nino Magnano Arcella y Manola Beatriz Gastellussarry Peile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 17 de noviembre de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 1308 Feb.3-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: OSCAR LINO ROSAS c|MARIA LUISA FONRODONA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 1.111 año 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Lino Rosas y María Luisa Fonrodona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 1º de noviembre de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 32903 Dic.20-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por MARIA ESTELA SOTTO de CARO y MARIO ALFREDO CARO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, noviembre 11 de 1982. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 33043 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SERPA, SELMAR y RAMOS, EUSEBIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Selmar Serpa y Eusebia Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 19 de agosto de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 32560 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por SERGIO RUBEN MENDEZ SARDO y GLORIA BARBOZA BURGOS, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, diciembre 10 de 1982. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 208,00 20|pub. 34295 Feb.1º-v.mar.1.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre EFRAIN NUÑEZ BALESTRA y ROSS MARY IPUCHE ORTIZ (Ficha Nº 865|82), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 33755 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ROLDAN, ROSSANA MAGELA c/MAYERLIN YORDI COSSIO - Curador ad Litem y Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 895|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Mayerling Yordi Cossio Pla y Rosana Magela Roldán Aldave, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 27 de setiembre de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 364,00 20|pub. 191 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre GRISEL DE MELLO RODRIGUEZ y DELSA RODRIGUEZ CARABALLO (Ficha 642|82), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 208,00 20|pub. 189 Feb.1º-v.mar.2.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Eri Susana Helena c|COLLINUCCI, LUIGI GIUSEPPE MARIA EGILDO "Divorcio - Exequátur" (Ficha 115|82), se cita y emplaza a don Luigi Giuseppe María Egildo Collinucci, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex - esposa Susana Helena Eri, solicitando el exequátur de la sentencia dictada por el Tribunal de Primera Instancia de la República y Cantón de Ginebra. — Suiza, el día 5 de junio de 1980. — Montevideo, 22 de noviembre de 1982 — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación
7) N$ 468.00 30|pub. 31469 Dic.6-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos caratulados: "CALCAGNO EMILIA c|Carlos Silvera, Divorcio por causal", (Fa. D|242|82), se cita, llama y emplaza a Carlos Silvera a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Actúa con auxiliatoria de pobreza. (Fa. D|276|82). — Montevideo, 4 de junio de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43346 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Delleplane, Fanny contra BALTAZAR HUGO DA COSTA, "Divorcio", (Fa. A|1508|82), se cita, llama y emplaza a don Baltazar Hugo Da Costa Pino, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 390.00 30|pub. 32779 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a Mario Washington Ortega Silva para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación, en los autos caratulados: Rodríguez López, Gumersinda c|ORTEGA SILVA, MARIO WASHINGTON "Divorcio Causal" (Fa. 194|82), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de julio de 1982. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 312.00 30|pub. 33140 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a José María Sigifredo, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación, en los autos caratulados: Rodríguez, Blanca c|a SIGIFREDO JOSE M. - Divorcio causal (Ficha D|398|82), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diez de diciembre de 1982. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto
7) N$ 312.00 30|pub. 32395 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Carrazzone Javier A. c.|MAZZILLI, MARIA CRISTINA. "Divorcio" (Ficha D. 584|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a María Cristina Mazzilli para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 1033 Feb.1º-v.maz.|16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a EDGARDO JULIO SETARO por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados: Santamaría, María del Rosario c|Setaro, Edgardo Julio, "Divorcio", (Ficha E|666|82), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de diciembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 32673 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que en los autos caratulados: "Ruben Ivan Quercini c|CARMEN HAYDEE VILLAR - Divorcio" (Ficha E. 773 año 1982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Carmen Haydée Villar, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y a los efectos legales se hace esta publicación, en Montevideo a 22 de octubre de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

7) N$ 390.00 30|pub. 30555 Feb.1º-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que en los autos caratulados: Griselda Rivero c|WALTER EUCLIDES AREVALO, "Divorcio", (Ficha E 678| 82), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. Walter Euclides Arévalo, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, y a los efectos legales se hace esta publicación, en Montevideo a 21 de octubre de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

7) N$ 390.00 30|pub. 1194 Feb.1º-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a doña INOCENCIA OTILIA MONGELOS a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: Gyerman Pablo Esteban c.|INOCENCIA OTILIA MONGELOS "Divorcio" (Ficha D. 531|1982). — Montevideo, 11 de noviembre de 1982. — Esc. Susana Puga, Actuaria.

En fe de ello y de mandato judicial expide el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — Esc. Marta M. Pedranzini-Rivello, Actuaria Adjunta.

7) N$ 468.00 30|pub. 32053 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Muiño Goldstein, Luciana Alondra c|SANCHEZ GAZCON, RICARDO, "Divorcio" (F. 845|82), se cita, llama y emplaza a Ricardo Sánchez Gazcón, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

7) N$ 312.00 30|pub. 32712 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN ALBERTO GOMEZ a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: "Netto Carmen c|GOMEZ JUAN ALBERTO", Divorcio por Causal, (Ficha D-755|82). — Montevideo, 23 de noviembre de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

7) N$ 312.00 30|pub. 31012 Dic.1º.v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Cáceres, Celia Yolanda c.|SANCHEZ ADEL. "Divorcio por Causal" (Ficha D. 413|82). Se cita, llama y emplaza a Adel Sánchez a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de diciembre de 1982.

Se deja constancia de que actúa con auxiliatoria de pobreza. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

7) (C. C.) 30|pub. 43266 Dic.10.v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Díaz, Eliseo Onorio c./JUANA ELCIRA MANITTO, "Divorcio" (F. A. 23|82), se cita, llama y emplaza a Juana Elcira Manitto por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en estos autos. — Montevideo, 30 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

7) N$ 312,00 30|pub. 31466 Dic.6-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Diego González c./FELICITAS PEREZ, "Divorcio" (Ficha B. 925|82), se cita, llama y emplaza a Felicitas Pérez para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

7) N$ 390.00 30|pub. 32131 Dic.13-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Adriana López c|RODOLFO DIVERIO "Divorcio sola voluntad" (ficha 859|82), se cita, llama y emplaza a Rodolfo Diverio para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quen se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, octubre 21 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

7) N$ 234.00 30|pub. 30898 Nov.30.v.dic.31. Feb.1º.v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: Esquibel Castro, Griselda Cristina c./JUAN CARLOS MARTINEZ, "Divorcio" (Ficha A. Nº 1377| 82), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Martínez para que comparezca a estar a derecho en este juicio y en el de conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

7) N$ 312.00 30|pub. 1368 Feb.4-v.mar.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a Edgardo Alberto Bugin para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación, en los autos caratulados: Elmer, Verónica Diana c./a. BUGIN, EDGARDO ALBERTO, "Divorcio Causal" (Ficha D. 403|82), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 14 de diciembre de 1982. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

7) N$ 312.00 30|pub. 32714 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.mzo.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a Trinidad Duque para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación, en los autos caratulados: Stezano, Julio César c|DUQUE, TRINIDAD "Divorcio Causal" (D.|45|81), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 15 de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

7) N$ 312.00 30|pub. 31468 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Santiago Caraballo c.|MARIA CRISTINA ALVEZ. "Divorcio" (Ficha E. 737| 81). Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Cristina Alvez, para que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de octubre de 1981. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

7) N$ 390.00 30|pub. 1040 Feb.1º-v.maz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que en los autos caratulados: Jacinto Rabela c|OLGA TEJERA "Divorcio" (F. E. 365|82), se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días a la señora Olga Tejera, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo a 30 de junio de mil novecientos ochenta y dos. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 30 de junio de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

7) N$ 468.00 30|pub. 1252 Feb.2-v.mar.17.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a don Juan Galván Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en autos: Mirtha Liria Souza c./JUAN GALVAN RODRIGUEZ, "Divorcio Sola Voluntad" (Ficha B. 247|982), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 21 de setiembre de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

7) N$ 312.00 30|pub. 32738 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.mzo.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "Gladys Fanny Paz c/MANUEL ANTONIO LUZARDO - Divorcio por separación mayor de tres años" (Ficha A. 260|982), se cita, llama y emplaza al señor Manuel Antonio Luzardo, por el término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. — Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Artigas, 10 de noviembre de 1982. — Esc. Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

7) (Ley 13.209) 30|pub. 43157 Nov.30.v.dic.31. Feb.1º.v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, se emplaza a don JORGE TAPPES MACHADO, para que comparezcan a estar a derecho en autos: Isaltina Bellamar Rodríguez c|JORGE TAPPES MACHADO, "Divorcio", (Ficha A|276|A|1982), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 16 de noviembre de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

7) N$ 234.00 30|pub. 32872 Dic.20-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: García, Ramona Felicia c./ROBERTO BLAS MONTELONGO "Divorcio" (Ficha A. 639|982), se cita, llama y emplaza a Roberto Blas Montelongo para que dentro de noventa días comparezca a estar a derecho en los referidos autos; a constituir domicilio dentro del radio y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 31 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.

7) N$ 390.00 30|pub. 32302 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos. Watson Lorna c|TATSCHKE, NORMAN "Conversión al Divorcio" (F. 1791|81), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho dentro del

término de noventa días a Norman Tatschke bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual seguirán estos procedimientos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 21 de diciembre de 1982. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
7) N$ 312.00 30|pub. 34086 Dic.31-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en los autos: Bálsamo, Gastón Walter c|AGUILERA, ALBA RENEE, "Divorcio", (Ficha 974|82), se cita, llama y emplaza a Alba Renée Aguilera Fagúndez, a estar a derecho y a constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado, dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 9 de noviembre de 1982. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 32937 Dic.20-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado (Encargado) de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: Gloria Esmeralda Cerrudo de González c.|JUAN CARLOS GONZALEZ. "Divorcio" (Ficha Letra A. Nº 212|982), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos González, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 13 de octubre de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 312.00 30|pub. 57 Feb.1º-v.mar.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en atuos: Arturo Gómez Porto c.|DEMETRIO SILVEIRA. "Divorcio por causal" (Ficha A. 311|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa déas a Demetria Silveira, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 21 de diciembre de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 33957 Feb.1º-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a HECTOR CASTO LANZ PONCE, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por su sola Voluntad (Ficha B. 177|81), le ha iniciado Delia Rodríguez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de mayo de 1982. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 15|pub. 43476 Feb.1º-v.feb.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: Pedraja Carballo, Gladys Mabel c.|COUTO SONNI, LUIS "Divorcio por causal" (Ficha: 125|82), se cita, llama y emplaza al demandado Luis Coutto Sonni, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, y a los efectos de la notificación legal se hacen estas publicaciones. — Rocha, 7 de junio de 1982. —Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
7) N$ 312.00 30|pub. 33613 Dic.27-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.9.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en los autos caratulados: Suárez, Ema c|BUENO EDUARDO "Divorcio por Causal" (F. A. 852|1982), se cita, llama y emplaza a Eduardo Bueno por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Se deja constancia que la actora está auxiliada de pobreza. — San José, noviembre 17 de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 13413 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictado en los autos: Rosa, Cirila contra JOSE, BORBA. "Divorcio" (Ficha Nº 819|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Borba para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 12 de noviembre de 1982. — Esc. Mabel García M. de Gómez, Actuaria.
7) N$ 312.00 30|pub. 32561 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.28.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "REYES FIGUEREDO de SOCA, MARCELINA - Sucesión" (Ficha S. 2226|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Manuel María Pereira Olivera, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle curador de bienes. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de setiembre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
8) N$ 312,00 30|pub. 1095 Feb.1º-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos: GARAZA SANCHEZ, JOSE RAMON "Sucesión" (Ficha S. 612|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Jorge Garaza Silvera para que comparezca y manifieste si acepta o repudia la herencia de don José Ramón Garaza Sánchez. bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 17 de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
8) N$ 312.00 30|pub. 31845 Dic.9-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.21.

CANELONES

I. M. de C.

Intendencia Municipal de Canelones

Se emplaza a la señora ANGELA FUQUES CEMINUCK para que en el plazo de tres días se reintegre a sus funciones en la Escuela Nº 197, Barrio Herter, Las Piedras (Dpto. de Canelones), bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le considerará abandono del cargo, de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40283 Feb.4-v.feb.8.

ROCHA

JUZGADO DE PAZ CUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección del departamento de Rocha, dictada en los autos caratulados: González, Libanio c.|MOLINA de MOLINA, RUPERTA y otros. "Cumplimiento de contrato, etcétera" (Nº 126|82), se emplaza a Italia Molina, Blanca Molina Molina, Beltrán Molina Molina, Teresa Molina Molina y María Molina Molina, y se cita a los mismos para que comparezcan en el plazo de treinta días, a estar a derecho en los autos referenciados.

Para constancia expido el presente, en Castillos; el veintidós de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — Waldemar E. Carrerou Giribón, Juez de Paz.
8) N$ 130.00 10|pub. 34192 Feb.1º-v.feb.16.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR

Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 9. — Decreto Nº 21.037 de la Junta de Vecinos de Montevideo y resolución Nº 182.628 de la Intendencia Municipal de fechas 1º de diciembre de 1982 y 9 de diciembre de 1982, respectivamente, ha sido modificado el artículo 1º del anterior decreto Nº 20.048 de 4 de febrero de 1981, estableciéndose que se autoriza para expropiar parcialmente el Padrón Nº 46.403 en el área de 207 mts.2 11, con destino al ensanche de la Rbla. O'Higgins, en su conjunción con la calle Estrázulas, declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º, del artículo 15 de la ley 3.958 de "Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto-ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a KEVORK KARAGOZLU SIMSIROGLU casado con VERA EBRUHI KUYUNCIYAN, domiciliados en calle París y Maipú, teléfono 8 24 17 en el Barrio Marconi de la ciudad de Punta del Este, en el departamento de Maldonado, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso, respecto a la causal y procedencia, respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente. A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, Expediente Nº 20 - 46.403 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, enero 14 de 1983.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 40209 Ene.28-v.mar.14.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo a designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta: Remodelación de la Ruta Nº 9.
Tramo: VII - Fortaleza Santa Teresa - Chuy.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha.
Expediente: Nº 1043.
Propietario: Sucesión Donato Silvino Fontes.
Padrón: Nº 16.100 (parte).
Area a expropiar: 2.886 mts.c.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Rincón 561, Piso 2º, por el término legal.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40206 Ene.28-v.feb.8.

U.T.E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

FE DE ERRATAS

En el Edicto publicado del 3 al 13 de enero de 1983, referente a expropiación del inmueble ubicado en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones, empadronado con el N.o 1.053 (fracción A)

Donde dice: al sur lindando con el padrón número 15.004. — Debe decir: al sur lindando con el padrón número 15.084.
9) (C.C.) 8|pub. 40305 Feb.7-v.feb.18.

FE DE ERRATAS

En el Edicto publicado del 3 al 13 de enero de 1983, referente a expropiación del inmueble ubicado en la ciudad de Tala, Décima Sección Judicial del Depto. de Canelones, empadronado con el N.o 1.529:

Donde dice: Agrimensor Sarandí Azuaga. — Debe decir: Agrimensor Sarandí Asuaga.
Donde dice: padrón número 1.527. — Debe decir: padrón número 1.526.
Donde dice: padrón número 1.5?4; III) Debe decir: padrón número 1.528; II)
Donde dice: Unidades Reajustables 303.456. Debe decir: Unidades Reajustables 303.456.
9) (C. C.) 8|pub. 40306 Feb.7-v.feb.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se cita, llama y emplaza a los sucesores de José Pérez, de los que se desconoce nombre y domicilio, para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda en los autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/a. Sucesores de JOSE PEREZ - Expropiación" (Fa. 49. 81), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 9 de diciembre de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 40015 Feb.1º-v.feb.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: Instituto Nacional de Viviendas Económicas contra LUCIA SILVA, "Expropiación" (Libros 49 - 54, folios 670 - 248, número 1290), se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al inmueble urbano, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón Nº 1.202, con una superficie de 600 mts.2, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 15 de diciembre de 1982. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
9) (Cta. Cte.) 10|pub. 40252 Feb.3-v.feb.18.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/MIGUEL DELLEPIANE - Expropiación" (Ficha Nº 541|79), se cita, llama y emplaza a Miguel Dellepiane Mesa, para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, noviembre 19 de 1980. — Aníbal A. Bentos-Guimaraes Hirsiger, Actuario.
9) (C.C.) 10|pub. 40300 Feb.7-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/OLGA y VALENTIN OLIVERA ANTUNEZ - Expropiación" (F. 177|82), se cita, llama y emplaza a doña Olga y Valentín Olivera Antúnez o el promitente comprador Bonifacio Farías, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 26 de abril de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 10|pub. 40301 Feb.7-v.feb.22.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "VOLPI, CARMEN MARIA - Incapacidad" (Ficha S. 326|81), por auto número 8994, de fecha 21 de junio de 1982, se declaró en estado de incapacidad a María Luisa Volpi. — A los efectos legales se realizan las publicaciones. — Montevideo, 21 de diciembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
10) N$ 104,00 10|pub. 1024 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: MAZZUCHELLI RODRIGUEZ, DOMINGA PURISIMA. "Incapacidad" (Ficha V. 120|82), se hace saber que se declaró incapaz a Dominga Purísima Mazzucheill Rodríguez y se declaró curador de la misma a su hijo legítimo Juan Carlos Zanola. — Montevideo, 14 de diciembre de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
10) N$ 78.00 10|pub. 33840 Dic.28-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados DOMINGUEZ JESUS URBANO (Ficha B. Nº 350|982), "Incapacidad", se hace saber que se ha decretado por auto Nº 6624 de fecha 1º de noviembre de 1982 la incapacidad de Jesús Urbano Domínguez designándose curadora a su esposa Francisca Vázquez de Domínguez. — Las Piedras, diciembre 21 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
10) N$ 104.00 10|pub. 34299 Feb.1º-v.feb.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que este Juzgado, por resolución de fecha 3 de diciembre de 1982, declaró en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes a doña BALDOMERA VICTORIA SANDOVAL, designándose curador de la declarada incapaz a Santa Hilaria González, a quien le fue discernido el cargo. — Trinidad, 9 de diciembre de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) N$ 104.00 10|pub. 1364 Feb.4-v.feb.21.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTC [illegible] — Por disposición de la Sra. Juez Letrado [illegible] Primera Instancia de Lavalleja, dictada e[illegible]stos autos: GARCIA GARCIA, RAMON WI[illegible]N. "Incapacidad" (Fº 1066|81), se hace sab[illegible] que por resolución de este Juzgado de fecha 29 de marzo de 1982, se declaró el estado de incapacidad a Ramón Wilson García García, designándose curadora interina a doña Blanca Petrona García García. — Minas, junio 18 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 104.00 10|pub. 34009 Feb.1º-v.feb.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "JULIO RAMON BAGLIVO ALMADA - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A. 87|82), se hace saber que por sentencia Nº 152 de fecha 26 de noviembre de 1982, se declaró en estado de incapacidad a Julio Ramón Baglivo Almada, designándose curador dativo al Dr. Daniel de Vargas. — Paysandú, 22 de diciembre de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 40007 Feb.1º-v.feb.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "JOSE ALBERTO CARBAJAL CASTRO - Incapacidad" (Ficha Nº 355, año 1982), se hace saber que por Resolución Nº 7180, de fecha 4 de noviembre de 1982, este Juzgado declaró en estado de incapacidad a don José Alberto Carbajal Castro, habiéndose designado curador a su hermana legítima Deliasir Ermelinda Carbajal de Mengochea. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 25 de noviembre de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 104,00 10|pub. 966 Feb.1º-v.feb.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se decretó en estado de incapacidad a FLOR DE LIS PEREIRA ROSAS, habiéndose designado curadora del mismo a su hermana María Isabel Pereira Rosas. — Tacuarembó, 14 de diciembre de 1982. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 78.00 10|pub. 34292 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: EIRALDI MOLINS, EDGARDO WHISTON. "Incapacidad y Nombramiento de Curador"; (Ficha B. 432|80), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a Edgardo Whiston Eiraldi Mollins, designándose curadora del mismo a su madre Isolina Molins de Eiraldi. — Tacuarembó, octubre 13 de 1982. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 78.00 10|pub. 34291 Feb.1º-v.feb.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados MORENO ELOY, "Incapacidad", (Ficha Nº 96 año 1981), se hace saber que por auto Nº 5.118 de fecha 16 de octubre de 1981, se declaró en estado de incapacidad a Eloy Moreno, y por auto Nº 5.791 de fecha 5 de noviembre de 1981 se designa, curadora del incapaz a doña María Pastora Sánchez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 7 de diciembre de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 130.00 10|pub. 1237 Feb.1º-v.feb.16.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROBERTO RINALDI GONZALEZ (Ficha E. Nº 798|982), domiciliado en los estrados, optando al título de Procurador, ofrece información de Elizabeth López Hinojosa y Ricardo Dieguez Imperatrice. — Montevideo, 26 de agosto de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 78.00 10|pub. 1400 Feb.4-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor J[illegible] Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "MIRYAM MARTINEZ CURCHO, constituyendo domicilio en la calle Bulevar José Batlle y Ordóñez Nº 5215 al Sr. Juez digo: Que optando por el título de procurador y escribano púb[illegible], ofrezco el testimonio de Ana María Cirel[illegible]

Mireya Balestie Corbo, sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — M. Martínez. — Cristina Casciano Maciel, Abogada". — Montevideo, 28 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 130.00 10|pub. 1207 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ARIEL HUGO RODRIGUEZ TRIPODI, constituyendo domicilio en la calle Reconquista 1368 apto. 2, al Sr. Juez digo: Que optando al título de escribano vengo a gestionar la información de vida y costumbres, ofreciendo como testigos a Hermógenes Fernández y Ana Hawelka. Otrosí digo: A los efectos del decreto 405|80, estimo los honorarios del letrado firmante en N$ 300.00. — Dr. Antonio Díaz Sobral, Abogado. — Ariel Hugo Rodríguez Trípodi". — Montevideo, 28 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 156.00 10|pub. 1191 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: (Ficha V.|1527|982), se presentó el siguiente escrito: "GUSTAVO A. ROULLER TAGLIANI, domiciliado en Calle Joaquín Requena 1382, Apto. 5, optando al título de Escribano Público, ofrece las declaraciones de Franco Picarelli García y Carlos Vivas. — Gustavo A. Rouiller Tagliani. — Dr. Oscar Ricca Archetti, Abogado". — Montevideo, 27 de octubre de 1982. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 104.00 10|pub. 1240 Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: (Ficha V. 1487|982), se presentó el siguiente escrito:
"MARIA CRISTINA SILVA BUSLON, constituyendo domicilio en Almirón 5436 de esta ciudad, ante usted me presento y digo: que optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres de Gonzalo Prado Blanco y Atalivar Cal Fernández, Mª Cristina Silva, Marta Vicuña F. Escribano". — Montevideo, 22 de octubre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 130.00 10|pub. 1473 Feb.7-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "SARANDI GASTON SERVETTO RUIZ - Información" (Ficha E. 1459|82), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — Sarandí Gastón Servetto Ruiz, constituyendo domicilio en calle Dieciocho de Julio número 2197 apartamento 604, al señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de testigos a Ana María Arias, domiciliada en la calle Sarandí número 287 piso 2, y de Sandra Amorín Solsona, domiciliada en Yaro número 907 apartamento 506. — Gastón Servetto. — Dra. María del Rosario Russo, Abogada". — Montevideo, noviembre 25 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$ 182,00 10|pub. 1082 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que compareció MARIA TERESA CURBELO BOTTO de GRIPPOLI, optando al título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Raúl Segovia Verdie y Violeta Demarco de D'Angelo, sobre vida y costumbres. (Expediente ficha 2635|82). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de diciembre de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
11) N$ 104,00 10|pub. 967 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "MAQUIEL TISCORNIA, EDISON BAUTISTA - Información de vida y costumbres" (Ficha 2693|82), se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. — Edison Bautista Maquiel Tiscornia, constituyendo domicilio en Pablo de María 1378 Esc. 103, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano Público ofrezco el testimonio de la escribana Laura Bello Reggio y Mónica Russo". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
11) N$ 130,00 10|pub. 1080 Feb.1º-v.feb.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "FONTAN MOLLA, CRISTINA ETHEL - Información de vida y costumbres" (Ficha 2673|82), se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. — Cristina Ethel Fontan Molla, con domicilio en la calle Millán 2864, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece la declaración de los testigos Beatriz Morales y José Rama, sobre información de su vida y costumbre". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
11) N$ 156,00 10|pub. 1025 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. Nº 459|1982), se presentó ADELA SAAVEDRA DELLEPIANE, domiciliada en Ituzaingó 1485 Esc. 4, optando al título de Procuradora, ofrece información de Jaime Ferrari y Elena Cuenca. — Montevideo, 14 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 78,00 10|pub. 959 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. Nº 461|1982), se presentó JAIME FERRARI PONTI, domiciliado en Ituzaingó 1485, Esc. 4, optando al título de Procurador; ofrece información de Adela Saavedra y Elena Cuenca. — Montevideo, 14 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 78.00 10|pub. 960 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIELA SALGADO GALEAZZI (Ficha E. Nº 1195|982), domiciliada en los estrados, optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece información de Lucía Dodera y Rina Dos Santos. — Montevideo, veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104.00 10|pub. 1322 Feb.3-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. — MATIAS DANIEL RODRIGUEZ PERDOMO, constituyendo domicilio en Simón Bolívar 1518, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de los testigos Ana María Romero Fourcade y Fernando Berasain, los que depondrán sobre mi vida y costumbres y que concurrirán a la audiencia que se les fije sin necesidad de citación. — Lola L. Olazábal, Escribana. — Matías D. Rodríguez". — (Ficha V. 711|82). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de diciembre de 1982. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
11) N$ 182.00 10|pub. 1383 Feb.4-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, YARA ELBA DOS SANTOS MORALES, constituyendo domicilio en Guaná 1979|1 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador vengo a solicitar se reciba la declaración testimonial de Sofía Sriadower y Norma Carrasco, domiciliadas ambas en 18 de Julio 1787 bis Apto. 901; quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio, Olga M. Paravís, Abogada. Yara Elba Dos Santos".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Ficha V. 679|82). — Montevideo, 24 de diciembre de 1982. — Esc. Fernando Legarra, Actuario Adjunto.
11) N$ 182.00 10|pub. 1435 Feb.7-v.feb.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que ante esta sede, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, José Enrique Gatti Uslenghi constituyendo domicilio en 18 de Julio 866 al señor me presento y digo: Que optando al título de Escribano, vengo a tramitar información de vida y costumbres.
A tales efectos presento como testigos a Juan Carlos Bruschini Rimoldi, con domicilio en Solís 918, y a la Sra. Sara Alejandra Piovene, con domicilio en Treinta y Tres 1118, a quienes conduciré a declarar sin previa citación, a la audiencia que señale el Juzgado oportunamente. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Ramón Mario Bruschini, Escribano. — José Enrique Gatti".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 30 de diciembre de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
11) N$ 208.00 10|pub. 9 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera nstancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente excripto: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, FERNANDO EDUARDO ALONSO FERNANDEZ, constituyendo domicilio en 18 de Julio Nº 866 al señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Escribano, vengo a tramitar información de vida y costumbres.
A tales efectos presento como testigo a Juan Carlos Bruschini Rimoldi, con domicilio en Solís Nº 918 y a Juan Gualberto Beyhaut González, con domicilio 25 de Mayo Nº 838, a quienes conduciré a declarar sin previa citación, a la audiencia que señale el Juzgado oportunamente. Sírvase el señor Juez Proveer de conformidad. — William Burmia, Escribano. — Fernando Alonso".
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 29 de diciembre de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
11) N$ 208.00 10|pub. 7 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. — JUAN CARLOS BRUSCHINI RIMOLDI, constituyendo domicilio en 18 de Julio 866, al señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Procurador y Escribano, vengo a tramitar información de vida y costumbres. A tales efectos presento como testigos a Fernando Eduardo Alonso Fernández, con domicilio en Roosevelt Nº 898 Apto. 3, y a Juan Gualberto Beyhaut González, con domicilio en 25 de Mayo 838, a quienes conduciré a declarar sin previa citación, a la audiencia que señale el Juzgado oportunamente. Sírvase el Sr. Juez proveer de conformidad. — William Burmia, Escribano. — Juan Carlos Bruschini".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 29 de diciembre de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
11) N$ 208,00 10|pub. 8 Feb.1º-v.feb.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. — RUBEN WALTER LUCAS PEREIRA, constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en la calle Andrés Spickerman Nº 374, a usted digo: Que optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofrezco la información de los testigos Roberto Saravia y Miriam Garate Quintela, sobre mi vida y costumbres en la forma establecida por derecho. — Ruben Walter Lucas Pereira, Escribano. — Treinta y Tres, 10 de diciembre de 1982. — Graciela Cuñela Masdeu, Actuaria.
11) N$ 130.00 10|pub. 33754 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Licitación Pública N.o 82|0097|3

Apertura: 9 de marzo de 1983, hora 10.
Objeto: Contratación de un Servicio de Limpieza Ambiental del Edificio Sede de la UREFI.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, cuarto piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 2 de febrero de 1983. — Gerardo Codesido, Jefe.
12) (C. C.) 3|pub. 40285 Feb.7-v.feb.9.

MINISTERIO DE JUSTICIA
LICITACION PUBLCA Nº 2|83
Papel, mpresos y Cartulinas.
El Ministerio de Justicia llama a Licitación Pública Nº 2|83 para la adquisición de materiales para las distintas oficinas del inciso, en materia de papel, impresos y cartulinas para el ejercicio 1983.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Adquisiciones (Subsuelo) de esta Secretaría de Estado, sita en la Avda. 18 de Julio 1865, hasta la hora 9:00 del día 23 de febrero de 1983, en que se procederá a la apertura a la hora 10:00 del mismo día, en presencia de los interesados que asistan.
Los pliegos de condiciones están a disposición en el mismo lugar de 8:00 a 12:00 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 40276 Feb.4-v.feb.8.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 1.628
Primer Llamado
Plaza
Transporte de 5.000 toneladas de Bauxita en Polvo, desde Pozos de Calda, Estado de Minas Gerais (Brasil) hasta Aguas Corrientes, Depto. de Canelones.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3.o, al precio de nuevos pesos 40.00.
Recepción y apertura el día 8|3|83 a las 9.30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (8.30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales de suministros, se encuentran a la venta al precio de N$ 50.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 40303 Feb.7-v.feb.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Se llama a la siguiente Licitación Pública: HC Nº 2.796. — Radioisótopos y radiofármacos - Cif Montevideo.
Primer llamado: 22 de febrero de 1983, hora 9.
Segundo llamado: 22 de febrero de 1983, hora 10.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Dpto. de Suministros —Servicio Adquisiciones— todos los días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de N$ 50,00 en la Sección Pagaduría —Planta Baja—.
12) (C.C.) 3|pub. 40274 Feb.4-v.feb.8.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA Nº 008|83
Plaza y Exterior
Objeto: Totalizadores de flujo de combustible, accesorios y repuestos.
Apertura: 6 de abril de 1983 — hora 15.
13 de abril de 1983 — hora 15 (2do. llamado).
Precio del ejemplar: N$ 200.00.
De acuerdo a lo establecido en el Pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 7 y 30 a 12 y 30 horas los días hábiles. — Sección Compras.
12) (C. C.) 5|pub. 40248 Feb.2-v.feb.8.

13—Llamados a Acreedores

CASTELLANO HNOS. LTDA
BAR LA TORTUGUITA
LLAMADO A ACREEDORES
Castellano Hnos. - Bar La Tortuguita, llama a sus acreedores a presentar sus créditos en Estudio Dres. Varela Rodríguez, Ituzaingó 1312 Apto. 605. — Montevideo, enero 28 de 1983. — MARIO NELSON y VICENTE RUBEN CASTELLANO CARBAJAL.
13) N$ 128,00 10|pub. 1395 Feb.4-v.feb.21.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 7 de febrero de 1983

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

CARLOS LEONEL DE AVILA, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cleveland 627 y LIDIA CARMEN SILVA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Raña 2696 Apto. 2.
CARLOS ALBERTO D'APONTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2038 Bis Apto. 105 y SANDRA RAMIREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes Nº 1953.

OFICINA Nº 2

JAIME BRUN, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Cuareim 1176 y SIRLEHY MARISA SANTANA, 21 años, soltera, baby sister, oriental, domiciliada Callao 3625 Bis.
JOSE LUIS BILLINO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pedro Trápani 729 y MARISA LILIAN DELGADO, 21 años, siltera, empleada, oriental, domiciliada Antillas 5237.

OFICINA Nº 3

ARTURO LADISLAO CROSA, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Jorge Canning 2535 y MARIA MONICA GAMINARA, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Millington Drake 1935.
JOSE CAMARGO, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Jujuy Nº 2636 y CLENEO YANNETTE GARCIA, 17 años, soltera, [illegible], oriental, domiciliada Jujuy.

ALVARO CAPURRO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Coronel Mora 615 Apto. 301 y RAQUEL BAZZANO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Salvador 2274.

OFICINA Nº 4

HUGO LUIS FACAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montecarlo 3513 y CARMEN BEATRIZ SANABRIA, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Montecarlo 3476 Apto. 4.
SEGUNDO LOPEZ, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Camino Anaya 3026 e INES COTTO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Calle D número 5931.
JORGE HECTOR LOUSTAU, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4757 y DELIA TERESA MACHADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 186.

OFICINA Nº 5

BORIS GRISPAN, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gral. Flores 3668 Apto. 1 y ZULLY KASTANAS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julián Alvarez 55 Bis.
DANIEL ALCIDES GARCIA, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Ortiz de Zárate 4041 y VIRGINIA RITA BINTZ, 21 años, soltera, policía, oriental, domiciliada Monte Caseros 3365.
ENRIQUE NORBERTO GUTIERREZ, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Florida 1191 Apto. 201 y MARGARITA RAQUEL O'NEILL, 28 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Pereyra de la Luz 1059 Apto. 4.
MIGUEL ANGEL GERMAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Córdoba 573 y SILVIA MONICA SOSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Córdoba 573.
JOURDAN EMIR GARCIA, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Astengo 4575 Bis Apto. 3 y MARIA ISABEL MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joffre Nº 1036.
FERNANDO MARIO GUTIERREZ, 23 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Brasil 3008 y CRISTINA TOMASINI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3008.
JORGE GUSTAVO GRANJA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 815 B 3 Apto. 006 y LILIA LORELEY RAFFI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ameghino 4232.
JUAN CARLOS HERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estivao 1973 Apto. 3 y MARIA RUTH VIÑAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada P. Vázquez y Vega 872 Apto. 5.
JORGE LUIS GARCIA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Saldanha Da Gama 3749 y ALICIA SILVIA SANCHEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 191.
PEDRO AMADO GARCIA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Artigas 3886 Apto. 3 y GLORIA BARROS, 30 años, soltera, empleada oriental, domiciliada García de Zúñiga Nº 3471.

OFICINA Nº 6

ANIBAL REYNALDO MUSSINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado León Pérez 4034 y MARIA BAGNULO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chiossoni 3687.

RAUL ISRAEL MOREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Platero 3281 Apto. 1101 y FATIMA SARA BALLESTE, 19 años, soltera, podóloga, oriental, domiciliada Punta de Rieles Calle 248 Nº 3522 Apto. 202.

CARLOS HEBERT MATONTE, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Laureles 908 y ESTELA ROSA ARIAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Riquet 1015.

WILFREDO NEBRIDES MARTINEZ, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Camino Mendoza 7320 y LYLIAN AVELINA FONTELA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Mendoza 7320.

HERIBERTO NEMESIO MELO, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado José L. Terra 2686 y MARY MARGOT PEREZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pastoriza 1538 Bis Apto. 2.

ANTONIO DANIEL MONTEIRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 4267 apartamento 11 y DANIELA ANDREA MACHADO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ayuí 3358.

OFICINA Nº 7

RICARDO MANUEL QUINTELA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acrópolis 3478 y MIRIAN LILIAN VALDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acrópolis 3472 Apto. 2.

FRANCISCO PEREIRA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 Nº 853 Apto. 209 Block 23 (Millán y Lecocq) y SILVIA MARINA CHUA 28 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 Nº 853 Apto. 209 Block 23 (Millán y Lecocq).

OFICINA Nº 8

HUMBERTO MIGUEL ROCA, 25 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Avda. Dámaso Larrañaga 3572 y MARIA MARTHA RECAREY, 22 años, soltera, estudante, oriental, domicilada Palmar Nº 2207.

EDMUNDO ALVARO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, estudante, oriental, domiciliado Iturriaga 3433 y MARTHA ELENA BARRAGUE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Marino 1475.

ALFREDO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Sebastopol 2901 y JACQUELINE MARISOL ARLENE BUERO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santo Tomé 5079.

OFICINA Nº 9

EDUARDO JOSE SUAREZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avda. Bolivia 2041 y ANABEL MORETTO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2059 Apto. 2.

MIGUEL ANGEL SILVA, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Bogotá 3689 Apto. 5 y ELIZABETH QUINTANA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Prusia 1790 Apto. 2.

RUBEN ANTONIO STERENSTEIN, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3548 y ADRIANA RICCI, 27 años, soltera, nutricionista dietista, oriental, domiciliada Ramón Escobar Nº 1340 Apto. 16.

OFICINA Nº 10

RAUL ALEJANDRO TOMAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado César Mayo Gutiérrez 2433 y GABRIELA VILARRUBI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada María Orticochea 4541.

RAMON CIRILO TERRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Vigodet 2579 Apto. 3 y ADRIANA BEATRIZ SILVERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 5233.

ALBERTO TABOADA, 27 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Pérez Castellanos 1370 y GLADYS MABEL MIERES, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Castelanos 1370.

OFICINA Nº 1

In Extremis

Lavalleja

TEODORO HILDEBRANDO BARRETO AMARANTE, 68 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Amilibia y Terminación Ellauri 1094 y JOSEFA MARCELINA FRACHIA FERRARI, 67 años, soltera, oriental, domiciliada Amilibia y Terminación Ellauri 1094.

14) N$ 10.00)|pub. v.feb.9.

Montevideo, 4 de febrero de 1983

OFICINA Nº 1

JAVIER DIAZ, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rambla República del Perú 1387 Apto. 803 y MARIANA DIAZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gabriel Pereira Nº 2772.

LUIS EDUARDO AGUETE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Darwin 3518 y ELENA GAVAGNIN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Agraciada 1513 Apto. 1.

ROBERTO ALEGRE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 165 y CARMEN EDIT MOYANO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Emancipación 5269 Apto. G.

HUGO de ALMEIDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Tunas 710 y RAQUEL LUJAN DIAZ, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4666.

OFICINA Nº 2

TUPI ROBERTO BRUM, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lezica 6245 y ADRIANA LEZAMA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Brandi 6511 A.

ALFREDO HECTOR BERISSO, 28 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Samuel Lafone 1956 y ALBA LUZ FAGNANI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Samuel Lafone Nº 1956.

RUDEMAR EDUARDO BELTRAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solano Riestro 10247 y MARIA del ROSARIO PRIGGIONE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrómeda 11081.

OFICINA Nº 3

JORGE CARLOS CARAPE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1079 Apto. 1 y PATRICIA CECIL MOREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Bonaparte 3025.

EDUARDO JULIAN CABRERA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Belastiquí 1501 y ESTELA LAURA MOLLA, 26 años, soltera, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliada Uspallata 1336.

JUAN JOSE CIURKINAS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Esmeralda 407 y ELIZABETH MABEL BELLINI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada García de Zúñiga Nº 457.

OFICINA Nº 4

MANUEL JOSE LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio López 2208 y FABIOLA ROSA MARTINEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1610 Apto. 201.

LUIS ALBERTO FRAGA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Novara 3647 y VILMA ANGELICA FERNANDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Alsacia 3759.

CARLOS ALBERTO LETTIERE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alfonso Lamas 2562 y MARIA VICTORINA PAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Hungría 3606.

OFICINA Nº 5

ADOLFO CARLOS GUTIERREZ, 25 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado R. del Valle Inclán 2590 apartamento 201 y SYLVIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Berthelot 1728.

JOSE EDUARDO GURDEK, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Vidal 3244 Apto. 2 y PERLA ELIZABETH BAS, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mateo Vidal 3285.

CARLOS ANTONIO GANNUSO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2103 y MARIA del CARMEN RUSSO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. del Andaluz 6024 Bis.

JULIO CESAR GAITE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 6 G Apto. 302 y ETHEL PUERTOLLANO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 4 H Apto. 105.

WASHINGTON ARIOSTO GUTIERREZ, 31 años, divorciado, dibujante, oriental, domiciliado Yí 1423 y EREMITA SONIA da COSTA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada José Castro 4635.

OFICINA Nº 6

JORGE ALFREDO MACHAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3481 y GRISELDA NELLY GUINCO, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Ramón Anador Nº 3481.

RUBEN NEMESIO MIGUELEZ 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1124 Apto. 4 y SUSANA RAQUEL CLAVIJO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Máximo Gómez 1569.

OFICINA Nº 7

CARLOS PONTE, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Islas Canarias 4223 y ELSA RENEE ZELAYETA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bustamante y Guerra 3638 Apto. 1.

AGUSTIN MAXIMILIANO QUEVEDO 26 años soltero, estudiante, peruano, domiciilado Pedro Vidal 2586 Bis y NORA CRISTINA LUSBY, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2586 Bis.

LUIS ALBERTO PEREZ, 22 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Barrios Amorín 1211 Apto. 10 y ELMITA HERRERA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vizcaya 3462.

RODOLFO POMBO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1584 y ANITA CHAVES, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Sorata 3970.

OFICINA Nº 8

CARLOS ARMANDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santurio 867 y AMALIA TERESA OLIVERI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias Nº 4554.

JULIO CESAR ROMANO, 22 años, soltero, ompleado, oriental domiciliado Ramón Anador 3467 Apto. 4 y ELENA CANTEROS, 31 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Cuareim 1260.

DANIEL RICARDO REBOLLO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2540 y DIRA CATALINA CORDERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florida Nº 1280.

OFICINA Nº 9

WASHINGTON VALERIO SOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 329 Apto 201 y DENISSE MABEL VENTURINI, 21 años, soltera, empleada, oriental, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1174 Apto. 202.

SALOMON STEINFELD, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Quintela 3192 Apto. 204 y SYLVIA PINKUS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayaquí 3264 Apto. 301.

OFICINA Nº 10

EDGARDO DANIEL NUÑEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 4237 y GRACIELA INMACULADA MITTICA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3870 Apto. 3.

14) N$ 10.00 3|pub. v.feb.8.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: FURTADO NALERIO, FRANCISCO, "Prescripción" (Ficha 2380|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Francisco Zenon Furtado Nalerio, solicitando acción de prescripción respecto del siguiente bien: Solar sito en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 49.705, que según plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard, de junio del presente año, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 930, el día 16 de junio de 1982, consta de una superficie de 811 metros, 70 decímetros, con 15 metros al N.O. de frente a la calle Behring, señalado con el número de puerta 1324.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de noviembre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 780.00 30|pub. 1329 Feb.3-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: COTA OUVIÑA, JUAN JOSE y NORMA A. CETRANGOLO DE COTA (F. C. 332|81), se hace saber que se ha presentado Juan José Cota Ouviña y Norma A. Cetrángolo Di Trano de Cota, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 126.539, señalado con el número 12 de la manzana I (1) en el plano de mensura y fraccionamiento levantado por el Agrimensor Carlos A. Mac Coll, inscripto el 24 de octubre de 1927 con el número 17.137 en la Dirección de Topografía, según el cual tiene una superficie de 392 metros con 50 centímetros y se deslinda así: al Sureste 10 metros de frente a la Calle Presidente Oribe, puerta de entrada 1773 entre Batlle y Ordóñez y Thiebaud 36 metros 50 centímetros al Suroeste con el solar número 13 del msimo plano padrón número 126.540 propiedad de María M. de Calcagno; 11 metros 22 centímetros en la línea del Noreste lindando con el solar número 22 padrón número 126.549 del mismo plano, propiedad de María E. M de Calcagno; y 41 metros 75 centímetros al Noroeste linda con el solar número 11 del citado plano padrón número 126.538, propiedad de María E. M. Ruiz y otro.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 27 de julio de 1982. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.092.00 30|pub. 33248 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: (Ficha C. 283|981), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JOSE, CLAUDIO y CELSA FERREIRO OLLERO, solicitando acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con construcciones, sito en la Vigésima Tercera (actual Cuarta) Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 140.198, que según plano del Agr. María Elena Yañez de Rodriguez, de noviembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 73.214 el 20 de noviembre de 1973, tiene una superficie de 793 mts., 21 dms., según mensura y 809 mts., 90 dms. según títulos, con 10 metros de frente al Norte a la calle Tabobá, distando su punto más cercano 73 mts. de la esquina formada por las calles Cincinato y Tabobá; por el Noreste, un cerco de 5.90 mts., de frente a la calle Tabobá y una recta de 39.40 mts., que lo separa del Padrón Nº 400.067; por el Sur, 24 mts., 70 lindando con el Padrón Nº 140.187; y por el Oeste, 39 mts., 66 lindando con el Padrón Nº 140.197.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión y, en especial, a los sucesores de Clara S. de Sciutto y a los linderos, Padrón Nº 140.197, señores Hugo Ernesto Gilberto Wrobbel, María Elisa Alvarez Alonso y América Fernández Igorra; Padrón 140.187, señores Caetano Vurro Dichirico o Dichirico y Canio Vurro Dechirico o Dichirico y a sus respectivos sucesores, y titulares, herederos o sucesores de Padrón Nº 400.067, sin inscripción, para que comparezcan a deducir su derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, para las que se obtuvo habilitación del próximo Feriado Judicial Mayor. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1982. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.357.20 30|pub. 405 Ene.14-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: ELIAS MARGARITO LOPEZ. "Prescripción treintenaria" Ficha C. 829|82), se hace saber que se solicitó prescripción treintenaria respecto al sobrante de tierra sin empadronar, poseído por los propietarios del padrón Nº 153.582, no constituyendo predio independiente, que según plano del Ing. Carlos A. Asuaga, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 250 se ubica en la Décima Sección Judicial de Montevideo y tiene una superficie de 308 metros cuadrados, 50 que linda: al N.E. en 50 metros 08 con padrón 160.198; al S.O. en 4 metros 80 con padrón 153.371, al N.O. 50 metros con padrón 153.582 y al N.E. 7 metros 54 con frente a la calle Luis Braile.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al referido sobrante de tierra bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y en especial a Territorial Inmobiliara S. A. (padrón Nº 160.198), propietaria del citado padrón con frente a Luis Braile 2901. — Montevideo, 29 de noviembre de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 780.00 30|pub. 32182 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: JUANA AGUSTINA y ROMILDA ETCHEPARE, "Prescripción Adquisitiva", se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Juana Agustina y Romilda Etchepare, solicitando acción de prescripción respecto del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 7.127, que según plano del Agr. Carlos R. Lluberas, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 94.473 el 25 de mayo de 1981, se compone de una superficie de 340 metros, 80 decímetros, que se deslinda así: 15 mts., 72 centímetros al Norte con Padrón Nº 7.128, propiedad de Carlos E. J. Rechain, recta de 21 metros, 68 cms. al Este de frente a la calle Cuareim; recta de 15 mts., 72 cms. al Sur de frente a la calle Paysandú; y recta de 21 mts., 68 cms. al Oeste con Padrón Nº 7.126, propiedad de Magdalena Pargon de Orres Ferrán.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y, en especial, a Casimiro Hernández y sus sucesores y a los citados propietarios de los inmuebles linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.014.00 30|pub. 32717 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.mzo.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ENRIQUE COPETTE, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre el siguiente bien: Inmueble sito en la 9ª Sec. Jud. de Montevideo, Padrón número 45.943, que según plano de mensura del Ing. Agr. Aldo A. Casinelli de junio de 1979, inscripto en Catastro con el Nº 89242, tiene una superficie de 1937 mts. 15 dcms. con 21 mts. 50 cms. de frente al Norte a la calle Isólica, distando su punto medio 80 mts. 65 cms. de la línea de propiedad Oeste de la calle Galileo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial al propietario del bien lindero Pedro Baudin o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 20 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 780.00 30|pub. 31030 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se presentó UMBILINA MACHADO DE FALCO, solicitando prescripción treintenaria (F. B. 309|82), sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicada en la primera sección judicial del departamento, zona urbana, manzana Nº 196, empadronada con el Nº 440 compuesta de una superficie de 505 m2 57 cm y linda: al Noreste, 14,05 mts. con padrón Nº 1175; al Sureste: 37.15 mts. con padrón 441; al Suroeste: 13.70 mts. con calle 18 de Mayo y al Noroeste: 35.87 mts. con padrón Nº 439, todo plano del Agrimensor Miguel A. Saldaña de setiembre de 1982, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 1473 el 21 de setiembre de 1982.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados dentro del término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, 24 de noviembre de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
16) N$ 780.00 30|pub. 33081 Dic.22.v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: SERAFIN JOSE VASCONCELLOS s/ "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 100|82), se hace saber que se ha presentado don Serafín José Vasconcellos, promoviendo acción a fin de que se le declare que ha adquirido por prescripción una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de este departamento, zona urbana, empadronada con el Nº 209, de la manzana Nº 46, con frente a la calle Misiones Nº 230, entre las calles Pte. Baldomir y el padrón Nº 1715, con una superficie de 960 metros con 15 centímetros, al Sur 22 metros con 40 centímetros con padrón Nº 212, al Este 42 metros con 95 centímetros con padrones 213, 4.818 y 4.819 y al Oeste 42 metros con 95 centímetros con padrón Nº 1.715, según plano del Agrimensor Ricardo Nario, de mayo de 1982 e inscripto con el Nº 4.796 el 14|5|82.

En consecuencia, se emplaza a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho sobre el bien objeto de este juicio y, en especial, a los sucesores de Ana Peña de Souza, para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 7 de junio de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
16) N$ 858.00 30|pub. 24542 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "MOREIRA DE PORTA, JACINTA; PORTA MOREIRA, RITA y HUMBERTO y LAURA ELIZALDE de PORTA - Prescripción Treintenal" (Ficha "B" Nº 91|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jacinta Moreira de Porta, Rita y Humberto Porta Moreira y Laura Elizalde de Porta promoviendo acción de prescripción sobre los siguientes bienes inmuebles: Solar 529, Padrón 286 del plano "Colman", manzana Nº 98 planta urbana de la Séptima Sección Judicial de Artigas, con una superficie de 1.254 m2, 5.690 cm2 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 4618, lindando al N. mts. 29,21 frente a calle Paysandú, al E. mts. 42,95 con padrones 1569 de Gilda Correa y 1148 de Humberto Ariel Porta, al S. mts. 29,21 con padrones 815 de Bancos del Litoral Asociados y 289 de Suc. Antonio Ferreira y al O. mts. 42,95 con padrones 285 de Antonio Ferreira Consiglio; 1230 de Martha Fruto y 1182 de Octavio, Carlos Sosa y Sra. de Souza.

Solar Nº 462, padrón Nº 353 del "Plano Oficial Colman" en la manzana Nº 86, planta urbana Bella Unión, Séptima Sección Judicial de Artigas, con una superficie de 1217 m2 6325 centímetros cuadrados, que linda al N. metros 28,35 con calle Canelones, al E. 42,95 con propiedad de los comparecientes y al O. metros 42,95 con padrón 352 de la Intendencia Municipal de Artigas. Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión, especialmente a los sucesores a cualquier título de José María Abelleira, de Heraclio Pintos, de Domingo Storti y Humberto Porta Sarasúa y a los vecinos linderos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Bella Unión, agosto 20 de 1982. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
16) N$ 1.248.00 30|pub. 1444 Feb.7.v.mar.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION "Prescripción Adquisitiva Decenal" (F. C. 197|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a los inmuebles: Padrones números 81 y 82, sitos en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Canelones, manzana número 4, letra D, con una superficie de 1.250 metros, lindando por su frente al Sur con la calle Nueva Palmira, por el Oeste con frente a la calle San Ramón para que comparezcan a deducirlos durante el término del emplazamiento, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 8 de diciembre de 1982.
16) (C. C.) 30|pub. 43435 Dic.23.v.dic.31. Feb.1º-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: DE LEON, BLANCA "Prescripción Treintenaria" (F. C. 198|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón número 524 sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, con frente a la calle María Stagnero de Munar número 110 entre Martínez Monegal y Vázquez Ledesma, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del término legal bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de acuerdo a los Arts. 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones, 3 de diciembre de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) N$ 468.00 30|pub. 33236 Dic.23.v.dic.31. Feb.1º-v.mar.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en autos caratulados: FERREIRO DE CORBO, JULIA FRANCISCA "Prescripción adquisitiva" (Ficha C.|49|982), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Julia Francisca Ferreiro De Corbo, iniciando acción de Prescripción treintenaria del siguiente bien:

Padrón número 5 sito en la Décima Sección de Canelones, Ciudad de Tala, manzana número 58 y que se compone de una superficie de 700 metros 79 centímetros con frente a las calles número 1 y número 6.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en el bien, para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 29 de octubre de 1982. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.
16) N$ 546.00 30|pub. 30905 Nov.30.v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "MARTINI HERNANDEZ, CARMEN ALCIRA y Otro c.| HERNANDEZ CARRO, JOSE y Otros - Prescripción Treintenaria" (Fa. 556|C|981), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Carmen Felliza Martini Hernández y Alcides Leonel Ortiz Martini, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: Padrón Nº 2443, de una superficie de 2820 metros cuadrados, ubicado en esta ciudad (Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia), manzana Nº 9, deslinda al norte con el padrón 2437 y 2438, al oeste con calle República, al sur con calle Isidoro Rodríguez y al Oeste con el Padrón 2444.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho das los sucesores de don Celedonio Hernández, a fin de que comparezcan en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Se concedió auxiliatoria de pobreza para este procedimiento. — Carmelo, 1º de diciembre de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 43368 Dic.16.v.dic.31. Feb.1º-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "ROMERO, JUSTO ALCIDES y otra - Prescripción Treintenaria" (Fª 339|C|982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Manuel Durán, así como toda otra persona que se considere con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se dirá, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma legal y bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. Descripción del bien: Empadronado con el Nº 1072, ubicado en la planta urbana de esta ciudad, señalado con el Nº 25 en el plano de fraccionamiento practicado por el agrimensor Feliciano Alvariza, tiene una superficie de 727 metros con 60 y se deslinda de la siguiente forma: 17 metros en la línea del sur de frente sobre la calle Solís, igual número de metros en la línea del norte que le separa del lote Nº 31 es de 42 mts. 80 cms. en sus líneas de fondo al Oeste que lo separa del lote Nº 24 y al Este que lo separa de los lotes Nº 26 y parte del Nº 28.

Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza para estos fines. — Carmelo, 18 de octubre de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 43229 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: DIEGO DUTRA MOHR BELL, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 268|82), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Diego Dutra Mohr Bell iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 1.938, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Flores, consistente en una fracción de campo con todas sus mejoras, con una superficie aproximada de 13 Hás., 3.545 mts. y 54 dms. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
16) N$ 624.00 30|pub. 1238 Feb.1º-v.mar.16.

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: JUAN RENE RODRIGUEZ; PEDRO WAVELL RODRIGUEZ RODRIGUEZ; y NELLYS MABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 23|982), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los comparecientes promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón número 516 de la Primera Sección Judicial de Flores solar número 1 de la manzana número 81 del plano de Trinidad, con una superficie de 798 metros 87 decímetros y que según plano del Agrimensor Luis A. Ibiñete, fue inscripto en la Oficina de Catastro con el número 2439, se compone de una superficie de 893 metros 36 decímetros que se deslindan de la siguiente manera: 20 metros 80 centímetros de frente al Este calle José P. Varela; 42 metros 95 centímetros al Sur también de frente por ser esquina, a la calle Treinta y Tres; 20 metros 80 centímetros al Oeste lindando con el padrón 522 y 42 metros 95 centímetros al Norte lindando con Padrón número 517.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y en especial a doña Rosalía Ortiz de Rodríguez y sus causahabientes

y sucesores a cualquier título, a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, abril 12 de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
16) N$ 936.00 30|pub. 32522 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.25.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "CUELLO, ELSA LUJAN - Prescripción" (F. B. 1176|1982), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el Nº 1393, ubicado en la manzana Nº 92 de la ciudad de Florida —1ª Secc. Jud. del Dpto. del mismo nombre—, con una superficie de 298 m2, y especialmente a los sucesores de Regina M. de Sorgi, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza, Ley del 20 de abril de 1955. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 17 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 43497 Feb.1º-v.mar.16.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "LOPEZ, EUGENIO - Prescripción Treintenaria" (Ficha 692|81), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eugenio López, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y mejoras, empadronado con el número 251, en la manzana 28 de Solís de Mataojo, Segunda Sección Judicial de Lavalleja, con frente a la calle Minas, que según plano del agrimensor Juan J. Gambini, de setiembre de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 565, el día 6 de setiembre de 1982, tiene una superficie de 926 mts.2 44 dms.2, lindando al Suroeste de frente a la calle Minas, al Noroeste con Padrones números 252 y 253, al Noreste con Padrones números 247, 647, 248 y 249, al Sureste con Padrón Nº 250.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos, señora María Barreto, señora Adelina Martínez Suárez y los titulares de los padrones números 252 y 253 cuyos nombres se ignoran, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, noviembre 11 de 1982. — Pedro M. Díaz Priento, Actuario.
16) N$ 858.00 30|pub. 32658 Dic.20-v.dic.31. Feb.1º-v.mzo.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "QUIJANO de PARODI, CARMEN DELIA - Prescripción Treintenaria" (Ficha 403|82), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carmen Delia Quijano de Parodi, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno y demás accesos dominiales, sito en la 1ª Sección Judicial de Lavalleja, ciudad de Minas, manzana 92, padrón 6024 (antes 1975), el que según plano del agrimensor José León Cavallo, de diciembre de 1921, inscripto en la Inspección Técnica Municipal el 3|4|1922, consta de una superficie de 735 m. 16 dm., lindando: Al Noreste, 19 m. 60 cm. de frente a la calle Molles, hoy Miguel Barreiro; al Sureste, 38 m. 60 cm. con Francisco Visconte; al Suroeste, 18 m. 80 cm. con el mismo lindero; al Noroeste, 38 m. con Ezequiel Larrosa.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos o colindantes Alfredo Próspero Gallo y Francisco Pereira, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, noviembre 16 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 936,00 30|pub. 24 Feb.1º-v.mar.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en los autos: "Larralde Macció, José Pedro y otra c/Sucesores y Vecinos linderos de LARRALDE, MIGUEL - Prescripción Treintenal" (Ficha 1084|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron José Pedro y Elena Larralde Macció, iniciando acción de Prescripción Treintenal de dos solares señalados con los Nos. 2 y 3, unificados en Padrón Nº 293, ubicados en la 5ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, Balneario "Playa Verde".
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble y en especial a los sucesores de Miguel Larralde y los vecinos linderos, sucesores de Juan Urrutia, por desconocer sus domicilios, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 30 de noviembre de 1982. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
16) N$ 624,00 30|pub. 34083 Feb.1º-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: SAN MARTIN, DIEGO CARLOS "Prescripción Treintenal" (Fa. 1878|82), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en el término de noventa días, a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la Primera Sección de Maldonado, Paso de Marrero, Padrón 7.700 zona rural de una superficie de 3 Há. 5092 mts. 75 dm cuadrados especialmente a Teobaldo P. Verbrugghe y a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 26 de noviembre de 1982. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
16) N$ 390.00 30|pub. 33283 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: Bocage María Emma y otros c.|CIA. PARQUE BALNEARIO SOLIS S. A. y otros. "Prescripción" (Ficha 1792|81), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho a los señores Víctor Benjamín Sasson Jalfon, Marcos Sasson Miles, Antonio A. Landa Guerendiain y a Estrella Sasson y a todos aquellos que se crean con derecho sobre el padrón 1040 de la Quinta Sección del departamento de Maldonado, Balneario Solís el que se deslinda de la siguiente manera: Norte 94 metros, 56 centímetros con solar 11, por el Oeste 45 metros, 25 centímetros con solar 1-6 padrón 1044 por el Sur 69 metros, 98 centímetros con solar 1-3 y por el Este en 38 metros con camino de 20 metros y sobre el padrón 1041 que se deslinda al NW en 69 metros, 98 centímetros con solar 1-2, por el oeste, 45 metros, 25 centímetros con solar 1-5 padrón 1043, por el Sur 45 metros, 40 centímetros con solar 1-4 padrón 1042 y por el Este en 38 metros con camino 20 metros siendo la superficie de cada padrón 3125,26 y 2.192 metros respectivamente. — Maldonado, 4 de agosto de 1982. — Delia Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
16) N$ 286.00 30|pub. 33773 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "CARABALLO, FAUSTINO - Prescripción Treintenal" (Fa. 1926|82), se cita, llama y emplaza para que comparezcan en el término de noventa días a los linderos del padrón Nº 1974. — Maldonado, 29|10|82. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
16) N$ 234,00 30|pub. 519 Feb.1º-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "CARABALLO, FAUSTINO - Prescripción Treintenal" (Fa. 1926-82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Francisco Piria y a los sucesores de Juan Francini, así como a toda persona que se considere con derechos sobre el padrón 1988 de Pueblo Obrero de Piriápolis, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quienes se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 29|10|82. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
16) N$ 390,00 30|pub. 520 Feb.1º-v.mar.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: "CAÑELLAS, MARIO - Prescripción" (A. 1139|1982), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, los que por cualquier concepto se crean con derecho y especialmente a los sucesores de doña María Navarro Blanco de Valiente y a los vecinos linderos, Ciriaco Suárez Martínez y Víctor Reyes Barboza, de una fracción de terreno ubicada en los suburbios de esta ciudad de San José, 1ª Sección Judicial del departamento de San José, empadronado con el Nº 4.512, cuya fracción de terreno fue mensurada por el agrimensor Prudencio Montagne, en el año 1908, en el mes de octubre, con un área de 486 m. 53 dms., y según mensura actual practicada por el agrimensor Julio Francisco Teijeiro, en octubre de 1980, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 5.619 el 13 del mismo mes y año, con un área de 486 m. 53 dm., que lindan: Al Sureste, de frente en 7 mts. 70 cms. a la calle Miguel Barreiro; al Noroeste, en 5 mts. 25 cms. con bien padrón 4.511; al Noreste, en 68 mts. 70 cms. con la calle Chucarro; al Suroeste, en dos tramos de 34 mts. 66 cms., y 34 mts. 0,4 cms. con bienes padrones 4515 y 4513, respectivamente, adquirido por prescripción treintenaria, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Se deja constancia que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. — San José, 12 de noviembre de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 43208 Dic.3-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: "PERDOMO CHACON, AMADOR - Prescripción" (A|867|1982), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, los que por cualquier concepto se crean con derecho, y especialmente a la señora Paulina Pereyra de Vera y sus sucesores, y a los linderos de una fracción de terreno y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, empadronado con el Nº 719, que según plano del agrimensor Marcos R. Barbosa, de noviembre de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 5506, el 27 de noviembre de 1979, corresponde a la fracción Nº 1 del plano de fraccionamiento del agrimensor Prudencio Montagne de junio de 1912 se ubica en el huerto Nº 87 de la ciudad de San José, tiene un área de 200 metros cuadrados y se deslinda: Al Norte en 20 mts. con padrón 3734; al Este en 10 mts. de frente a calle Rivera; al Sur en 20 mts. con frente a calle Silvestre Blanco, formando esquina con el viento anterior; y al Oeste en 10 mts. con padrón 3735, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — San José, 12 de octubre de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
16) N$ 1.014.00 30|pub. 32596 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CELESTE AIDA BRAZZUNA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha Nº 1413, año 1982), se hace saber: Que ante esta Sede se ha presentado Celeste Aída Brazzuna, solicitando acción de prescripción treintañal adquisitiva respecto de los terrenos urbanos sitos en la ciudad de Dolores, 3ª Sección Judicial de Soriano, Padrón Nº 384 —solar 2— manzana 77, y Padrón Nº 385 —solar 2— manzana 78, que según plano del Agr. C. Gilberto Roberts, de noviembre de 1973, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 5011 el 26 de noviembre de 1973, tienen una superficie de 2.478 m.c. 74 d.c., y de 3.255 m.c. 39 d.c. respectivamente, y se deslinda así: Padrón 384: Al N.O. en 28 m. a calle San José; al N.E. 70 m. 80 calle 2a. paralela a Misiones; S.E. 31 m. 40 calle Río Negro; y S.O. 70 m. 05 calle Avenida Gral. Rivera. Padrón 385: Al N.O. 32 m. 20 a calle Río Negro; al S.O. 91 m. 15 Avenida Gral. Rivera; al N.E. 92 m. a calle 2a. paralela a Misiones; y al S.E. en 36 m. 60 calle María E. López de Bertullo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 10 de diciembre de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 1.032,00 30|pub. 32659 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MIRTA LUCIA ABILLEIRA SANTELLAN. "Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 1.225, año 1981), se hace saber: Que ante este Juzgado, se ha presentado Mirta Lucía Abilleira Santellán, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente inmueble: Una fraccón de terreno con sus mejoras, ubicada en la manzana Nº 404 del Barrio Artigas de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, Padrón Nº 4965, lote señalado con el Nº 193 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Isaac C. Díaz, inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Soriano el 10 de julio de 1912, compuesto según el mismo de una superficie de 1.050 metros que se deslindan así: 20 metros de frente al W. a calle 18 de Julio entre Cañada de los Hornos y la calle Constituyente, por 52 metros 50 de fondo, lindando al E. con el lote 138 de Máximo Justino Maciel, Pad. 4959, al S. con el lote Nº 192 de Angel Humberto Bentos, padrón 7466, y al N. el solar Nº 194 de Octubre Colmán y Victoriano Maneiro, todos del mismo plano citado.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y en forma expresa a los herederos y sucesores de Isidro Damacio Santellán y Lucía Filomena Ponce, a que comparezcan a deducirlos ante esta sede, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 8 de diciembre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 1.032.00 30|pub. 29884 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "MARIA LOURDES RODRIGUEZ FABILA de FERREIRA - Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 1029|81), se hace saber que ha comparecido la nombrada iniciando acción de referencia sobre el inmueble urbano, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 3492, con una Sup. de 926 m.c.

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de Bruna R. de Pereira, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, para que se presenten a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 25 de noviembre de 1981. —. Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 546,00 30|pub. 3429? Feb.1º-v mar 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: MARTINEZ VIERA, MILKA GRISELDA, ALICIA RAQUEL, OSCAR ENRIQUE y OLGA ESTHER y ANTONIA EDDA VIERA LOPEZ DE MARTINEZ - Prescripción Adquisitiva Treintenaria (F.A|306|982), se hace saber que ante esta Sede se presentaron: Milka Griselda, Alicia Raquel, Oscar Enrique y Olga Esther Martínez Viera y Antonia Edda Viera López de Martínez, promoviendo acción de prescripción sobre los siguientes bienes: Padrón 4143. Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicadas en la Décima Sección de Tacuarembó zona rural, paraje "Peralta", con una superficie de 5.421 mts.2. b) Padrón 2495. Fracción de campo y mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Peralta" con una superficie de una hectárea 6793 m., según plano del Agr. Miguel López Alfonso.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de don Anselmo Martínez u otra persona que pueda considerarse con derecho sobre los padrones de referencia, bajo apercimiento de que de no comparecer se les designará Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Paso de los Toros, 26 de octubre de 1982. — Escribano Leopoldo Pazos, Actuario Adjunto.

16) N$ 780.00 30|pub. 32775 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.1º.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados "CARDOZO TELIZ, GENARO - Prescripción Treintañal" (Ficha número 914, año 1981), se hace saber que ante esta sede se presentó Genaro Cardozo Téliz promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la primera sección judicial de Treinta y Tres, Padrón Nº 1713, que según plano del agrimensor Juan A. Benia, inscripto en la Dirección de Catastro local el día 26 de febrero de 1971 con el Nº 3518 se compone de una superficie de 738 metros cuadrados 74 dcm. y se deslinda: Frente al Este a la calle Andrés Areguatí, en metros 17,20; al Norte en mts. 42,95 con sucesores de Manuel Pintos (Padrón Nº 1712); al Oeste en mts. 17,20 con Heber Flores (Padrón Nº 1711); y al Sur con Amara Moreira en metros 42,95 (Padrón Nº 6420).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a doña Bruna Acosta, o sus sucesores, los linderos, y a todos los que se consideren con derechos al bien aludido, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 1º de diciembre de 1981. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

16) N$ 936.00 30|pub. 31666 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Sergio Oxandabarat Tate y Ruben René Quintela, solicitan la inscripción de la obra bajo sobre cerrado titulada: "Panorámica", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 3 de febrero de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 1535 Feb.7-v.feb.22.

Roberto Abadie Soriano y Humberto Zarrilli, solicitan la inscripción de la obra titulada: "La ortografía al alcance de todos. Para escribir sin faltas", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 3 de febrero de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 1521 Feb.7-v.feb.22.

Alberto C. Morelli, Carlos Oehninger, María E. de Decia, Andrés Flores Colombino, Cilvia Puentes de Oyenard, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Tercera edad, bio-psico-social, basado en los documentos de la O.N.U. 1982", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 3 de febrero de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 128.00 10|pub. 1519 Feb.7-v.feb.22.

LUIS ALBERTO CABALLERO GOMEZ, solicita la inscripción de la revista titulada "Propósitos" (órgano oficial de la Asociación de Obreros y Empleados de Conaprole), de la cual se declara redactor responsable. — Montevideo, 24 de enero de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 96.00 10|pub. 1409 Feb.4-v.feb.21.

FELIPE JULIO YORIO RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la revista titulada "Propósitos" (órgano oficial de la Asociación de Obreros y Empleados de Conaprole), de la cual se declara director. — Montevideo, 24 de enero de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64,00 10|pub. 1410 Feb.4-v.feb.21.

MARINA NORA SISTO GAROLFI, por el Organo Oficial de la Asociación de Obreros y Empleados de Conaprole, solicita la inscripción de la revista titulada "Propósitos', de la cual se declara editor el mandante. — Montevideo, 24 de enero de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 1411 Feb.4-v.feb.21.

ORLANDO ARIGON BARRIOS, solicita la inscripción de las obras tituladas "Las Musas Talia Nº 1 (para piano y orquesta) y Nº 2 Las Musas Polimnia para piano y violín", de las que se declara autor. — Montevideo, 2 de febrero de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 96,00 10|pub. 1407 Feb.4-v.feb.21.

NESTOR R. RODRIGUEZ, solicita la inscripción de los poemas titulados: "Pecados", "Sin rencor", "Payasos", "Prócer", y "Surcos" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 27 de enero de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 1161 Ene.31-v.feb.11.

JULIO GUADALUPE por IVONNE GUADALUPE GONZALEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Album de letras inéditas - Original de Ivonne Guadalupe González"; cuya autora es la mandante. — Montevideo, 24 de enero de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 934 Ene.26-v.feb.8.

PABLO FERNANDO VIERCI SOLARI, solicita la inscripción de la novela titulada: "Pequeña historia de una mujer", de la cual se declara autor. — Montevideo, 26 de enero de 1983. Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 1128 Ene.28-v.feb.10.

VICTOR A. QUIROGA solicita la inscripción del tango titulado: "Pa'l encuentro", del cual se declara autor. — Montevideo, 1º de febrero de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 1332 Feb.3-v.feb.18.

ANTONIO EZCURRA GAZTELU solicita la inscripción del juego y su reglamento denominado "Mundo Gol", del cual se declara autor. — Montevideo, 1º de febrero de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 1328 Feb.3-v.feb.18.

WALTER ESQUEFF, solicita la inscripción de la obra titulada "El poder de la hora" (bajo sobre cerrado); de la cual se declara autor. — Montevideo, 1º de febrero de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 1324 Feb.3-v.feb.18.

RAUL BARRETO, RAFAEL RODRIGUEZ LEIVA, MARIA PEREZ de RODRIGUEZ, solicitan la inscripción del candombe titulado: "Montevideo", de cuya letra se declara autor Raúl Barreto y de cuya música se declaran autores Rafael Rodríguez Leiva y María Pérez de Rodríguez. — Montevideo, 28 de enero de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 96.00 10|pub. 1242 Feb.2-v.feb.17.

18-Quiebras

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que por decreto Nº 3.434, de fecha 26 de julio de 1982, ha sido declarado en quiebra GABRIEL ENRIQUE RICCI RODRIGUEZ, y en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados, los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa. 2) Que los que tengan bienes o pertenencias del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. 3) Que se ha designado Síndico con fecha 13 de octubre de 1982 al Sr. Osmar María Sánchez, domiciliado en Domingo Pérez

y Batlle de esta ciudad. 4) Que se ha señalado el término de sesenta días, dentro del cual deberán los acreedores, no exceptuados legalmente, presentar la justificación de sus créditos al Síndico. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
18) N$ 390,00 15|pub. 20 Feb.1º.v.mar.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: Banco del Brasil c| ANTONIO PAULO GOMEZ DE FREITAS "Quiebra" (Ficha A. Nº 358|82), se hace saber que por auto Nº 4131 de fecha 26 de noviembre de 1982 y Nº 4311 del 8 de diciembre de 1982, se declaró en estado de quiebra al señor Antonio Paulo Gómez De Freitas habiéndose designado Síndico provisorio al señor Luis María Royol con domicilio en Avenida Sarandí Nº 496, Rivera, estando prohibido hacer pagos o entregas al fallido, previniéndose que si se hiciera no quedará exonerado de las obligaciones y se mandó detener la correspondencia epistolar y telegráfica.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días para que los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios que comparezcan ante el Síndico con los justificativos de sus créditos y todos los que tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición de este Juzgado bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 10 de diciembre de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
18) N$ 390.00 15|pub. 33266 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: (Ficha V|1262|982), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN CARLOS CHURI y MARIA DOLORES CASTRO. Acta Nº 405 de fecha 5 de julio de 1950 de la 10ª Sección Judicial de Montevideo, en la misma donde el contrayente figura como de apellido Chury debe decir: "CHURI" y donde dice que es hijo de "Ciriaco Chury", debe decir: "HIJO DE JUAN CIRIACO CHURI". — Montevideo, 6 de diciembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
19) N$ 234.00 15|pub. 33204 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "SANTO PAZARDI SAVIOTTI - Rect. de partida" (Ficha E. 1148|82), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Santo Pazardi Saviotti, en el sentido de que, donde su apellido materno figura como: "Sanotti", debe decir: SAVIOTTI, por ser ello como corresponde. — Montevideo, noviembre 24 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 156,00 15|pub. 1026 Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: JOSE BLANCO ALONSO, "Rect. de partida", (Ficha E|1070|82), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de José Blanco Alonso, en el sentido de que, donde en la misma figura como de nacionalidad "Oriental" debe decir "ESPAÑOL", por ser ello como corresponde. — Montevideo, noviembre 25 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 33094 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos: LEVY VILLARES, TERESA ROSA; "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha V. 704|82), se hace saber que se presentó la solicitud de rectificación de Partida de Nacimiento de Teresa Rosa Levy Villares, donde el apellido materno dice: "Villans", debe decir: VILLARES por así corresponder. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Montevideo, 7 de octubre de 1982. — Actúa con Auxiliatoria de Pobreza. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 128.00 15|pub. 40237 Feb 1º-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber en los autos: PALLAS SANCHEZ ISMAEL y otros. "Rectificaciones de Partidas" (F. V. 870|82), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento y casamiento de Ismael Pallas Sánchez donde el apellido paterno dice "Palla" debe decir PALLAS, de nacimiento de ISMAEL RICHARD PALLAS, donde el apellido dice "Palla" debe decir PALLAS y el nombre Richard va con D, y la partida de Nacimiento de SANDRA HELENA PALLAS, donde el apellido paterno dice "Palla" debe decir PALLAS, por así corresponder.

A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 234.00 15|pub. 33629 Dic.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SCARPITTA ALFANO PASCUAL ANTONIO - Rectificación de Partida", se solicitó la rectificación de partida de nacimiento y de matrimonio de Pascual Antonio Scarpitta Alfano, donde el apellido materno figura "Alffara", debe decir: ALFANO, por así corresponder. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 1501 Feb.7-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de ANAHID SUSANA DARAKDJIAN (Ficha E. Nº 1038|982), pues donde el apellido paterno aparece como "Darakjian", debe decir: DARAKDJIAN, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y dos. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 156,00 15|pub. 1396 Feb.4-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ANDREA SINTAS CACHON, pues en la misma, donde dice: "del declarante y de María Cristina Cachin", debe decir: "del declarante y de MARIA CRISTINA CACHON", por así corresponder. — Montevideo, 27 de setiembre de 1982. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 33842 Dic.31-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de ARNOLDO SILVA, pues en la misma, donde dice: "hijo de Mateo Berta", debe decir: "HIJO DE PADRE DESCONOCIDO", por así corresponder, y donde dice: "Berta Silva Arnoldo", en la referencia marginal, debe decir: "SILVA ARNOLDO BERTA", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ficha: V|606|82). — Montevideo, 6 de diciembre de 1982. — Esc. Fernando Legarra, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 33311 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: SUPERVIELLE CHOUHY, JORGE LUIS, "Rectificación de Partida", (Ficha V. 2330|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge Luis Supervielle Chouhy, solicitando la rectificación de partida de matrimonio, en el sentido que donde dice "José", debe decir "JORGE" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de diciembre de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 156.00 15|pub. 33624 Dic.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ASCHERI BENE, LEONARDO ORESTES, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 638|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Leonardo Orestes Ascheri Bene, pues donde el apellido materno del menor figura como: "Beve", debe decir: BENE. — Montevideo, 22 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 156.00 15|pub. 33060 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PESCE, LUIS ALBERTO y VIOLETA PATTARELLI de PESCE, "Rectificación de Partidas" (Ficha F. 1404|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: a) de Nacimiento de Violeta Pattarelli, pues donde su padre figura como: "Juan Patarelli", debe decir: JUAN PATTARELLI; y donde su abuelo paterno figura como: "Serafín Patarelli", debe decir: SERAFIN PATTARELLI; y b) de Nacimiento de Gustavo Fernando Pesce Pattarelli, pues donde el apellido materno figura como: "Patarelli", debe decir: PATTARELLI; asimismo donde figura como nieto por línea materna de: "Juan Patarelli", debe decir: JUAN PATTARELLI. — Montevideo, 26 de noviembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 234.00 15|pub. 973 Feb.1º-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado SUSAN AILEEN MC CONNELL (F. C. 2452|82), solicitando la rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 1007, del 25 de marzo de 1970, de la 19ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que en el testimonio emitido por el Registro Civil, donde el segundo nombre del padre de la inscripta figura como "Richardo", debe decir: RICHARDS; y en el testimonio emitido por la Intendencia M. de Montevideo, el segundo nombre del padre de la inscripta figura como "Richardo", debe decir: RICHARDS; y donde el mes de nacimiento figura como mayo, debe decir: "marzo", por ser como corresponde. — Montevideo, noviembre 18 de 1982. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
19) N$ 273,00 15|pub. 1086 Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado JULIO CESAR RODRIGUEZ (F. C. 2256|82), solicitando la rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 758 del 26 de marzo de 1973 de la 24ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde el nombre y apellido de la madre figura como: "Blanca Paula Rodríguez", debe decir: BLANCA CELSA, de apellidos PAULA RODRIGUEZ, por ser como corresponde. — Se hace constar que se tramitó Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, diciembre 20 de 1982. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40257 Feb.4-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: VALDES OTEGUY, VICENTE ZENON y MIRTA LABADIE SILVA, "Rectificación de Partida" (Ficha V. 1559|982), se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de los nombrados.

Acta Nº 890 de fecha 8 de octubre de 1976, de la Oficina Nº 10 del Registro del Estado Civil de Montevideo, en la misma donde el contrayente figura como de apellido paterno: "Valdez", debe decir: VALDES; y donde el padre del contrayente figura como: "Vicente Valdez", debe decir: VICENTE VALDES, con "S" final. — Montevideo, 16 de noviembre de 1982. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
19) N$ 195.00 15|pub. 970 Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 1367|82), se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de María Josefa Dolores Matinote con Francisco Cid, Acta Nº 20 del 1º de abril de 1933 de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, donde en la corrección hecha al margen la contrayente figura como de apellido "Matinoti", debe decir MATINOTE; b) de nacimiento de Alberto Cid, Acta Nº 207 del 22 de agosto de 1940 de la Séptima Sección Judicial de Montevideo, Carlos Cid, Acta Nº 69 del 12 de marzo de 1936 de la Séptima Sección Judicial de Montevideo y Roberto Cid, Acta Nº 237 del 5 de agosto de 1955 de la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, pues en todas ellas donde el apellido materno de los inscriptos, figura como "Matinoti", debe decir MATINOTE. — Montevideo, octubre 27 de 1982. — Arturo Héctor Otero, Actuario Arjunto.
19) N$ 312.00 15|pub. 1439 Feb.7-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ARTEMIO MAURICIO GONZALEZ. "Rectificación de Partida" (Ficha E. 1689|82), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de Artemio Mauricio González, en el sentido de que, donde dice "casado con Sofía Fortunata López" deeb decir "casado con SOFIA FORTUNATA PEREZ", por ser ello como corresponde. — Montevideo, diciembre 23 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 33719 Dic.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ELENA POGLIESE CASELLA y JORGE TANCREDI, "Rectificación de partidas", (Ficha E. 1643|82), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Elena Pogliese Casella y Luis Juan Carmelo Tancredi en el sentido de que donde el apellido paterno de la contrayente figura como Pugliese debe decir "POGLIESE" y b) de nacimiento de Jorge Tancredi Pogliese en el sentido de que donde el apellido de su madre figura como Pugliese debe decir "POGLIESE" por ser ello como corresponde. — Montevideo, diciembre 6 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 273.00 15|pub. 33340 Dic.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "ALEJANDRO VISMIER FERREIRO RODRIGUEZ - Rectificación de Partida" (Ficha E|1169|82), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que: donde el apellido de su padre figura como "Ferreira", debe decir FERREIRO por ser ello como corresponde. — Montevideo, octubre 1º de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 1435 Feb.7-v.mar.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: OCHUZZO DE NARBAIS, CARMEN, "Rectificación de Partida" (Ficha V. 1357|82), se solicitó la rectificación de partida de Carmen Ochuzzo, donde su Partida de Nacimiento dice: "Carmela", debe decir: CARMEN; y donde el apellido de su padre figura: "Chuzo", debe figurar como: OCHUZZO, por así corresponder. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 32979 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: "SEGUESSA, DOMINGO - Rectificación de Partida" (Ficha V. 1347|82), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Domingo Seguessa, donde dice: "Ceguesa", debe decir: SEGUESSA, por así corresponder. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 26 de noviembre de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 156,00 15|pub. 1081. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LIESACK GARCIA, WASHINGTON S. - Rectificación de Partida" (Ficha V. 1021), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Washington Schenzer Liesack García, donde figura "Liesak", debe decir: LIESACK, por así corresponder. — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Actúa con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 2 de febrero de 1983. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40277 Feb.4-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de nacimiento de CARINA ELIZABETH BAZZANO FLORES expediente ficha 2947|82 en el sentido que donde dice Sexo Masculino debe decir SEXO FEMENINO por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
19) N$ 156.00 15|pub. 33480 Dic.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: FIESCHI RUBIO, MARIA MERCEDES "Rectificación de partida" (ficha 2585|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Mercedes Rubio solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de María Mercedes Fieschi Rubio, en el sentido que donde el apellido paterno figura como: "Freschi", debe decir: FIESCHI, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se concedió auxiliatoria. — Montevideo, 22 de noviembre de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55). 15|pub. 43475 Dic.29-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: DARITO ALVEZ FERNANDEZ. "Rectificación de Partida" (Ficha E. 931|982), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Darito Alvez Fernández donde figura como nacido el 4 de julio de 1975, debe decir el 4 de JULIO DE 1977, por así corresponder. Tramita con Auxiliatoria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43465 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de NOELIA FORCADE CLUZET, pues en la misma, donde dice "hija legítima", debe decir: "HIJA NATURAL", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ficha: V|617|82). — Montevideo, 15 de diciembre de 1982. — Esc. Fernando Legarra, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 33492 Dic.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ALBA NUBIA PERALTA RECULUCE de PEVERE, pues donde dice: Selva debe decir: ALBA, por así corresponder. (Ficha: V|165|82). — Montevideo, veintiuno de abril de mil novecientos ochenta y dos. — Esc. Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 33136 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento de FEDERICO SANTIAGO BARROS GONZALEZ, pues en la misma, donde dice: "hijo legítimo del declarante y de su esposa María del Carmen Fernández", debe decir: HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE SU ESPOSA MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, por así corresponder. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza (Ficha V. 565|82). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de diciembre de 1982. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
19) (R.|4|9|55) 15|pub. 43400 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramitan las siguientes rectificaciones de Partidas: I) De Matrimonio de ROSINA ERSILIA FAVATI ROMEO y HUGO ACOSTA, pues en la misma, donde dice: "Rosina Ercilia", debe decir: ROSINA ERSILIA, por así corresponder. II) De Nacimiento de ROBERTO ACOSTA FAVATI, pues en la misma, donde la madre figura como: "Rosina Ercilia", debe decir: ROSINA ERSILIA, y donde dice: "Fanati", debe decir: FAVATI, por así corresponder; III) De Nacimiento de EDUARDO ACOSTA FAVATI, pues en la misma, donde la madre figura como: "Rosina Ercilia", debe decir: ROSINA ERSILIA, y donde dice: "Fanati", debe decir: FAVATI, por así corresponder; IV) De Nacimiento de ADRIANA GABRIELA MARGARITA ACOSTA FAVATI, pues en la misma, donde la madre figura como: "Rosina Ercilia", debe decir: ROSINA ERSILIA, y donde dice: "Fanati", debe decir: FAVATI, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1982. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
19) N$ 312.00 15|pub. 974 Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DELMA IBARRA FIGUEIRA, pues en la misma donde dice: "de Hipólito Tomás Ibarra y de...", debe decir: DE HIPOLITO RAMON IBARRA Y DE..., por así corresponder. — (Ficha: V.|763|82). — Montevideo, 27 de diciembre de 1982. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 1267 Feb.2-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: MORELLO, JOSE ROMEO y ELIDA SERAFINA MONTICO UMPIERREZ, "Rectificación de Partida" (Ficha C. 2907|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio, Acta 301 de fecha 24|12|934, en el sentido que donde dice: "que el primer compareciente nació el 2 de diciembre de 1912", debe decir: 2 DE DICIEMBRE DE 1913; y donde dice que la contrayente se llama: "Elida Montico", debe decir: ELIDA SERAFINA MONTICO. — Montevideo, 8 de diciembre de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
19) N$ 195.00 15|pub. 32996 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: SOCA YAMANDU, "Rectificación de Partida", (Ficha C 639|82), se solicitó la rectificación de las partidas: de nacimiento, Actas 2586 de fecha 14 de Diciembre de 1964, de la 8ª Sección de Montevideo, y Acta de nacimiento 2310 de fecha 18 de octubre de 1963 de la 8ª Sección de Montevideo, en sentido de que donde dice que el apellido paterno es Soca, debe decir GONZALEZ SOCA; y en el acta de matrimonio Nº 200 de fecha 29 de diciembre de 1961 de la 16ª sección de Montevideo, en sentido de que donde dice que el nombre de uno de los comparecientes es Yamandú Soca, debe decir YAMANDU GONZALEZ SOCA, por así corresponder. — Montevideo, 30 de julio de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
19) N$ 273.00 15|pub. 33314 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: ROTONDO, JULIO EDUARDO, "Rectificación de Partida" (Ficha C. 505|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta Nº 6031 de la Oficina Adj. D del Dpto. de Montevideo, de fecha 30 de diciembre de 1963, en sentido de que donde dice: "Rotundo", debe decir: ROTONDO, por así corresponder. — Montevideo, 28 de setiembre de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

19) N$ 156.00 15|pub. 969 Feb.1º-v.feb.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "JUAN MARIA DE ARANDA y otra - Rectificación de Partida" (Ficha B|317|82), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de partida de su menor hija en la siguiente forma: donde dice: "Aranda Claudia Renée", debe decir: DE ARANDA CLAUDIA RENEE; en el acta donde dice: "de Juan María Aranda", debe decir: de JUAN MARIA DE ARANDA, por así corresponder. — Artigas, 3 de diciembre de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

19) N$ 195.00 15|pub. 1442 Feb.7-v.mar.1º.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: OLIVERI FRANCIA, CARMEN GLORIA y otros. "Rectificación de Partidas" (F. C. V. 36|982), se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

A) Partida de matrimonio de RICARDO ANDRES FERNANDO CARRION y CARMEN GLORIA FRANCIA, en el sentido donde dice: "Carmen Gloria Francia", debe decir CARMEN GLORIA OLIVERI FRANCIA hija de JOSE ENRIQUE OLIVERI y de LYDIA LUISA FRANCIA;

B) Partida de nacimiento de ROBERTO ANDRES CARRION, en el sentido donde dice "Carmen Gloria Francia", debe decir CARMEN GLORIA OLIVERI FRANCIA; y donde dice que es nieto por línea materna de "Lydia Luisa Francia", debe decir de JOSE ENRIQUE OLIVERI y de LYDIA LUISA FRANCIA;

C) Partida de nacimiento de SILVIA NOEMI CARRION, en el sentido donde dice: "Carmen Gloria Francia", debe decir CARMEN GLORIA OLIVERI FRANCIA; y donde dice que es nieta por línea materna de "Lydia Luisa Francia" debe decir de JOSE ENRIQUE OLIVERI y de LYDIA LUISA FRANCIA. — Canelones, 27 de abril de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) N$ 390.00 15|pub. 33660 Dic.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: AREVALO, MARIA IVONNE "Rectificación de Partida" (F. C.|233|82), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de María Ivonne Arévalo en el sentido que donde dice: "Arévolo", debe decir: AREVALO. — Pando, 20 de octubre de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 117.00 15|pub. 1268 Feb.2-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "MARTINEZ CABRERA, VICTORIA y PEDRO DE LEON - Rectificación de Partidas" (F. B. 508|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Victoria Martínez Cabrera, donde dice: "10 de noviembre de 1935"; debe decir: "10 de octubre de 1927"; y la rectificación de partida de matrimonio de Victoria Martínez Cabrera y Pedro De León, en el sentido que la fecha de nacimiento de Victoria Martínez Cabrera debe decir: "10 de octubre de 1927". — Pando, 10 de diciembre de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 234.00 15|pub. 10 Feb.1º-v.feb.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: DORREGO DE CALLEROS, CONSTANCIA GENARA y CALLEROS DORREGO, WALTER ROBINSON "Rectificación de Partidas" (Fa. 525|C.|982), se hace saber que se presentó Constancia Genara Dorrego de Calleros y Walter Robinson Calleros Dorrego, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio, la primera solicitante en el sentido de donde dice: "Dolores Constancia", debe decir: CONSTANCIA GENARA" y en la partida de nacimiento del segundo solicitante en el sentido de donde dice: "Hijo de Dolores Constancia", debe decir: HIJO DE CONSTANCIA GENARA, por así corresponder ambas. — Carmelo, 1 de diciembre de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

19) N$ 234.00 15|pub. 1282 Feb.3-v.feb.25.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "DOS SANTOS GARCIA, ALICE - Rectificación de Partida" (Ficha B. 296|982), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los comparecientes solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Alice Dos Santos García, en el sentido de que donde dice: "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino"; y donde dice: "10 de enero de 1961", debe decir: "10 de enero de 1964", por ser como corresponde. — Se hace constar que está auxiliada de pobreza. — Durazno, setiembre de 29 de 1982. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40072 Feb.1º-v.feb.23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JAUREGUY BENTANCORT, GUIDO RAMON - Rectificación de Partida" (Fa. 460|82), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Guido Ramón Jaureguy Bentancort, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Jaureguí Guido Ramón", debe decir: JAUREGUY GUIDO RAMON. — Minas, diciembre 14 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

19) N$ 156,00 15|pub. 34010 Feb.1º-v.feb.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "GALAN RAMOS, RAFAEL FERNANDO - Rectificación de Partida" (Fa. 1201|82), se hace saber que se presentó Miguel Angel Galán Martínez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Rafael Fernando Galán Ramos, en el sentido que donde dice: "nacido el 23 de abril de 1962", debe decir: "nacido el 23 de abril de 1966", como es lo correcto. — Maldonado, 19|11|82. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

19) N$ 156,00 15|pub. 34087 Feb.1º-v.feb.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARIA ROSA DACOLI de KIRCHMSIER y REINALDO KIRCHMEIR - Rectificación de partida" (Ficha B. 317|1982), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Alejandro Kirchmsier Dacoli, por padecer el siguiente error: donde dice: "hijo legítimo del declarante y de su esposa Serafina Dacoli", debe decir: "hijo legítimo del declarante y de su esposa MARIA ROSA DACOLI", por así corresponder. — Paysandú, 3 de noviembre de 1982. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

19) N$ 195,00 15|pub. 33931 Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DELIA SOFIA COLETTE GIUSIANO DE PERG - Rectificación de partida" (Ficha B. 345|1982), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Delia Sofía Colette Giusiano de Perg, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde dice: "Collette". con LL, debe decir: "COLETTE", con L, por ser lo correcto. — Paysandú, 19 de noviembre de 1982. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

19) N$ 156,00 15|pub. 34210 Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MAXIMA BANEGAS - Rectificación de Partida" (Ficha B. 365|1982), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Máxima Banegas ,solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde dice, tanto en el acta como al margen: "Agustina", "Soria", debe decir: MAXIMA y BANEGAS, respectivamente, por ser lo correcto. — Paysandú, 15 de diciembre de 1982. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

19) N$ 156,00 15|pub. 34211 Feb.1º-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que solicitóse esta rectificación de Partida: de Nacimiento de JULIO CESAR ALVAREZ (B. 174|1982), donde dice: "Olga Celia Rodríguez", debe decir: OLGA CELIA ALVAREZ; y al margen, donde dice: "Julio César Rodríguez", debe decir: JULIO CESAR ALVAREZ, por así corresponder — Paysandú, 6 de setiembre de 1982. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 156.00 15|pub. 33011 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: RIVANIO RAMON BUENO JACQUES, "Rectificación de partida", (Fa. B-252|1982), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rivanio Ramón Bueno Jacques por contener el siguiente error: en el acta donde dice "Yacques" debe decir: "JACQUES" por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 14 de diciembre de 1982. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 156.00 15|pub. 33260 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "CECILIA MARIA PEREIRA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 258|1982), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Cecilia Pereira, por contener el siguiente error: en el acta, donde dice: "Cecilia María", debe decir: CECILIA MARIA PEREIRA, por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 1º de diciembre de 1982. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 156,00 15|pub. 33929 Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú. se hace saber que en autos: "RAFAEL BERNARDO MASSIOLO y JOSEFA SATURNA - Rectificaciones de partidas" (Ficha B. 254|1982), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Estela Massiolo y de matrimonio de Josefa Saturna, pues donde dice: "Josefa Camargo", debe decir: JOSEFA SATURNA, por ser lo correcto y verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 6 de diciembre de 1982. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 156,00 15|pub. 34188 Feb.1º-v.feb.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "ENAR FERREIRA VALERIO - Rectificación de Partida" (B. 115|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ferreira Jordan Valerio Enar, Acta Nº 20 de fecha 14 de febrero de 1964, de la Novena Sección del

departamento de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice: "Nació una criatura del sexo femenino", debe decir: "Nació una criatura del sexo masculino"; donde dice: "que es hija legítima", debe decir: "que es hijo legítimo"; y donde dice: "que es nieta", debe decir: "que es nieto". — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 17 de agosto de 1982. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43477 Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DOLORES MALVAR LIMA (B. 229. '82), en el siguiente sentido: donde dice: "y de su esposa Ladimira Luna", debe decir: "y de su esposa LADIMIRA LIMA"; donde dice: "y por línea materna de Floricio Luna", debe decir: "y por línea materna de FLORICIO LIMA"; y al margen, donde dice: "Malvar María Dolores", debe decir: MALVAR LIMA MARIA DOLORES. — Rivera, 9 de noviembre de 1982. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) N$ 195,00 15|pub. 33956 Feb.1º-v.feb.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: FONSECA GONZALEZ, LUIS. "Solicita rectificación de partidas" (F. 372|81), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante, solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su hijo: LUIS MARCELO FONSECA DIRON en el sentido de establecer que donde el mismo figura con apellido paterno: "Decuadra" debe de decir: FONSECA en todas las veces en el mismo se repita; de matrimonio del gestionante: LUIS FONSECA con Mª del VERDUM DIRON, en el sentido de establecer que donde el contrayente figura con apellido: "Decuadra" debe decir: FONSECA, todas las veces que figure en el cuerpo de la presente partida como tal, y por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, diciembre 2 de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 312.00 15|pub. 33612 Dic.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en los autos caratulados: "JAURECHE IRIGOYTA ANDREA GISELA - Rectificación de Partida" (Ficha A|638|1982), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Gisela: en el margen donde dice: "Irigoytia" debe decir: IRIGOYTA y en el texto de la partida donde dice: "Elsa Pilar Irigoytia" debe decir: ELSA PILAR IRIGOYTA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 14 de diciembre de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 195.00 15|pub. 1460 Feb.7-v.mar.1º

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2º Turno, dictada en autos: GUTIERREZ ULISES y otra, "Rectificación de partidas", (F. A. 854|1982), se hace saber que se han presentado Ulises Gutiérrez y Blanca Esther Tovagliare, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo ALEJANDRO ULISES JESUS GUTIERREZ TOVAGLIARE, en el sentido de que donde dice treinta y uno del "corriente" debe decir treinta y uno de "AGOSTO PPDO.", que es como corresponde. — San José, diciembre 10 de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
19) N$ 195.00 15|pub. 33254 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: ELIDA FERNANDEZ, "Rectificación de Partida", (Ficha Nº 777 año 1981), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Elida Fernández, solicitando la rectificación de su Partida de nacimiento, en el sentido que donde dice "se le ha puesto el nombre de Fernández Elida", debe de decir "SE LE HA PUESTO EL NOMBRE DE ELIDA", por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes. 21 de agosto de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 195.00 15|pub. 33095 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ALBA JUSTINA RODRIGUEZ - Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 587, año 1982), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado: Alba Justina Rodríguez, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) La de su matrimonio, en el sentido que donde dice: "comparecen don Miguel Angel Martínez", debe decir: "comparecen don MIGUEL ANGEL SANGUINETTI; y B) De nacimiento de sus hijos: María Lourdes, María del Huerto, Carlos Javier, María del Carmen Luisa. Miguel Alfonso y María del Luján Martínez, en el sentido que donde dice: "que es hijo (a) legítimo (a) de Miguel Angel Martínez", debe de decir: "que es hijo (a) legítimo (a) de MIGUEL ANGEL SANGUINETTI, por ser lo que corresponde; haciéndose constar que Alba Justina Rodríguez, goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 24 de diciembre de 1982. — Martín Irisarri, Escribano.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40299 Feb.7-v.mar.1º

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: BORGES FREITAS, PAOLO ALEJANDRO, "Rectificación de Partida" (Ficha 238|82), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación, Acta Nº 1.147, año 1979, Primera Sección Judicial del Departamento, donde dice: "Paola Alejandra", debe decir: PAOLO ALEJANDRO; donde dice: "sexo femenino", debe decir: SEXO MASCULINO, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, mayo 28 de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) N$ 156.00 15|pub. 33056 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SANTA MARINA FALCON, TABARE ISSAPPI - Rectificación de Partida" (Ficha 394|82), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de la partida de nacimiento: Acta Nº 1074, año 1978, 1ª Sec. Jud. de Tacuarembó, donde dice: el apellido paterno Santamarina, debe decir: SANTA MARINA, por ser lo correcto. — Tacuarembó, diciembre 13 de 1982. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) N$ 156.00 15|pub. 34294 Feb.1º-v.feb.23.

20 - Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda de 4 dormitorios, estar, comedor, cocina y baño

Ubicada en Av. 18 de Julio 1987 de la ciudad de Fray Bentos (Río Negro)

Area edif.: 114,92 metros cuadrados

Sucursal Fray Bentos — Treinta yTres Orientales 3199 — 16 de febrero de 1983 Hora 10

Base: 940,06 Unidades Reajustables equiv. a N$ 134.100.00

Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Coronel (Matrícula 2676 — RUC 130016520015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, en la ciudad de Fray Bentos, padrón Nº 1787, el que consta de un área de 253 metros cuadrados 50 decímetros; con 11 metros 45 centímetros de frente a la Av. 18 de Julio Nº 1987 entre las calles Colón y Florida.

1º). Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Reg. 6630 número 28250 Serie 500 a nombre de Juan Salvador Delgado Ferras y Marta Flor del Alba Bentancourt Silva.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1983 es de N$ 142,65. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 438,99 U. R. suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Fray Bentos. — Montevideo, 27 de enero de 1983. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 40251 Feb.3-v.feb.9.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Trade Development Casa Bancaria con BLACHMAN, MARIO y otros "Ejecución de Hipoteca" (Ficha D. 313|82), se hace saber que el próximo 25 de febrero de 1983, a las 15 y 30 horas, en Zabala 1328 (Salón de la A. N. R. C.), se procederá por intermedio del Martillero Eduardo Jaureguiberry (Matrícula 326), asistido del señor Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con el edificio en él construido y cuantas mejoras contenga y le corresponda, ubicado en Barrio Jardín Cantegrill Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado y ejido Sureste de la ciudad del mismo nombre, que es parte de la parcela señalada con el número 51 en el plano del Agrimensor Rosendo Díaz de 8 de julio de 1909, estando empadronado actualmente con el número 2.747, señalado este lote con el número 12 de la Manzana 44 en el plano de subdivisión, trazado por el Agrimensor Antonio Asuaga Nougué de agosto de 1946, e inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 31 del mismo mes y año con el número 218 y se compone de una superficie de 1.331 metros cuadrados 21 decímetros, dentro de los siguientes límites: 37 metros 219 milímitros de frente al Sureste sobre calle de 17 metros de ancho, al Sur por formar esquina, en una línea curva con un desarrollo de 36 metros 419 milímetros, de frente también sobre calle de 17 metros de ancho.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20 o|o de la misma en garantía de su obligación en efectivo. II) Que serán de cargo del mejor postor, los gastos de escrituración, comisión de compra al Rematador, impuesto departamental y todos los que la ley pone a su cargo. III) Que no se agregaron a *estos autos* planos de mensura ni antecedentes de las construcciones. V) Que los antecedentes de este juicio así como los títulos de propiedad del bien que se vende, se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 2º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de febrero de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 629.00 11|pub. 1330 Feb.7-v.feb.23.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "The First National Bank of Boston c/GEO S. A. - Ejecución de Hipoteca" (D. 545|82), se hace saber que el próximo 25 de febrero de 1983, a las 15 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 005, padrón 12383/005, superficie 106 m.c. 10 dms. a cota 0 mts. y anexado al depósito D sexta, ss uno de subsuelo a cota menos 3 mts. 60 dms., superficie 37 mts., que forman parte del edificio denominado Barcelona, sito en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 12.383 con una superficie 809 m.c. 7859 c.c. al Noroeste 24 mts. 83 cms. de frente a Avenida Libertador Brig. Gral. Lavalleja; al Suroeste 27 mts. 47 cms. de frente a la calle Venezuela al Este 22 mts. 31 cms. de frente a calle Yaguarón.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serie aceptada. 2) Que serán de su cargo todos los gastos y honorarios de escrituración, la comisión de compra del rematador, 3 % más I.V.A., y todos los impuestos que la Ley pone de su cargo. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de diciembre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 546.00 15|pub. 1041 Feb.1º-v.feb.23.

CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Banco de la República O. del Uruguay c|SARNI WINTER, LUIS ALEJANDRO. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 931|80), se hace saber que el próximo 28 de febrero de 1983, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Carlos Stajano Wilson, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 002, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Piriápolis, padrón Nº 174, que según plano del Agrimensor Julio César Costa, de setiembre de 1974, inscripto con el Nº 147 en la Oficina Regional de Catastro de Piriápolis, tiene una superficie de 505 metros, 710 centímetros, con 10 metros 37 centímetros de frente al Noroeste a la Avda. Francisco Piria y 50 metros también de frente al Noreste a la calle Talcahuano por ser esquina. La unidad referida, padrón individual 174|002, se ubica en planta baja a cota cero metro y tiene una superficie de 88 metros 3.250 centímetros y le corresponde el uso exclusivo de la Galería A, área techada B, churrasquera C y retiro D (bienes comunes).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento de su oferta en el acto de serie aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador 6,54 por ciento.

3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 3, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 14 de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 873.60 21|pub. 32864 Dic.20-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Discount Bank c| NOCETTI y SCROLLINI LTDA. y otros, "Juicio Ejecutivo", (343|81), se hace saber que el próximo 25 de febrero de 1983, a las 11 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Maldonado, Barrio "Nuevo Lido" Padrón 4600 con una superficie de 719 mts. 5446 cms. con 25 mts. 73 cms. al Noreste de frente a calle pública Nº 3, entre camino del Paso de la Cadena y Nº 6.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada. 2) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, tributos incluso municipales y comisión de compra del rematador, así como lo que pudiera adeudarse por cordón, medianería, veredas, saneamientos, colector, pavimentos, conexiones, arrimos, contribución inmobiliaria, adicionales, cargas análogas que afecten al inmueble y los gastos que su cobranza pudieran originar, serán de cuenta del comprador. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. 4) Se deja constancia que no obra agregada a la titulación, planos de construcción y de mensura. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de diciembre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 789.60 21|pub. 33353 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Banco La Caja Obrera c|PONCE DE LEON S. A., "Ejec. de prenda", (B 885|82), se hace saber que el próximo 10 de febrero de 1983, desde las 16 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: camión "Bedford" matrícula 140.947, padrón 295.725. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 14 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 130.00 10|pub. 33502 Dic.29-v.dic.31. Feb.1º.v.feb.9.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Escobal, Domingo A. c| PLADA, ANTONIA J. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 157|80), se hace saber que el próximo 17 de febrero a las 11 horas en Zabala 1328, se procederá por el martillero, José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado trucciones y demás mejoras que contiene, ubicado a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación N$ 88.500.00, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones ... empadronado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 23.644, con una superficie de 324 metros 70 decímetros, con un frente de 8 metros 59 centímetros a la calle Filipinas Nº 4210.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el momento de serie aceptada la misma. II) Que el bien tiene un contrato de arrendamiento por 10 años de N$ 50.00 durante los 3 primeros años y N$ 100.00 el resto del plazo, registrado con fecha 10 de setiembre de 1980. III) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 7º piso. — Montevideo, 17 de diciembre de 1982. — Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 156.00 5|pub. 1404 Feb.4-v.feb.10.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictados en autos caratulados: Irigoitia, Hipólito Casiano y otra contra WALTER SCHLEBINGER CANAVESSI y otra, "Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 1859|82), se hace saber que el próximo 25 de febrero a las 11 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 117.317, que según plano del Agrim. Raúl B. Conde, de febrero de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 10|3|24, está señalado con el Nº 4 de la Manzana "D", tiene una superficie de 321 mts., 60 cms., con 10 metros de frente al Noroeste a la Avda. General Rivera, entre las de Santiago de Anca y Colomes, distando el punto medio 53 mts., 10 cms. de la esquina con la calle nombrada en último término.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña a cuenta del precio, en efectivo y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.54 % del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.18 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo, Piso 9º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

20) N$ 663.00 15|pub. 1195 Feb.3-v.feb.25.

CANELONES

DARIO J. GOMEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Ibarra Ortega, Jorge c|CARMELO CUENCA QUIRANTE "Juicio ejecutivo" (Ficha A. Nº 449, año 1981), se hace saber que el día 25 de febrero de 1983 a la hora 10, en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi Nº 546 - Las Piedras), por intermedio del Martillero señor Darío J. Gómez, asistido de la señora Actuaria y del señor Alguacil —sobre las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 6.879.00 como base—, se procederá al remate público del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, con edificio y demás mejoras, ubicado en Progreso, Decimoséptima Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 391 (antes Nº 189 m|4) señalado con el número 10 de la manzana G. en el plano del Agrimensor Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 3108, el 3 de enero de 1946, compuesto de una superficie de mts. 500.00 que se deslindan:

Mts. 12,50 de frente al Noreste a calle número 6 entre calles números 4 y 5 (hoy Flores y Durazno); al Sureste: mts. 40,00 lindando con el solar número 11; al Suroeste: mts. 12,50 con parte del solar número 7; y al Noroeste: mts. 40,00 con el solar número 9, todos del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada la misma. 2º) Que los gastos de escrituración, deberán ser afrontados por el adquirente, así como la comisión del Rematador e impuestos que graven el acto del remate; y, 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 16 de diciembre de 1982. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

20) N$ 546.00 15|pub. 1258 Feb.2-v.feb.24.

OSCAR DEL HORNO
Juzgado de Paz de la Segunda Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Encargado de la Segunda Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "Salgueiro, Edison c| CESAR DIAZ y RAMON FRONTAN Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 207|981), el día 10 de febrero de 1983, a las 17 horas, en Florencio Sánchez Nº 672, Canelones, se rematará por intermedio del martillero Oscar del Horno, matrícula Nº 2741, un radio-tocadisco y grabador, stereo, marca "Garrard" con 2 baffles, en las 2|3 partes de su tasación N$ 10.000.00. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Ana María Lorenzo Villa, Juez de Paz.

20) N$ 39.00 3|pub. 1369 Feb.4-v.feb.8.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "Alonso, Miguel Angel contra MARQUEZ LEITES, RUDECINDO - Juicio Ejecutivo" (F.|A.|43|1982), se hace saber que el día 24 de febrero de 1983 a la hora 10.00 y en los Salones del Club Urupán, sito en 25 de Mayo 1105 Pando, se procederá por el señor rematador Adhemar Onesti y la asistencia de la señora Alguacil a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble sito en la Séptima Sección de Canelones, barrio Jardín de San José de Carrasco padrón 5810, con una superficie de novecientos sesenta y siete metros setenta decímetros, con 5 metros 43 centímetros de frente a Avda. Italia.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, más la Comisión del Rematador y los impuestos. — Pando, 20 de diciembre de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 351.00 15|pub. 33699 Dic.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: Carranza, Jorge, María Isabel y otros c.|1) CARRANZA MARIA VICTORIA y MARIO; 2) CARRANZA, ANIBAL; 3) CARRANZA, PRIMA CIRIACA. "Cesación de Condominio" (F. A. 366|1981), se hace saber que el día 8 de febrero de 1983 a la hora 10 y en los Salones del Club Urupán sito en 25 de Mayo 1105, Pando, se procederá por el señor rematador Adhemar Onesti, y la asistencia de la señora Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Inmueble padrón 6314 sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, con una superficie de 77 hectáreas y 5.616 metros cuadrados, paraje Solís Chico.
Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 por ciento de la misma más la Comisión del rematador y los Impuestos. — Pando, 25 de noviembre de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 351.00 15|pub. 31710 Dic.8-v.feb.8.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|KALADJIAN BETUNIAN, HAGOP y otra "Medidas Preparatorias" (F. A.|708| 1981), se hace saber que el día 17 de febrero a la hora 10 en los Salones del Club Urupán sito en 25 de Mayo 1105, Pando, se procederá por el señor Rematador Adhemar Onesti y la asistencia de la señora Alguacil a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor del siguiente bien:
Solar de terreno ubicado en la Decimoctava Sección de Canelones, Paraje Villa Argentina empadronado con el número 3.698, con una superficie de quinientos metros cuadrados, y con veinte metros de frente al Noreste sobre la calle número 15 ms entre las calles números 19 y 20.
Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma más la Comisión del Rematador y los Impuestos. — Pando 16 de diciembre de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 351.00 15|pub. 33271 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

CERRO LARGO

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: Campos Gularte, Alcemira y otros c|a CAMPOS GULARTE, ARTEMIO y otros, "Liquidación de Bienes en Condominio", (Fa. 220|82), se hace saber que el día 10 de febrero de 1983 a las 9 y 30 horas en las puertas del Juzgado, calle Justino Muniz Nº 632, se rematará por el martillero Juan P. Alvez Olivera, R.U.C. 030019430010, el bien inmueble urbano sito en la 1º sección judicial de Cerro Largo, padrón Nº 919, ubicado en la manzana Nº 28, fracción de terreno con construcciones, con un área de 397 m.c. 19 d.c. por las dos terceras partes de su tasación como base, encontrándose los títulos en este Juzgado. — Melo, catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
20) N$ 312.00 15|pub. 33228 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

COLONIA

ANTONIO GAVILAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: Rebuffo, Enrique c|LETO ALVARO SANCHEZ "Juicio Ejecutivo" (A.|83|82), el día 1º de marzo a la hora 10, en la esquina de calles Rivadavia y Rivera de esta ciudad, el Martillero Antonio Gavilán, asistido de la señora Alguacil, rematará el inmueble Padrón número 669 de esta Primera Sección Judicial de Colonia, sobre la base de N$ 40.682.00.
Se previene: 1) Que el mejor postor consignará en el acto en efectivo, el 20 o|o de su oferta más comisión del rematador, I.V.A., e impuestos municipales; b) Que los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos legales, serán de cuenta del adquirente; 3) Que el bien se encuentra gravado con carácter de primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay; 4) Que en el referido Banco se encuentran depositados los títulos y antecedentes del bien, los que podrán ser examinados por los interesados. — Colonia, diciembre 28 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
20) N$ 234.00 15|pub. 1250 Feb.2-v.feb.24.

RICARDO RODRIGUEZ ARCE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez tada en autos: "Banco La Caja Obrera c| PARODI RODINO, CARLOS MARIA - Ejecución de Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dic. Hipoteca" (Fa. 441|C|982), se hace saber que el día 22 de febrero de 1983, a la hora 10.00, ante las puertas de este Juzgado se procederá por intermedio del señor rematador Ricardo Rodríguez Arce, asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, los siguientes inmuebles hipotecados: A) Fracción de terreno con su edificio y demás anexos ubicada en la manzana 150 de la ciudad de Carmelo (Sexta Sección Judicial de Colonia), empadronada con el Nº 1615, de 216 metros 81 dmts. de superficie; B) Fracción de campo con sus mejoras y anexos sita en paraje Campana (Séptima Sección Judicial de Colonia), de 28 hectáreas 494 metros de superficie, empadronada con el Nº 4679.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y qu serán de su cargo la comisión del rematador y todos los impuestos y gastos que la ley pone de su cargo. — Carmelo, 3 de diciembre de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
20) N$ 390.00 15|pub. 33616 Dic.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

FLORIDA

PEDRO CACERES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/S.E.L.C.O. LIMITADA - Ejecución de hipoteca" (F. A. 249-982), se hace saber que el día 28 de febrero próximo, a las 10 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado —Independencia 737— el martillero don Pedro Cáceres, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras, ubicado en la 10ª Secc. Jud. de Florida —Sarandí Grande— Padrón 342, el que tiene una superficie de 716 m2 40 dm2.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada y que son de su cargo los gastos de escrituración, comisión del rematador e impuestos que por ley correspondan; II) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 23 de diciembre de 1982. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
20) N$ 260,00 10|pub. 34289 Feb.1º-v.feb.16.

LAVALLEJA

LUIS URAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "Pintos y Strauch S.R.L. c.| SOCIEDAD CIVIL GANADERA "VIRARO", RICCETTO HERNANDEZ MIGUEL ANGEL, RICCETTO ROSOLINO JUAN JOSE y MIGUEL ANGEL y ROSOLINO de RICCETTO NORMA, Juicio ejecutivo", (Fa. 494|981), se hace saber que el día 28 de febrero próximo a las 9 horas en la puerta del Juzgado con intervención del martillero Luis Urán, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, asistida del Sr. Actuario, se va a proceder a la venta en remate público por precio al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de la tasación que es de N$ 37.090, del siguiente inmueble: Padrón Nº 4195 ubicado en la 1ra. Sección de Lavalleja, manzana 49, con área de 467 metros.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta en garantía, impuesto municipal y comisión del rematador. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 390.00 15|pub. 19 Feb.1º-v.feb.23.

LUIS URAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos Banco Comercial c|RICCETTO PEREIRA ELBIO LUIS y ETCHENIQUE de RICCETTO MARIA MACARENA, "Juicio ejecutivo", (Fa. 1144|981), se hace saber que el día 28 de febrero próximo a las 10 horas, en la puerta del Juzgado, con intervención del martillero Luis Urán, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil asistida del Sr. Actuario, se va a proceder a la venta en remate público por precio al mejor postor, con la base de los 2|3 de la tasación que es de N$ 17.191, del inmueble Padrón 5227 ubicado en la 1ra. Sección de Lavalleja, manzana 65 con un área de 141 metros.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, en garantía, impuesto municipal y comisión del rematador. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 351.00 15|pub. 18 Feb.1º-v.feb.23.

RAMON A. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Banco Comercial c|BENITEZ ALMANDOS, HUGO, "Juicio Ejecutivo", (Fa. 202| 1982), se hace saber que el día 3 de marzo de 1983 a las 10 y 30 horas, en la puerta principal de éste Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Ramón A. Fernández, por precio a mejor postor y con la base de las dos terceras partes de la tasación que es de: N$ 31.173, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, asistida del suscrito Actuario del siguiente bien: inmueble ubicado en la 1ª Sección Judicial de Lavalleja, manzana Nº 133 empadronada con el Nº 4625 con superficie 677 mts. con 675 mts.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto Municipal y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 390.00 15|pub. 21 Feb.1º-v.feb.23.

AMILCAR MONTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c|CAL FERNANDEZ, ARTURO FELIX y ALBA ARBELO, EVA EVANGELISTA, "Ejecución de Hipoteca", (Fa. 745|1982), se hace saber que el día 28 de febrero de 1983 a las 10 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Amilcar Montero, por precio a mejor postor presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, asistida del suscrito Actuario, de los siguientes bienes: fracción de campo con los alambrados y demás mejoras que contiene, situada en Mariscala 8ª Sección Judicial de Lavalleja señalada con el Nº 1, empadronada con el Nº 2087 con superficie de 106 hects. 1311 mts. 98 dcmts. y otra fracción de campo con alambrados y demás mejoras también en la 8ª Sección Judicial de Lavalleja empadronada con el Nº 1940 con superficie libre de camino y servidumbre, de 66 hects. 6.471 mts. 45 dmts., señalada con el Nº 6 del plano respectivo.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, en garantía de la misma, tributos y gastos. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 468.00 15|pub. 22 Feb.1º-v.feb.23.

MALDONADO

WINSTON PROVENZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Banco República c|WATEMBERG, BERNARDO "Medidas Preparatorias" (Fa. 239|82), el martillero Winston Provenza, rematará el día martes 24 de febrero de 1983 a las 10 horas, el inmueble y sus anexos, solar y construcciones ubicado en la manzana 160 de Las Delicias, Primera Sección de Maldonado, padrón número 1014 señalado con el número 11 en el plano del Agrimensor Jaime Pou.

Se previene: a) Que el remate será sin base y al mejor postor, el que deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, disponiendo de un plazo de noventa días para consignar el saldo y escriturar; b) Que los gastos de escrituración, comisión del señor Rematador, impuestos municipales así como otros gravámenes que por ley correspondan serán de cuenta del comprador; c) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la oficina a disposición de los interesados. — Maldonado, 26 de noviembre de 1982. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

20) N$ 351.00 15|pub. 1234 Feb.1º-v.feb.23.

MANUEL BATISTA ALONSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Civila, Jordan y otra c./CIVILA, HOMERO, "Cesación de Condominio" (Ficha 447|81), se hace saber que el día 22 de febrero de 1983 a las 11.00 horas se procederá por el martillero Manuel Batista Alonso a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 100.000.00) el solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la ciudad de San Carlos, Padrón Nº 261, Manzana 19 de 506 mts.2, que se deslinda: de 23 metros de frente al Oeste sobre la calle Rocha; al Norte con Eugenio Félix Correa; al Sur con Ismael N. Esquibel; al Este con Simón Díaz.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que los gastos de escrituración, comisión del señor rematador, impuestos municipales, así como otros impuestos o gravámenes que por ley correspondan, serán de cuenta del comprador y c) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la oficina a disposición de los interesados. — Se deja constancia que se habilitó el Feriado Judicial Mayor. — Maldonado, 5 de enero de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 424.00 16|pub. 751 Ene.21-v.feb.10.

WINSTON PROVENZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en los autos: "Banco República Oriental del lUruguay c/BIS LTDA. y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 759|81), se hace saber que el día 28 de febrero de 1983, a la hora 10, en las puertas de este Juzgado (calle 28 y 24 de Punta del Este), se procederá por el señor martillero don Winston Provenza, asistido de la Sra. Actuaria y Sr. Alguacil del Juzgado, al remate en pública subasta, sin base y al mejor postor, del bien inmueble Padrón 403, solar de terreno con edificio y mejoras, ubicado en zona urbana, 1ª Sección Judicial de Maldonado, manzana catastral Nº 73, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Juan A. González Uslenghi, de noviembre de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 210, el 9|1|953, de una superficie de 300 mts. 57 cm., con frente a calle Rincón y José P. Varela, por tratarse de solar esquina.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma, disponiendo de un plazo de treinta días para el pago del saldo; que los gastos de escrituración y demás impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; que los títulos del inmueble así como los autos, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 18 de noviembre de 1982. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.

20) N$ 624,00 15|pub. 1422 Feb.4-v.feb.28.

ADRIAN PEREIRA ARIAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "Najmias, Daniel y otra c/TORRECILLAS S. A. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 933|82), se hace saber que el día 18 de febrero de 1983, a la hora 11 y 30, en las puertas del Juzgado sito en calle 28 y 24 de Punta del Este, se procederá por el señor martillero don Adrián Pereira Arias, asistido de la Sra. Actuaria y Sr. Alguacil del Juzgado, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación, al remate en pública subasta del inmueble solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras, empadronado con el Nº 3283, ubicado en Barrio Jardín Cantegril, 1ª Sección Judicial de Maldonado, de una superficie de 1.462 mts. 60 dm.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma; que serán de cargo del adquirente los gastos, impuestos y comisiones que origine la subasta; que los títulos de propiedad y documentación referente al bien a subastar se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, a efectos de ser examinados por los interesados. (Tasación: Nuevos pesos 1:959.660,00). — Punta del Este, 17 de diciembre de 1982. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.

20) N$ 468,00 15|pub. 33686 Dic.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.16.

ALFO FERRARI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en los autos: Administraciones Punta del Este Limitada c|SERUE, RAUL M., "Juicio Ejecutivo", (Ficha 303|81), se hace saber que el día 21 de febrero de 1983 a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 28 y 24 de Punta del Este, se procederá por el señor Martillero don Alfo Ferrari, asistido por la Sra. Actuaria y Alguacil de esta sede, al remate en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de valor de tasación (nuevos pesos 364.932.00; tasación catastral) del apartamento empadronado con el Nº 2948|029 ubicado en Edificio "Villagio Riviera" de la 1ra. Secciön Judicial de Maldonado de una superficie de cincuenta y dos metros c|68 dmts. ubicado en Planta Baja. Cota: más dos metros sesenta y cuatro centímetros. Ubicado en "Cantegril", con frente a calle Mar Tirreno, NE; al OE, con frente a "Mar Chiquita", al S.E. con frente a Franklin Roosevelt.

Se previene que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma; que son de su cuenta la Comisión del Rematador, así como los impuestos que la ley pone de cargo del comprador y queda habilitada la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Punta del Este, 22 de diciembre de 1982. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.

20) N$ 468.00 15|pub. 1152 Ene.28-v.feb.21.

MANUEL BATISTA ALONSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: Delgado, María Elisa y otro c./DE LEON, ABIGAIL y otro, "Partición" (Fa. 1076|79), se hace saber que el día 23 de febrero de 1983 a las 11.00 horas se procederá por el martillero Manuel Batista Alonso a la venta en remate público y al mejor postor, sin base, el solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Primera Sección de Maldonado, Padrón Nº 1.314, Manzana 19 de 454 mts.2 que se deslinda: Norte 44.14 mts. con Padrón Nº 2.006 y parte del Padrón Nº 127; al Este 12.47 mts. frente a calle Román Guerra; Sur en dos tramos rectos de 38.07 y 6.00 mts. con Padrón Nº 125 y al Oeste 11 mts. con Padrón Nº 3.490.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador, impuestos municipales así como otros impuestos o gravámenes que por ley correspondan serán de cuenta del comprador, y c) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la oficina a disposición de los interesados. — Se deja constancia que se habilitó el Feriado Judicial Mayor. — Maldonado, 30 de diciembre de 1982. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 507.00 15|pub. 752 Ene.21-v.feb.10.

RIO NEGRO

VALENTIN BEREZAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c./CHUB PEREPELIZA, SERGIO, "Ejecución Prendaria e Hipotecaria" (Ficha Letra A. Nº 173|82), se hace saber que el día 23 de febrero de 1983 a las 9.00 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Valentín Berezan, asistido de la señora Actuaria y de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de: Fracción de campo y mejoras sita en "Don Esteban", paraje de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Río Negro, Padrón número dos mil sesenta y nueve (anterior en mayor área doscientos sesenta y ocho), que según plano del Agrimensor Luis A. Carballo, de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, inscripto con el número mil treinta y cinco el treinta de abril siguiente en la Oficina de Catastro de Río Negro, consta de una superficie de ciento veinte hectáreas, siete mil novecientos cuarenta metros, y tiene: por el Noreste, recta de dos mil ciento ochenta y siete metros ochenta centímetros, separando de los Padrones tres mil ciento cuarenta y nueve y tres mil ciento ochenta y dos; por el Sureste, línea quebrada compuesta de seis rectas, formando una entrante, que a partir del límite anterior, miden: cuatrocientos sesenta y nueve metros sesenta centímetros y doscientos veintinueve metros de Noreste al Suroeste, setenta metros de Sureste a Noroeste, cincuenta y siete metros cincuenta centímetros de Noreste a Suroeste; cincuenta y un metros veinte centímetros de Noroeste a Sureste y doscientos nueve metros sesenta centímetros de Noreste a Suroeste, dando frente los dos primeros a camino vecinal Paso Leopoldo y separando las restantes del resto del Padrón doscientos setenta y ocho; por el Suroeste dos rectas formando entrante: la primera de setecientos setenta y ocho metros veinte centímetros, que partiendo del límite anterior corre de Sureste a Noroeste y la segunda de setecientos ochenta y tres metros ochenta centímetros de Noreste a Suroeste, separando ambas del resto del Padrón doscientos setenta y ocho; y por el Noroeste recta de novecientos noventa y siete metros diez centímetros, separando del resto del Padrón doscientos setenta y ocho.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y el saldo (80%) será abonado conforme a lo estatuido en el artículo 57 de la ley 13.355 y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 6º de la ley 14.500; II) Que el mejor postor deberá abonar en el acto del remate los impuestos y comisión del comprador; III) Que los gastos y honorarios que origine la escrituración del bien, serán de cargo del adquirente; IV) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (18 de Julio y Artigas); V) Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Young, 12 de enero de 1983. — Olga Logiurato, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.014.00 15|pub. 747 Ene.21-v.feb.10.

RIVERA

NEUMAR NOBLE CASAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: Jorge W. Fajardo c| LUIS E. LUCAS y otra, "Juicio ejecutivo", (Ficha A. Nº 137|82), se hace saber que el día 18 de febrero de 1983 a la hora 11 en la puerta del "Centro de Justicia de Rivera" el rematador Neumar Noble Casal (Mat. Nº 887) en diligencia que será presidida por el señor Alguacil, se

sacará a la venta por un precio no inferior a las 2|3 partes de su tasación el siguiente inmueble Padrón Nº 5635 ubicado en la 10ma. Sección de Rivera.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o como seña en el acto del remate y B) que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 29 de diciembre de 1982. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

20) N$ 312.00 12|pub. 69 Feb.1º-v.feb.18.

ARLES ROSAS CARDOZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Banco Comercial c/GRACIELA PRIETO de ICART - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 93|82), se hace saber que el día 25 de febrero de 1983, a la hora 10 y 30, en el local de depósito ubicado en Agraciada Nº 673 (Rivera), el rematador Sr. Arles Rosas Cardozo (Mat. Nº 715), en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, se sacará a la venta sin base y al mejor postor, el automóvil marca Citroen, modelo Visa Super E, año 1981, matrícula F. 3723.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % de su oferta en el acto del remate; y B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y/o nacionales. — Rivera, 16 de diciembre de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

20) N$ 208.00 10|pub. 1525 Feb.7-v.feb.22.

ENRIQUE DE ASSIS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: Adán R. Fajardo c./LUZ DEL ALBA FERREIRA DE GONCALVEZ, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 176|82), se hace saber que el día 23 de febrero de 1983 a la hora 10.00, en la puerta del "Centro de Justicia de Rivera", el rematador señor Enrique De Assis (Matrícula Nº 111), en diligencia que será presidida por el señor Alguacil, se sacará a la venta por un precio no inferior a los 2|3 de su tasación el inmueble Padrón Nº 10.381, Manzana Nº 183, urbano, ubicado en la Novena Sección de Rivera.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % del precio como seña en el acto del remate; y B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 21 de diciembre de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

20) N$ 351.00 15|pub. 33958 Feb.1º-v.feb.23.

CLEMENTINO SERVANDO BRUM

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: Banco la Caja Obrera y Banco Comercial c./ASCENCION GARCIA MONTEJO y otro, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 191|82), se hace saber que el día 25 de febrero de 1983 a las 9 y 30 horas, en la puerta del "Centro de Justicia de Rivera", el rematador Clementino Servando Brum (Matrícula número 110), en diligencia que será presidida por el señor Alguacil, se sacará a la venta por un precio no inferior a las 2/3 partes de su tasación (base N$ 713.607.00) el siguiente inmueble, Padrón Nº 7.731 (anterior m./a. Nº 754), ubicado en la Tercera Sección de Rivera.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % como seña en el acto del remate y B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 24 de diciembre de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

20) N$ 351.00 15|pub. 33954 Feb.1º-v.feb.23.

ROCHA

ROBERTO BRUNO GARCIA

Juzgado de Paz de la 5ª Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del suscrito Juez de Paz de la 5ta. Sec. Judicial de Rocha, dictada en autos: Del Puerto, Orlando c|LARROSA, TORIBIO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 271|81), se hace saber al público que el día 24 de febrero de 1983 a las 11 horas en las puertas de esta Sede, se procederá a vender en remate público por el martillero Roberto Bruno García (matrícula 2087) y sobre las 2|3 partes de su tasación como base, el siguiente bien: Una motosierra marca Jonsereds 70 E, Nº 1.547.740, a nafta (tasación N$ 4.500.00).

Se previene que el mejor postor en el momento de serle aceptada su oferta deberá consignar en el acto y en efectivo el total de la misma y que son de su cuenta la comisión del rematador y los impuestos nacionales y departamentales que gravan las ventas de este tipo. Se deja constancia que los autos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede en horario y días hábiles.

En fe de ello siento el presente en la Ciudad de Chuy, a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — Milton Fernández Balao, Juez de Paz 5ª Sección Rocha.

20) N$ 260.00 10|pub. 34193 Feb.1º-v.feb.16.

ROBERTO BRUNO GARCIA

Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por resolución del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Rocha, dictada en autos: Gómez, Melesio c./ARELLANO DE MICHELENA, STELLA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 199|81), se hace saber al público que el día 24 de febrero de 1983 a las 8.00 horas, en el lugar de su depósito, salón sito en calle Santiago de los Santos y Avda. Brasil de esta ciudad, se procederá a vender en remate público, por el martillero Roberto Bruno García (Matrícula 2087), y sobre las 2/3 partes de su tasación como base, los siguientes bienes: 1) Un televisor marca Admiral de 23 pulgadas, blanco y negro, funcionando (tasación nuevos pesos 2.500.00); 2) Un juego de comedor compuesto de 6 sillas de metal tapizadas, 1 bargueño de cármica y 1 mesa de cármica (tasación N$ 4.000.00).

Se previene que el mejor postor en el momento de serle aceptada su oferta deberá consignar en el acto y en efectivo el total de la misma, y son de cuenta la comisión del rematador e impuestos, y se hace saber que los autos se encuentran a disposición de los interesados en esta sede judicial en horario y días hábiles. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Chuy, 16 de diciembre de 1982. — Milton Fernández Balao, Juez de Paz. — En fe de ello, siento el presente en la ciudad de Chuy, a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — Milton Fernández Balao, Juez de Paz (Quinta Sección de Rocha).

20) N$ 312.00 10|pub. 34194 Feb.1º-v.feb.16.

ROBERTO BRUNO GARCIA

Juzgado de Paz de la Quinta Sección

EDICTO. — Por resolución del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Rocha, dictada en autos: Correa, María del Carmen c./MICHELENA CASCO, MARIO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 268|81), se hace saber al público que el día 24 de febrero de 1983 a las 10.00 horas, en el lugar de su depósito sito en calle Santiago Francisco de los Santos y Avenida Brasil de esta ciudad, se procederá a vender en remate público, por el martillero Roberto Bruno García (Matrícula 2087) y sobre las 2/3 partes de su tasación como base, los siguientes bienes: 1º) Un equipo de frío para cámara frigorífica, en mal estado, marca "Frigidaire" (tasación N$ 2.000.00). 2º) Una autógena completa (tasación N$ 2.000.00); 3º) Un tubo de oxígeno marca "Aga" (tasación nuevos pesos 4.000.00).

Se previene que el mejor postor en el momento de serle aceptada su oferta deberá consignar en el acto y en efectivo el total de la misma, y que son de su cuenta la comisión del rematador y los impuestos nacionales y departamentales que gravan las ventas de este tipo. Se hace constar que los autos se encuentran a disposición de los interesados en esta sede en horario y días hábiles. — A los efectos legales se hacen saber estas publicaciones. — Chuy, 16 de diciembre de 1982. — Milton Fernández Balao, Juez de Paz. — En fe de ello, siento el presente en la ciudad de Chuy a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — Milton Fernández Balao, Juez de Paz (Quinta Sección de Rocha).

20) N$ 312.00 10|pub. 34195 Feb.1º-v.feb.16.

TREINTA Y TRES

RUBEN BARRETO EGUREN

Juzgado Letrado de Primera Instancia

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "Pintos & Strauch S.R.L. c/HONORIO ALBERTO ZULUAGA - Juicio Ejecutivo" (F. 696|80), se hace saber que el día 7 de marzo de 1983, a las 10 horas, en las puertas del Juzgado Letrado y por el martillero señor Ruben Barreto Eguren, diligencia que será presidida por el señor Alguacil, asistido del señor Actuario, se procederá a vender en pública subasta, con la base de las dos terceras partes de sus tasaciones, los siguientes bienes, ubicados en la Tercera Sección:

Padrón 618: Fracción de campo y sus mejoras, ubicado en la 3ª Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, zona rural, empadronado con el Nº 618, el que según título y plano del agrimensor Peopasio Machado, de noviembre de 1936, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 112 el 17 de diciembre de 1936, señalado como las fracciones "2", "3" y "4", se compone de una superficie de 303 Hás. 2403 mts., y se deslinda así: al Norte, Juan Ramos, Arroyo "El Oro"; al Este, Raimundo Miraballes y Elena P. Mederos; al Sur, Elena P. Mederos y Cálixto Téliz, fracción "1" del mismo plano y Juan Ramos (P. 905).

Padrón 4844: Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Tercera Sección Judicial de este Departamento, padrón cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro, y que según plano del agrimensor Emilio Boix Larriera, de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, inscripto con el número ciento cincuenta y cinco el primero de junio de mil novecientos cuarenta y cinco en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, tiene una superficie de mil ciento cincuenta y dos hectáreas, con ocho mil doscientos dieciocho metros y limita: al Noreste, camino de cuarenta metros de ancho que lo separa de campo de Arrozal Treinta y Tres Sociedad Anónima; al Este, camino de veinticinco metros de ancho que lo separa de Arrozal Treinta y Tres Sociedad Anónima; al Sur y Suroeste, el Arroyo Ayala por medio con Juan G. Robaina y Natividad Ramos; y al Noroeste, don Bernardo Zuluaga.

Padrón 2328: Una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el número dos mil trescientos veintiocho, en mayor área, y según plano del agrimensor José Pedro Núñez, de junio del año 1957, inscripto con el número mil ciento dieciséis, el diez de agosto del año actual, en la Oficina Departamental de Catastro, en cuyo plano está señalada con el número Uno, tiene una superficie de cuatrocientas sesenta y tres hectáreas, doscientos veintitrés metros, y cuarenta y cinco decímetros cuadrados, y limita al Norte camino de acceso al Arrozal Treinta y Tres; al Sur, Arroyo Ayala; al Este, Nicolás Zuluaga; y al Oeste, fracción dos de dicho plano, de Estefanía Zuluaga de Silvera.

El valor de las tasaciones es el siguiente: Padrón 618: N$ 363.888,36; Padrón 4844: nuevos pesos 1:959.797,06; y Padrón 2328: N$ 787.479,10.

Se previene: a) El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % (veinte por ciento) de la misma en e lacto; b) Serán de su cargo los gastos de comisión del rematador, tasa municipal, e impuesto a las ventas, salvo aquellos que graven a los enajenantes; c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (fs. 101). — Treinta y Tres, 23 de diciembre de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

20) N$ 1.209,00 15|pub. 1446 Feb.7-v.mar.1º.

RUBEN BARRETO EGUREN

Juzgado Letrado de Primera Instancia

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "Banco de la República c/CARLOS VILAR MENDEZ - Juicio Ejecutivo" (F. 827|81), se hace saber que el día 13 de marzo de 1983, a la hora 18, en el local del señor rematador Ruben Barreto Eguren, calle Manuel Meléndez 488, se procederá al remate sin base y al mejor postor, de los bienes que a continuación se detallan: 1 amoladora con motor eléctrico Century Nº 2 B 11 de 1/6 H.P.; 1 morza Nº 3; 1 pistola de pintar Raba Nº SVE 106; 1 plancha de reparar cámaras; 1 soldador eléctrico; 1 extractor; 1 terómetro; 1 taladro manual; 1 gato de carro hidráulico Jackette inglés; 1 soldadura autógena con 5 picos; 1 pistola rociadora IMSA; 2 engrasadores manuales; 1 soldadura eléctrica Dikens Nº 631108 de 180 amperes; 1 cargador de baterías Schauer tipo M3A de 220 volts; 1 tester marca Beani; 1 compresor Duart para 150 libras sin motor; 1 aparejo Yale para 1 TT; 1 juego de llaves de estrías fijas y tubos Bahco (15 unidades); 1 juego de llaves de tuvo Schmole de 29 piezas.

Se previene: El mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la misma. — Treinta y Tres, 29 de diciembre de 1982. — Esc. Luis Alberto Cabral Olivera, Actuario Adjunto.

20) N$ 286,00 10|pub. 1445 Feb.7-v.feb.22.

HUGO DA ROSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "Banco Comercial c| PATRICIO PEREIRA BENGOECHEA, Juicio Ejecutivo" (Ficha 986|1981), el día 2 de marzo de 1983 a la hora 10 se procederá a vender en subasta pública y en las puertas de este Juzgado, por el martillero José Raúl Da Rosa, y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación (bien tasado en N$ 22.485.00) el siguieute bien inmueble: Una propiedad urbana, ubicada en la Primera Sección de este Departamento, ciudad de Treinta y Tres, empadronada con el Nº 34, rematándose una cuarta parte indivisa, y cuyo deslinde total es: Al norte calle Manuel Lavalleja; al oeste Juan Quintela; al sur Celestino Silva y al este calle Celedonio Rojas con una superficie de 922 metros según plano del Agrimensor Ramón Cabrera.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, tasa municipal e impuestos, salvo los que gravan a los enajenantes; c) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 29 de diciembre de 1982. — Escribano Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.

20) N$ 468.00 15|pub. 1382 Feb.4-v.feb.28.

RUBENS MARIO BENGOECHEA AREVALO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de este departamento, en los autos caratulados: Refrescos del Este Sociedad Anónima c./MILTON ADAN FLEITAS, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 39, año 1971), se hace saber que el día 9 de marzo de 1983, a las 9.00 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de este departamento y por el martillero Rubens Mario Bengoechea Arévalo, se procederá a vender en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación N$ 3.195.00) del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres, Manzana 202, Padrón Nº 8.720, el que según plano del Agr. Ramón A. Cabrera, inscripto con el Nº 3.025 en la Oficina Departamental de Catastro tiene una superficie de 181 metros, quince centímetros.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 % (veinte por ciento) de la misma; b) Que los gastos de comisión del rematador, impuestos municipales, serán de cargo del comprador, salvo aquellos que graven a los enajenantes; c) Que los títulos de propiedad del inmueble y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, donde podrán ser examinados. — Treinta y Tres, 29 de diciembre de 1982. — Esc. Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.

20) N$ 468.00 15|pub. 193 Feb.1º-v.feb.23.

RUBENS MARIO BENGOECHEA AREVALO

Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c./DARDO MANCUELLO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 354|1978), se hace saber que el día 21 de marzo de 1983, a las 15.00 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de este departamento y por el martillero Rubens Mario Bengoechea Arévalo, se procederá a vender en pública subasta, con la base de las dos terceras partes del valor de su tasación (N$ 23.058.00) de la mitad indivisa del Padrón Nº 5.190, ubicado en la Quinta Sección Judicial de este departamento, zona rural (antes Padrón Nº 320, parte), según plano del Agrimensor José A. Spagnolo, de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, inscripto en la Oficina local de Catastro con el Nº 1278 y señalada con el Nº 5, tiene una superficie de 98 hectáreas, 4.577 metros y se deslinda así: 315 metros de frente; al Norte a Camino Vecinal; al Este línea quebrada de dos tramos rectos de 1.632 metros, 60 centímetros y 204 metros, y lindan: el primero con la fracción seis de dicho plano y el segundo con parte del Padrón Nº 3.193; al Sur 423 metros, 5 centímetros, confinando con parte del Padrón Nº 4.776; al Oeste líneas quebradas de dos tramos rectos que miden: 832 metros, 93 centímetros limitando con parte de la fracción Nº 4 de igual plano y 620 metros lindando con la fracción Nº 5 - A de igual plano; 570 metros, 95 centímetros al Norte y 287 metros, 50 centímetros limitando ambas líneas con parte de la fracción Nº 3 del mismo plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 % (veinte por ciento) de la misma; b) Que los gastos de escritura, comisión del rematador e impuestos municipales serán de cargo del comprador, salvo aquellos que graven a los enajenantes; c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, que podrán ser examinados. — Treinta y Tres, 29 de diciembre de 1982. — Esc. Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.

20) N$ 702.00 15|pub. 194 Feb.1º-v.feb.23.

21–Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: EBOLE PORTA ELBIO y GLADYS RENEE LEOTADO DE EBOLE, "Expedición de segundas copias", (Ficha 3894|82), se hace saber que se ha presentado el Dr. Juan A. Salgado Gómez, en representación de Elbio Ebole Porta y Gladys Renée Leotado de Ebole, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Enrique Alonso García el día 9 de agosto de 1968, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el día 14 de agosto de 1968 con el Nº 1080 al Fº 306 del Lº 623, por la cual el Dr. Alberto Fermín Zubiría y Estela Zubiría de Nari vendieron a Marcelo Domingo Pignataro Pignataro y Elbio Ebole Porta y Gladys Renée Leotado López de Ebole, la propiedad y posesión del siguiente bien: Un solar con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la quinta (actualmente segunda) sección judicial de Montevideo, empadronado con el número dos mil ciento cuatro, el cual según título tiene una superficie de 192 metros 60 decímetros y según plano del Agrimensor Luzbel Gallo inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 59.803 el 22 de julio de 1968, tiene una superficie de 197 metros 20 decímetros con 10 metros 95 centímetros de frente al este a la calle Minas; 17 metros 85 centímetros de frente al norte a la calle Isla de Flores, por ser esquina, estando señalada la puerta de entrada con el Nº 1648 y 1650, 11 metros al oeste con el predio padrón 2120 y 18 metros al sur con el inmueble padrón 2103.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

21) N$ 442.00 10|pub. 988 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ANTONIO PASTOR GARCIA LANDEIRA (F. C. 3416|82), solicitando la expedición de la segunda copia de las siguientes escrituras:

1º) Expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 28 de marzo de 1980 por el Escribano Filiberto Ginzo, cuya primera copia expedida para el adjudicatario Antonio Pastor García Landeira, se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el número 926 al folio 1057, del libro 759, los señores José Agrelo Souto, Antonio Pastor García Landeira, Antonio Ruben Martínez Ciencio, José Luis Martínez Ramos y Emilio Martínez Ramos y Bolitalia S. A., procedieron a la partición de los bienes de la citada sociedad por disolución y liquidación de la misma, adjudicándose a Antonio Pastor García el 39.50 % de la propiedad y posesión de los siguientes bienes:

Unidad 008, padrón 63.412|003; unidad 010, padrón 63.412|010; local comercial 001, padrón 63.412|001, local comercial 002, padrón 63.412|002; local comercial 003 padrón 63.412|003; local comercial 004, padrón 63.412|004; local comercial 005, padrón 63.412|005; local comercial 007, padrón 63.412|007 y local comercial 009, padrón 63.412|009.

2º) De la escritura autorizada el 8 de julio de 1980 por el Escribano Filiberto Ginzo, cuya copia expedida para Antonio Pastor García se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el número 1654 al Folio 2112, del Libro 756, los mismos otorgantes indicados ampliaron la enumeración de bienes efectuada en la escritura relacionada en el numeral anterior, incluyendo el siguiente inmueble:

Terreno baldío con mejoras sito en Montevideo, padrón 196.697, adjudicándose al señor Antonio Pastor García Landeira el 39, 5 o|o del citado inmueble.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todo el que se considere con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, diciembre 15 de 1982. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

21) N$ 442.00 10|pub. 33499 Feb.1º-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "ZUKER de BRECHNER ESTHER y otros - Segunda Copia" (Ficha 1199|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Jaime Brechner e Israel Bergstein por Esther Zuker de Brechner, Dora Sandra, Miriam, Raquel y José Brechner, solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgadas y que se detallan: a) Por escritura de fecha 7 de noviembre de 1975, autorizada por el Escribano Juan Cluzet Fernández, don Samuel Brechner adquirió el inmueble padrón número 158.095, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 603 metros 60 decímetros con frente al sureste a la calle Dalmiro Costa en 15 metros y que más ampliamente se detalla en la correspondiente escritura.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hagan estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

21) N$ 260.00 10|pub. 1398 Feb.4-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "BEATRIZ PAZ NELIDA DE SOUTU RIESTRA - Expedición de 2da. Copia" (Ficha C. 551|82), se hace saber que se ha presentado Beatriz Paz Nélida de Soutu Riestra, solicitando la expedición de la 2da. copia de la escritura de fecha 10 de noviembre de 1972, según escritura de compraventa autorizada por el Esc. Jorge José Lanza Baldovino, escritura Nº 46 extendida en el Protocolo del citado escribano a fojas 71 vto. a fojas 74 vto., la firmante adquirió a la firma "Urbeco Uruguaya Sociedad Colectiva", la propiedad y posesión de un solar de terreno baldío ubicado en la 6ª Sec. Jud. del Depto. de Maldonado, paraje Edén Rock, señalado con el Nº 13 de la manzana 15, en el plano del Agr. Hebel A. Barrios, de mayo de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 3949 el 6 de setiembre de 1965. Dicho solar está empadronado con el Nº 487. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1540, fº 424, Lº 1, año 1972.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 23 días del mes de diciembre de 1982. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

21) N$ 338.00 10|pub. 33850 Feb.1º-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "HUGO CESAR DOS SANTOS LANZA y ADELINA FRANCO FRAGUAS GOMEZ - Exp. 2da. Copia" (Ficha C. 913|82), se hace saber que se han presentado Hugo César Dos Santos Lanza y Adelina Franco Fraguas Gómez, solicitando la expedición de la 2da. copia de la escritura de compraventa de fecha 24 de mayo de 1968, que autorizó en Mdeo. el Esc. Jesús F. Martinicorena, los cónyuges Hugo César Dos Santos - Adelina Franco Fraguas, adquirieron por compraventa-tradición de Santiago Héctor Mascari Rico - Ofelia Isabel Coduri, el siguiente inmueble: Solar de terreno con edificio y sus mejoras, situado en la manzana Nº 467 de la ciudad de Salto, 1ª Sec. Judicial del Dpto. de Salto, empadronado con el Nº 6015 en mayor área, señalado con el Nº 1 en el plano del agrimensor F. Dahilo

Goslino, de enero de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 2535 el 24 de enero de 1966, compuesto de una superficie de 361 ms. 96 dms., que se deslindan: 8 ms. 3 cms. al Sur, de frente a la calle José Pedro Varela entre las de Treinta y Tres y Larrañaga; tres líneas quebradas de 4 ms. 92 cms.; 27 cms. y 38 ms., lindando con solar número 2; 8 ms. 66 cms. al Norte con padrón 6.025 e Isabel Piccion y otros; y 42 ms. 87 cms. al Oeste con padrón Nº 6.014. La primera copia de esta escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Salto con el Nº 583 al Fº 350 vuelto del Lº 1968.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los 29 días del mes de noviembre de 1982. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

21) N$ 468,00 10|pub. 1509 Feb.7-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, LUIS ALBERTO y MARIA ELIDA BRITOS - Segunda Copia" (Ficha: F.1309|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Luis Alberto Fernández y María Elida Britos, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 16 de junio de 1966, en la ciudad de Montevideo, autorizó el escribano Esteban Bacigalupi y por la cual Máximo Díaz vendió a Luis Alberto Fernández y María Elida Britos, la propiedad y posesión de un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el Nº 150.241, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 455 mts. 93 dms. con 8 mts. 30 de frente al Noreste al Bulevar Manuel Herrera y Obes Nº 4563 entre las calles Adolfo Vaillant y Gowland. — En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 13 de diciembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 260.00 10|pub. 1484 Feb.7-v.feb.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: RUBEN FELIPE PANIZZA LAGRILLA y otra, "Segunda Copia" (Ficha B. 311|82), se hace saber que se presentó don Ruben Felipe Panizza Lagrilla y otra solicitando expedición de segunda copia de escritura del bien inmueble, que el 8 de octubre de 1980, por ante el Escribano Héctor Daniel Améxis Paiva, adquirió de los señores Héctor Alfredo Cohendet y María do Carmo Urrutia, una fracción de terreno con mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Artigas, Manzana Nº 203, de la planta urbana de la ciudad capital, empadronada con el Nº 6.206 (antes en mayor área con el Nº 436), que según plano del Agrimensor Rosendo de Mello, suscripto en setiembre de 1972, el que fue inscripto con el Nº 3.840 el 14 del mismo mes y año en la Oficina Departamental de Catastro, tiene una superficie de 243 metros, 6.150 centímetros que se deslindan: 7 mts. al N.O. de frente a la calle Joaquín Suárez, por donde se señala con el Nº 277; 32 mts., 70 cms. al N.E., lindando con el Padrón Nº 4.895. 7 centímetros al S.E. con línea de fondo y 32 metros, 70 cms. al S.O., lindando por estos dos vientos con el Padrón Nº 436. Dicha escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas, con el número 801, al Fº 1077, del Libro 4, el 14 de octubre de 1980, según lo justificó con la copia simple de la misma y el certificado registral que adjuntó.

En consecuencia, se emplaza por treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición solicitada, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, 29 de noviembre de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

21) N$ 390.00 10|pub. 33938 Feb.1º-v.feb.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: LOVESIO, JUAN DANTE, "Segunda Copia" (Ficha B. 366|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Dante Lovesio solicitando la expedición de segunda copia de la escritura otorgada el 31 de octubre de 1951 ante el Escribano Ezequiel C. Maderna, por la cual el compareciente adquirió a Jesús Pérez Ramos, por compraventa y tradición la propiedad y posesión de cuatro solares de terreno empadronados con los Nos. 1.179, 1.180 y 1.181, ubicados en la Quinta Sección Judicial de Canelones, zona urbana, señalados con los Nos. 1, 2, 3 y 4, fracción letra A, en el plano trazado por el Agrimensor Plinio Bosio, en marzo de 1931, inscrito en la Dirección de Topografía el 7 de mayo siguiente y aprobado por el Municipio el 2 de marzo del mismo año; y además, el solar señalado con el Nº 11 de la fracción letra B, del mismo plano, empadronado con el Nº 1.174. El solar Nº 1 consta de una superficie de 231 metros con 20 decímetros cuadrados, con 10 metros de frente al Oeste a la calle Montevideo; el solar Nº 2 se compone de una superficie de 290 metros, 65 centímetros con doce metros, 30 centímetros de frente al Sur a la calle Nº 1 de 17 metros y, 25 metros, 38 centímetros al Oeste de frente a la calle Montevideo; el solar Nº 3 compuesto de una superficie de 279 metros cuadrados con 18 decímetros, con 11 metros de frente al Sur a la calle Nº 1 de 17 metros; el solar Nº 4, con una superficie de 389 metros, 18 decímetros, con 11 metros de frente al Sur a la calle Nº 1 de 17 metros y el solar Nº 11 posee una superficie de 303 metros, 60 decímetros cuadrados con 12 metros de frente al Sur a la calle Nº 1 de 17 metros y 25 metros, 30 centímetros de frente también al Oeste a la calle Unión. Los solares indicados se describen más ampliamente en la citada escritura.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención. — Las Piedras, 20 de diciembre de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.

21) N$ 520.00 10|pub. 34304 Feb.1º-v.feb.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "FERREIRA MENESES, EDUARDO - Segunda Copia" (Ficha A|334|1982), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo Ferreira Meneses, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura pública, basado en las siguientes consideraciones: 1) Con fecha 18 de agosto de 1950, los señores Dilo, Alda, Elsa y Aley Ferreira Pereira otorgaron escritura de donación, en favor del compareciente, la que fue autorizada por el Escribano Atilio D'Angelo, en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno. 2) La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones del Dominio de Salto con el Nº 582, folio 322, Libro 1950.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 14 de diciembre de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

21) N$ 234.00 10|pub. 1461 Feb.7-v.feb.22.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "CELA MALVAREZ, RICARDO - Segunda Copia" (F. 942|82), se hace saber que Ricardo Cela Malvárez, se presentó solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura pública autorizada por el escribano Darmí Caetano, en esta ciudad el 27 de setiembre de 1957, por la cual Gumersindo Cela, Alba Cela Malvárez, Filomena Cela Malvárez y Francisco Cela Malvárez cedieron en favor del accionante, todos los derechos y acciones que les correspondían en los bienes quedados al fallecimiento de doña Dolores Malvárez de Cela. Y escritura pública autorizada por el escribano Darmí Caetano en esta ciudad, el 29 de enero de 1959, por la cual doña Asunción o Ascensión Cela Malvárez cedió al accionante todos los derechos y acciones que le correspondían en los bienes quedados al fallecimiento de su madre, doña Dolores Leopoldina o Leopoldina Dolores Malvárez Cela.

Se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos en esta gestión para estar a derecho en el término de treinta días. — Treinta y Tres, 6 de diciembre de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

21) N$ 260,00 10|pub. 190 Feb.1º-v.feb.16.

---

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

COMPOSTURAS EJIDO LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 8 de noviembre de 1981.
Inscripción: Nº 37, Fº 140, Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: Ruben Pedro Poggi Martínez.
Cesionaria: JACQUELINE BERTHIER COSENTINO.
Administración, capital y domicilio: Igual contrato original.
22) N$ 128.00 10|pub. 1255 Feb.2-v.feb.17.

EDEN LTDA.

Contrato: 1|12|982.
Registro: Nº 1193, folio 4285, Libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS MAROTTA GRISETTI y MARIA ELVIRA DOMINGUEZ ALONSO.
Objeto: Principalmente panadería y anexos.
Capital: N$ 50.000.00, aportados: Sr. Marotta N$ 40.000.00 y Sra. Domínguez N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
Duración: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 1475 Feb.7-v.feb.22.

MARNIT LTDA.

Contrato: 15|12|82.
Inscripción: Nº 1292, Fº 4965, Libro 3.
Socios: WASHINGTON ALCALA, RUBI AMADO y MARISA GANDINI RE.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Distribución de productos alimenticios en general.
22) N$ 128.00 10|pub. 1206 Feb.7-v.feb.22.

LA PUÑALADA S. R. L.

Contrato: 3|1|1983.
Socios: JOSE LUIS ARRALDE RIERA y MIGUEL ANGEL JUANENA BERAZA.
Domicilio: Salto.
Plazo: 1 año a contar desde el 3|1|1983, prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Administración: Néstor Silva Nobre.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Ejercicio del Comercio en el ramo Carnicería, matarife y abastecimiento.
Denominación: La Puñalada Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Inscripción: Registro Departamental de Comercio de Salto con el Nº 1 folio 1|3 del Libro 1983, el doce de enero de 1983.
22) N$ 256.00 10|pub. 1156 Ene.31-v.feb.11.

ELECTROMECANICA SUR LTDA.

Contrato: 5 de enero de 1983.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 67, al Fº 252 del Libro 1 el 14 de enero de 1983.
Socios: CARIO MILTON FRAU MANRIQUE y GILBERTO IPARRAGUIRRE DOS SANTOS.
Objeto: La prestación de todo tipo de servicios de mantenimiento y reparación de máquinas eléctricas o mecánicas.
Capital: N$ 20.000.00 integrado en su totalidad por partes iguales por los socios.
Administración: Cario Milton Frau Manrique administrará y representará a la sociedad.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por igual período.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 320.00 10|pub. 1274 Feb.2-v.feb.17.

ARTESANIA VEGETAL S.R.L.

Contrato: 14 de enero de 1983.
Registro: Nº 16, Fº 55, Lº 2 de Contratos.
Socios: HORACIO ACLAND MALDONADO, LUIS NORBERTO MILLAN RIOS y DACIO JOSE BERNASCONI ITURRALDE.
Objeto: Forestación, formación, reforma y mantenimiento de parques y jardines.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 6.000,00, por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192,00 10|pub. 1288 Feb.3-v.feb.18.

IMPETU ORGANIZACION PUBLICITARIA LIMITADA

Contrato: 27|12|82.
Registro: Nº 1325 Fº 5077 Lº 2 de Contratos.
Plazo: 3 años desde el 1º|1|83 prorrogable automáticamente por períodos de 2 años hasta un máximo de 12 años.
Socios: LUIS OSCAR CAPONI MARINI, RAUL ERNESTO BARBERO CURIEL, JORGE LUIS CAPONI GARCIA, SERGIO LENIN PATALAGOITY SMITH, JUAN CARLOS FERRERO O'NEILL, y CARLOS ENRIQUE RICAGNI BUZON.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00 divididos en 50 cuotas de N$ 1.000.— cada una, correspondiendo 10 cuotas a Luis Oscar Caponi Marini y 8 a cada uno de los restantes socios.
Objeto: Asesoramiento y creación en materia publicitaria, investigación de mercado y actividades afines o similares.
Administración: será ejercida por un directorio integrado por todos los socios.
Representación: Estará a cargo de dos directores actuando conjuntamente, debiendo ser uno de ellos cualquiera de los Sres. Luis Caponi, Raúl Barbero, Jorge Caponi o Sergio Patalagoity y el otro cualquiera de los Sres. Juan Carlos Ferrero o Carlos Enrique Ricagni.
22) N$ 512.00 10|pub. 1127 Feb.4-v.feb.21.

ELECTROMETAL S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 26 de octubre de 1982.
Cedente: Ruben Omar Vanni Ximeno.
Cesionario: Carlos Daniel Vanni Ximeno.
Cuotas: El 90 % de la perteneciente al cedente.
Inscripción: Nº 1186, Fº 4379, Libro 1 de Contratos.
22) N$ 128.00 10|pub. 1408 Feb.4-v.feb.21.

ANCUER LIMITADA

Inscripción: Reg. Púb. Comercio Nº 59, Fº 208, Libro 2.
Capital: N$ 40.000.00 aportado por partes iguales.
Socios: ANTONIO WEISZ KOHN y ANA GRANEK ZYLBERSZTAJN.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Fabricación y venta de carteras y toda clase de artículos de cuero, napa, material sintético así como importación y exportación de los mismos.
22) N$ 192.00 10|pub. 1406 Feb.4-v.feb.21.

PLAYA LTDA.

Contrato de 23|12|82.
Inscripto con el Nº 22, Fº 83, Libro 1 de Contratos.
Socios: WALTER SILVIO, MARIA ELIDA, MARIA DELIA, LILIA AMANDA, JUAN ALBERTO, MARIA INES, HAYDEE BLANCA y OSCAR MARIO PELUFO D'OLIVO, ELVIRA JOSEFINA, HUGO WASHINGTON y MARIA INES PELUFO BURGHI, OSVALDO MAXIMO, LUIS ALBERTO y SUSANA MARIA PELUFO CORDANO.
Objeto: Negocios inmobiliarios, construcción, administración y venta de inmuebles, comercialización de mercaderías y prestación de servicios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 18.000.00.
Administración: Hugo Washington, Walter Silvio y Susana María Pelufo, actuando dos indistintamente.
22) N$ 320.00 10|pub. 1405 Feb.4-v.feb.21.

LIKO S.R.L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 4|1|83.
Inscripción: 19|1|83 Nº 23, Folio 76 Libro 2 de contratos.
Cedente: SLIOMAS LIURNER SCHER (todas las cuotas sociales).
Cesionario: Carmen Minas de Gregorio Blois.
Modificación: Administración y uso de firma social indistinta.
22) N$ 192.00 10|pub. 1119 Ene.28-v.feb.10.

CASTELLANO HNOS. LTDA.

Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato social

Por documento privado del 14 de enero de 1983 Vicente Ruben Castellano Carbajal y Mario Nelson Castellano Carbajal cedieron la totalidad de las cuotas sociales a Manuel Fondo Pastoriza y Antonio Grela Varela quienes adquirieron por mitades la totalidad del capital social y modificaron la razón social que será en lo sucesivo "Grela y Fondo Ltda."
Administración y uso de la firma social cualesquiera de los socios indistintamente.
Registro: Nº 21 al Fº 72 del Lº 2 el 19 de enero de 1983.
22) N$ 320.00 10|pub. 1399 Feb.4-v.feb.21.

INSUMOS AGROPECUARIOS S.R.L.

Constituida por documento privado del diecinueve de noviembre de 1982.
Socios: JOSE PEDRO AICARDI PEREZ, MANUEL MARRERO AVERO, y RAUL GRILLE OZA.
Objeto: Importación y exportación de productos agropecuarios.
Capital: N$ 9.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por períodos de igual duración.
Administración: José Pedro Aicardi.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1178, Fº 4230, Libro Nº 3 de Contratos, el catorce de diciembre de 1982.
22) N$ 256.00 10|pub. 1378 Feb.4-v.feb.21.

FARMACIA CRANWEL LIMITADA.

Contrato: 24|1|1983.
Inscripción: Nº 64, Fº 228, Lº Nº 2 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JOSE GASTON ALBERTI FRANTCHEZ y ZULMA RAQUEL PEREIRA SUAREZ.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de toda clase de mercaderías, bienes y servicios, etc.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Capital: N$ 50.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 192,00 10|pub. 1376 Feb.4-v.feb.21.

RODIÑO HNOS. S.R.L.

Contrato: 21 de enero de 1983.
Registro: N 62, Fº 218, Lº 2.
Socios: NORMA GENOVESE HORTA, MARINA RODIÑO GENOVESE, MARINA GIORGI PERSOGLIO.
Capital: N$ 5.000,00 (40 %, 20 % y 40 % resp.).
Plazo: 2 años, prorrogable cada año automáticamente.
Objeto: Industria metalúrgica con todos sus derivados y anexos; exportar, importar, etc.
Administración: Los tres socios indistintamente, actuando de a dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256,00 10|pub. 1343 Feb.4-v.feb.21.

LUMAII LIMITADA

Contrato de fecha 1|11|82, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1144 al Fº 4106 del Lº 3 de Contratos.
Socios: MABEL RODRIGUEZ de LEMES y JOSE LUIS BARTTE.
Capital: N$ 5.000,00.
Administración: Ambos socios, actuando conjuntamente.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Garzón 1015 (Montevideo).
Objeto: Comercio en forma mayorista y minorista de Arts. para quiosco, regalos, golosinas, Arts. para el hogar, bazar, alimentación, bebidas, vestimenta, etc.
22) N$ 256,00 10|pub. 1342 Feb.4-v.feb.21.

EL JARDIN DE ABI LIMITADA

Contrato: 26|1|83, inscripto Nº 20, Fº 69, Lº 3.
Socios: BEATRIZ FERNANDEZ de FILIPPELLI y SOLEDAD CORREAS GIURIA.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Enseñanza.
22) N$ 128.00 10|pub. 1341 Feb.4-v.feb.21.

BACELY LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 19 de noviembre de 1982.
Inscripción: Nº 5, folio 18, Libro 3.
Cedente: LYDIA MUSSI STEZANO.
Cesionarios: Bruno Giorgio Baceda Pedrotti y Sergio Martínez Pereira.
Aumento de Capital a N$ 15.000.00.
Administración: A cargo de los tres socios y será la sociedad representada por dos de los socios en forma conjunta.
22) N$ 192.00 10|pub. 1500 Feb.7-v.feb.22.

SAN FERNANDO S. R. L.

Contrato: 21 de diciembre de 1982.
Inscripción: Nº 1262, folio 4844, Libro 2.
Socios: MARCELINO FACAL ANTELO, ELISA ESPASANDIN VILANOVA.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Objeto: Explotación Almacén Comestibles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
22) N$ 128.00 10|pub. 1499 Feb.7-v.feb.22.

MICROCOM LIMITADA
CESACION DE CONDOMINIO

Escritura: 17|9|82 ante Esc. Gonzalo Acosta y Lara.
Inscripción: Nº 1189, folio 4270, Libro 3.
Otorgantes: FELIX OBES FLEURQUIN e IVON ARGIMON.
Adjudicatario: Félix Obes Fleurquín.
22) N$ 128.00 10|pub. 1491 Feb.7-v.feb.22.

MICROCOM LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 1|10|982.
Registro: Nº 1329, folio 5091, Libro 2.
Cedente: FELIX OBES FLEURQUIN.
Cesionarios: Ricardo Escursell, Antonio Pisani, Carlos Corradi y Pedro Piñeyrúa.
22) N$ 128.00 10|pub. 1492 Feb.7-v.feb.22.

PANADERIA LA DEMOCRACIA S. R. L.

Contrato: 1|10|974.
Registro: Nº 561, folio 2048, Libro 2 de Contratos.
Socios: NELSON OMAR ALVAREZ DI BRANA y FREDA OLIVIA WEBSTER CASTRO.
Objeto: Panadería y anexos.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Duración: 10 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 1474 feb.7-v.feb.22.

ERMI S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Documento privado de 8 de octubre de 1982, inscripto en Registro Público y General de Comercio con el Nº 49, al folio 184 del Libro 3. ERNESTO BELO ROSA cedió todas sus cuotas en la sociedad a Pedro Juan Forne Balletto.
22) N$ 192.00 10|pub. 1531 Feb.7-v.feb.22.

CODENT LTDA.

Contrato: 3 enero 1983.
Registro Público de Comercio: Nº 80, folio 282, Libro 2.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios: OLGA NAIR PEREIRA DINELLI, NORMA GRACIELA SANTANA REY, MABEL ADRIANA ORSI MARTINI, CARMELO CANTISANI SAUANE.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogables por períodos iguales.
Objeto: Promoción, intermediación y administración de servicios odontológicos.
22) N$ 192.00 10|pub. 1476 Feb.7-v.feb.22.

IMURG S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 3 de setiembre de 1981.
Cedente: ENRIQUE MALLADA.
Sesionaria: Carmela Spinelli Rodio.
Cuota: Toda la perteneciente a cedente.
Inscripción: Nº 4, folio 14, Libro 3, el 27 de enero de 1983.
22) N$ 192.00 10|pub. 1477 Feb.7-v.feb.22.

LOGAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado del 31 de agosto de 1981, el socio Peter Ganss, cede a Diego Lorenzo, quien adquiere, la cuota social que al primero le corresponde en dicha sociedad.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1244, folio 4455, Libro 3 de Contratos, el 29 de diciembre de 1982.

FARMACIA KENDALL LTDA.

Por contrato de 12 de octubre de 1982, se adoptó como razón social FERNANDEZ y GINSBERG o ITA GINSBERG y MIRSA FERNANDEZ LIMITADA indistintamente.
Uso de la firma social indistinto por cualquiera de los socios.
Domicilio: 21 de Setiembre 2867.
Inscripto: 23 de diciembre de 1982, Nº 1250, Lº 2, Fº 4799 en el Registro Público y General de Comercio.
22) N$ 192.00 10|pub. 1167 Ene.31-v.feb.11.

PANIFICADORA LA 5 LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS

En instrumento privado de 29|7|1978 inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado el 30|1|1979 con el Nº 16 del folio 51 al 55 del Tomo Nº 18 de Contratos CARLOS ENRIQUE SINEIRO RODRIGUEZ, GASTON BENGOCHEA RIVERO y GREGORIO ASADOURIAN KAZAULLIAN cedieron a Ricardo Alvarez Mendoza, Jorge Omar Rodríguez Sánchez y Daoiz Jaurena Cuervo la totalidad de las cuotas sociales.
En instrumento privado de 6|1|1980 inscripto en el mencionado Registro el 1º|11|1982 con el Nº 117, del folio 420 al 421 del Tomo Nº 21 de Contratos, Ricardo Alvarez Mendoza y su esposa María de las Mercedes Alegre Chiappara cedieron a favor de Daoiz Jaurena Cuervo y Jorge Omar Rodríguez Sánchez, la totalidad de las cuotas que al primero correspondían.
22) N$ 448.00 10|pub. 1163 Ene.31-v.feb.11.

CHIAPPE Y COMPAÑIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 8|11|82.
Inscripción: Nº 2, Fº 9, Lº 1, 3|1|83.
Cedentes: CARLOS ALBERTO CHIAPPE FERNANDEZ y MARGARITA ISABEL CASTIGLIONI BARRIERE.
Cesionarios: Eduardo Oscar Musto Gubitosi y Daniel Roberto Rivas Testa.
Cuotas: Todas en común, pro-indiviso y por partes iguales.
22) N$ 192,00 10|pub. 1280 Feb.3-v.feb.18.

"VAZQUEZ Y MESSANO LIMITADA"
hoy "VAZQUEZ LIMITADA"
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 30|12|82. Inscripción: Nº 39, Fº 134, Lº 2 de Contratos.
Cedente: JORGE ANTONIO MESSANO COLUCCI.
Cesionarios: Mirta Vázquez y Hugo Vázquez.
Se modifica el nombre.
Administrador: Mirta Vázquez.
22) N$ 192.00 10|pub. 1133 Ene.28-v.feb.10.

LABORATORIOS PEYTON S.R.L.

Por documento privado del diecisiete de noviembre de 1982, los únicos integrantes de la sociedad, NELSON MANZI TARUSELLI, y ARGENTINA ADILSIA MERICA, ceden la totalidad de las cuotas que les pertenecen en la sociedad, a Daniel Amílcar Moizo Cassou y María Cristina Bello Larroca, quienes las adquieren, por partes iguales.
La administración social será ejercida por los últimos nombrados, en forma separada e indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1137, Fº 4081, Lº Nº 3 de Contratos, el veintinueve de noviembre de 1982.
22) N$ 384.00 10|pub. 1054 Ene.27-v.feb.9.

KARANDO'S LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato de 14|1|83.
Registro Nº 53 Fº 185 Lº 2 Contratos 24|1|83.
Cedentes: esposos I) JORGE HAROLDO CARETTA SARLI y ELIZABETH CERIANI. II) DORA GLADYS ANTONUCCIO RUGGIERO y RUBEN OSCAR TRICARICO. III) MARIA ANGELICA PAZ MARRONE y ALBERTO IGLESIAS FRAGA.
Adquirentes: Esposos Nidia Renée Fuentes Sánchez y Antonio Echeverría Correa adquirieron todas las cuotas.
Administración: Los adquirentes indistintamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 1172 Ene.31-v.feb.11.

BIAS LTDA.

Contrato: 23|12|82.
Reg.: Nº 1297 Fº 4981 Lº 2.
Socios: GABRIEL JUAN BAUER HODARA y SYLVIA BONOMO BEHAR.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Gabriel Juan Bauer.
Objeto: Confección y comercialización cintas al bies. Imp. y Exp.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 1126 Ene.28-v.feb.10.

LA SEGURIDAD S.R.L.

Inscripción: Libro 1 de Contratos N º17 Montevideo.
Contrato: 3 de enero de 1983.
Socios: ISIDORO GIAONE DELMONTE y ROBERTO ORIO CROVETTO.
Capital: N$ 40.000.00 aportados 50 o|o cada socio.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Objeto: a) Construcción, compra, venta, arrendamientos, fraccionamiento y administración de bienes inmuebles; b) Comisionista en compra, venta y arrendamiento de inmuebles; c) Remate de bienes muebles o inmuebles; d) Importaciones, exportaciones, distribución, venta y representaciones de todo tipo de mercaderías; e) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra, y servicios en los ramos anexos de: alimentación artículos del hogar y oficina, etc.; f) Adquisición o participación en otras empresas, cuya actividad sea acorde con el objeto social; g) Operaciones de cambio, previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que se hallaren en vigencia; h) Transacciones sobre licencias, marcas, patentes, privilegios, derechos, acciones, obligaciones o créditos del Estado o particulares, civiles o comerciales, nacionales o extranjeros; i) Transporte de todo tipo de bienes muebles; j) Brindar servicio fúnebre gratuito a los suscriptores del régimen de seguros que se establecerá en base al pago de una cuota básica y que además comprenderá otros beneficios subsidiarios para el asociado.
22) N$ 768.00 10|pub. 994 Ene.27-v.feb.9.

RICONS S.R.L.

Contrato: 5|1|1983.
Reg. Com. Nº 72, Fº 265, Libro 1.
Socios: JOSE BARCIA, OMAR CAETANO, CARLOS BRUZZONI.
Objeto: Industrialización, distribución y comercialización de lubricantes, derivados del petróleo, muebles e inmuebles. Arrendamiento obras y servicios, representaciones, corretajes, comisiones, consignaciones.
Plazo: 45 años. Derecho de receso c./2 años.
Capital: N$ 9.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Todos los socios.
Representación: 2 socios conjuntamente. Disposición, afectación y gravamen de inmuebles, establecimientos comerciales, automotores y otorgar mandatos: 3 socios.
22) N$ 256.00 10|pub. 811 Ene.26-v.feb.8

JAKY S.R.L.

Contrato: 7 enero 1983.
Inscripción: Nº 32, Fº 124, Libro 1.
Socios: MOISES JOSE BRZYTWA BEIM y VICTORIA CATA BENEZO ADALINO.
Objeto: Estación de Servicio.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 128.00 10|pub. 1188 Feb.3-v.feb.18.

IMPRENTA TALA LTDA.

Contrato: 26|8|982.
Ins. Reg. P. Comercio Canelones Nº 295, Fº 867, 870.
Razón social y denominación: "Imprenta Tala Ltda.".
Socios: JOSE LUIS PEREGALLI CAMEJO y TERESA NAIR GARATEGUI SILVERA.
Duración: 2 años, a partir del 1|9|982.
Domicilio: Ciudad de Tala, Canelones.
Objeto: Explotación ramo imprenta; comprar, vender, importar, exportar.
Capital: N$ 10.000,00, aportado por partes iguales.
Uso de firma y administración: José Luis Peregalli Camejo.
22) N$ 256,00 10|pub. 1318 Feb.3-v.feb.18.

FARMACIA COSTANERA LIMITADA
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 30 noviembre 1982.
Inscripción: Nº 1205 Fº 4328 Lº 3.
Cedentes: EDGARD JORGE BAUMANN, HEBER ROQUE CAZARRE y JOSE EMILIO LOPEZ.
Cesionarios: Isabel María y Federico José María Milburn Delacroix.
Modificación: Administración: Cualquiera de los socios.
22) N$ 128.00 10|pub. 1164 Ene.31-v.feb.11.

CENTRO DE LA CONSTRUCCION LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha 31 octubre 1982.
Cedente: JULIO CESAR SAGASTI DOTTI.
Cesionario: Jorge Hebert Dios Corrales.
Cuota: todas las pertenecientes al cedente.
Inscripción: Nº 1 Fº 1 a 4 año 1983.
22) N$ 128.00 10|pub. 1147 Ene.28-v.feb.10.

FRABEL LTDA.
CESION CUOTAS Y REFORMA

Contrato: 3 enero 1983.
Registro Comercio Nº 68, folio 255, Libro I Contratos.
Cedentes: Ita Raquel Gerstenbluth Poliak y Saúl Szafranski Glaser.
Cesionarios: JOSE HENIJ KIRSCHNER GULIAK y EVA GERSZCHORN BUCHALTER.
Cuotas cedidas: La totalidad.
Reforma: Ampliación objeto incluyendo "especialidades farmacéuticas, medicamentos, hierbas medicinales y productos de farmacia en general".
22) N$ 192.00 10|pub. 1264 Feb.2-v.feb.17.

"servicios aeronáuticos uruguayos s.r.l."

Contrato: 20|1|83.
Inscripción: Nº 48, Fº 166, Lº 2.
Socios: GUSTAVO ADOLFO ARGON ELZAURDIA y GUSTAVO ADOLFO ARGON LEAL.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Gustavo Adolfo Argón Elzaurdia.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Explotación del ramo actividad aérea rentable.
Domicilio: Av. Lezica 6562.
22) N$ 192,00 10|pub. 1287 Feb.3-v.feb.18.

ALARM - SERVICE LTDA.

Contrato: 24 de enero de 1983.
Inscripción: Nº 54, Fº 188, Libro 2 de Contratos el 24|1|83.
Socios: GUNTER GRAETZ FABIAN Y JUDITH ACZEL KNOBLOVICZ.
Capital: N$ 20.000.00, Günter Graetz Fabián, 70 % y Judith Aczel Knoblovicz, 30 %.
Objeto: Servicio y|o control de alarmas, comunicaciones y equipos electrónicos en general.
Administración: Günter Graetz Fabián.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 1273 Feb.2-v.feb.17.

ESSEN URUGUAY S.R.L.

Contrato: 12|I|83.
Socios: CHARLES EDWARD COBHAM, WILDER OMERI YASCI, EDWIN CAMUY ROBERTS.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: A cargo de Charles Edward Cobham.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Objeto: Importación, exportación, compraventa e industrialización de materias diversas, en general, enajenación de bienes muebles e inmuebles, gestión de negocios y trámites en general, representación de firmas y|o empresas, etcétera.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 19, Fº 65, Libro 2.
22) N$ 256.00 10|pub. 1265 Feb.2-v.feb.17.

PICO LTDA.

Contrato de fecha 11|1|1983.
Inscripto: 19|1|1983, con el Nº 24 al Fº 80 del Libro Nº 2.
Socios: NESTOR PICO VIGLIONE y ANA MARIA MOTTER RICHIERI.
Capital: N$ 20.000,00.
Objeto: Taller de Reparaciones Automotrices, Chapa, Pintura, Mecánica, Electricidad, Gomería.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Néstor Pico Viglione.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192,00 10|pub. 1305 Feb.3-v.feb.18.

JOURNAL INTERCOSMETICA LIMITADA

Constituida el 13 de enero de 1983, por RICARDO ELIAS, LILIAN ETHEL y SYLVIA CLAUDIA HOFSTADTER VEIROJ, inscripta con el Nº 41, Fº 140, Lº Nº 2 de Contratos en el Registro de Comercio.
Objeto: Producción, comercialización, distribución, importación y exportación de mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00, integrado.
Administrador: Lilián Hofstadter.
22) N$ 192,00 10|pub. 1326 Feb.3-v.feb.18.

E. T. LIMITADA
(Escuela de Teatro)

Contrato: 19 enero 1983.
Registro: N 44, Fº 150, Lº 2.
Socios: MARIA ELIDA ACOSTA GUILLEN, EDGARD MARIO CAVALIERI ACOSTA.
Capital: N$ 2.000,00.
Objeto: Enseñanza de danzas, gimnasia, escuela de teatro, etc.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192,00 10|pub. 1323 Feb.3-v.feb.18.

INSTITUTO MEDICO - QUIRURGICO DEL RIALCO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Documento: 30 de diciembre de 1982.
Registro: Nº 69, Fº 257, Lº 1 Contratos.
Seguismundo Rabsten Schultze cede sus 29º cuotas a MANUEL IGLESIAS GARABAN.
22) N$ 128.00 10|pub. 1235 Feb.1º-v.feb.16.

INMOBILIARIA DEL ESTE LTDA.
Contrato: 16|11|82, Nº 120, Fos. 430 al 433, Lº 21.
Objeto: Inmobiliaria y agencia de viajes.
Socios: MARIO CARRACELAS, MARTIN LOINAZ, PABLO RUBEN MILLOR y MARIA CRISTINA RONCO.
Capital: N$ 40.000.00. 10.000.00 cada uno.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 192.00 10|pub. 1233 Feb.1º-v.feb.16.

LO TUFO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: Montevideo, 15 de diciembre de 1982.
Registro Público y General de Comercio: número 18, Fº 61, Lº 2 de Contratos.
Giuseppe Impieri y María Casella de Impieri, cedieron todas sus partes a Salvador Lo Tufo y Juan Lo Tufo Impieri.
Capital Social N$ 20.000.00. Salvador Lo Tufo el 60 o|o, Juan Lo Tufo el 20 o|o y Rosario Impieri de Lo Tufo el 20 o|o.
Uso de la razón: Los tres socios indistintamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 1208 Feb.1º-v.feb.16.

DENODA LTDA.
Contrato: 29|12|82.
Inscripción: Nº 1335 Fº 5107 Lº 2.
Domicilio: Capitán Videla Nº 2730 Ap. 101.
Socios: MEDARDO SALUSTIANO DENODA y MARIA ELSA MAGNANO TORRE.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 5 años.
Objeto: construcción y demolición.
Administración: Medardo Salustiano Denoda.
22) N$ 128.00 10|pub. 1166 Ene.31-v.feb.11.

MAJUGA S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 25|11|82.
Inscripción: Nº 1242, Fº 4449, Lº 3 de Contratos.
Cedente: Graciela Trillo Visconti.
Cesionario: PEDRO TRILLO VISCONTI.
Cuotas cedidas: 10.
22) N$ 128.00 10|pub. 1190 Feb.1º-v.feb.16.

COLOR S. R. L.
Contrato: 12, enero, 1983.
Inscripción: Nº 36, Fº 123, Lº 2.
Socios: MARIO RODOLFO FERRERO MUDARRA y CYRO JORGE TELLECHEA RECK.
Objeto: Pintura de obra.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 15.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 128.00 10|pub. 1189 Feb.1º-v.feb.16.

PROCAR LTDA.
Contrato: 17 noviembre 1982.
Inscripción: Nº 1150, Fº 4426, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: JACINTO ALFREDO ONCINA MALLO, GERARDO CEA BARRIOS y EMILIO DURAN LASALA.
Capital: N$ 45.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Dos socios cualesquiera, conjuntamente.
Objeto: Matadero, frigorífico, compra-venta de ganado, carnes y subproductos cárnicos, fletes, importación, exportación, intermediación, compraventa y fabricación de mercaderías en general.
22) N$ 192,00 10|pub. 1043 Feb.1º-v.feb.16.

LAMECO S.R.L.
Contrato de fecha 24|1|83, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 56, al Fº 198, del Libro 2 de Contratos.
Socios: IHSAN MOHAMED TALAAT, NAGWA EL MAHDY, SABRINA TALAAT y ASHRAF ELYAMANI.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: 20 años.
Objeto: Intermediación en el ramo de turismo. Administración de hotelería. Importación y exportación. Representación y comercialización de artículos de artesanía y productos vinculados a la industria farmacéutica.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 1180 Feb.1º-v.feb.16.

DYASON LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Por documento privado del 26 de enero de 1983, DAVID SONSOL y LEONOR COHEN, ceden la totalidad de las cuotas que le corresponden, a Alberto Sonsol y Denise Gorfinkiel, quienes la adquieren.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 7, folio 24, Libro Nº 3 de Contratos, el 28 de enero de 1983.
22) N$ 192.00 10|pub. 1479 Feb.7-v.feb.22.

DOLORES LTDA.
Contrato: 18|1|1983.
Socios: JUAN CARLOS MENDOZA LOPEZ y DANIEL EXEQUIEL MENDOZA LOPEZ.
Denominación: "Dolores Ltda.".
Objeto: Trabajos de albañilería y pintura en general.
Plazo: 1 año a partir del 18|1|1983, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan Carlos Mendoza López.
Capital: N$ 10.000.00.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 74, folio 262, libro 2 de Contratos el 26 de enero de 1983.
22) N$ 256.00 10|pub. 1480 Feb.7-v.feb.22.

EL LEGITIMO S.R.L.
Contrato: 8|9|82.
Inscripción: N.o 949, folio 3.401, libro 3.
Socios: JESUS RICARDO BARIZO LEMA y LUIS ALBERTO PALLANTE.
Objeto: Comercialización al detalle y al por mayor de artículos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol, golosinas, jugos de frutas artículos de limpieza y productos similares, derivados o complementarios, importación y|o exportación.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Luis Alberto Pallante.
22) N$ 256.00 10|pub. 1481 Feb.7-v.feb.22.

SAN LUIS LIMITADA
Constituida por documento privado del 29 de diciembre de 1981.
Socios: MENALBA MARGARITA SOSA y NAZIM GARCIA SOSA.
Objeto: Industrialización de harina, panificación, confituras, y afines; asimismo venta y distribución de dichos productos.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Domicilio: Chuy. Depto. de Rocha.
Capital N$ 5.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rocha: N.o 2, libro 2, el 15 de febrero de 1982.
22) N$ 256.00 10|pub. 1482 Feb.7-v.feb.22.

TALLER JUSTICIA S.R.L.
Constituida por documento privado del primero de enero de 1983.
Socios: REINALDO FERNANDEZ RAMIREZ y LUISA EMA DAMIANO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller Mecánico Automotriz.
Plazo: cincuenta años.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Reinaldo Fernández Ramírez.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 65, folio 245, libro N.o 1 de Contratos, el 14 de enero de 1983.
22) N$ 256.00 10|pub. 1483 Feb.7-v.feb.22.

DITELU S.R.L.
Contrato: 20|1|1983. Registro Público de Comercio: 25|1|1983, N.o 69, folio 245, libro 2.
Domicilio: Montevideo (Guadalupe 1628).
Socios: LUIS EDUARDO CASATROJA D'ONOFRIO y MARIA TERESA KELIS BAZZURI.
Objeto: Distribución, venta, comercialización, importación, exportación, artículos varios, explotación comercios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: uno cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 192.00 10|pub. 1458 Feb.7-v.feb.22.

PRATUR S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 2|9|82.
Registro: Nº 1247, Fº 479 v., Libro 2.
Sergio Bravo cedió a HECTOR FLORIT ORTIZ.
Administración: Héctor Florit.
22) N$ 128.00 10|pub. 434 Feb.7-v feb 22.
22) N$ 192.00 10|pub. 1478 Feb.7-v.feb.22.

KORTINAS LTDA.
Contrato: 1º octubre 1982.
Registro: Nº 881, Fº 3463, Libro 2.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: GREGORIO KENCHKERIAN y ARLETTE KEUCHKERIAN.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Fca. de cortinas y salón de fiestas.
Administración: Gregorio Kenchkerian.
22) N$ 128.00 10|pub. 1254 Feb.2-v.feb.17.

LABORATORIOS PEYTON S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Por documento privado del veinte de diciembre de 1971, el socio SANTIAGO ALBERTO ROUCO ANDRES, cede la totalidad de las cuotas que le pertenecen en dicha sociedad, a Argentina Adilsia Mérica de Manzi, quien las adquiere.
La administración será ejercida en el futuro, por Nelson Manzi Taruselli y Argentina Adilsia Mérica de Manzi, conjunta o indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1084, Fº 3880, Lº Nº 3 de Contratos, el veinticuatro de noviembre de 1982.
22) N$ 320.00 10|pub. 1053 Ene.27-v.feb.9.

LISTA S.R.L.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 16|4|82.
Inscripción: Nº 9 Fº 31 Lº 2.
Cedentes: MANUEL y WALTER MANUEL OTERO y ROSA DIAZ.
Cesionario: Blanca Nelly Sappa y Claudio Noble.
Administración: Indistinta.
22) N$ 128.00 10|pub. 881 Ene.26-v.feb.8.

CIA. y ARATARI LTDA.
Marmolería El Pensamiento
Reg. Com. Nº 1311, Fº 5027, Libro 2 el 30|12|82.
Cedidas total cuotas a NELSON CIA. y AMILCAR ARATARI.
Modificada administración: Nelson Cía.
22) N$ 128.00 10|pub. 1270 Feb.2-v.feb.17.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 188.249. — Montevideo, enero 31 de 1983. — Erna Siegmund, por Luis Modesto Soler (Uruguay), solicita marca: WILIER, clase 24 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 1363 Feb.4-v.feb.21.

ACTA Nº 188.248. — Montevideo, enero 31 de 1983. — Erna Siegmund, por Perfumería Gal S. A. (España), solicita marca: AGRESSTE DE GAL, clase 10, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 1362 Feb.4-v.feb.21.

ACTA Nº 5.379. — Montevideo, enero 25, 1983. — Manfredo Cikato, por Brañas y Asociados (Argentina), solicita marca: BRAÑAS Y ASOCIADOS - LA ETIQUETA INMOBILIARIA, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 1360 Feb.4-v.feb.21.

ACTA 188.264. — Montevideo, febrero 1º, 1983. — Rodolfo Molles, por Sheik Corporation S. A. (Montevideo), solicita marca: PEPSIPANCREOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 1350 Feb.4-v.feb.21.

ACTA 188.263. — Montevideo, febrero 1º, 1983. — Rodolfo Molles, por Stahl Chemical Industries B.V. (Holanda), solicita marca: UNIRES, clase 6 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 1349 Feb.4-v.feb.21.

ACTA 188.268. — Montevideo, febrero 2, 1983. — Oscar Bacot por Laboratorio Athena S. A. (Montevideo), solicita marca ANTACAL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1514 Feb.7-v.feb.22.

ACTA 188.269. — Montevideo, febrero 2, 1983. — Oscar Bacot por Laboratorio Athena S. A. (Montevideo) solicita marca YARATEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1515 Feb.7-v.feb.22.

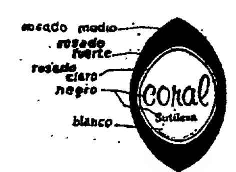
ACTA 188.267. — Montevideo, febrero 2, 1983. — Oscar Bacot por Laboratorio Athena S. A. (Montevideo), solicita marca CACERPINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1513 Feb.7-v.feb.22.

ACTA N.o 5.376. — Montevideo, enero 24|983. — M. Dubourg por Créditos Unidos Ltda. (Florida) solicita marca



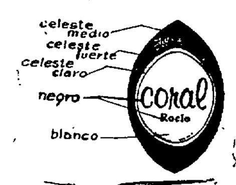
clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 1516 Feb.7-v.feb.22.

ACTA 188.216. — Montevideo, enero 26, 1983. — Guzmán González Ruiz, por J. & E. Atkinson Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 1309 Feb.7-v.feb.22.

ACTA 188.215. — Montevideo, enero 26, 1983. — Guzmán González Ruiz, por J. & E. Atkinson Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 1310 Feb.7-v.feb.22.

ACTA 188.254. — Montevideo, enero 31, 1983. — González Ruiz, por D. Mantero & Cía. Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256,00 10|pub. 1487 Feb.7-v.feb.22.

ACTA Nº 5.383. — Montevideo, enero 31, 1983. — Guzmán González Ruiz, por José Paparella (Argentina), solicita marca:



COIFFEUR

clase 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256,00 10|pub. 1489 Feb.7-v.feb.22.

ACTA Nº 188.242. — Montevideo, enero 28, 1983. — Guzmán González Ruiz, por Teac Corporation (Japón), solicita marca:

TASCAM

clases 12a., 15a., 21a., 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192,00 10|pub. 1490 Feb.7-v.feb.22.

ACTA Nº 5.382. — Montevideo, enero 28, 1983. — González Ruiz, por Montecarlo Sociedad Anónica (Uruguay), solicita marca: CIRCULO FAMILIAR MONTECARLO, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 1488 Feb.7-v.feb.22.

ACTA Nº 188.162. — Montevideo, enero 19 de 1983. — Norman Fox por Englishtown Sportswear Ltd. (USA), solicita marca:



clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 802 Ene.26-v.feb.8.

ACTA Nº 188.196. — Montevideo, enero 24 de 1983. — Rodolfo Pilas, por Telfe Limitada (Uruguay), solicita marca MODE LEONARD PARIS, clase 4. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 937 Ene.26-v.feb.8.

ACTA Nº 188.087. — Montevideo, enero 12, 1983. — M. Dubourg por Podestá Hnos. S. A. (Montevideo), solicita marca E. T. clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 924 Ene.26-v.feb.8.

ACTA 188.182. — Montevideo, enero 21, 1982. Norman Fox por Sao Paulo Alpargatas S. A. (Brasil), solicita marca



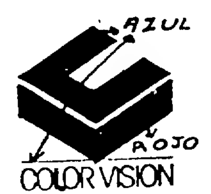
clases 4, 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 941 Ene.26-v.feb.8.

ACTA 188.176. — Montevideo, enero 20, 1983. — Oscar Bacot Silveira por Pharma Investi S. A. (España), solicita marca



clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 939 Ene.26-v.feb.8.

ACTA Nº 5.374. — Montevideo, enero 18, 1983. — Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 26, 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 320.00 10|pub. 922 Ene.26-v.feb.8.

ACTA 188.175. — Montevideo, enero 20, 1983. — Oscar Bacot Silveira, por Icu - Vita S. A. (Montevideo), solicita marca: "TRIMOPAN - ICU", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64:00 10|pub. 938 Ene.26-v.feb.8.

ACTA Nº 188.167. — Montevideo, enero 19 de 1983. — Selen S. A. (Montevideo), solicita marca "JEANCUER", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1277 Feb.2-v.feb.17.

ACTA Nº 188.168. — Montevideo, enero 19 de 1983. — Selen S. A. (Montevideo), solicita marca "JEANTORNEO", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1278 Feb.2-v.feb.17.

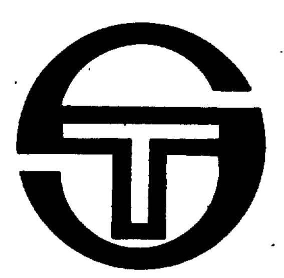
ACTA Nº 188.238. — Montevideo, enero 28 de 1983. — Erna Siegmund, por Scholl, Inc. (EUA), solicita marca "WENAL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1259 Feb.2-v.feb.17.

ACTA Nº 188.171. — Montevideo, enero 20 de 1983. — Rodolfo Molles por Inda S. A. de Montevideo, solicita marca: "PIAVE" clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 917 Ene.26-v.feb.8.

ACTA Nº 188.142. — Montevideo, enero 18 de 1983. — Billy Fox, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca "LOTRIX", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 800 Ene.26-v.feb.8.

ACTA Nº 188.194. — Montevideo, enero 24 de 1983. — Erna Siegmund, por Móbil Oil Corporation (EUA), solicita marca "MOBIL", clases 6 y 9 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 1046 Ene.27-v.feb.9.

ACTA Nº 188.234. — Montevideo, 27 de enero de 1983. — Con esta fecha Eduardo Pick, por Macuer Ltda., de Montevideo solicita el registro de la marca



de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 416.00 10|pub. 1173 Ene.31-v.feb.11.

ACTA Nº 188.192. — Montevideo, enero 24 de 1983. — Oscar Bacot Silveira por Papeles Scott de Colombia S. A. (Colombia), solicita marca: NOSOTRAS clase 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 1140 Ene.28-v.feb.10.

ACTAS Nos. 188.099 - 5.366. — Montevideo, enero 13, 1983. — Manfredo Cikato, por Banco de la Provincia de Buenos Aires (Montevideo), solicita marca

clases 15, 26, 27 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 926 Ene.26-v.feb.8.

ACTA 5.365. — Montevideo, 13 enero, 1983. — Eduardo Medina Ylla por Sindicato Médico del Uruguay (Uruguay), solicita marca:



clases 27, 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 1118 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 188.198. — Montevideo, enero 25, 1983. — Norman Fox por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: VISTAKON clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1142 Ene.28-v.feb.10.

ACTA 188.183. — Montevideo, enero 21, 1983. — Norman Fox por Profamilia International, Inc. (USA), solicita marca: "AMOREX", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 942 Ene.26-v.feb.8.

ACTA Nº 188.239. — Montevideo, enero 28 de 1983. — Erna Siegmund, por William Grant & Sons Limited (Escocia), solicita marca "BALVENIE", clase 2 (vinos y licores espirituosos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 1260 Feb.2-v.feb.17.

ACTA 188.181. — Montevideo, enero 21, 1983. — Norman Fox por SmithKline Beckman Corporation (USA), solicita marca: "MONOCID", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 940 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 188.141. — Montevideo, enero 18 de 1983. — Norman Fox, por GKN Vandervell Limited (Inglaterra), solicita marca "VANDERVELL", clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 799 Ene.26-v.feb.8.

ACTAS Nos. 188.218 - 5.380. — Montevideo, enero 26, 1983. — Manfredo Cikato, por Banco de la Provincia de Buenos Aires (Montevideo), solicita marca:

BANCO DE LA
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

clases 15, 26, 27, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288,00 10|pub. 1361 Feb.4-v.feb.21.

ACTA Nº 188.195. — Montevideo, enero 24 de 1983. — Erna Siegmund, por Disgal S. A. (Uruguay), solicita marca "VERANO AZUL", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1044 Ene.27-v.feb.9.

ACTA Nº 5.370. — Montevideo, enero 18 de 1983. — Erna Siegmund, por Brink's Incorporated (EUA), solicita marca BRINKS, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 792 Ene.27-v.feb.9.

ACTA Nº 188.166. — Montevideo, enero 18, 1983. — Noren-Plast S.A.C.I. y F. (Argentina), solicita marca: NORENPLAST clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 925 Ene.26-v.feb.8.

ACTA Nº 188.169. — Montevideo, enero 20 de 1983. — Rodolfo Molles por Inda S. A. de Montevideo, solicita marca COMET clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 915 Ene.26-v.feb.8.

ACTA Nº 188.172. — Montevideo, enero 20 de 1983. — Rodolfo Molles por Inda S. A. Montevideo, solicita marca: MENRAD ATRIO clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 918. Ene.26-v.feb.8.

ACTA Nº 188.170. — Montevideo, enero 20 de 1983. — Rodolfo Molles por Inda S. A. Montevideo, solicita marca: "ALBERTO PUCCINI" clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 916 Ene.26-v.feb.8.

ACTA Nº 188.174. — Montevideo, enero 20 de 1983. — Rodolfo Molles por Inda S. A. de Montevideo, solicita marca: LUXOTTICA clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 920 Ene.26-v.feb.8.

ACTA Nº 188.173. — Montevideo, enero 20 de 1983. — Rodolfo Molles por Inda S. A. de Montevideo, solicita marca: "OSMA" clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 919 Ene.26-v.feb.8.

ACTA Nº 188.187. — Montevideo, enero 21, 1983. — Erna Siegmund, por José Aldao S. A. (Uruguay), solicita marca: "COLT" clase 2 (whisky). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 911 Ene.26-v.feb.8.

ACTA Nº 188.186. — Montevideo, enero 21, 1983. — Erna Siegmund, por Texón, Inc. (EUA), solicita renovar marca "TEXON" clase 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 910 Ene.26-v.feb.8.

ACTA Nº 188.112. — Montevideo, enero 14, 1983. — Manfredo Cikato - Vadyn S. A. (Montevideo), solicita marca: R. VADYM clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 927 Ene.26-v.feb.8.

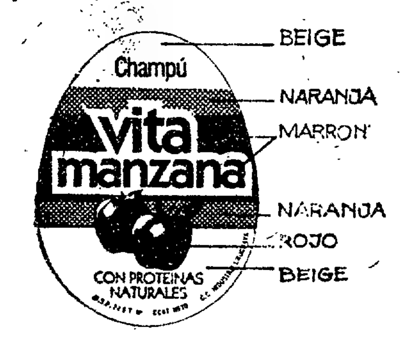
ACTA 188.199. — Montevideo, enero 25, 1983. — Norman Fox por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca: RENITEX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1143 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 188.153. — Montevideo, enero 18 de 1983. — Zavody Tazkeho Strojarstva, Generalne Riaditelstvo (Checoslovaquia), solicita marca



clases 6, 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 1232 Feb.1º-v.feb.16.

ACTA 188.221. — Montevideo, enero 27, 1983. — Oscar Bacot, por Colgate - Palmolive Company (USA), solicita marca:



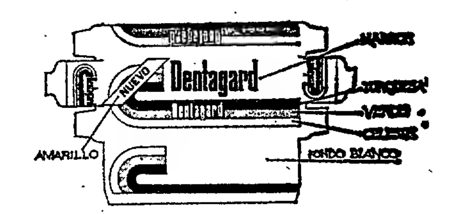
clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 416.00 10|pub. 1220 Feb.1º-v.feb.16.

ACTA 188.222. — Montevideo, enero 27, 1983. — Oscar Bacot, por Colgate - Palmolive Company (USA), solicita marca:



clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 416.00 10|pub. 1221 Feb.1º-v.feb.16.

ACTA 188.223. — Montevideo, enero 27, 1983. — Oscar Bacot, por Colgate - Palmolive Company (USA), solicita marca:



clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 320.00 10|pub. 1222 Feb.1º-v.feb.16.

ACTA 188.224. — Montevideo, enero 27, 1983 — Norman Fox, por Nazareno Gabrielli Diffusion S.R.L. (Italia), solicita marca:



Nazareno Gabrielli

clase 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 1223 Feb.1º-v.feb.16

ACTA Nº 188.117. — Montevideo, enero 14 de 1983. — Berlex Laboratories Inc. (USA), solicita marca ELIXOFILINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1125 Feb.1º-v.feb.16.

ACTA 188.197. — Montevideo, enero 25, 1983. — Oscar Bacot, por Carmeta S.A.I.U. (Montevideo), solicita marca:



clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 1224 Feb.1º-v.feb 16.

ACTA 188.207. — Montevideo, enero 26, 1983. — Norman Fox por The Coca-Cola Company (USA), solicita marca



clases 2, 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. —a Li Dirección.
23) N$ 320.00 10|pub. 1218 Feb.1º-v.feb.16.

ACTA 188.208. — Montevideo, enero 26, 1983. — Norman Fox por The Coca-Cola Company (USA), solicita marca:



clases 2, 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 384.00 10|pub. 1219 Feb.1º-v.feb.16.

ACTA Nº 5.378. — Montevideo, enero 25 de 1983. — Elec Ltda. (Motevideo), solicita marca NEW YORK CITY clases 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1231 Feb.1º-v.feb.16.

ACTA 188.204. — Montevideo, enero 26, 1983. — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca: AVIVEX clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1215 Feb.1º-v.feb.16.

ACTA 188.203. — Montevideo, enero 26, 1983. — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca: WINTERFRESH clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1214 Feb.1º-v.feb.16.

ACTA 188.205. — Montevideo, enero 26, 1983. — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca: MENTA FRESCA clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1216 Feb.1º-v.feb.16.

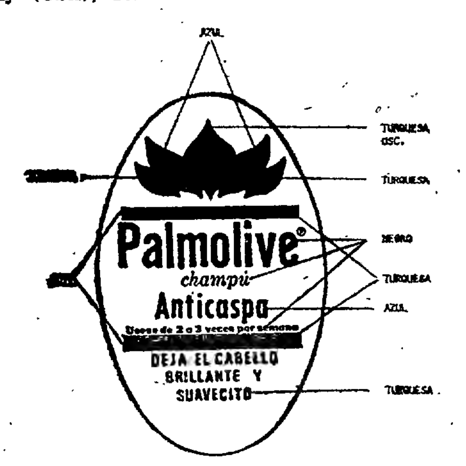
ACTA Nº 188.219. — Montevideo, enero 27, 1983. — Rodolfo Molles por José Castiglioni (h) S. A. (Montevideo), solicita marca MAGNUM clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1202 Feb.1º-v.feb.16.

ACTA 188.206. — Montevideo, enero 26, 1983. — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca: FABULOX clases 1, 6, 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1217 Feb.1º-v.feb.16.

ACTA 188.193. — Montevideo, enero 24, 1983. — Oscar Bacot Silveira por Daher S. A. (Montevideo), solicita marca: COLEFUX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1141 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 188.189. — Montevideo, enero 21 de 1983. — Guzmán González Ruiz, por Fábrica Uruguaya de Neumáticos Sociedad Anónima (F.U.N.S.A.) (Uruguay), solicita marca: GIPSY, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 1313 Feb.3-v.feb.18.

ACTA 188.236. — Montevideo, enero 28, 1983. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca:



clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 512,00 10|pub. 1295 Feb.3-v.feb.18.

ACTA 188.237. — Montevideo, enero 28, 1983. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca:



clase 13 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 544,00 10|pub. 1296 Feb.3-v.feb.18.

ACTA 188.235. — Montevideo, enero 28, 1983. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca:



clase 13 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 544,00 10|pub. 1294 Feb.3-v.feb.18.

ACTA 188.217. — Montevideo, enero 26 de 1983. — Guzmán González Ruiz, por ESGE Aktiengesellschaft (Suiza), solicita marca: BAMIX, clase 12 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 1311 Feb.3-v.feb.18.

ACTA Nº 188.115. — Montevideo, enero 14, 1983. — Manfredo Cikato, por Fundiciones Yasci S.R.L. (Argentina), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288,00 10|pub. 928 Ene.26-v.feb.8.

ACTA Nº 188.116. — Montevideo, enero 14, 1983. — Manfredo Cikato, por Controles Ltda. (Montevideo), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224,00 10|pub. 929 Ene.26-v.feb.8.

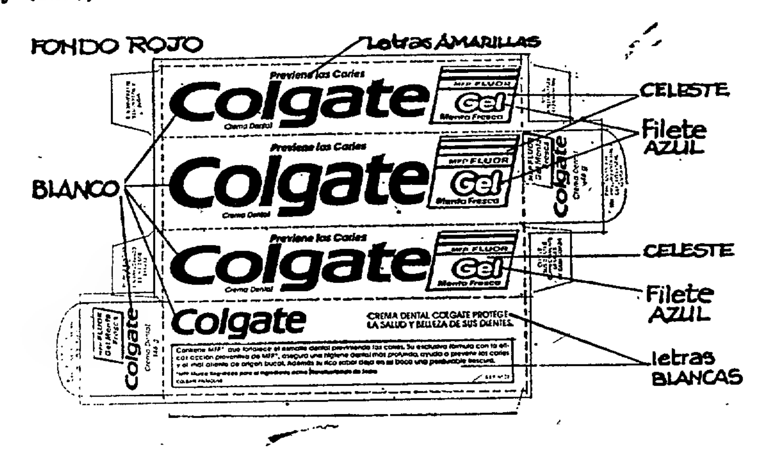
ACTA 188.246. — Montevideo, enero 31, 1983. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca:



clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 544,00 10|pub. 1298 Feb.3-v.feb.18.

ACTA Nº 188.243. — Montevideo, enero 28 de 1983. — Guzmán González Ruiz, por Casa Bernardo Limitada (Brasil), solicita marca: BROTAK, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 1314 Feb.3-v.feb.18.

ACTA 188.245. — Montevideo, enero 31, 1983. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca:



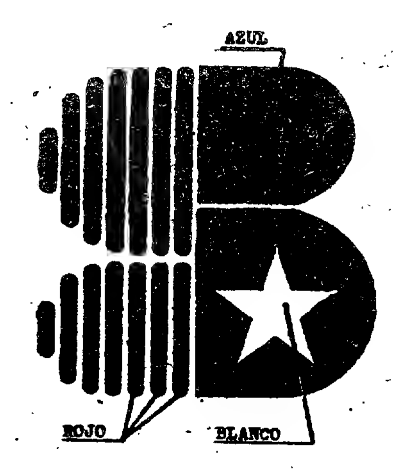
clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 896,00 10|pub. 1297 Feb.3-v.feb.18.

ACTA 188.247. — Montevideo, enero 31, 1983. — Oscar Bacot, por Yolanda Castellano & Cía. Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 896,00 10|pub. 1299 Feb.3-v.feb.18.

ACTA 188.134. — Montevideo, enero 17 de 1983. — Norman Fox, por Sport-Billy Produktionsgesellschaft für Symbolfiguren mbH & Co. KG (Alemania), solicita marca:



clases 4, 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 576,00 10|pub. 674 Feb.7-v.feb.22.

ACTA N.o 188.241. — Montevideo, enero 28, 1983. — M. Dubourg por Dermur Ltda. (Montevideo) solicita marca COLASTINA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1518 Feb.7-v.feb.22.

ACTA N.o 5.377. — Montevideo, enero 25|983. — Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo) solicita marca: EL SHOW DEL MEDIODIA, clases 26, 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 1517 Feb.7-v.feb.22.

ACTA 188.261. — Montevideo, febrero 1º, 1983. — Norman Fox, por Eli Lilly and Company (USA), solicita marca: LIP-FIX, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 1512 Feb.7-v.feb.22.

ACTA 188.260. — Montevideo, febrero 1º, 1983. — Norman Fox, por Eli Lilly and Company (USA), solicita marca: PRIMILIN II, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 1511 Feb.7-v.feb.22.

ACTA Nº 188.276. — Montevideo, 3 de febrero de 1983. — Con esta fecha, se presenta la Sra. Zulema Jorgelina Bares, de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca: DE-DI-TOS, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 1464 Feb.7-v.feb.22.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 21.775. — Montevideo, octubre 5 de 1982. — Héctor Lusich por P.V.B.A. Betonkonstruktie V. D. Hemiksem - Bélgica, solicita patente de Invención "Procedimiento de fabricación de durmientes de ferrocarril de hormigón armado y elementos empleados en su puesta en práctica", reiv. prioridad sol. belga Nº 890.644, ptda. 6|10|981. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 914 Ene.26-v.feb 8.

ACTA 2.012. — Montevideo, enero 24, 1983. — Oscar Bacot por Alcán Aluminio del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Perfil", de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 1144 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 21.704. — Montevideo, junio 11 de 1982. — Billy Fox, por Boehringer Ingelheim KG (Alemania), solicita patente de invención para: "Nuevas Imidazo[1,2-a]Pirimidinas, sus sales por adición de ácido, composiciones farmacéuticas que las contienen y procesos para la preparación de las mismas", denunciando prioridad solicitud alemana P 31 24 718.O, de fecha junio 24|81. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 256.00 10|pub. 1300 Feb.7-v.feb.22.

ACTA Nº 21.836. — Montevideo, febrero 2 de 1983. — Erna Siegmund, por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de preparado de fibrinógeno", denunciando prioridad solicitud alemana Acta número P 32 03 7759, de fecha febrero 4 de 1982. — Publíquese conforme Ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 192,00 10|pub. 1486 Feb.7-v.feb.22.

ACTA Nº 21.799. — Montevideo, noviembre 23, 1982. — M. Dubourg por Giorgio Marisaldi (Montevideo), solicita patente de invención: Procedimiento de elaboración de pasta y esencia de ajo y máquina para lograrlo. — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 923 Ene.26-v.feb.8.

ACTA 2.013. — Montevideo, enero 24, 1983. — Oscar Bacot por Alcán Aluminio del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Perfil", de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 1145 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº 2.004, — Montevideo, diciembre 22 de 1982. — Industrias Algaro (Montevideo), solicita Modelo Industrial "Resorte para cama". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 1149 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº U-1.563. — Montevideo, noviembre 24 de 1982. — Incuer S. A. (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Disco - Zumbador - Luminoso - Centrífugo". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 1150 Ene.28-v.feb.10.

ACTA U-1587. — Montevideo, enero 11, 1983. — María Giovanna Fariña (Montevideo), solicita modelo utilidad "Pala para residuos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 1151 Ene.28-v.feb.10.

ACTA Nº U 1589. — Montevideo, enero 24 de 1983. — Erna Siegmund, por Roland Stanley Stoysich (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "Reposera de playa". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 1045 Ene.27-v.feb.9.

ACTA Nº U 1.573. — Montevideo, diciembre 7, 1982. — Walter Jones por Amin Nakle, Mario Dorgia y Nelson Alpuy (Montevideo) solicita patente sobre: "Mecanismo de apertura y cierre de compuertas de vagones - Tolva" por 5 años. — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 1050 Feb.1º-v.feb.16.

ACTA Nº 21.827. — Montevideo, enero 20 de 1983. — Guzmán González Ruiz, por Carlos Augusto López (Uruguay), solicita patente de invención: "Nuevo interruptor de circuito eléctrico incorporado a baterías, o no". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 128,00 10|pub. 1312 Feb.3-v.feb.18.

ACTA Nº U.1.601. — Montevideo, 1º de febrero de 1983. — Con esta fecha, Margarita Zulema Mallo (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Separador de dedos para la estética del pie". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192,00 10|pub. 1319 Feb.3-v.feb.18.

ACTA Nº 21.705. — Montevideo, junio 11 de 1982. — Billy Fox, por Boehringer Ingelheim KG (Alemania), solicita patente de invención para: "Nuevas 1.Substituido, Imidazo[1,2-a]Imidazoles, sus sales por adición de ácido, composiciones farmacéuticas que las contienen y procesos para la preparación de las mismas", denunciando prioridad solicitud alemana P 31 24 701.6, de fecha junio 24|81. — De acuerdo con la ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 256.00 10|pub. 1301 Feb.3-v.feb.18.

ACTA Nº 2.015. — Montevideo, febrero 2 de 1983. — Rodolfo Pilas, por José Sedes (Uruguay), solicita modelo industrial: "Plantilla". — La Dirección.
24) N$ 64,00 10|pub. 1414 Feb.4-v.feb.21.

ACTA 21.832. — Montevideo, enero 28 de 1983. — Rodolfo Molles, por Chicopee (Estados Unidos de América), solicita patente de invención para: "Pañal desechable, fruncible y ribeteado", como reválida de la patente Nº 27 de 1981, concedida en Trinidad y Tobago el 18|3|81. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 192,00 10|pub. 1348 Feb.4-v.feb.21.

25—Ventas de Comercios

CAMBADU. — Prometimos vender a Reveka Pianica comercio en Monte Caseros 2804, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — LILIANA MONDRAGON ANIDAPE. — JOSE ESTEBAN DELEON BOZOGLILANIAN.
25) N$ 128.00 20|pub. 931 Ene.26-v.feb.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender comercio sito en Espronceda Nº 2245 (destino: panadería y afines), a Francisco López Pacoret y Nibia Lavignasse.
Acreedores: Espronceda Nº 2245. "Espronceda S.R.L.".
25) N$ 256,00 20|pub. 933 Ene.26-v.feb.24.

Ley 26|9|1904. — RAFFAELE TADDEO y JUANA OTTATI, prometieron vender a Benito Maiese Tuso, almacén, frutas y verduras sito en Paraguay Nº 1131, Montevideo. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 256,00 20|pub. 935 Ene.26-v.feb.24.

Ley 26|9|1904. — El 17 de setiembre de 1982 prometí en venta salón sito en Camino Ariel 4652 a María Inés Da Luz. Acreedores al mismo. — HECTOR SANCHEZ MAÑANA.
25) N$ 256,00 20|pub. 1530 Feb.7-v.mar.8.

Prometí vender a Dámaso Jorge Vaeza Dotta, lavadero automático ubicado en 21 de Setiembre 2809. Acreedores en el mismo. — EDUARDO BALTAYAN.
25) N$ 128,00 20|pub. 1510 Feb.7-v.mar.8.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Richard Dunca Rebufello Gutiérrez, Ethel Haydée Rebufello Gutiérrez y Haydée Juana Gutiérrez Bentancor, la "Farmacia Central", ubicada en esta ciudad, Avda. Artigas Nº 953, 7ª Sección de Canelones. Acreedores en 25 de Mayo 1204, Pando. — JUANA MARIA CELIA PINTOS SIENRA.
25) N$ 128,00 20|pub. 1354 Feb.4-v.mar.7.

Ley Nº 2.904. — Prometí vender el 15|12|82 a "Piavi, Limitada", café Gral. Aguilar 1250, Montevideo. — Acreedores al mismo: HUGO HEBER DIAZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 625 Ene.19-v.feb.17.

Ley 26|9|904. — Rubens o Ruben Alberto Baubeta Santos prometió vender el 3|1|83 a Carlos Alberto Puñal García el comercio que gira en esta ciudad, calle Martín García 2287/89, bajo la denominación de Panadería "Lluvia de Oro". — Acreedores presentarse en Misiones 1408, Esc. 9; lunes a jueves de 16.00 a 18.00 horas.
25) N$ 384.00 20|pub. 606 Ene.19-v.feb.17.

Compraventa entre Irma Clementina Fernández y Gloria María Núñez de Rodríguez, se cita a acreedores a presentarse calle Michigan 1380 a efectos cumplimiento ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 128.00 20|pub. 1148 Ene.28-v.feb.28.

Ley 2.904. — Prometí vender a Rosa Pagano el 28|10|82 café Ramón Anador 3431, Montevideo. — Acreedores al mismo: HOMILDO RADAMES RODRIGUEZ. — LUCILDA GLORIA LACUESTA.
25) N$ 128.00 20|pub. 624 Ene.19-v.feb.17.

Ley 26 setiembre 1904. — Cedimos compromiso compraventa comercio Felipe Cardozo 1662, Apto. 002 a Fernando Luis Corrente. — Acreedores al mismo: FERNANDO CORRENTE - OBLIA URBANO.
25) N$ 128.00 20|pub. 553 Ene.18-v.feb.16.

Ley 2.904, del 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Juan García. Provisión calle Colorado 2319. — Diciembre 1982. — CLOTILDE RAMIREZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 392 Ene.14-v.feb.10.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Confitería La Sombrilla, sita en Joaquín Suárez y 25 de Mayo (Tacuarembó) a "Teixeira y Guzmán Ltda." — Acreedores al mismo: LOPEZ y MANZZI SOC. COLECT.
25) N$ 256.00 20|pub. 527 Ene.18-v.feb.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender farmacias: "Farmacia Zipitria" sita en 8 de Octubre 4701 y "Curmar" sita en 8 de Octubre 4802. Acreedores en 8 de Octubre 3691 bis de 9 a 12 de lunes a viernes. — CARLOS RUBEN GOMEZ. — JOSEFINA MANOCCI de GOMEZ. — SESTINO CECILIO MANOCCI. — ANA MARIA ALONSO de MANOCCI.
25) N$ 384.00 20|pub. 474 Ene.17-v.feb.11.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Café, Bar y Restaurante, J. Batlle y Ordóñez (San Ramón) a Freddy Pompilio Pereira Aquino. — Acreedores al mismo: MIGUEL ELOY BERMUDEZ y MARY LICINIA FERNANDEZ DE BERMUDEZ.
25) N$ 256.00 20|pub. 309 Ene.12-v.feb.8.

Ley 26|9|1904. — El 13 de enero de 1983, prometí en venta, comercio sito en Vigía 5350 (Manga), a Blanca Renée Estevez Cuendes. Acreedores en el mismo. — HUGO AMELIO ZUBELZU GONZALEZ.
25) N$ 256.00 20|pub. 1193 Feb.1º-v.mar.2.

Ley 26|9|904. — MARIO EFRAIN BASSI LAVIUZZA, prometí vender a Joffre Raúl Scopise y José Angel Ferrizo Soria, bar y pizzería Albiceleste —Cuba 4043—. Acreedores al mismo.
25) N$ 256.00 20|pub. 33097 Feb.1º-v.mar.2.

Prometimos vender a Eugenio Xifre el comercio de Ana Monterroso de Lavalleja 2290. Acreedores al mismo. — ANA CRISTINA RAMOS VALLS. — ROBERTO SCHARAMELLO CRAIGDALLIE.
25) N$ 128.00 20|pub. 166 Ene.13-v.feb.9.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Oscar Gómez Bentancour el Almacén y Fiambrería de Lima 1805. Acreedores presentarse a escribano Angeolini, 18 de Julio 1488, Esc. 602. — LIBORIO OSCAR RODRIGUEZ BALDENEGRO. — NORMA MARTA RECOBA PRADO.
25) N$ 256.00 20|pub. 808 Ene.24-v.feb.22.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Bell 1001. — Acreedores al comercio: SABINO RODRIGUEZ DIAZ, DOLORES EIRIS POMBO.
25) N$ 128.00 20|pub. 730 Ene.21-v.feb.21.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Juan Manuel Burgos Giménez, el lavadero de ropa de Manuel Haedo Nº 2998. Acreedores en el mismo. — ITALIA ZANINI SIMONINI. — FRANCISCO CAMPO SCARAZZO.
25) N$ 256.00 20|pub. 809 Ene.24-v.feb.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Rosa Pagano González el 29|10|82, el bar sito en Ramón Anador 3431. Acreedores en el mismo. — HOMILDO RADAMES RODRIGUEZ PERDOMO. — LUCILDA GLORIA LACUESTA SILVA.
25) N$ 256.00 20|pub. 810 Ene.24-v.feb.22.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Herminia Bo comercio sito en Queguay 7816, Barra de Carrasco (Canelones). — Acreedores al mismo: CARLOS RASCHETTI e ISABEL NOEMI ROBAYNA.
25) N$ 128.00 20|pub. 302 Ene.12-v.feb.8.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Hocquart 1650. — Acreedores al comercio: JESUS LAMAS BERTOA, MARIA ERCILIA SMORIS REGUEIRA.
25) N$ 128.00 20|pub. 731 Ene.21-v.feb.21.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Trelew S. A. el fondo de comercio ubicado en Cerrito 527|533, que gira en el ramo "Garaje". — Acreedores: Cerrito 507, P. 1, Esc. 16, RODOLFO ANTONIO ORTAS MARTINEZ.
25) N$ 256.00 20|pub. 683 Ene.21-v.feb.21.

Ley 26|9|1904. — GONZALO PEREZ PEREZ prometió vender el 27|1|83 a Emilio Choviatt, comercio ubicado en Joaquín Requena 1248, Granja y Fiambrería. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 256.00 20|pub. 1272 Feb.2-v.mar.3.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Carnicería calle Guadalupe 1903, a Serapio Robinson. — Acreedores: presentarse a la misma. — ALFONSO VIZOSO. — ROSA REYES de VIZOSO.
25) N$ 128.00 20|pub 1263 Feb.2-v.mar.3.

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercio Avenida Gral. Rivera 3549. — Acreedores al mismo: IVONNE MAESTRE CASURIAGA.
25) N$ 128.00 20|pub. 729 Ene.21-v.feb.21.

Ley 26|9|904. — Prometimos ceder nuestras cuotas 50 o|o de "Tesa S.R.L." a Silvana Tumedei. Acreedores a Yatay 1405. — SARA BEATRIZ RONCHI MARCHESANO. — DANIEL CAUDULLO PASCUAL.
25) N$ 128.00 10|pub. 167 Ene.11-v.feb.7.

27—Varios

MONTEVIDEO

A N TEL
EMPLAZAMIENTO

Al titular del servicio telefónico 40. 40 79 a nombre de MIRIAM FRANCHELLI NICOLINI, habilitado en la calle Br. Artigas 1443 bis deberá presentarse en oficina de ANTEL, Paraguay 2431, planta baja, (Montevideo) por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
27) N$ 38.40 3|pub. 1465 Feb.7-v.feb.9.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

División Jurídica

Por este medio se notifica al señor Profesor Ing. Luis A. Abella que el Consejo Nacional de Educación en sesión del 17|12|82 resolvió: "Destituir por la comisión de falta administrativa grave al Director de la Escuela Agraria de Rivera del Consejo de Educación Técnico Profesional Superior, Ing. Agrónomo Luis A. Abellá, declarándose definitiva la retención de haberes operada y sin que esta medida implique la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle. — Dr. Carlos A. Simon, Abogado Jefe.
27) (C. C.) 3|pub. 40304 Feb.7-v.feb.9.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "Damilar S. A.", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Secretaría y Administración de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 22 de noviembre de 1982, dictada a fs. 1 vta. del As. 13166|5850|82, caratulado: "División Fauna comunica que no presentó Declaración Jurada correspondiente al mes de setiembre de 1982", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 24 de enero de 1983. — El Jefe del Departamento de Secretaría y Administración, don José A. García Olivera.
27) (C.C.) 3|pub. 40286 Feb.7-v.feb.9.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "José A. Melia Cuba", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Secretaría y Administración de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista de esta Dirección de fecha 13 de diciembre de 1982, dictada a fojas 1 vuelta del As. 13.802|5963|82, caratulado "División Fauna comunica que no presentó la Declaración Jurada correspondiente al mes de octubre de 1982", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 24 de enero de 1983. — El Jefe del Departamento de Secretaría y Administración, don José A. García Olivera.
27) (C. C. 3|pub. 40287 Feb.7-v.feb.9.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "1.000 Modelos" para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Secretaría y Administración de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista de esta Dirección de fecha 13 de diciembre de 1982, dictada a fojas 1 vuelta del As. 13797|6751|82, caratulado "División Fauna comunica que no presentó la declaración jurada correspondiente al mes de octubre de 1982, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 24 de enero de 1983. — El Jefe del Departamento de Secretaría y Administración, don José A. García Olivera.
27) (C. C.) 3|pub. 40288 Feb.7-v.feb.9.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "Damilar S. A.", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Secretaría y Administración de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista de esta Dirección de fecha 13 de diciembre de 1982, dictada a fojas 1 vuelta del As. 13.804|5850|82, caratulado: "División Fauna comunica que no presentó la declaración jurada correspondiente al mes de octubre de 1982", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 24 de octubre de 1983. — El Jefe del Departamento de Secretaría y Administración, don José A. García Olivera.
27) (C. C.) 3|pub. 40289 Feb.7.v.feb.9.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "Lefon S. A.", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Secretaría y Administración de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista de esta Dirección de fecha 13 de diciembre de 1982, dictada a fojas 1 vuelta del As. 13800|6235|982, caratulado: "División Fauna comunica que no presentó la declaración jurada correspondiente al mes de octubre de 1982", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 24 de enero de 1982. — El Jefe del Departamento de Secretaría y Administración, don José A. García Olivera.
27) (C. C.) 3|pub. 40290 Feb.7.v.feb.9.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "Rober D. Silva" para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Secretaría y Administración de esta Dirección, sito en la calle Cerito 313 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 13 de diciembre de 1983, dictada a fojas 1 vuelta del As. 13903|5870|982, caratulado: "División Fauna comunica que no presentó la declaración jurada correspondiente al mes de octubre de 1982", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 31 de enero de 1983. — El Jefe del Departamento de Secretaría y Administración, don José A. García Olivera.
27) (C. C.) 3|pub. 40291 Feb.7-v.feb.9.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Dirección General de Servicios Agronómicos

Dirección de Sanidad Vegetal

A LOS VIVERISTAS DE PLANTAS

Se comunica a los señores viveristas de plantas frutales, forestales, ornamentales y cítricas, que deben dar cumplimiento a lo dispuesto por los Decretos del 16 de enero de 1915 y Nº 121 del 21 de febrero de 1979, procediendo nuevamente en 1983 a:

1) REGISTRAR sus viveros en las oficinas de los Servicios Agronómicos mas cercanos o en la Dirección de Sanidad Vegetal (Avda. Millán 4703. Montevideo).

DECLARAR nombre del propietario, departamento, sección judicial y policial, localidad, paraje, ruta o camino y Km. donde está establecido; especies botánicas que produce y sus cantidades.
SOLICITAR y ABONAR INSPECCION TECNICA de sus viveros.
SE FIJA UN PLAZO QUE VENCE EL 26/2/983.

2) OBTENER el CERTIFICADO FITOSANITARIO DE INSPECCION del Departamento de Control de Viveros y Plantas de la Dirección de Sanidad Vegetal.

SE ADVIERTE QUE:

a) No se entregarán guías de transporte de vegetales, sin previa inspección y presentación del correspondiente certificado fitosanitario.

b) Toda planta que sea transportada sin guía, será decomisada sin más trámite.

c) Los viveristas que no cumplan con lo establecido en los citados Decretos, serán sancionados de acuerdo a lo dispuesto en los mismos.

d) Después del 31/3/1983 se publicará la lista de los viveros habilitados para la venta.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40296 Feb.7-v.feb.9

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "Horus S. A.", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Secretaría y Administración de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 22 de noviembre de 1982, dictada a fojas 1 vuelta 1317 del As. 13171|6328|82, caratulado: "División Fauna comunica que no presentó la declaración jurada correspondiente al mes de setiembre de 1982", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 24 de enero de 1983. — El Jefe del Departamento de Secretaría y Administración, don José A. García Olivera.

27) (C. C.) 3|pub. 40292 Feb.7-v.feb.9.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "1.000 Modelos S. A.", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Secretaría y Administración de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección de fecha 13 de enero de 1983, dictada a fojas 6 vuelta del As. 13175|6751|82, caratulado: "Se comunica clausura de inscripción de la firma 1.000 Modelos S. A. en el Registro de Empresas", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citacion se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 31 de enero de 1983. — El Jefe del Departamento de Secretaría y Administración, don A. García Olivera.

27) (C. C.) 3|pub. 40293 Feb.7-v.feb.9.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "Juan Gazañol", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Secretaría y Administración de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución número 1.611|81 de esta Dirección, de fecha 17 de diciembre de 1981, dictada a fs. 3 del asunto 2322|4682|81 caratulado: se aplica a la firma Juan Gazañol, una multa por comprobar la existencia de 20 ovinos infectado de piojo en el establecimiento propiedad de la firma premencionada", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 1.o de febrero de 1983. — José A. García Olivera, Jefe del Departamento de Secretaría y Administración.

27) (C. C.) 3|pub. 40294 Feb.7-v.feb.9.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DINACOSE

Resolución N.o 1926|982

Montevideo, 9 de diciembre de 1982

Visto: la resolución 1852|982 de esta Dirección de fecha 15 de noviembre de 1982.

Considerando: I) Conveniente, para las nuevas inscripciones ante DINACOSE, ampliar la citada disposición a efectos de incluir a todas aquellas empresas que compren haciendas con destino a faena, o que realicen faena para terceros;

II) Que, asimismo, procede la instrumentación de la garantía exigida para facilitar su otorgamiento, disponiendo que la inscripción de las personas físicas o jurídicas señaladas en el numeral anterior estará sujeta a la presentación, por parte de los interesados de un estado, de responsabilidad certificado por escribano público o, en caso de no tener bienes propios, de una carta garantía donde el fiador se haga responsable solidario frente a terceros por las deudas que la empresa pudiera contraer, debiéndose incluir bienes que, en su conjunto no tengan un valor inferior a los N$ 1:000.000.00.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Director Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales

Resuelve:

1) A partir de la fecha, todas aquellas empresas que soliciten inscribirse en esta Oficina para realizar actividades de compra de haciendas con destino a faena, o de faenas para terceros deberán presentar un estado de responsabilidad certificado por Escribano Público o, en su defecto, una carta garantía donde el fiador se haga responsable frente a terceros por las deudas que la empresa pudiere contraer por aquel concepto acompañada de un estado de responsabilidad certificado notarialmente, debiéndose incluir en ambos casos bienes que, en su conjunto, posean un valor igual o superior a los N$ 1:000.000,00.

2) Si dentro de los 120 días de otorgada la inscripción la empresa no realizare actividades para las que está habilitada, aquella caducará y se deberá, en el futuro, solicitar nueva inscripción acompañando los documentos exigidos por el artículo 1.

3) Comuníquese, publíquese en el "Diario Oficial" y en un diario de la Capital y oportunamente archívese. — Capitán (R) Eliseo F. Ron Vio, Director Nacional.

27) (C. C.) 3|pub. 40295 Feb.7-v.feb.9.

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Llama a interesados para que le ofrezcan en arrendamientos locales para uso de cobranza zonal.

El local deberá contar con:

—Las medidas de 2.20 metros por 3.50 metros mínimo.
—Un baño.
— Dos picos de luz.
—Dos Toma corriente.
—Ventilación adecuada.
—Puerta y ventana con buenas cerraduras (a efectos de guardar elementos de valor).

Cantidad de locales: once (11).

Los perímetros donde deberán estar ubicados los locales son:

Ciclo 1: C. M. Ramírez, Cno. Cibils, Holanda, Polonia.
Ciclo 2: C. M. Ramírez, L. B. Berres, Eladio Fernández, Groenlandia.
Ciclo 5 y 7: Avda. San Martín, Dgo. Arena, Cuchilla Grande, Aparicio Saravia.
Ciclo 8: Millán, Bell.
Ciclo 9: Gral. Flores, Propios, Burgues, C. Nacionales.
Ciclo 10: 8 de Octubre, Gregorio Pérez, Aparicio Saravia, Honduras, Alf. Real.
Ciclo 11: Rambla, H. y Reissig, Libertad, Br. España.
Ciclo 13: B. y Ordóñez, 8 de Octubre, Alf. Real, Corrales y Arrieta.
Ciclo 14: Centenario, Avda. Italia, Br. Artigas, Monte Caseros, J. Cibils.
Ciclo 15: Coimbra, Ciudad Guayaquil, Rivera, Grito de Gloria, Rambla.
Ciclo 20: Galicia, Magallanes, Constituyente, Yí, La Rambla, Andes.

Los interesados deberán presentar sus propuestas en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso, hasta el día 28 de febrero de 1983 en el horario de 7.30 a 13.30 — Oficina de Licitaciones.

27) (C. C.) 3|pub. 40302 Feb.7-v.feb.9.

O. S. E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Concurso de Ampliación de Calificación de empresas contratistas nacionales e internacionales construcción y suministros

PRESA PASO SEVERINO

Préstamo Nº 22/IC - UR

Llámase a concurso de empresas a consorcios contratistas nacionales e internacionales para seleccionar de entre los inscriptos, aquellos que serán invitados, junto a las diez (10) empresas ya seleccionadas, a presentar propuestas en la Licitación que oportunamente se realizará, con el objeto de construir la Presa Paso Severino.

Esta Presa estará ubicada en el Río Santa Lucía Chico a unos 7 kms. aguas abajo del puente Paso Severino sobre la Ruta 76 y a unos 12 kilómetros aguas arriba de la confluencia de este río con el Santa Lucía y embalsará un volumen de 70 millones de m³ que se conducirá por los cauces naturales del Santa Lucía Chico y del Santa Lucía hasta la planta de tratamiento de Aguas Corrientes, con el objeto de asegurar ininterrumpidamente un abastecimiento de agua adecuado, para la población alimentada por el Sistema Montevideo, hasta por lo menos el año 2000.

Se trata de una obra compuesta por una presa con vertedero libre de hormigón y diques laterales de tierra en el centro del río y un vertedero secundario en una depresión topográfica próxima al cauce en margen derecha. Las cotas aproximadas del coronamiento del dique y del lecho del río son respectivamente 45,00 m. y 18,00 m.

La Presa será recorrida en toda su extensión por una ruta.

La Licitación comprenderá la construcción de todos los elementos que constituyen la presa, el suministro de válvulas de toma e instalación y puesta en marcha de las mismas.

Según el cronograma previsto se llamaría a Licitación a fin de mayo de 1983, la apertura de ofertas se realizaría el 15 de agosto de 1983 y la iniciación de las obras, con una duración de 26 meses, sería el 1º de febrero de 1984.

Las obras son financiadas parcialmente con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo y, por lo tanto, en la Licitación a efectuarse tendrán derecho a participar contratistas de construcción nacionales de: Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, República F. Alemana, Suecia, Suiza, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela y Yugoeslavia.

Las bases especificaciones particulares y demás documentos pueden ser examinados de lunes a viernes en el horario de 7 y 30 a 13 y 30 en OSE, Obras Financiadas Carlos Roxlo 1275, 6º piso Montevideo R.O.U.

La documentación puede adquirirse en la Sección Licitaciones de OSE, Carlos Roxlo 1275, 3er. piso, en el horario antes indicado, previo pago de la suma de N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos) a partir de la fecha.

La recepción de solicitudes se efectuará hasta la hora 15 del día 15 de marzo en la Oficina Obras Financiadas OSE Carlos Roxlo 1275, 6º piso.

27) (C. C.) 4|pub. 40271 Feb.4-v.feb.9.

INSPECCION GENERAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
NOTIFICACION

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica e intima a la firma "Dino Ferdinando Ballauri", el pago de las siguientes multas: N$ 500,00 (nuevos pesos quinientos), por infracción al Dto. 392|80, Cap. II, Art. 5º; N$ 250,00 (nuevos pesos doscientos cincuenta), por infracción al Dto. 392|80, Cap. VII, Art. 3º; N$ 250,00 (nuevos pesos doscientos cincuenta), por infracción al Dto. 392|80, Cap. VI, Art. 1º, dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento de iniciar demanda judicial en expediente Nº 11.786, de 17|9|82. — Doctor Julio C. Feria, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Inspección General del Trabajo, Juncal 1511 Piso 1º.

27) (C.C.) 3|pub. 40256 Feb.4-v.feb.8.

INSPECCION GENERAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
NOTIFICACION

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica e intima a la firma "Desur S. A.", el pago de las siguientes multas: N$ 500,00 (nuevos pesos quinientos), por infracción a la Resolución de 24|2|38, Arts. 46, 49 y 24; N$ 250,00 (nuevos pesos doscientos cincuenta), por infracción a la Resolución de 24|2|38, Art. 42, dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento de iniciar demanda judicial en expediente Nº 11.827, de 10|8|81. — Dr. Julio C. Feria, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, Juncal 1511 Piso 1º.

27) (C.C.) 3|pub. 40259 Feb.4-v.feb.8.

INSPECCION GENERAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
NOTIFICACION

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica e intima a la firma "Lilián Coli García", el pago de las siguientes multas: N$ 1.000,00 (nuevos pesos mil), por infracción al Decreto de 29|10|57, Art. 13; nuevos pesos 500.00 (nuevos pesos quinientos), por infracción a la Resolución de 27|12|60, Art. 1º, dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento de iniciar demanda judicial en expediente Nº 10.752, de 18|8|82. — Dr. Julio C. Feria, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Inspección General del Trabajo, Juncal 1511 Piso 1º.

27) (C.C.) 3|pub. 40260 Feb.4-v.feb.8.

INSPECCION GENERAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
NOTIFICACION

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica e intima a la firma "Hugo Nelson Pereira", el pago de las siguientes multas: N$ 500,00 (nuevos pesos quinientos), por infracción a la Ley 10.449, Art. 32; N$ 300,00 (nuevos pesos trescientos), por infracción al Dto. 392|980, Cap. IX; N$ 700,00 (nuevos pesos setecientos), por infracción al Dto. 647|78, Art. 19, dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento de iniciar demanda judicial al expediente Nº 8009|82, de 7|VI|82. — Doctor Julio C. Feria, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Inspección General del Trabajo, Juncal 1511 Piso 1º.

27) (C.C.) 3|pub. 40261 Feb.4-v.feb.8.

INSPECCION GENERAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
NOTIFICACION

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica e intima a la firma "María Cristina Taroco Ordila", el pago de las siguientes multas: N$ 300,00 (nuevos pesos trescientos), por infracción a la Resolución de 24|2|38, Art. 4º, y Resolución de 27|12|60; nuevos pesos 500,00 (nuevos pesos quinientos), por infracción al Dto. 680|77, Art. 6º, Inc. e), 1), Art. 12; N$ 200,00 (nuevos pesos doscientos), por infracción al Dto. 680|77, Art. 6º, inc. e), 1), Art. 12; N$ 400,00 (nuevos pesos cuatrocientos), por infracción a la Resolución de 22|1|36, Art. 36; N$ 500,00 (nuevos pesos quinientos), por infracción al Dto. 680|77, Art. 6º, inc. e), 1), Art. 12, dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento de iniciar demanda judicial en expediente Nº 11.400, de 6|9|82. — Dr. Julio C. Feria, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Inspección General del Trabajo, Juncal 1511 Piso 1º.

27) (C.C.) 3|pub. 40262 Feb.4-v.feb.8.

INSPECCION GENERAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
NOTIFICACION

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica e intima a la firma "Ropas S.R.L.", el pago de la siguiente multa: N$ 500,00 (nuevos pesos quinientos), por infracción al Decreto de 24|4|62, Art. 18, dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento de iniciar demanda judicial en expediente número 14.980, de 10|12|82. — Dr. Julio C. Feria, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Inspección General del Trabajo, Juncal 1511 Piso 1º.

27) (C.C.) 3|pub. 40263 Feb.4-v.feb.8.

INSPECCION GENERAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
NOTIFICACION

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica e intima a la firma "Alfredo Trinidad", el pago de las siguientes multas: N$ 500,00 (nuevos pesos quinientos), por infracción a la Ley 10.449, Art. 32 (no exhibe planillas de liquidación de horas extras); N$ 500,00 (nuevos pesos quinientos), por infracción a la Ley 10.449 y 14.159 (no exhibe planillas de pago de salarios), dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento de iniciar demanda judicial en expediente Nº 8.727|82, de 25|6|82. — Doctor Julio C. Feria, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Inspección General del Trabajo, Juncal 1511 Piso 1º.

27) (C.C.) 3|pub. 40264 Feb.4-v.feb.8.

INSPECCION GENERAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
NOTIFICACION

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica e intima a la firma "Dipiu" (Silvana F. de Chadicov), el pago de las siguientes multas: N$ 500,00 (nuevos pesos quinientos), por infracción al Dto. 392|80, Cap. II, Art. 5º; N$ 300,00 (nuevos pesos trescientos), por infracción al Dto. 392|80, Cap. VII, Art. 1º; N$ 500,00 (nuevos pesos quinientos), por infracción a la Ley 10.449, Art. 32 (no exhibe recibo pago de sueldos); N$ 500,00 (nuevos pesos quinientos), por infracción a la Ley 10.449, Art. 32 (no exhibe recibos de pago sueldo anual complementario); N$ 500,00 (nuevos pesos quinientos), por infracción al Dto. 392|80,

Cap. VI, Art. 1º, dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento de iniciar demanda judicial en expediente Nº 11.661, de 14|9|82. — Dr. Julio C. Feria, Inspector General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Inspección General del Trabajo, Juncal 1511 Piso 1º.

27) (C.C.) 3|pub. 40265 Feb.4-v.feb.8.

EXEQUATUR

Suprema Corte de Justicia

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Menkeliunas, Jouzas c|SKUDZINKYTE, DONATA, "Exequatur", se cita y emplaza a Donata Skudzinkyte para que dentro del término de noventa días, comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex-esposo Jouzas Menkeliunas, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte Superior Primera en lo Civil y Mercantil del Distrito Federal - Caracas - Venezuela, el 25 de marzo de 1953. — Montevideo, 23 de julio de 1982. — Dra. Libia Serrón Aparicio, Directora de Departamentos Abogada.

27) N$ 390.00 30|pub. 987 Feb.1º.v.mar.16.

U. T. E.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto - Ley Nº 10.383 de 13 de febrero de 1943, el decreto Nº 418|80 de 11 de diciembre de 1980, que lo reglamenta, y se refiere a las servidumbres que afectan la propiedad inmueble por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de trasmisión de energía eléctrica Bifurcación Migues - Tala, de 30 KV, así como lo que disponen por los artículos 2º a 5º del decreto N.o 174|969 de 10 de abril de 1969 y de acuerdo a lo establecido por la ley N.o 9.722 de 18 de noviembre de 1937, hace público que su Directorio por (R. 81|4105) de 6 de octubre de 1981, designó los inmuebles que serán afectados por dicha línea de trasmisión y por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones citadas:

a) De ocupación definitiva, del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud de que resulten necesarios para los fines expresados para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

Establécese una franja cuyo eje coincidirá con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c) del decreto - ley que se reglamenta.

El ancho de dicha franja será de 60 metros (sesenta metros).

Dentro de dicha franja, la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo, la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente; y en general, todo cuanto en cualquier forma pueda afectar la seguridad y el buen funcionamiento de las mencionadas líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica, quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que estime necesario resolver la UTE en cada caso particular, sin perjuicio del derecho a indemnización que pueda corresponder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2º del decreto - ley relacionado.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres, están individualizados en los planos parcelarios, que junto con copias de las disposiciones mencionadas, se encuentran de manifiesto, por el término legal, en el Departamento de Topografía de UTE, Paraguay 2431, 7º Piso (Palacio de la Luz) y en los Juzgados de Paz de la Octava, Novena y Décima Secciones Judiciales del departamento de Canelones, y que corresponden a los números de padrones y propietarios que se expresan a continuación:

Nómina de los Inmuebles Afectados por el Trazado de la Línea de Trasmisión de 30 KV Bifurcación Migues - Tala

10ª Sección Judicial de Canelones

—Suburbana

Padrones	Propietarios
1098	Isabelino Peña
1162	Isabelino Peña
1164	Ramón Lumberto
1165	Gusman Lumberto
1166	Alberto Rey y otros
1167	Jacinto Suárez
548	Raúl de Palleja
549	Raúl de Palleja
1002	Carmelo Viera
993	Félix Hernández
992	Juan C. Molinari
991	Ramón W. Molinari del Sur
553	Molino del Tala S. A.
551	Rosa M. Grasso de Tabolara
1001	Carmelo A. Viera
1000	Natividad Adamo de Sosa

—Rural

Padrones	Propietarios
8386	Ciriaco Domínguez González
8388	Higonio Reyes y otros
3390	Francisco Rojas y C. Martínez
3387	Mériton de León
39484	Gregorio Reyes y otro
39779	Fernando Maciel y otra
13029	Jorge Fischer
8391	José C. Domínguez
17741	Isidoro Alvarez
7673	María S. Cabrera y otro
3377	Elodia Gutiérrez
8474	Pedro Nión
3376	Nieves Gutiérrez
32100	Elbio Borges
7671	Angela Cabrera
37898	Carlos Domínguez
37899	Santos Luis González
23812	Victorio Cabrera
23811	Porifirio Cabrera Martínez
10781	Porifirio Cabrera Martínez
9762	Martina Borges
3356	P. Puppo
3357	Suc. Pedro Suárez
7665	Carmen Flora Hernández
7666	Eleuterio C. Hernández y otros
35094	Doroteo Hernández y otra
35095	Ramón María Godán

Padrones	Propietarios
35096	Severino Hernández y otra
30617	Severino Hernández
7668	Juan Cáceres
15512	María Espino de Rodríguez y otro.
23805	Estrella del Alma Rodríguez
3336	Ramiro G. Repetto
3322	María Josefa de León
3333	Antonio Cáceres
27552	Ladislao Cázeres.
27553	Bernabé Barreto
27554	Juan E. Clavijo Clavijo
27556	Amaro Cáseres
38017	Sergio Márques O. Malvares
38018	Manuel López Espósito
3330	Francisco Ambrosio
8777	Luis Alberto Rocha Porta
50668	Roberto Garido Clavijo
33799	Ramiro Gregorio Repetto
33798	Ramiro Gregorio Repetto

9ª Sección Judicial de Canelones

—Rural

Padrones	Propietarios
5540	Int. Nac. de Colonización
8809	Ismael Cuende Ballesteros
18015	Jacinto Santana Hernández
14288	Carlos A. Cabrera Castro
14287	Nelson E. Bachino Beltrame
14284	Francisco N. R. Noya
13633	Francisco Eleuterio Duque Hernández.
13634	Isaac y Marcelino Cuitiño y hermanos.
13635	Esteban Botta Quintero
13636	Isabelino González Cabrera
5691	Victoriano Corrales
13853	Raúl Pérez Clavería
12140	Teotimo Hernández
5714	Andrea Hernández
8821	Nelson Borón Correño
20198	Hilda C. González Amarilla
5703	Francisco Eleuterio Duque
5715	Julia Hernández de Chiozzone
12135	Julio Zunino
12136	Julio Zunino
13272	Saturnino y Mario Barón Lantes.
14123	Saturnino y Mario Barón Lantes.
5722	Josefa Lantes Barón y otros
12935	Genoveva Silva Lantes
5723	Manuel Hernández Pérez y otra.
12032	José Arriondo
19188	Esteban H. Zorpa
19189	Esteban H. Zorpa
19190	Esteban H. Zorpa
19191	Esteban H. Zorpa
19192	Esteban H. Zorpa
19193	Ramón Rodríguez Parodi
19195	Julia de Barón de Pérez
10928	Camilo Panunzzio
19196	Rosa Panunzzio de Cruz y otro.
5727	Hugo Cabrera
5729	Suc. Aquilino Cappi
5780	Hélido Hernández
38432	Enriqueta Beitxde García
5599	Florencio Córe
5601	José María Rosa Camejo
5600	Carlos Alberto Boncini
13435	Román Bermedez
23063	Antonio Díaz Torres
38904	José Pereira
23060	Indalecio Díaz Torres
38905	Indalecio M. Díaz Torres
5606	Manuel Angel Roble
38182	Cándido Rocha Dotta
13598	Emiliana Pérez Tavárez y otros.
5608	Amaranto Martínez Miranda
5610	Juan Martínez Flores
18036	Nélida M. Perdomo
18032	Petrona María Jacinta
18035	Nélida M. Perdomo
18031	Florencio Córe
39421	Gabino Martínez

—Suburbana

Padrones	Propietarios
287	Antonio Chinela
282	Lujana Ramos Arias
288	Hipólito Ruis Pérez
283	Eugenia Pérez Rodríguez
285	Lucía Rodríguez de Pérez
261	Juan P. Fernández
292	Gilberto Salustiano García Franchi.
373	Gilberto Salustiano García Franchi.
294	La Financiadora Agraria
295	La Financiadora Agraria
289	La Financiadora Agraria
726	Matías de Armas Ubal
729	María Sipriana Bortenillia Baz.
730	Ramona F. Baz Migues de Corbo.

8ª Sección Judicial de Canelones

—Rural

Padrones	Propietarios
13069	Orosman Valerio Alvarez Cuello.
13087	Benigno Pérez
9862	Manuel González Díaz
8697	Manuel González Díaz
5735	Oscar Valdenegro Pérez
18101	Benigno Pérez Jorge
5862	Jorge Luis Capurro Calamet
5840	Jorge Luis Capurro Calamet
5870	Aurora Félix y Sara Facelli
5871	Elbio José García Tarán
10166	Leonardo Alonso y Alonso
10168	Leonardo Alonso y Alonso
10169	Emilio Alonso e hijos
10170	Emilio Alonso e hijos
10173	Sociedad Emilio Alonso e hijos
10174	Sociedad Emilio Alonso e hijos
38630	Emilio Alonso e hijos S. A.
13603	Nicolás A. Calcagno
5929	Juan Vicente Calcagno Muñoz y otro.

Además tales inmuebles y otros cuya determinación se hará oportunamente por la Administración y cuyos propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios y|o ocupantes a cualquier título, serán notificados en su oportunidad, estarán sometidos a las siguientes servidumbres:

c) De estudio, de paso, de ocupación temporaria sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables.

Este aviso, se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 3º del decreto - ley 10.383 de 13 de febrero de 1943, quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles.

La oposición u observación, se deducirá por escrito, sea directamente ante la Administración de la UTE o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a dicha institución. — Departamento de Topografía. — Gerencia de División Servicios Auxiliares, 7º Piso.

27) (C. C.) 10|pub. 40194 Feb.4-v.feb.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Expte. N.o 815.965. — Se notifica a la señorita LUCIA HORNES, el puntaje obtenido en la prueba práctica del concurso de pruebas para la provisión de un cargo de Asistente Social, Técnico II (Puesto N.o 720) del Instituto de Tisiología: 16.00 (dieciséis puntos) y del ordenamiento final:

1.o) Srta. Susana Ferrer; 2.o) Srta. Martha Pérez; 3.o) Srta. Susana Martínez; 4.o) Srta. Blanca Mendez; 5.o) Srta. Lucía Hornes; 6.o) Srta. Mónica De Martino, Magela Sora y Ana D'Agosti y 7.o) Dorely Pérez.

En consecuencia de acuerdo a las distintas pruebas realizadas, el puntaje final obtenido por la Srta. Lucía Hornes es el siguiente: Prueba escrita: 15.550 (quince puntos con cincuenta centésimos); Prueba práctica: 16.00 (dieciséis puntos). — Total: 31.50 (treinta y un punto con cincuenta centésimos).

27) (C. C.) 3|pub. 40298 Feb.7-v.feb.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Despacho

Montevideo, 1º de febrero de 1983.

NOTIFICACIONES

801.527. — Se notifica al Sr. NIBALDO MORA de la resolución del Sr. Decano que dice: Habiendo retirado la documentación necesaria para la reválida del certificado de matrón, por el de partera que otorga la Escuela de Parteras. Archívese.

810.226. — Se notifica al Dr. HUGO DENEO de la resolución del Sr. Decano por la cual aprueba el informe de su beca tecnicocientífico Franco-Uruguayo.

820.387. — Se notifica al Dr. JUAN GARCIA AUSTT de la resolución del Sr. Rector por la cual se le concede licencia extraordinaria durante el período 9|8|82 al 31|12|82.

822.406. — Se notifica a la Dra. GABRIELA MORTOLA la resolución del Sr. Decano por la cual se designa para ocupar un cargo de Ayudante Honorario del Depto. de Anestesiología y se prorroga a partir del 1º de enero de 1983 y no más allá del 31 de diciembre del mismo año.

822.423. — Se notifica a JEANETTE VALENZUELA de la resolución de la Dirección de la Escuela de Enfermería "Dr. Carlos Nery" que dice:

De acuerdo a la entrevista mantenida con el Sr. Rector y el Sr. Decano de esa casa de estudios se resolvió no dar lugar a la solicitud de la peticional, esta medida es de carácter general.

824.647. — Se notifica a la Dra. RUTH SALSAMENDI de la resolución del Sr. Decano por la cual deberá dar cumplimiento a la circular 157.77.

825.089. — Se notifica a la Dra. GLADYS BARBIERI de la resolución de la Secretaría Docente que dice:

Dado que la situación de la Dra. Barbieri no se encuentra comprendida dentro de las establecidas por el artículo 114 literal b y c que regula la expedición de certificados por competencia notoria por no haber desempeñado el cargo Interino en Neumología del M.S.P. por un lapso mínimo de tres años y atento a lo acordado en reunión con el Sr. Decano no se hace lugar a la solicitud de la Dra. Barbieri.

825.090. — Se notifica a la Dra. ALICIA CARNERI del informe de la Escuela de Graduados que dice:

Dado que la situación de la Dra. Carneri no se encuentra comprendida dentro de las establecidas por el artículo 114 literal b y c que regula la expedición de certificados por competencia notoria, por no tener tres años del desempeño del cargo rentado en la especialidad en el M.S.P. y atento a lo acordado con el Sr. Decano no hacer lugar a la solicitud de la Dra. Carneri.

825.159. — Se notifica al Br. CARLOS SANTANA la resolución del Sr. Rector por la cual se le concede licencia por el período 20|9|82 al 24|9|82.

825.161. — Se notifica al Br. FERNANDO MOTTA de la resolución del Sr. Rector por la cual se le concede licencia por el período 1º|11|82 al 3|12|82.

826.320. — Se notifica a la Prof. IRENE PREOBRAYENSKY de la resolución del Sr. Decano por la cual se le reelige en el cargo de Encargado de Curso de Gimnasia Práctica de la Escuela de Tecnología Médica.

826.323. — Se notifica al Dr. DANTE ROMANO de la resolución del Sr. Decano por la cual se lo reelige en el cargo de Profesor Agregado del Depto. Clínica de Radiología.

826.520. — Se notifica al Dr. PABLO AMBROSONI de la resolución del Sr. Decano por la cual se lo reelige en el cargo de Asistente del Centro de Nefrología.

826.522. — Se notifica al Dr. WALTER AYALA de la resolución del Sr. Decano por la cual se lo reelige en el cargo de Profesor Adjunto del Depto. de Anestesiología y Gasoterapia.

826.556. — Se notifica al Dr. FRANCISCO GONZALEZ de la resolución del Sr. Decano por la cual se le reelige en el cargo de Asistente del Centro de Nefrología.

826.557. — Se notifica al Dr. JORGE DE VECCHI de la resolución del Sr. Decano por la cual se reduce en cuatro horas el horario de su cargo.

826.632. — Se notifica al Dr. BLADIMIR GUICHEFF de la resolución del Sr. Decano por la cual se le acepta la renuncia en el cargo de Profesor Adjunto de Semiología Quirúrgica.

826.742. — Se notifica a la Dra. NORMA MAZZA de la resolución del Sr. Decano por la cual se la reelige en el cargo de Profesor Agregado del C.T.I.

826.746. — Se notifica al Sr. JOSE MAURICIO LEMBERG de la resolución del Jefe de Repartición de Decanato que dice: El solicitante ha perdido su calidad de estudiante desde diciembre de 1980, por lo que no corresponde conceder pase a la Escuela de Tecnología Médica. El señor Lembert puede aspirar al ingreso de la Escuela dando la prueba de admisión correspondiente.

826.787. — Se notifica al Dr. JORGE KATZENSTEIN de la resolución del Sr. Decano por la cual se lo reelige en el cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Hospitalaria Maciel.

826.848. — Se notifica al Dr. ELEUTERIO VALONE de lo informado por el Secretario administrativo donde dice: Que visto el informe del Depto. de Contaduría no es posible acceder a lo solicitado.

826.892. — Se notifica al Dr. RAUL VILLAGRAN de la resolución del Sr. Decano por la cual se le reduce a 16 horas semanales el horario de su cargo.

826.909. — Se notifica a la Dra. SILVIA CARRARA de la resolución del Sr. Decano por la cual se acepta su renuncia al cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra de Medicina Preventiva y Social.

826.914. — Se notifica al Dr. FRANCISCO DI LEONI de la resolución del Sr. Decano por la cual se reduce el horario de su cargo a 40 horas semanales.

827.035. — Se notifica al Dr. LUIS TAMBORINDEGUY de que se reduce a 40 horas el horario semanal de su cargo.

827.036. — Se notifica a la Dra. ADRIANA BELLIOSO de la resolución del Sr. Decano por la cual se reduce a 40 horas el horario semanal de su cargo.

827.037. — Se notifica al Dr. DANIEL RIVARA de la resolución del Sr. Decano por la cual se reduce a 40 horas el horario semanal de su cargo.

827.128. — Se notifica al Dr. ANDRES CAYAFA de la resolución del Sr. Decano por la cual se reduce a 20 horas el horario semanal de su cargo.

827.157. — Se notifica al Dr. RAMON RODRIGUEZ DE ARMAS de la resolución del Sr. Decano por la cual se le reelige en el cargo de Profesor Agregado de la Clínica Ginecotocológica "B".

827.225. — Se notifica al Dr. ALFREDO PEYROULOU de la resolución del Sr. Decano por la cual se reduce a 30 horas el horario semanal de su cargo.

827.245. — Se notifica a la Br. STELLA CALVO de la resolución del Sr. Decano por la cual se acepta su renuncia al cargo de Ayudante del Depto. de Biofísica.

827.284. — Se notifica al Dr. ROGELIO BELLOSO de la resolución del Sr. Decano por la cual se reduce a 20 horas el horario semanal de su cargo.

827.329. — Se notifica al Dr. JOSE GRUMBERG de la resolución del Sr. Decano por la cual se reduce a 30 horas el horario semanal de su cargo.

827.512. — Se notifica al Dr. DAGOBERTO PUPPO de la resolución del Sr. Decano que dice: Notifíquese al interesado que la solicitud planteada en autos se encuentra comprendida en una solicitud llevada a rectorado en la cual se gestiona la suspensión de la aplicación de la disposición de referencia.

827.580. — Se notifica al Br. ALFREDO RUIZ LIARD de la resolución del Sr. Decano por la cual se le designa para ocupar un cargo de Ayudante de la Cátedra y Depto. de Anatomía.

825.800. — Se notifica a la Dra. NELLY PIAZZA de la resolución del Sr. Rector por la cual se aprueba la acumulación de sueldos solicitada.

817.086. — Se notifica a los Dres. ADRIANA BELLOSO, AIDA TORTEROLO, FRANCISCO DI LEONI, MARIO RODRIGUEZ, CLOTILDE ACOSTA, ROBERTO ERLIJMAN, ROBERTO VAZQUEZ, ALICIA LUCINSCHI, ROBERTO VOELKER y CRISTINA RIZZI, de la resolución del Sr. Decano por la cual se les prorroga desde el 1º|1|82 y no más allá del 31|12|82.

825.802. — Se notifica al Dr. TABARE VAZQUEZ de la resolución del Sr. Rector de fecha 10 de setiembre de 1982 por la cual se aprueba la acumulación de sueldos solicitada.

817.158. — Se notifica a la Br. KENNETH IAN WIDD, de la resolución del Sr. Decano por la cual se le designa para ocupar un cargo de Ayudante de Investigación —Docente Responsable Dra. Elia Nunes—.

820.797. — Se notifica al Dr. NICOLAS DAVIDENKO de la resolución del Sr. Decano por la cual se aprueba el informe presentado de su viaje al 84º Congreso Francés de Cirugía.

823.394. — Se notifica al Dr. ROBERTO MASLIAH de la resolución del Sr. Decano por la cual se aprueba el informe de su viaje al 3er Congreso Bolivariano de Ortopedia y Traumatología.

823.658. — Se notifica a la Lic. NILIA BATALLA de la resolución del Sr. Decano por la cual se reduce a 11 horas la extensión horaria concedida en su cargo.

823.772. — Se notifica al Dr. JUAN CARLOS SCASSO de la resolución del Sr. Rector de fecha 22 de setiembre por la cual se le concede licencia desde el 1º|10|82 hasta el 31|12|82.

824|922. — Se notifica a la Dra. NELIDA TELLIERIN de la resolución del Sr. Rector de fecha 6 de agosto de 1982 por la cual se concede la acumulación de sueldos solicitada.

823.923. — Se notifica al Dr. CARLOS FINOCHIETTI de la resolución del Sr. Decano por la cual se reduce a 15 horas el horario semanal de su cargo.

824.924. — Se notifica a la Dra. ELSA SLEPAK de la resolución del Sr. Rector de fecha 6 de agosto de 1982 por la cual se le concede la acumulación de sueldos solicitada.

824.925. — Se notifica al Dr. ORESTES SBARBARO de la resolución del Sr. Rector de fecha 6 de agosto de 1982, por la cual se concede la acumulación de sueldos solicitada.

824.926. — Se notifica a la Dra. MARIA JULIA SARACHAGA de la resolución del Sr. Rector de fecha 6 de agosto de 1982 por la cual se concede la acumulación de sueldos solicitada.

825.731. — Se notifica al Dr. DOMINGO PERONA de la resolución del Sr. Decano por la cual se le reelige en el cargo de Asistente del Depto. de Anatomía.

825.799. — Se notifica al Dr. SERGIO IBARBURU de la resolución del Sr. Rector de fecha 7 de setiembre de 1982 por la cual se concede la acumulación de sueldos solicitada.

825.817. — Se notifica a la señorita NORMA GEYMONAT de la resolución del Sr. Rector por la cual se le concede licencia por el período 25|10|82 al 28|10|82.

825.834. — Se notifica al Br. KENNETH IANWID de la resolución del señor Decano por la cual se acepta su renuncia al cargo de Ayudante de Investigación.

825.875. — Se notifica a la Dra. JUANA MARIA WITTSTEIN de la resolución del Sr. Rector de fecha 10|9|82 por la cual se concede la acumulación de sueldos solicitada.

825.942. — Se notifica a la Dra. ISABEL GONZALEZ de la resolución del Sr. Rector de fecha 10|9|82 por la cual se concede la acumulación de sueldos solicitada.

825.960. — Se notifica a la Dra. OLGA CARACHA de la resolución del Sr. Decano por la cual se acepta su renuncia al cargo de Ayudante de Clase del Ciclo Clínico Patológico.

825.967. — Se notifica a la Dra. ANA MARIA ACUÑA de la resolución del Sr. Decano por la cual se le reelige en el cargo de Ayudante del Depto. de Parapsicología.

825.971. — Se notifica al Sr. FERNANDO DELGADO de la resolución del Sr. Rector de fecha 10 de setiembre de 1982 por la cual se concede la acumulación de sueldos solicitada.

825.974. — Se notifica al señor CESAR ARMAND UGON de la resolución del Sr. Rector de fecha 14 de setiembre de 1982 por la cual se concede la acumulación de sueldos solicitada.

825.975. — Se notifica a la señorita RAQUEL MAGLIONE de la resolución del Sr. Rector de fecha 14 de setiembre de 1982 por la cual se concede acumulación de sueldos solicitada.

825.978. — Se notifica al Dr. ALFREDO RUIZ LIARD de la resolución del Sr. Rector de fecha 10 de setiembre de 1982 por la cual se concede la acumulación de sueldos solicitada.

825.981. — Se notifica al Dr. FERNANDO BATZZINO de la resolución del Sr. Rector de fecha 14 de setiembre de 1982 por la cual se concede la acumulación de sueldos solicitada.

825.991. — Se notifica a la Dra. MARIA AGUERRE de la resolución del Sr. Rector de fecha 24 de setiembre de 1982 por la cual se concede la acumulación de sueldos solicitada.

825.995. — Se notifica a los Docentes CESAR CARDOZO, MARTIN MOWSZOWICZ, HECTOR RIGOLI, EDUARDO ARTIGAS, ANNA STIRNER y ELBIO ZEBALLOS, de la resolución del Sr. Decano por la cual se encuentran autorizados para el desempeño de sus cargos.

825.996. — Se notifica a la Dra. ALICIA MONTANO de la resolución del Sr. Rector de fecha 24 de setiembre de 1982 por la cual se concede la acumulación de sueldos solicitada.

825.997. — Se notifica al Dr. JOSE PACIEL la resolución del Sr. Rector de fecha 24 de setiembre de 1982, por la cual se concede la acumulación de sueldos solicitada.

825.998. — Se notifica al Dr. FERNANDO RESTUCIA la resolución del señor Rector de fecha 24 de setiembre de 1982, por la cual se concede la acumulación de sueldos solicitada.

825.999. — Se notifica al Dr. ROBERTO GARCIA la resolución del señor Rector de fecha 24 de setiembre de 1982, por la cual se concede la acumulación de sueldos solicitada.

826.000. — Se notifica a la Nurse SONIA ESPERANZA GONZALEZ la resolución del señor Rector de fecha 24 de setiembre de 1982, por la cual se concede la acumulación de sueldos solicitada.

826.001. — Se notifica a la Dra. TERESA LOPEZ de la resolución del señor Rector de fecha 24 de setiembre de 1982, por la cual se concede la acumulación de sueldos solicitada.

826.002. — Se notifica al Dr. JUAN ARTURO LORENZO de la resolución del Sr. Rector de fecha 24 de setiembre de 1982, por la cual se concede la acumulación de sueldos solicitada.

826.003. — Se notifica a la señorita KITTY LOWENSBERG de la resolución del Sr. Rector de fecha 24 de setiembre de 1982, por la cual se concede la acumulación de sueldos solicitada.

826.044. — Se notifica al Dr. BYRON VIERA de la resolución del Sr. Rector de fecha 24 de setiembre de 1982, por la cual se concede la acumulación de sueldos solicitada.

826.045. — Se notifica a la Sra. ADELA VANZULI de la resolución del Sr. Rector de fecha 24 de setiembre de 1982, por la cual se concede la acumulación de sueldos solicitada.

826.100. — Se notifica a la Dra. NORA VILA de la resolución del Sr. Rector de fecha 24 de setiembre de 1982 por la cual se concede la acumulación de sueldos solicitada.

826.095. — Se notifica al Dr. JORGE QUIAN de la resolución del Sr. Decano por la cual se le reelige en el cargo de Jefe de Sección de la Unidad de Cuidado Intensivo del Niño.

826.164. — Se notifica al Dr. RAUL MEDINA de la resolución del Sr. Decano por la cual se reducen a 30 horas el horario semanal de su cargo.

826.154. — Se notifica a los siguientes Docentes: ALICIA FERRARO, MARIO PEREIRA, MABEL BURGER, MARIA BLANCO, ESTELA CONSELO, GUSTAVO ERLATZ, CARLOS GONET, NELSON GARCIA, MARIA FERNANDEZ, ELSA BRASSI, MARIA HERNANDEZ, NELIDA SILVA, ROBERTO LOPEZ, RAMIRO LLANO, MARGARITA UNGO, HEBER RODRIGUEZ, GLADYS MEDINA, MARIANELLA CALIERIZA, ISABEL MARTINEZ, de la resolución del Sr. Decano por la cual se deja constancia que han sido autorizados para el desempeño de sus cargos.

826.176. — Se notifica a la Sra. ELIZABETH BOZZO de la resolución del Sr. Ministro de Salud Pública, de fecha 29 de setiembre de 1982, por la cual se concede la acumulación de sueldos solicitada.

826.189. — Se notifica al Dr. MAURICIO LAUFER de la resolución del Sr. Rector de fecha 1º de octubre de 1982 por la cual se concede la acumulación de sueldos solicitada.

826.188. — Se notifica al Sr. RICARDO IGLESIAS de la resolución del Sr. Rector de fecha 1º de octubre de 1982 por la cual se concede la acumulación de sueldos solicitada.

826.190. — Se notifica a la Sra. MARIA LUISA SILVA de la resolución del Sr. Rector de fecha 1º de octubre de 1982 por la cual se concede la acumulación de sueldos solicitada.

826.191. — Se notifica a JOSE BRANDARIZ de la resolución del Sr. Rector de fecha 1º de octubre de 1982 por la cual se concede la acumulación de sueldos solicitada.

826.230. — Se notifica al Dr. CARLOS HEUGUEROT de la resolución del Sr. Decano por la cual se reduce a 18 horas el horario semanal de su cargo.

826.251. — Se notifica a la Dra. ZULMA JOVER de la resolución del Sr. Decano por la cual se acepta su renuncia al cargo de Asistente Honorario de Medicina del Depto. de Emergencia.

826.252. — Se notifica al Dr. JUAN CARLOS PINO de la resolución del Sr. Decano por la cual se reduce a 20 horas el horario semanal de su cargo.

826.253. — Se notifica a la Dra. GRACIELA VAZQUEZ de la resolución del Sr. Decano por la cual se acepta su renuncia al cargo de Asistente Honorario de Medicina del Depto. de Emergencia.

826.270. — Se notifica a la Dra. HAYDEE KLEMBERT de la resolución del Sr. Decano por la cual se le reelige en el cargo de Profesor Adjunto de Anatomía Patológica.

826.321. — Se notifica al Dr. JORGE MIRABAL de la resolución del Sr. Decano por la cual se acepta su renuncia en el cargo de Ayudante Honorario del Curso Técnico en Laboratorio Clínico-Especializado en Bioquímica de la Escuela de Tecnología Médica.

826.339. — Se notifica a la Dra. MILKA RADMILOVICH de la resolución del Sr. Decano por la cual se le reelige en el cargo de Asistente de la Cátedra de Histología y Embriología.

826.371. — Se notifica al Sr. GUSTAVO VELRANO de la resolución del Consejo Nacional de Educación de fecha 17 de setiembre de 1982 por la cual se autoriza la acumulación de sueldos solicitada.

Exp. Nº 826.390 — 1º) Autorízase la acumulación solicitada por: El Químico Farmacéutico José Vicente Olhaberry Bessio, en los siguientes puestos: Profesor Adjunto de Bioquímica General, 24 horas en la Facultad de Química, Encargado de Curso de Bioquímica, 3 horas en la Facultad de Medicina, Escuela de Nutrición y Dietética y Profesor de Biofísica y Bioquímica, 24 horas en la Facultad de Odontología;
2º) Comuníquese, etc.

Exp. Nº 826.400 — Se notifica a la doctora Alicia Ferraro la resolución del señor Decano: "Atento a lo informado por la Comisión de Enseñanza, se resuelve reelegir a la Dra. Alicia Ferraro en el cargo de Ayudante de la Cátedra de Higiene y Medicina Preventiva, P. G. 5, Esc. Be2, grado 1, 10 horas, por un período reglamentario a partir del 28 de febrero de 1983 y con carácter interino, no más allá del 31|12|983".
Notifíquese, pase a Sección Comisiones a sus efectos, tómese nota y archívese.

Exp. Nº 826.408 — Se notifica al señor doctor Agustín D'Auria la resolución del señor decano:
1º) Aceptar la renuncia presentada por el doctor Agustín D'Auria al cargo de Profesor Adjunto de Clínica Semiológica (Cirugía) (P. G. 51, Esc. Be2, grado 3, 12 horas, rubro Hospital de Clínicas), a partir del 21 de setiembre de 1982.
2º) Llamar a aspirantes para la provisión interina del cargo de referencia, a partir del 1º|1|983, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1983. — Notifíquese, pase a Sección Concursos, a sus efectos, tómese nota y archívese.

Exp. Nº 826.439 — Se notifica al Dr. Alvaro José Vicente Pérez Fontana, la resolución del Sr. Dr. Luis A. Menafra.
1º) Autorízase la acumulación solicitada por: el doctor Alvaro José Vicente Pérez Fontana, en los siguientes puestos: Profesor Adjunto de Clínica Psiquiátrica, 12 horas, en la Facultad de Medicina; Médico Contratado, 20 horas en la Intendencia Municipal de Montevideo.
2º) Comuníquese, etc.

Exp. Nº 826.490 — Se notifica al señor Carlos Enrique Planel Dapueto, la resolución del señor Dr. Luis A. Menafra:
1º) Autorízase la acumulación solicitada por: el señor Carlos Enrique Planel Dapueto, en los siguientes puestos: Profesor de Física, 13 horas en el Consejo Nacional de Educación, Liceos Nos. 1 y 2 de Paysandú; y Asistente de Fisioterapia, 12 horas, en la Facultad de Medicina, Escuela de Tecnología Médica de Paysandú.
2º) Comuníquese, etc.

Exp. Nº 826.507 — Se notifica a la Psicóloga Delia Porro la resolución del señor Decano: "Aceptar la renuncia presentada por la Psicóloga Delia Porro al cargo de Docente Hono.

rario del Curso Técnico en Psicología Infantil de la Escuela de Tecnología Médica (Grado 2) a partir del 3 de noviembre de 1982.
Notifíquese, tómese nota y archívese".

Exp. Nº 826.648 — Se notifica al Dr. Julio Rappa la resolución del señor Decano Interventor:
"Aceptar la renuncia presentada por el doctor Julio Rappa al cargo de Profesor Agregado Honorario del Departamento de Anestesiología (Grado 4), a partir del 23 de agosto de 1982.
Notifíquese, tómese nota y archívese".

Exp. N.o 826.686. — 1.o) Autorízase la acumulación solicitada por: el señor Héctor Daniel Arrigoni Beraza, en los siguientes puestos: Asistente de Laboratorio, 12 horas, Facultad de Medicina Escuela de Tecnología Médica, Auxiliar IV Especialización, 30 horas, Ministerio de Salud Pública, Hospital Escuela de Paysandú y Profesor de Química, 3 horas Universidad del Trabajo del Uruguay, CONAE.
2.o) Comuníquese, etc.

Exp. N.o 826.756. — Se notifica a la señora Teresa Aída González Scarela, la resolución del señor Rector Interventor.
1 o) Autorízase la acumulación solicitada por: la señora Teresa Aída González Scarela, en los siguientes puestos: Asistente Partera, 24 horas, Facultad de Medicina, Escuela de Parteras y Técnico V Partera, 24 horas, Ministerio de Salud Pública, Hospital Pereira Rossell.
2.o) Comuníquese, etc.

Exp N.o 826.757. — Se notifica a la doctora Sheila Henderson, la resolución del señor Rector Interventor.
1 o) Autorízase la acumulación solicitada por: la doctora Sheila Henderson, en los siguientes puestos: Profesor Adjunto del Curso de Psiquiatría Infantil, 10 horas en la Facultad de Medicina y Técnico III Médico, 18 horas en el Ministerio de Salud Pública, Hospital Pedro Visca.
2 o) Comuníquese, etc.

Exp. Nº 827.255. — Se notifica al Dr. FERNANDO MAÑE GARZON, la resolución del Sr. Rector Interventor:

1º) Autorízase la acumulación solicitada por el Dr. Fernando Mañe Garzón, en los siguientes puestos: Director Departamento de Zoología Invertebrados, 3 horas, en la Facultad de Humanidades y Ciencias; Profesor Agregado, 24 horas Facultad de Medicina y Técnico IV Médico, 30 horas en el Area de la Salud de la Dirección General de la Seguridad Social.

2º) Comuníquese, etc.

Exp. Nº 827.256. — Se notifica a la Dra. NELLY MURILLO RUIBAL la resolución del Sr. Rector Interventor:

1º) Autorízase la acumulación solicitada por la Dra. Nelly Murillo Ruinal, en los siguientes puestos: Profesor Agregado, 20 horas Facultad de Medicina. Encargado de Curso de Administración General y de Salud Pública, 6 horas, Escuela de Nutrición y Dietética, Facultad de Medicina; Encargado del Curso de Epidemiología, 3 horas, Escuela de Nutrición y Dietética, Facultad de Medicina; y Técnico III - Médico, 20 horas en el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

2º) Comuníquese, etc.

Exp. Nº 827.285. — Se notifica a la Dra. MARIA LUISA CORTABARRIA CAMPAL, la resolución del Sr. Rector Interventor.

1º) Autorízase la acumulación solicitada por la Dra. María Luisa Cartabarría Campal, en los siguientes puestos: Doctora en Medicina Veterinaria y Tecnología, 40 horas, en la Dirección General de los Servicios Veteriarios, Ministerio de Agricultura y Pesca y Jefe de Sección del Departamento de Fisiología, 10 hras en la Facultad de Medicina.

2º) Comuníquese, etc.
Exp. Nº 827.501. — Se notifica a la Psicologa ELEONORA PEREZ LEITE, la resolución del Sr. Rector Interventor:

1º) Autorízase la acumulación solicitada por la Psicóloga Eleonora Pérez Leite, en los siguientes puestos: Ayudante del Curso para Técnicos en Psicología Infantil, 6 horas, en la Escuela de Tecnología Médica, Facultad de Medicina y Profesora de Filosofía, 30 hras, en el Departamento de Orientación Vocacional y Educativa, Consejo Nacional de Educación.

2º) Comuníquese, etc.

Exp. Nº 827.502. — Se notifica a la Sra. MARIA CAYOTA GUZIKOVZKY, la resolución del Sr. Rector Interventor:
1º) Autorízase la acumulación solicitada por la Sra. María Julia Cayota Guzikovszky, en los siguientes puestos: Técnico V Practicante de Medicina, 44 horas, en el Instituto de Oncología, Ministerio de Salud Pública y Ayudante de Farmacología y Terapéutica, 10 horas, en la Facultad de Medicina.
2º) Comuníquese, etc.
27) (C. C.) 3|pub. 40297 Feb.7-v.feb.9.

SEGURO ODONTOLOGICO COOPERATIVO
COMUNICADO
Comunica cese de relación comercial y empresarial con empresa Enrique Gorga.
27) N$ 38,40 6|pub. 1285 Feb.3-v.feb.10.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "ORTIZ, FRUCTUOSO LEANDRO - Sucesión" (Ficha S. 188|80), se cita, llama y emplaza a Elena Evelyn Ortiz Ferreira, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes (Art. 1071, literal 3º, C. Civil), con quien se seguirán adelante los procedimientos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
27) N$ 312,00 30|pub. 1036 Feb.1º-v.mar.16.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIA D'ANDREA, "Herencia Yacente" (F. A. 1626|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1982 — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 104.00 20|pub. 32721 Dic.17-v.dic.30.
Feb.16-v.mzo.1º.

CONCORDATO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "BRANDES KNAPPE, CARLOS GUSTAVO - Concordato Judicial" (F. C. 2656|82), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar el día 22 de febrero de 1982, a la hora 11, en la sede de este Juzgado, 25 de Mayo 523, 9º piso.
Se previene: 1) Que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del contador, una vez producido, pueden en todo ser examinados en la Oficina Actuaria. 2) Los acreedores podrán deducir sus observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivo declarado por el deudor, dentro de los veinte días siguientes a la primera publicación. 3) Se hace constar que fue designado Contador Interventor el Sr. Máximo Dellacasa. 4) Se concedió la moratoria provisional por sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 28 de 1982. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
27) N$ 286,00 10|pub. 1087 Feb.1º-v.feb.16.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "MARIA INES AGUIAR PEREZ DE BEN BUELA - Sucesión" (Ficha E. 789|81), se cita y emplaza a Ulman Manuel Perovich Aguiar, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, octubre 27 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 312,00 30|pub. 31027 Dic.1º-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.9.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "MACER S. A. - Concordato Preventivo" (Ficha V. 003|81), de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley Nº2.230 se ordenó la siguiente publicación:
Concordato Preventivo
En Montevideo, entre por una parte la sociedad "Macer S. A., representada por el Sr. Ramón Iris Fernández Alfonso, en su calidad de Presidente del Directorio, y constituyendo domicilio a todos los efectos del presente en Río Branco Nº 1226 Piso 3º, y por la otra parte los acreedores quirografarios de dicha sociedad que suscriben, los que representan la mayoría prevista por el artículo 72 de la ley Nº 2.230, de 2 de junio de 1893, se conviene la celebración de un Concordato Preventivo que se regirá por las normas legales vigentes en la materia y por las cláusulas, términos y condiciones que a continuación se detallan:
Primera (Antecedentes). — 1) Ante las dificultades de orden económico y financiero por las que venía atravesando, con fecha 5 de mayo de 1981 "Macer S. A.", debió iniciar ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, una gestión de concordato preventivo judicial, tendiente en lo fundamental a obtener el beneficio de la moratoria provisional, acordada el mismo día, que le permitió evitar la cesación de pagos. 2) Si bien los resultados de la gestión de la sociedad no permiten por ahora asegurar el cumplimiento del régimen de pagos entonces propuesto, existe acuerdo por parte de los acreedores quirografarios que suscriben, en otorgar un plazo de espera para permitir el incremento de las actividades de la planta industrial en el entendido de que constituyen la única vía para la recuperación de sus créditos.
Segunda (Plazo de espera). — Por el presente documento los acreedores quirografarios que suscriben otorgan a "Macer S. A.", un plazo de espera de un año a contar de la fecha de homologación de este acuerdo concordatario. Dicho plazo de espera queda sujeto al cumplimiento por "Macer S. A.", de las obligaciones que a continuación se establecen.
Tercera (Intervención preceptiva). — Durante el plazo de espera, la sociedad deudora quedará sometida en cuanto a su dirección y administración a un régimen de intervención preceptiva a cargo de la Comisión Administradora que se crea por la cláusula siguiente.
Cuarta (Comisión Administradora). — La Comisión Administradora de Acreedores de "Macer S. A.", estará integrada por tres miembros que representarán respectivamente a Ríos y Peinado el primero, a Luis Pedro Lenguas el segundo, y a los Sres. Carlos y Gonzalo Arrarte Delmond el tercero. Por decisión unánime de sus integrantes o a pedido de acreedores que representen más del 5 % del pasivo quirografario, la Comisión se integrará con dos miembros más. A esos efectos, deberá convocar como tales y por su orden a los acreedores que lo sean por mayor importe.
Quinta (Convocatoria y Quórum). — La Comisión Administradora podrá ser convocada por cualquiera de sus miembros; sesionará con la presencia de la mayoría simple de sus integrantes y su representación será ejercida por quien ella designe en cada caso. Las decisiones serán adoptadas por mayoría absoluta de integrantes. Asistirá a las sesiones un representante del Directorio de "Macer S. A.", con voz y y sin voto.
Sexta (Delegación). — La Comisión Administradora queda facultada para delegar sus cometidos en la persona que designe como Interventor, el que se desempeñará como Gerente General y tendrá las más amplias facultades para la administración de la sociedad. La retribución del Interventor será fijada por la Comisión Administradora y será de cargo de la sociedad.

Séptima (Poderes). — A los fines del efectivo cumplimiento del régimen de intervención, tración y disposición que no podrá ser modificado ni revocado sin el consentimiento de la Comisión Administradora, siendo causal de rescisión del concordato cualquier resolución en contrario.

Octava (Pagos a cuenta). — Durante el plazo de espera, la Comisión Administradora podrá realizar pagos a cuenta en favor de todos los acreedores quirografarios por igual, a prorrata de sus respectivos créditos. A esos efectos el Directorio de "Macer S. A.", queda obligado a otorgar poder amplio y general de adminisqueda facultada para disponer de: a) El importe depositado por EISA Casa Bancaria en el Banco Hipotecario del Uruguay a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno; b) El producido de la venta que podrá disponer por sí, del inmueble padrón Nº 3400, sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones (Paso Carrasco); c) El producido de la ejecución judicial seguida por "Macer S. A." contra Alcides Calacha Olivera ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno; y d) El excedente de los resultados operativos de la planta industrial una vez cubiertas todas las obligaciones que se devenguen por la gestión de la sociedad. Los pagos que se hagan efectivos de acuerdo a lo previsto en la presente cláusula se imputarán a capital, debiendo anotarse en los respectivos documentos de créditos.

Novena (Quita eventual). — Para el caso de enajenación por parte del Sr. Ramón Iris Fernández Alfonso del capital accionario de "Macer S. A.", la Comisión Administradora queda facultada para decidir la quita total de intereses y de hasta un 50 % de los créditos quirografarios, siempre y cuando se otorguen garantías suficientes por parte del comprador.

Décima (Prórroga del plazo de espera). — El plazo de espera otorgado por la cláusula segunda se prorrogará automáticamente por igual término si a su vencimiento se hubieren hecho efectivos pagos a cuenta por el equivalente al 30 % de los créditos quirografarios. Sin perjuicio de ello, la Comisión Administradora queda facultada para decidir por sí lo prórroga de dicho plazo.

Decimoprimera (Homologación). — Ambas partes acuerdan en solicitar la homologación del presente concordato de acuerdo a lo previsto en el Capítulo IV de la ley Nº 2.230, de 2 de junio de 1893.

Decimosegunda (Vigencia). — El presente concordato entrará en vigencia en el momento en que se obtengan las mayorías legales necesarias.

Decimotercera (Adhesión). — A los efectos de la adhesión al presente de los acreedores se considerarán válidas tanto las firmas en el presente como en cualquiera de sus fotocopias.

En Montevideo, a los doce días del mes de mayo de 1982, entre "Macer S. A." representada por el señor Ramón Iris Fernández Alfonso en su calidad de Presidente del Directorio y los acreedores quirografarios de dicha sociedad que suscriben, se conviene:

Primero: Los acreedores que suscriben adhieren al concordato preventivo judicial que antecede salvo en lo que refiere a la cláusula novena (Quita eventual) a la que no prestan aprobación.

Segunda: Asimismo, en lo que refiere a la cláusula octava su adhesión queda condicionada a que los pagos a cuenta en ella previstos sean preceptivos y no facultativos.

Tercera: Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula octava in fine, hacen expresa reserva de derecho para optar entre el mecanismo de reajuste de las obligaciones previsto en la ley Nº 14.500 o la aplicación de intereses moratorios sobre saldos.

Cuarta: Por su parte "Macer S. A." acepta y se obliga en los términos indicados respecto de todos sus acreedores quirografarios por igual.

Asimismo, se hace constar: 1º Que se ha señalado un plazo de veinte días a contar desde la primera publicación a los efectos previstos en el artículo 38 de la ley Nº 2230.

2º) Que los documentos presentados por la sociedad, los informes de los acreedores informantes y de Cepyrde, así como la propuesta de concordato estarán a disposición de los acreedores en el local del Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.950.00 10|pub. 33678 Dic.29-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

YACENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "GRUSA ABROMISE, ISIDRO - Denuncia de Yacencia" (Ficha 729|82), se hace saber la apertura de la sucesión de Isidro Grusa Abromise, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de procedimiento Civil. — Montevideo, 10 de agosto de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 260.00 20|pub. 32433 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EJECUCION DE SENTENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, y en cumplimiento del auto Nº 18.623, del 17 de noviembre de 1982, recaído en los autos caratulados: "Banco República c.| HECTOR TORRES PACILIO - Ejecución de Sentencia" (Ficha: 603|82), se cita, llama y emplaza al señor Héctor Torres Pacilio por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio (Arts. 307 y 308 del C.P.C.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 390.00 30|pub. 31995 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Soria de Sóñora, María Beatriz c.|GONZALEZ GRENNO, EXEQUIEL. "Cesación de Condominio" (C. 1627|82), se cita, llama y emplaza al condómino Exequiel González Grenno y a sus herederos o cualquier persona que se creyere con derechos sobre el bien padrón 22.191 por el plazo de noventa días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 312.00 30|pub. 31153 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CORINDO CUELLO DOS REIS, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Unidad 304 del edificio construido conforme a la ley 10.751 sobre el solar de terreno sito en la 12ª Sec. Jud. de Montevideo, Padrón Nº 82283, señalado con el Nº 3 en el plano del Agr. Luzbel Gallo, de julio de 1963, inscripto en Catastro con el número 46.716, según el cual tiene el terreno una superficie de 669 mts. 92 dms., con 13 mts. 52 cms., de frente al S.O. a la calle Consulado, entre Aréchaga y Juana de Arco, distando el punto medio de su frente 20 mts. 76 cms. de la esquina formada con esta última. La unidad referida, padrón individual 82283/304, se sitúa en tercer piso a cota más 9,26 mts., y tiene un área de 37,89 mts. Le corresponde uso exclusivo de terraza "D-Tres" (bien común) y de un lugar en el garaje.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los sucesores a cualquier título del promitente vendedor Angel Alfredo García, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, noviembre 12 de 1982. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 936,00 30|pub. 33101 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

CITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Gallardo, Enrique c/Sucesores de HECTOR EDUARDO GOÑI GONZALEZ y ADELINA COSTAS - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 565|82), en cumplimiento del auto Nº 17.287, de 13 de octubre de 1982, se cita de excepciones a los herederos del causante para que comparezcan a contestarlas dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir adelante la ejecución hasta cubrir el crédito y sus anexos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 390,00 30|pub. 32736 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.1º.

DESALOJO

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Maldonado, se dispuso notificar a los herederos de CARLOS SALDAÑA REISSIG, a cualquier título, por edictos que se publicarán durante treinta días y por el término de emplazamiento de noventa días, la sentencia recaída en los autos caratulados: "Mesa de Carrancio, Catalina y otro c/SALDAÑA, CARLOS - Desalojo" (Ficha número 624|78), cuyo fallo expresa: "Confirmando la sentencia recurrida. Los costos y costas en la alzada a cargo del apelante. Y devuélvase cometiéndose las notificaciones y el cumplimiento de la Instrucción General de Servicios Nº 8|81 del Ministerio de Justicia". — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Dr. Eduardo J. Vázquez Cruz, Juez.

27) N$ 468,00 30|pub. 1286 Feb.3-v.mar.18.

REGULACION DE HONORARIOS

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo, dictada en autos: "Guvomard, Adriana c/CLEMENTE CARLOS PEDETTI BRUM - Regulación Judicial de Honorarios" (Ficha B. 2622|82), se cita, llama y emplaza al Sr. Clemente Carlos Pedetti Brum, para que comparezca a contestar el traslado de la demanda de regulación de honorarios dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de diciembre de 1982. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

27) N$ 130,00 10|pub. 1502 Feb.7-v.feb.22.

COBRO DE PESOS

Juzgado de Paz de la Octava Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Montevideo, se hace saber que en autos caratulados: CARELLO JOSE con LABRAGA PEREIRA, JORGE ENRIQUE. "Cobro de pesos" (Ficha 2325|82), que por desconocer el paradero y domicilio del deudor señor Jorge Enrique Labraga Pereira, se le cita y emplaza por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado de Paz de la Octava Sección, Zabala 1367, piso tercero, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quién se llenará el requisito de la Conciliación y se seguirán los procedimientos en caso de no comparecencia. — Montevideo, 17 de diciembre de 1982. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) N$ 468.00 30|pub. 33317 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.7.

CANCELACION DE HIPOTECA

Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — En la ciudad de Montevideo el veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta y dos y por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo en los autos caratulados: Marrero de Benítez, Elsa c| CARMEN IRIARTE y JUANA TABAREZ "Cancelación de hipoteca" (ficha A.|1622|82), tramitado en esta Sede, se cita, llama y emplaza por el plazo de sesenta días a los esposos Marcos Artigas Arroyal y Carmen Iriarte Rivero domiciliados en el Pueblo Olimar del departamento de Treinta y Tres a efectuar la escritura de cancelación de la hipoteca autorizada el 17 de febrero de 1967 por el Escribano Francisco Montoro, inscrita con el número 1815 al Fº 733 del Lº 260, relativa al inmueble ubicado en esta sección judicial empadronado con el número 186.326. — En virtud de lo expuesto se extiende el presente en la fecha indicada. — Mila Burgueño, Actuaria.

27) N$ 416.00 20|pub. 1256 Feb.2-v.mar.3.

CITACION

Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo y en los autos caratulados: RAMOS, SANTOS F., citación a conciliación por edictos (Ficha 3240|82), se emplaza por el término de noventa días, a que comparezcan a la audiencia fijada para el día 3 de mayo de 1983. — Escribana Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 234.00 30|pub. 31878 Dic.9-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.21.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz de la Decimosexta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosexta Sección de Montevideo, se hace constar que en los autos caratulados: A.C.S.A. c./sucesores de JULIO CESAR CHALAR PASTORINI, "Rescisión de Contrato" (F. 418|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Julio César Chalar Pastorini, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de octubre de 1982. — María del Rosario R. de Laitano, Actuaria.

27) N$ 468.00 30|pub 33921 Dic.29-v.dic.31. Feb 1º-v.mzo.11.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "María Amalia Parodi y otra c/ROBERTO JOSE ETCHEVERRY BENITEZ - Rescisión de Contrato" (Ficha 2865|82), se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a Roberto José Etcheverry Benítez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1982. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) N$ 104,00 10|pub. 1079 Feb.1º-v.feb.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "León Cabaña, Rafael y Dodera Falleri, Ana María del Carm

c/ABELENDA, SONIA DORA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 386|82), se cita, llama y emplaza a Sonia Dora Abelenda, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 5 de noviembre de 1982. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43282 Dic.13-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Aguilera, María Cristina c/ANTUNEZ MACIEL, HONORIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 394-82), se cita, llama y emplaza a Honorio Antúnez Maciel, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 15 de noviembre de 1982. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43187 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "TARABAL DAMIANI, JOSE MARIA y ERREA BOUYAT, IVONNE c.|BARBOZA, ELIDO y LUNA, ELINA ALBA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C|378|82), se cita, llama y emplaza a: Elido Barboza y Elina Alba Luna para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo 4 de noviembre de 1982. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43155 Nov.30-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Sala, Guillermo y Penna de Sala, Myriam c/AGUILERA, WILLIAM y ALMEIDA, MARIA DEL CARMEN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 384-82), se cita ante esta Sede —Paysandú 935—, a William Aguilera y María del Carmen Almeida, para que comparezcan a la audiencia del día 7 de febrero de 1983, a la hora 10 y 30. — Publicación que se efectúa al amparo de los Arts. 7º y 12, Ley 15.210. — Montevideo, 24 de diciembre de 1982. — María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 15.210) 5|pub. 40176 Feb.1º-v.feb.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "De León, Indamira c/AMARO, CARLOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 374|82), se cita, llama y emplaza a Carlos Amaro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 9 de diciembre de 1982. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40175 Feb.1º-v.mar.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a Ethel Da Fonseca, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sejumil Juan y Méndez María c/DA FONSECA ETHEL - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 710|82), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 7 de diciembre de 1982. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43401 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a ISAAC DIANO, para que comparezca a estar a derecho en los autos aratulados: "Barqui, Esther c.| DIANO ISAAC - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B|687|82), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209, de fecha 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 6 de diciembre de 1982. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43345 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a JOSE GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Orrico Myriam c.|GONZALEZ JOSE. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 624|82), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de diciembre de 1982. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 312.00 30|pub. 33315 Dic.29-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a doña Teresa Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Rastelli, José y Amarillo, Rita c/FERREIRA, TERESA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 642 bis, año 1982), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209, de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, noviembre 5 de 1982. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43449 Dic.29-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.11.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a doña MYRIAM CARMEN MOREIRA CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Formento, Jorge c| MOREIRA, MYRIAM - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 657 año 1982, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se amapara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, noviembre 16 de 1982. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43248 Dic.8-v.dic.31. Feb.1-v.feb.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a doña Graciela Ferreira, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Traibel, Jorge y Canals, María c/FERREIRA, GRACIELA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. Nº 636, año 1982), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 17 de 1982. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 390,00 30|pub. 32274 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gallero, José y Rodríguez, Clara c/LUCERO, CARLOS y RODRIGUEZ, MARTHA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC|427|82), se cita, llama y emplaza a Carlos Lucero y Martha Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, veintidós de noviembre de 1982. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43283 Dic.13-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Perdomo Ana María c.|MARMOL ARACELIZ AMILCAR. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha T.C.|445|82), se cita, llama y emplaza a: Mármol Araceliz Amilcar, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 2 de diciembre de 1982. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 43390 Dic.20-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Margel Máximo Roberto y Botella María del Carmen c.|MAIDANA HUGO y SALAS BLANCA MABEL. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T. C. 233|81), se cita, llama y emplaza a: Maidana Hugo y Salas Blanca Mabel, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 16 de diciembre de 1981. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43355 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cabrera, Ana María c.| PEREIRA OSMAR - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC|334|82), se cita, llama y emplaza a Osmar Pereira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, primero de noviembre de 1982. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43347 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rocha, María Gloria c/MARTINEZ, TEODULO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC. 431|82), se cita, llama y emplaza a Teodulo Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, veintidós de noviembre de 1982. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43228 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "María de los Angeles Zunino c/MADAMA, NESTOR - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC|418|82), se cita, llama y emplaza a Néstor Madama, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, doce de noviembre de 1982. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43142 Nov.29-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Nunes García, Esther c/MANINI RIOS, JUAN JOSE - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC|414|82), se cita, llama y emplaza a Juan José Manini Ríos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, doce de noviembre de 1982. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43188 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Paggi Carelli, Carlos Alberto y Norma Gladys Abreu c/MARILYN REBAGLIATTI - Pérdida de Patria Potestad" (Fa. B. 874|82), se cita, llama y emplaza a Marilyn Rebagliatti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimienot de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, veinte de diciembre de 1982. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40186 Feb.1º-v.mar.16.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "González, Carmelo y Fernández, Juana G. c| SILVA, MIGUEL y FERNANDEZ, ALCIRA - Pérdida de Patria Potestad" (Fº B. 639|82), se cita, llama y emplaza a Miguel Silva y Alcira Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, catorce de setiembre de 1982. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40270 Feb.4-v.mar.21.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Muiño Luciana c| SANCHEZ, RICARDO - Guarda" (Fa. B. 804|82), se cita, llama y emplaza a Ricardo Sánchez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, veintinueve de noviembre de 1982. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43268 Feb.1º-v.mar.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Peña Luis Alberto y Mirtha Beatriz Rivero c.|GRACIELA MIRIAM VIDAL MUÑOZ. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 4|82), se cita, llama y emplaza a Graciela Miriam Vidal Muñoz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 19 de agosto de 1982. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43389 Dic.20-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.2.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Chaves, Griselda c/ARTIGAS NELSON RODRIGUEZ ECHEVERRIA - Guarda" (Fa. B. 890|82), se cita, llama y emplaza a Artigas Nelson Rodríguez Echeverría, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, veintidós de diciembre de 1982. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40284 Feb.7-v.mar.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Bonilla Martínez, Fanny c.| ROSSANI, RICARDO - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. B. 328|82), se cita, llama y emplaza a: Ricardo Rossani para que cio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, treinta de noviembre de 1982. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43348 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Griffero Bordoni, Mario y Sanz González, Perla N. c/SILVA, JULIO CESAR y GUERRERO, JULIA BEATRIZ - Pérdida de la P. Potestad" (Fa. B. 820|82), se cita, llama y emplaza a Julio César Silva y Julia Beatriz Guerrero, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, veintinueve de noviembre de 1982. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 43370 Dic.17-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "CABOT PEREIRA, ALBERTO Z. y PALLANZA, ALICIA O. c. ROSANO, MIRIAM R. - Pérdida de Patria Potestad" (Fº B. 821|82), se cita, llama y emplaza a: Miriam R. Rosano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, veintinueve de noviembre de 1982. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43256 Dic.9-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "ARAGO, MYRIAM OLGA c| SOPENA, JULIO - Pérdida de Patria Potestad" (Fº B 785|82), se cita, llama y emplaza a Julio Sopena, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, quince de noviembre de 1982. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43253 Dic.9-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Santamaría, María c.|EDGARDO JULIO SETARO. "Pérdida de la Patria Potestad" (Fº B. 696|82). se cita, llama y emplaza a: Edgardo Julio Sétaro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 19 de noviembre de 1982. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43207 Dic.3-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

CANELONES

INTIMACION DE PAGO
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Canelones, en los autos caratulados: "RAMA OLANO DORA ESTHER c| BERTA CABALLERO y MARTINEZ A. DIAZUL - Intimación de Pago" (Ficha 1434|82), se cita y emplaza a Diazul Martínez Apriluci última cesionaria de la promesa inscripta el 14|4|959 en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas con el Nº 363 al Fº 704 del Lº 106 (cesión Nº 2778 del 13|4|971) y a sus sucesores y causahabientes a cualquier título, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Las Piedras, 1º de noviembre de 1982. — Doctor Felipe Hounie.
27) N$ 546.00 30|pub. 32076 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, Dra. Sofía Margarita Belgrano de Caula, en autos: Pintos Plácido Fabián y Vilma Matilde Chango de Pintos c.|LAUREANO EUSTAQUIO GOMEZ y RAQUEL DALUZ "Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación adoptiva" (Ficha M. Nº 12, año 1976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Laureano Eustaquio Gómez y Raquel Daluz, a estar a derecho en autos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Publicaciones de acuerdo a la ley 13.209 Art. 2º. — Las Piedras, noviembre 24 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43156 Nov.30-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos caratulados: "PREZIOSI, HECTOR MODESTINO y otra, por ELEOMAR ESTELA PREZIOSI GUTIERREZ - Emancipación y autorización para ejercer el comercio" (F. C. 550|82), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Héctor Modestino Preziosi y Eleomar Gutiérrez de Preziosi, solicitando la emancipación para ejercer el comercio de su hija legítima Eleomar Estela Preziosi Gutiérrez (Art. 281 del Código Civil y 10 del Código de Comercio), autorizada por auto Nº 7232 del 23 de noviembre de 1982. — Pando, 22 de diciembre de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 156,00 10|pub. 33831 Dic.28-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

CERRO LARGO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "ELIANA CONCEPCION DIAZ c|a MIGUEL ANGEL SUAREZ - Ratificación de Guarda y Tenencia y Pérdida de la Patria Potestad" (Fº 333|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel Angel Suárez, para que comparezca a estar a derecho en autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 30 de noviembre de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
27) N$ 468.00 30|pub. 31855 Dic.9-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.21.

COLONIA

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Aristimuño, Juan Bonifacio c|LIPRANDI DI GUIDO, MARINO "Concurso Necesario" (Fa. 421|C.|982), se cita a los acreedores del señor Marino Liprandi Guido, a la junta de acreedores que tendrá lugar en esta Sede, el día 10 de

febrero de 1983, a la hora 10:00.
Se previene a los señores acreedores: a) Que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta. b) Que la junta resolverá con los que concurran. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 21 de diciembre de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 109.20 7|pub. 1248 Feb.2-v.feb.10.

LAVALLEJA

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en autos: HERNANDEZ RODRIGUEZ MARTHA CEFERINA. "Sucesión y Pocesión Notoria" (Ficha 332|82), se cita, llama y emplaza a todos aquéllos que se consideren con derecho en los autos de posesión notoria de hijo natural y petición de herencia de Martha Ceferina Hernández Rodríguez, para que comparezcan dentro del término de noventa a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designánrseles defensor de oficio. — Minas, noviembre 16 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 390.00 30|pub. 31100 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en autos: "Díaz, Roberto Francisco; y Guerra de Díaz, Ebangelista Elbesa c/RAMOS, HILDA INES - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Fa. 1163|82), se cita, llama y emplaza a doña Hilda Inés Ramos, para que comparezca dentro del término de noventa días a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 20 de diciembre de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 390,00 30|pub. 34012 Feb.1º.v.mar.16.

MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Acosta, Julia y otras c/ACOSTA, TEODORO - Suc. de Posesión Notoria de Estado Civil de hijas naturales" (Fa. 1799|82), se cita, llama y emplaza para que comparezcan en el término de noventa días a Teodoro Claudio Acosta, sus sucesores a cualquier título y a quienes se consideren con derecho en este accionamiento. — Maldonado, 25 de noviembre de 1982. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
27) N$ 312,00 30|pub. 33049 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.3.

PAYSANDU

EJECUCION DE PRENDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c.| VENTURA FERNANDEZ y sus sucesores - Ejecución de Prenda" (Ficha: A|530|1978) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y posibles o presuntos herederos de Ventura Fernández, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 22 de noviembre de 1982. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
27) N$ 390.00 30|pub. 31135 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

RIO NEGRO

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos (Encargado), dictada en autos: "CRISTINA MARIA CENTURION - Posesión Notoria de Estado Civil de hermana natural de María Aída Cenurión" (Ficha Letra A. Nº 2553|982), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cristina María Centurión, iniciando acción de posesión notoria de estado civil de hermana natural de María Aída Centurión.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en estos autos y en forma especial a los herederos de María Aída Centurión (Art. 307 del Código de Procedimiento), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor próxima a los efectos de las publicaciones. — Fray Bentos, 3 de diciembre de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 546,00 30|pub. 59 Ene.5-v.feb.18.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "Ortiz, Alicia Ercilia c/ORTIZ, YOLANDA ARGENTINA - Posesión notoria de hija natural de Orfelia o Eufelia Ortiz" (Ficha Letra A. Nº 226|1982), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alicia Ercilia Ortiz, iniciando posesión notoria de estado de hijo natural de Orfelia o Eufelia Ortiz, emplazando por el término de noventa días a todos los que se consideren con interés para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a cuyos efectos se expiden estas publicaciones, asistido de Auxiliatoria de Pobreza. — Young, diciembre 30 de 1982. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Esc. Ma. Betty Bernadete, Actuaria Suplente.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40031 Ene.10-v.feb.22.

EJECUCION DE PRENDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos, Banco de la República Oriental del Uruguay c.|ORLANDO MARIA FLORES ARBELO. "Ejecución de prenda" (Ficha B. 218|80), se cita, llama y emplaza a los posibles herederos de Orlando María Flores, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú, 10 de setiembre de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 312.00 30|pub. 32747 Dic.17-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.1º.

RIVERA

ACCION SIMULATORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a: WASHINGTON PEREDA CORREA; ILKA DIORY BARBOZA CULSHAW de PEREDA y SIVO KELBI BARBOZA CULSHAW, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: Banco do Brasil c.|WASHINGTON PEREDA CORREA, ILKA DIORY BARBOZA CULSHAW de PEREDA y SIVO KELBI BARBOZA. "Acción Simulatoria y Pauliana" (Ficha A. 299|82), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 3 de diciembre de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 390.00 30|pub. 33265 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.7.

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: JANIRA RAMOS FIGUEROA de FARIAS. "Sucesión" (Ficha B. 106|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angel Farías Ramos, para que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente. — Rivera, 11 de noviembre de 1982. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
27) N$ 312.00 30|pub. 33264 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.7.

ROCHA

COBRO DE MULTAS, DAÑOS Y PERJUICIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en los autos: "Lauz Domínguez Osmirio y Butvilofsky de Lauz Hildegard c| PEREYRA REBOLLO NEY - Cobro de Multa, Daños y Perjuicios" (F|490|80), se cita y emplaza a los sucesores de Ney Pereyra Rebollo a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieren. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 8 de setiembre de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 390.00 30|pub. 1346 Feb.4-v.mar.21.

ENTREGA DE LA COSA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en los autos: "Lauz Domínguez Osmirio y Butvilofsky de Lauz Hildegard c| PEREYRA REBOLLO NEY - Entrega de la Cosa" (F|491|80), se cita y emplaza a los sucesores de Ney Pereyra Rebollo a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieren. Ya los efectos legales se hacn estas publicaciones. — Rocha, 7 de setiembre de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 390.00 30|pub. 1345 Feb.4-v.mar.21

SALTO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SALTO" (CODACRES)

ACTO ELECCIONARIO

Se convoca a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Salto" (CODACRES), para el Acto Eleccionario a llevarse a cabo el próximo 21 de febrero de 1983, según el siguiente detalle:
Locales:
— Casa Central: 8 de Octubre 2083, Salto.
— Agencia Centro: Larrañaga 15, Salto.
— Agencia Villa Constitución: Ruta Gral. Artigas casi Domingo Pérez, Villa Constitución.
— Agencia Belén: Alvarez Sánchez entre Colón y Solís, Belén.
Horario: 8 a 18 horas.
Por la Comisión Electoral: Ruben Darío Cabrera Penela, Presidente. — Julio César Dos Santos Minutti, Secretario.
27) N$ 160,00 5|pub. 1403 Feb.4-v.feb.10.

SAN JOSE

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado JUAN ANTONIO CLAVIJO BRITOS y MARGARITA VICTORIA GONZALEZ CLAVIJO, solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad, padrón Nº 413 situado en calle Becerro de Bengoa entre Espinola y Acuña de Figueroa de esta ciudad.

A los efectos de la ley Nº 9.770 del 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. — San José, diciembre 3 de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.

27) (Ley 9.770) 15|pub. 43429 Feb.1º-v.feb.23.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: Banco Comercial c.|SERVETTO RUIZ, CARLOS LEONEL. "Acción Pauliana" (A. 1395|1982), se cita, llama y emplaza a Carlos Leonel Servetto Ruiz, por el término de noventa días a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda, y asimismo se le cita para el antejuicio conciliatorio (Art. 282 del C.P.C.) bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se le designará defensor de Oficio. — San José, 15 de diciembre de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.

27) N$ 390.00 30|pub. 33257 Dic.23-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.7.

SORIANO

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "María Ortega c/PRUDENCIO o FULGENCIO VITAL ORTEGA - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha Nº 75, año 1982), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado María Ortega, iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de Prudencio o Fulgencio Vital Ortega.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que se consideren con derechos en oponerse a esta gestión, a que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que María Ortega goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Mercedes, 29 de marzo de 1982. — Martín Irisarri, Escribano.

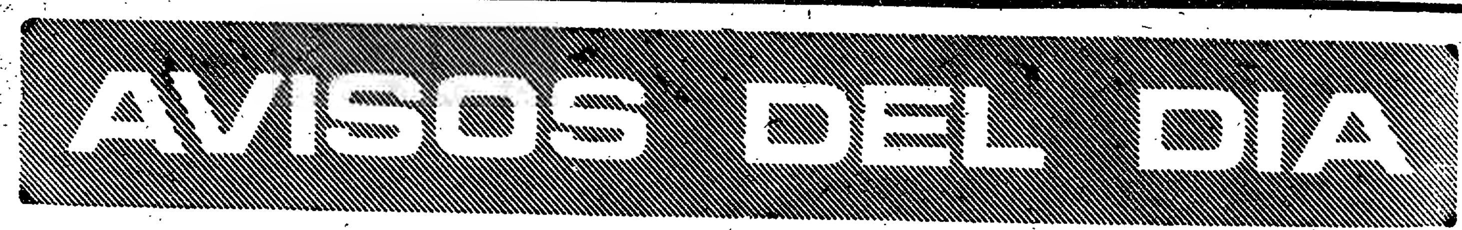
27) (R. 20|4|55) 10|pub. 40256 Feb.3-v.feb.18.

TREINTA Y TRES

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante el Juzgado, en autos: "Carneiro, Modesto c/BRAULIA DE LOS SANTOS - Posesión notoria de estado civil" (F. 869|82), se cita, llama y emplaza a todos aquellos quienes se consideren con derechos a deducir en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) N$ 130,00 10|pub. 188 Feb.1º-v.feb.16.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 2 de febrero de 1983.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	2,49350
Austria	Chelín Austríaco	0700	17,35000
Bélgica	Francos Belgas	0800	48,72000
Canadá	Dólares Canadienses	2309	1,23800
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	8,69000
España	Pesetas	2100	131,85000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	1,00000
Francia	Franco Francés	2600	7,07200
Holanda	Florines Holandeses	3100	2,72600
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S 1,51300
Italia	Liras	3500	1.430,00000
Japón	Yens	3600	242,05000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	7,20000
Portugal	Escudo Portugués	5200	93,00000
Suecia	Coronas Suecas	5800	7,52500
Suiza	Francos Suizos	5900	2,04450
OTROS ARBITRAJES			
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S 1,07925
Argentina	Pesos Ley	0500	54.580,00000
Australia	Dólares Australianos	0105	1,03790
Brasil	Cruceiros	1000	273,91000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490	1,40250
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	1,07410
Venezuela	Bolívar	6200	4,29400

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00035	N$ 0,00037	———
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,05400	" 0,05500	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 26,00000	" 26,25000	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 26,00000	" 26,25000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 25,75000	" 26,00000	———

EURO - DOLAR Y ORO

Londres Libo	Cierre - 6 Meses	9100	———	———	9 7/8
Londres Oro	Oro	9000	———	———	U$S 499,5000

TASA OVERNIGHT

	Tasa Overnight	9200	———	———	8 7/8

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 40313 v-feb.8

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 3 de febrero de 1983

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	....	2,46550
Austria	Chelín Austríaco	0700	....	17,30000
Bélgica	Francos Belgas	0800	....	48,25000
Canadá	Dólares Canadienses	2309	....	1,23080
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	....	8,65000
España	Pesetas	2100	....	130,76000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	....	1,00000
Francia	Franco Francés	2600	....	6,99250
Holanda	Florines Holandeses	3100	....	2,70750
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	....	U$S 1,52800
Italia	Liras	3500	....	1.418,00000
Japón	Yens	3600	....	239,00000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	....	7,16000
Portugal	Escudo Portugués	5200	....	92,50000
Suecia	Coronas Suecas	5800	....	7,50000
Suiza	Francos Suizos	5900	....	2,01750
OTROS ARBITRAJES				
	Der. Esp. de Giro	0002	....	U$S 1,08235
Argentina	Pesos Ley	0500	....	54.860,00000
Australia	Dólares Australianos	0105	....	1,03540
Brasil	Cruceiros	1000	....	278,70000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490	....	1,39410
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	....	1,07180
Venezuela	Bolívar	6200	....	4,29400

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00037	N$ 0,00039	———
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,05700	" 0,05800	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 27,25000	" 27,50000	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 27,25000	" 27,50000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 27,25000	" 27,50000	———

EURO - DOLAR Y ORO

Londres Libo	Cierre - 6 Meses	9100	———	———	9 11/16
Londres Oro	Oro	9000	———	———	U$S 503,5000

TASA OVERNIGHT

Tasa Overnight	9200	———	———	8 5/8

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27 (C. C.) 1|pub. 40314 v.feb.8

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO BERMUDEZ (Ficha E. 1266|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 1613 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ACUÑA de TORRES (Ficha E. 642|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, enero 13 de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1655 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO PAEZ o VICTORIO PAEZ MARTINEZ (Ficha 1162|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 15 de diciembre de 1982. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 1702 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA PERRONE FLORANS (Ficha S. 686|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1608 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EMILIO CORDERO FERNANDEZ (Ficha 3314/82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1647 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARTINEZ WILLENTON (F. B. 1252|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1549 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA DE LEON (Ficha S. 556|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1609 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR VICTOR ARGAÑARAS WARNER (Ficha S. 670|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1548 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEREGRINO ALONZO ó ALONSO GIMENEZ y MARIA MAXIMA GARCIA CAMACHO (Ficha S. 576|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 1612 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SANDRA ARACELLI MASSA SOTO y MILTON RUBENS MASSA ROSSI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 1614 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES o NIEVES FAJARDO DE BENTANCUR (Ficha S. 590|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1650 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES RODRIGUEZ DE CLAVIJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1546 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO CORREA CACERES o MARCELINO CORREA CASTRO (Ficha F. 54|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1630 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTOR MODESTO URRUTIA BENGOCHEA y ACACIA LOPEZ DE URRUTIA o ACACIA LOPEZ LASPIDEA DE URRUTIA (Ficha A. 414|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 30|pub. 1629 Feb.8-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MARTINEZ DUARTE DE FIGUEROA (Ficha A. 34|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1631 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha A.|632|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1610 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA AMARELLO GONZALEZ (Ficha A.|638|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1648 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO ONOFRE DI STASIO SANTALUCI o SANTALUCE (ficha V.|1811|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1982. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1649 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA TRANSITA CHIRIMINO RUBILAR (E. 1745|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1547 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA o DELIA ISIDRA MOLINA o MOLINA MIRANDA DE LOPEZ (Ficha S.|619|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 1550 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA FRIEDMAN o FRIEDMAN WEISS de KLEIN (Ficha S.|649|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1653 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de P[illegible] mera Instancia en lo Civil de Decim[illegible] Turno, dispuso la apertura de la su[illegible] ALEJANDRINA MESA de EBERT o [illegible] 1715|82), citándose a herederos, acreedores

más interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1982. — Dra María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1651 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERO HERRERA PY (S.|2951|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1654 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NELSON MANUEL COUTO BALIÑO (F. A. 1785|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 23 de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 1551 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITO JUAN ANTONIO RODRIGUEZ (Ficha S. 473|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1611 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIRENA RODRIGUEZ ESPINOSA (Ficha S. 543|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1679 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO WALDIMIRO DUCRET GARAVENTO (Ficha S. 597|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1656 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MANEIRO LEIVA (Ficha: S.|649|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1657 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SATURNINO GONZALEZ (Ficha A.| 657|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1652 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ARDAO JAUREGUITO (Ficha A.| 739|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 1607 Feb.8-v.feb.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se decretó la apertura judicial de la sucesión de don SANTOS DELFINO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de marzo de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1556 Feb.8-v.feb.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GALO CESAR, PEREDA FEO (Fa. B. 456|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, setiembre 10 de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1686 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON FAUSTO SILVERA RODRIGUEZ (Letra B., Ficha Nº 713, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, diciembre 27 de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 1692 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR SILVERA FERREIRA (Ficha 312|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Melo, 31 de diciembre de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 1690 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES MONTIEL SILVEIRA (F. Nº 254|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 23 de diciembre de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1687 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA EVA VILLAR BANDERA (Ficha 278|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de diciembre de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 1688 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DACILA RODRIGUEZ DE OLIVERA (Fa. B. 305|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Melo, 27 de diciembre de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 1689 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADEMAR MARINS CARDOZO (Letra B., Ficha Nº 289, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, diciembre 20 de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 1691 Feb.8-v.feb.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CRUZ ANDREA QUINTANA SOLANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 22 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 1558 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS JUSTINO MEDINA NEGRUSSI (Fa. C. 542|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 20 de diciembre de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1571 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIANO BASSAGAISTEGUY FRANCO (Fa. C. 603|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de diciembre de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1572 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS RUTH BRITO GARRONE (Fa. C. 543|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 15 de diciembre de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1573 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MACEDONIO MAXIMO GARCIA (Fa. C. 598|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 24 de diciembre de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1574 Feb.8-v.feb.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR DIAZ DIAZ (F. B. 1419|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, enero 13 de 1983. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 1676 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN ROBERTO BARRETO ROMERO (F. B. 563|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 22 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1670 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALEJO o ALEJO JUAN GRAU o GRAU ESTEVA (F|B. 1032|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1º de octubre de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1671 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de **AGUSTIN o AGUSTIN GABRIEL ABAD (F|B|. 842|982)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de agosto de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1672 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de **ERNESTO COLOMBO o COLOMBO PECHO o PECHE (F|B. 698|982)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de agosto de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1673 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de **LUCAS ICASURIAGA o ICASURIAGA NEVES (F|B. 700|982)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de agosto de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1674 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de **MARIA MERCEDES VALDEZ o VALDEZ DELGADO de ROMERO (F|B. 688|982)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de agosto de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 1675 Feb.8-v.feb.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de **JOSE MERCEDES LARROSA VILLAVICENCIO** - Sucesión (Ficha: B|373|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de diciembre de 1982. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 1567 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de **TELEFORO MAURICIO LARRAÑAGA** - Sucesión (Ficha: B|385|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de diciembre de 1982. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 1566 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de **MANUEL LUIS BIGLIERI GIORDANO**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Paysandú, 28 de diciembre de 1982. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 1565 Feb.8-v.feb.23.

3—Convocatorias Comerciales

CORPORACION OMNIBUS MICRO ESTE S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución de Directorio Nº 83.037, acta 1027 del 28 de enero de 1983, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de febrero de 1983, a la hora 21.00 en el local sito en la Avda. Agraciada Nº 3170 (Cine Maturana), con el objeto de considerar el siguiente:

Orden del Día.

1º) Revisión de los porcentajes del contrato de arrendamiento.
2º) Facultar al Directorio por parte de la Asamblea a negociar con las marcas "Mercedes Benz" o "Isuzu", según las condiciones técnicas, económicas o financieras del momento.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad, las acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, con 72 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea. — Montevideo, febrero de 1983.
3) N$ 51.20 1|pub. 1696 Feb.8-v.feb.8.

INMOBILIARIA PUERTO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de febrero de 1983 a las 10.00 horas, en el hall del Edificio Puerto de la ciudad de Punta del Este; calle Nº 17 esquina Nº 13 para considerar el siguiente Orden del día:

I) Consideración de la Memoria, Balances y Estados de Resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1981 y el 31 de diciembre de 1982.
II) Imputación de los Resultados.
III) Designación de Directorio.
IV) Designación de un asambleísta para firmar el Acta.

Nota: Los accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea, deberán tener depositadas en la Sociedad con un día de anticipación al señalado, para que tenga lugar la Asamblea, sus acciones o uno o más certificados de depósitos de las mismas acciones, expedido por un Banco o Casa Bancaria nacional o extranjera (artículo 17 del Estatuto). — El Directorio.
3) N$ 57.60 1|pub. 1665 Feb.8-v.feb.8.

TAPIR S. A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 22 de febrero de 1983 a las 19 horas en el local de calle Buenos Aires 484, escritorio 21, para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1981 y 30 de setiembre de 1982; 2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 25.60 1|pub. 1580 Feb.8-v.feb.8.

PESANO S. A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 22 de febrero de 1983, a las 15 horas en el local de calle Buenos Aires 484, escritorio 21, para tratar la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1982; 2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 25.60 1|pub. 1581 Feb.8-v.feb.8.

HILL'S S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 8º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de febrero de 1983 a las 12.00 horas en el local de la calle Galicia 1154, Esc. 12 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio cerrado el 31|8|982.
2) Proyecto de Distribución de Utilidades de dicho ejercicio.
3) Elección del Directorio para el próximo período.
4) Designación de un accionista para firmar el Acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 10 de los Estatutos sociales, si pasada media hora no hubiera quórum, la Asamblea sesionará con los accionistas presentes.
3) N$ 44.80 1|pub. 1643 Feb.8-v.feb.8.

MACEDO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En el cumplimiento de lo establecido en el artículo 8º de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de febrero de 1983 a las 11.00 horas, en el local de la calle Galicia 1154, Esc. 12, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio finalizado el 31|8|982.
2) Elección del Directorio para el próximo período.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos sociales, si a la hora fijada no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se considerará constituida a los treinta minutos de la hora señalada, cualquiera sea el número de accionistas presentes.
3) N$ 44.80 1|pub. 1642 Feb.8-v.feb.8.

MAYERMES S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 11 de febrero de 1983 a las 10.30 horas en el local de la calle Galicia 1154, Esc. 12 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias al 30|9|82; 2) Elección del Directorio para el próximo período; 3) Designación de un accionista para firmar el acta.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario, la Asamblea se considerará constituida a los treinta minutos de la hora señalada cualquiera sea el número de accionistas presentes.
3) N$ 44.80 1|pub. 1641 Feb.8-v.feb.8.

PACTO S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 8.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 11 de febrero de 1983 en el local de la calle Galicia 1154, Esc. 12 a la hora 10 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio finalizado el 31|7|82; 2) Elección del Directorio para el próximo período; 3) Designación de un accionista para firmar el acta.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 10 de los estatutos sociales si pasada media hora no hubiera quórum, la Asamblea sesionará con los accionistas presentes.
3) N$ 44.80 1|pub. 1640 Feb.8-v.feb.8.

PILCOMAYO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a usted para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día sábado 26 de febrero de 1983, a las 20 horas en el local "Cocina" del edificio "Planeta" situado en Atlántida (Depto. de Canelones) para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea; 2) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea; 3) Lectura del acta anterior; 4) Consideración de la memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1982; 5) Designación de Directorio; 6) Designación de Consejo de Administración; 7) Designación de Síndico; 8) Transferencia de acciones del local "cocina y anexo"; 9) Modificación del plazo para pagar gastos comunes y otras obligaciones pecuniarias; 10) Terrazas. Ocupación espacio común; 11) Morosos; 12) Modificación de los recargos por pago fuera de plazo.

NOTAS: a) En cumplimiento del artículo 11 del estatuto social, el registro de asistencia se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea; b) El Estudio Contable, calle Rincón 467, piso 3, escritorio A, estará abierto para registrar sus acciones de 10.30 a 12.30 horas hasta el día 25 de febrero de 1983 y posteriormente en el lugar indicado para la Asamblea desde las 18 horas hasta el momento de iniciarse aquélla; c) No olvide de concurrir con sus acciones, de lo contrario no podrá intervenir en la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 83.20 1|pub. 1633 Feb.8-v.feb.8.

ORILON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a asamblea general ordinaria para el día 25 de febrero de 1983 a las 14.30 horas en el local de la calle Rincón 467, piso 3, escritorio A, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1982; 2) Elección de Directorio; 3) Designación de un accionista para redactar, firmar y aprobar el acta.

Nota. — El registro de accionista se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará en el momento de iniciarse. — El Directorio.

3) N$ 32.00 1|pub. 1632 Feb.8-v.feb.8.

ROSAS S. A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 23 de febrero de 1973, a las 15 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, escritorio 21, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1982; 2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 25.60 1|pub. 1578 Feb.8-v.feb.8.

CASTOWN S. A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 22 de febrero de 1983, a las 17 horas en Buenos Aires 484, escritorio 21, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1980, 30 de setiembre de 1981 y 30 de setiembre de 1982; 2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 25.60 1|pub. 1579 Feb.8-v.feb.8.

EJE S. A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 21 de febrero de 1983, a las 17 horas en el local de calle Buenos Aires 484, escritorio 21, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1982; 2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 25.60 1|pub. 1582 Feb.8-v.feb.8.

MILVAR S. A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 21 de febrero de 1983, a las 15 horas en el local de calle Buenos Aires 484, escritorio 21, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados hasta el 30 de setiembre de 1982; 2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 25.60 1|pub. 1583 Feb.8-v.feb.8.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron Esther Wilson Raggio, María Mercedes Wilson Vinett y Emma Iglesias Rosas, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 34 del Cementerio Central (Rotonda) y Nicho Nº 735 Primer Cuerpo del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era Remigia Carranza de Canstatt. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — José Luis Pareja Sanguinetti, Escribano.

4) N$ 57.60 3|pub. 1662 Feb.8-v.feb.10.

Se presentaron Esther Wilson Raggio, María Mercedes Wilson Vinett y Emma Iglesias Rosas, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 1.399 del Cementerio Central 1er Cuerpo cuyo primitivo titular era el Dr. Bernardo Canstatt. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — José Luis Pareja Sanguinetti, Escribano.

4) N$ 57.60 3|pub. 1663 Feb.8-v.feb.10.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "DEL CAMPO FRANCISCO c| DEL BARRIO ALICIA", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco del Campo y Alicia del Barrio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 260.00 20|pub. 1685 Feb.8-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: CARLOS GEREMIAS MILANS y ANA MARIA DEL CASTILLO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 850|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Geremías Milans y Ana María Del Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 35594 Feb.8-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "MENDEZ, ARNOLDO ROQUE c| MARIA CRISTINA CHAVES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V|315|972), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arnoldo Roque Méndez y María Cristina Chaves, emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1982. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 1620 Feb.8-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELITA ORENZA ROUCO y JUAN JOSE TUDURI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|503|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 208.00 20|pub. 1659 Feb.8-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno (Ficha 589|82), en autos: "LARRAURI ISMAEL c| ANAIR FRUGONE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Larrauri y Anair Frugone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 1554 Feb.8-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: BADO QUINTANA DANIEL y BAYCE PEREZ MARIA ELISA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha AB|315|76), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Badó Quintana y María Elisa Bayce Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 2684 Feb.8-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "LEVENTAL DIANA c| UBAL RAMON" (Ficha D|583|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Ubal y Diana Levental citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 1553 Feb.8-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "SALAS, JOSE c| LLORET, MIRTHA" (Ficha E. 909|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Manuel Salas Moya y Mirtha Beatriz Lloret Saldaña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 1621 Feb.8-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "LOZANO MACIEL, DIEGO c| LARROSA RODRIGUEZ, MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|961|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Diego Lozano Maciel y María Larrosa Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 1619 Feb.8-v.mar.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DELIA BARALDO y CARLOS ABELAR (Ficha 214|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, setiembre 16 de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 208,00 20|pub. 1695 Feb.8-v.mar.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "URRUTIA IBARRA de NEWTON, AMELIA c/GUILLERMO NEWTON MORENO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal e Intimación", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amelia Urrutia Ibarra y Guillermo Newton Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 23 de diciembre de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 312,00 20|pub. 1559 Feb.8-v.mar.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "RIOS de OJEDA, DIVA GLADYS c/OJEDA, AMANCIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 748|1980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diva Gladys Ríos y Amancio Ojeda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparzecan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se deja constancia que este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. — Paysandú, 30 de junio de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 40307 Feb.8-v.mar.9.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Gilda Bengochea c/GUILLERMO BLOMIR - Divorcio" (B. 385|82), citar y emplazar a Guillermo Blomir para dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 30 de 1982. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312,00 30|pub. 1700 Feb.8-v.mar.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se cita, llama y emplaza a don Miguel Angel Suárez Sosa a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: "Díaz Machado, Eliana Concepción c/a. SUAREZ SOSA, MIGUEL ANGEL - Divorcio Sola Voluntad" (F. Nº 280|982). — Melo, 8 de diciembre de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
7) N$ 104,00 10|pub. 1693 Feb.8-v.feb.23.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "BLANCO DIAZ, SUSANA - Incapacidad" (Ficha 1379|82), se hace saber que por auto Nº 14.453 de fecha 21|10|82, fue designada curadora interina de la presunta incapaz Susana Blanco Díaz, la Sra. María Carmen Blnco de Menéndez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 24 de 1982. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Marta Elena León de López, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 40308 Feb.8-v.feb.23.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. — LUCIA BADARACCO FREIRE, constituyendo domicilio en Simón Bolívar 1518, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, ofrezco la declaración de los testigos Ana María Romero Fourcade y Fernando Berasain, los que depondrán sobre mi vida y costumbres, y que concurrirán a la audiencia que se les fije, sin necesidad de citación. — Lola I. Olazabal, Escribana. — Lucía Badaracco Freire". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Ficha V. 713|82. — Montevideo, 31 de diciembre de 1982. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
11) N$ 182,00 10|pub. 1539 Feb.8-v.feb.23.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O.S.E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Licitación Restringida Nº 2680

Plaza - Importación

— Medidores fijos para ser utilizados en tuberías a presión a la salida de la Usina de Potabilización de las ciudades del interior del país, y las piezas especiales necesarias para su colocación.

PRORROGA

Se pone en conocimiento de los interesados, que la apertura de la Licitación Restringida Nº 2680, que debía realizarse el día 10|2|83, fue prorrogada hasta nuevo aviso. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 40316 Feb.8-v.feb.10.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Dirección Nacional de Relaciones Públicas

LICITACION PUBLICA Nº 1

Se llama a interesados en la confección tipográfica de la publicación titulada "Carta de Uruguay".

El pliego de condiciones está a su disposición en DINARP, Avda. del Libertador 1409, P. 2º, Dpto. Administrativo, de 8.30 a 12.30 horas.

Las ofertas podrán presentarse hasta el 29 de abril de 1983, a la hora 11.00. Fecha de apertura de las mismas, 9 de mayo de 1983, a la hora 10.00, en DINARP.

12) (Cta. Cte.) 2|pub. 40281 Feb.8-v.feb.9

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LICITACION PUBLICA Nº 3/983

PRORROGA

La Intendencia Municipal de Canelones, comunica que se prorroga la Licitación Pública Nº 3/983, llamada para las obras de repavimentación de la Avda. Dr. Pouey de la Ciudad de Las Piedras.

Fíjase la apertura de la citada Licitación el día 28 de Febrero de 1983 estableciéndose la hora 10 para el primer llamado y la hora 10 y 30 para el segundo.

Canelones, 3 de Febrero de 1983

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40278 Feb.8-v.feb.8

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 8 de febrero de 1983

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

CARLOS ENRIQUE ARRIGONI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 3230 y MARIA del CARMEN DIAZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Previsión 4143.

OFICINA Nº 2

NESTOR ROBERTO BELON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. José Martirené 5174 y ELSA NAIR PIÑEIRO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. José Martirené 5106.

OSVALDO MARIO BORYSIUK, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Iquique 868 y SUSANA MARINA VIERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Iquique 868.

JULIO KAC, 29 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado Burgues número 3062 y MARIA CRISTINA LESTIDO, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada Ramón Masini 3334 Apto. 001.

ALFREDO RAMON GONÇALVEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 1338 Apto. 3 y LEDA BLANCA RAMIREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán Nº 4573.

OSCAR BERRUETA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4226 Apto. 4 y ANA MARIA MOREIRA, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Osorio 1229.

NESTOR LUIS BATISTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3223 Apto. 6 y ANA MATILDE GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Melo Nº 2371.

LIBER DANIEL BARRETO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 13 Nº 135 (Bº Casabó) y ROSANA BEATRIZ VERA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 17 Nº 3749 (Bº Casabó).

OFICINA Nº 3

IVAN VLADIMIR CASTRO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Sayago 1394 Apto. 1 y MONICA RUBI SANCHEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Versalles 508 Apto. 3.

DANILO CARBALLIDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Basedas 516 y ELIDA PRUDHOMME, 30 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Vázquez Ledesma Nº 2969 Apto. 501.

MARIO ARTEMIO CORREA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 17 Nº 3783 (Cerro) y MARGARITA CAYETANO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 17 Nº 3783 (Cerro).

WALTER JOSE CARBALLIDO, 23 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Andalucía 3864 y DONNA BENADERET, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada D'Azeglio 2046 Apto. 5.

JOSE CHARRUTTI, 34 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Gobernador Vigodet 2570 e ISAURA del CARMEN GOMEZ, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Vigodet 2570.

OFICINA Nº 4

HUMBERTO FRANQUEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3424 Apto. 2 y MARIA LUISA CAMBON, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3424 Apto. 2.

MARIO ANDRES FERRARI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Batlle y Ordóñez 1578 y CECILIA CABRERA, 28 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Pablo de María 1451.

BENJAMIN LOPEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 2885 y ANTONIA HILDA PARDO, 34 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Arrieta 3148.

DANIEL EDGARDO FABRIANI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valparaiso 1303 Apto. 4 y MONICA BANINA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Colman Nº 4945.

OFICINA Nº 5

DANIEL RAMON GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guazunambí 30 y OLVIS MARIELA GIACCIO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Los Camalotes 2376.

JOSE ISKANDAR HAGOPIAN, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado García de Zúñiga 3423 y ALICA MANOUKIAN, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 2966.

ARTIGAS JOSE GONZALEZ, 29 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Agraciada 2810 y MARIA VIRGINIA CURA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ejido 1365.

WILLIAM ADEMAR GRIOTTI, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 117 y ESTELA DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 117.

ANDRE CALCAGNO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3434 Apto. 3 y AURORA EUDOXIA GUZMAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carabelas 3434 Apto. 10.

OFICINA Nº 6

RICARDO DE MARIA MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Frías 4491 y MIRTA OLGA SIERRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1264.

WILLIAM FELIX MASEIRO, 56 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Brandzen 2107 Apto. 1002 y ELISA CARMEN LORENZO, 49 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Brandzen Nº 240 Apto. 1002.

JUAN DE LA CRUZ MENDEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1527 y MARIA JACQUELINE DAGUERRE, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1527 Apto. 12.

DANIEL MELO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Canelones 1781 Apto. 4 y MARIA TERESA GALLARRETA, 24 años, soltera, odontóloga oriental, domiciliada Canelones 1781 Apto. 4.

BALTASAR MOMBRU, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Santiago Gadea 3340 Apto. 3 y DORA SONIA RODRIGUEZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Verdi 4478 Apto. 2.

OFICINA Nº 7

CARLOS ROBERTO PIGORSCH, 24 años, soltero, técnico naval, oriental, domiciliado Oficial 1º Nº 4970 (Sayago) y TERESITA ADA NUÑEZ, 24 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Yí 1658 Apto. 202.

NELSON HEBER PEREZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Barrio 42 Block G Apto. 006 y JULIA RENEE ROMERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oliveras Nº 4580 Apto. 3.

OFICINA Nº 8

WASHINGTON ROSALES, 25 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Luis Cavia 2981 Apto. 805 e HILDA MARTA ISASA, 26 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Acevedo Díaz 1495 Apto. 402.

DANIEL RICARDO REBOLLO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2540 y DIVA CATALINA CORDERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florida número 1280.

RAUL RODRIGUEZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Güemes 2896 y HAYDEE ZULBERTI, 60 años, viuda, oriental, domiciliada Güemes 2896.

JORGE JESUS RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Borjas 2877 y NELLY VARELA, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 2 Vda. 21 (Carrasco).

ESTELO ARI ZAPATA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Primicias 4804 (Piedras Blancas) y ROSSANA GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Artilleros Orientales 4846.

OFICINA Nº 9

RUGGERO LUIS SOMMA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Adrián Medina 172 y NELIDA MARIA PIRAN, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larravide 2563.

OFICINA Nº 10

LUIS CESAR OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Fco. Artigas 2471 y MARIA de las MERCEDES BRIOZZO, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Cno. Castro 795.

DIEGO FERNANDO TRELLES, 30 años, soltero, ceramista, oriental, domiciliado Colonia 2255 y SUSANA ROURA, 31 años, divorciada, ceramista, oriental, domiciliada Libres 1610 Apto. 5.

LUIS EDUARDO VIEIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colibrí 3167 y MYRIAM ROSARIO FLORES 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3012 Apto. 2.

WASHINGTON CELESTINO NUÑEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Reduello 979 y ESTELA GLADYS SILVEIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2278.

14) N$ 10.00 3|pub. v.feb.10

17—Propiedad Literaria y Artística

AGADU, registra obras de sus asociados:
Juan C. Croccia y O. Romanelli: "Dos amores en mi vida" (Tango).
Hugo Alberto Balle: "Vamos niños adelante" (Marcha escolar).
Luis Alberto Ulián: "Melodía secreta" (Original para guitarra) y "Nocturno hora 2" (Preludio N.o 4,0 para guitarra).
Jorge do Prado y Joaquín Piñón (P.): "Café, el" (Canción).
Jorge do Prado y Jorge Rodríguez Benítez: "Yo sé un camino hacia el sol" (Candombe).
Jorge do Prado y Carlos Rovello: "Veinte negros" (Candombe).
Elsa Cano: "Fuerza del amor, la"; "Al hermano Paraguay", "Recuerdas, o, tal vez lo has olvidado" (Canciones) y "Solo Milonga" (Milonga).
Pippo Spera: "Una palabra" y "Operaciones fundamentales" (Canciones).
Pippo Spera y Marcos Gabay: "Para irse así" (Canción).
Leonardo Larrosa Pozzi y Miguel García: "Natambor" y "Sangre oriental" (Candombes).
Julio Barboza: "Camino de flores" (Bolero) e "Inmensa soledad, la" (Plena).
Julio Barboza y Héctor Regalini: "Va la salsa" (Plena).
Carlos Bollo y Jorge Alvarez Argudin: "Colón" (Tango).
Nelson O. Costa: "Pedal" (Marcha canción).
Delia Cazarre de Alvez, Darío Rosado y Roberto Valdiviezo: "Figura fronteriza" (Canción).
Enrique Cabrera, Darío Rosado y Roberto Valdiviezo: "Amanecer con candombe" (Candombe).
Lalo Mendoza, Darío Rosado y Roberto Valdiviezo: "Gurisita triste" (Canción)
José González, Darío Rosado y Roberto Valdiviezo: "Viejos amigos" (Canción).
Pedro Cabán: "Parque del Plata" (Marcha).
Julio Piquet Hortal: "Carmel" (Canción).
Raúl Núñez Bizquiaso: "Salsa, es" (Salsa).
Mario Florio y Andrés Pintaluba: "Solo un sueño" (Canción).
Pedro O. Espinosa: "Revancha" (Tango).
Juan José De León: "Canción para el niño olvidado" (Canción) y "Trauma" (Tango Canción).
Lilián Puertas de Saravia: "Punto final" (Tango).
Miguel Villasboas: "Luz verde" (Milonga).
Abel Soria y Carlos Tagliabúe: "Princesa quinceañera" (Vals).
Mario Florio y Andrés Pintaluba: "Viejo barrio" (Canción).
Daniel Pedroso y Tito Martínez: "Que bien que va" (Plena).
Ernesto Easton: "Necesito de ti" (Canción).
Fabrizio Giusti y A. Sayago: "Lucero dile", "Play boy", "Dulce gitana" (Canciones).
Fabrizio Giusti y Raúl Núñez: "Sueño tu amor" (Canción).
Eduardo Gutiérrez Cortinas: "Peñarol campeón del mundo" (Marcha).
José Pedro Pérez: "Rioplatense" (Tango).
Oscar Buenaventura Rodríguez: "A Punta del Este" (Canción) y "Hombre que vive más al sur, el" (Tango).
José Pedro Pérez: "Amigos del café, los" (Tango) y "Triunfaron los dos" (Tango).
Jaime Cukierwar: "3 melodías simples" (Melodía).
Gabino Sosa y Abel Soria: "Comicidad y humorismo" (Payada) Mús. D. P.
Julio Gallego y Abel Soria: "La Carestía" (Payada) Mús. D. P.
Carlos Rodríguez y Abel Soria: "Desnivel de monedas" (Payada) Mús. D. P.
Julio Gallego y Abel Soria: "Matrimonio e infidelidad" (Payada) Mús. D. P.
Tito Martínez y Fernando Beiroa: "El Nando" (Album Musical).
Andrés Pintaluba: "Siempre contigo... the lovers" (Album musical).
Juan Bóveda Meléndez: "Vieja soria de castilla" (Album musical).
Fernando Yáñez: "Tercia" (Album musical).
Alberto Triunfo y Roberto Da Silva: "Te queremos ver bailar" (Album musical).
Abel García: "Sobre la vida" (Album musical) (con textos de autores varios y música del autor).
Luis Do Matteo: "Concierto para oboe y orquesta de cuerdas" (Concierto).
Fabrizio Giusti y Chico Carlos: "Solamente en ti" (Album musical).
Alberto Sayago, Fabrizio Giusti y Chico Carlos: "Sandra" (Album musical).
Pippo Spera, Horacio Buscaglia y Marcos Gabay: "Que te voy a decir" (Album musical).
Eduardo Schinca: "Tres hermanas" (versión de la obra de Anton Pavolicht Chejov).
María Carmen Cortizo Graña: "A ti Uruguay" (Poema).
Marta de Arévalo: "Avisos varios" (Album de poesías).
Gustavo Segundo: "Los locos cuerdos" (Letra).
Jorge Real: "Burbujas show" (texto y coreografía de la obra).
Chita Romero: "Brevísima biograffía de la soprano uruguaya Regina de Romero" (Biografía).
Mercedes Rein: "El Cántaro roto" (versión libre de la obra de Heinrich von Kleist).
Leonel A. Gallo: "La Ratonera" (traducción de la obra de Agatha Christie).
Raúl Montañes: "Siempre Maldonado" (libro de poemas).
Gabino Sosa: "Autoretrato" (Album de poemas).
Raúl Montañes: "Raúl Montañes" (Album de Poemas).
Robert Ravera: "Viejas palabras, las" y "Estrictamente funcional" (Poemas).
Carmen Galardo: "Recordando mi infancia" "Te veo pasar" y "Que sola me siento" (Poemas).
Gastón Figueira: "Leyendas de América" (Leyendas).
Mario Morgan y Pedro Corradi: "Agnes de Dios" (traducción de la obra de John Pielmayer).
Leonel Leymonié: "El rey momo dejó su trono" (música original para la obra).
Enrique Pujado: "Cruci - Logogrifo" (Juego de ingenio).
Abel Soria: "Diligencia" y "Pericón" (Poemas).
Alberto Paredes: "Tres tristes tangos" (obra de teatro).
Ricardo Ranieri: "El castillo remaldito" (novela).
Alberto Paredes: "Devaluación" (obra de teatro).
Fernando Condon: "El Animador" (música de escena para la obra).
Roberto Fabio Olivera: "Yoruguá" (Album de poesías lunfardas).
Oscar Aníbal Reyes: "Tesorito" (Letra).
Lidia Sandman: "Una luz, una voz" (Album de poemas).
Ana Pedemonte de Ibarra: "Coreografía" (espectáculo realizado 19|12|82 en el teatro Nuevo Stella).
Oscar Patiño Bernandi: "Como el tener varios fracasos nos puede inducir a perder la oportunidad de realizar algún acierto" (expresiones literarias).
Dante Maggi: "Vidas con alma" (Album de versos).
María Guadalupe Trullén: "Corazón adentro" (Album de poemas).
Carlos Modernell: "Mama yo kiero dormir". (Libreto carnaval 1982).
Augusto de Castro: "Una historia con nombre y apellido" (libreto carnaval). — Montevideo, 26 de enero de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 1.312.00 10|pub. 1645 Feb.8-v.feb.23.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALAHY PROSPERO, solicita la inscripción de las obras tituladas "Helen Keller. Una mujer prodigiosa" y "Etapas en la vida de San Pablo"; de las cuales se declara autora. — Montevideo, 29 de enero de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 1709 Feb.8-v.feb.23.

JOSE LUIS ABELLA GARCIA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Dibujos artísticos", de la cual se declara autor. — Montevideo, 2 de febrero de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 6400 10|pub. 1708 Feb.8.v.feb.23.

AMANDA NUÑEZ LUGARO, solicita la inscripción de la obra titulada "Siembra y recuerdos", de la cual se declara autora. — Montevideo, 26 de enero de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 1638 Feb.8-v.feb.23.

IRIS de BAUDISCH, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Tiempo gris" y "Alma herida de abismos", de las cuales se declara autora. — Montevideo, 26 de enero de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 1637 Feb.8-v.feb.23.

ALVARO MIRANDA BURANELLI, solicita la inscripción de las obras tituladas: "La vida en sintaxis" y "Palabra libre", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 2 de febrero de 1983. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 1605 Feb.8-v.feb.23.

19—Rectificaciones de

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: POSSI LUZARDO CARMEN "Rectificación de partida" (Ficha 876|82), se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Carmen Possi Luzardo, donde dice: "Pose" debe decir: "Possi", por así corresponder.

A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 117.00 15|pub. 1542 Feb.8-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: BRITOS ALONSO EDRIS IRIS. "Rectificación de partida" (V. 68|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que dice: "masculino" e "hijo" debe decir: "femenino" e "hija" por así corresponder. — Montevideo, 26 de marzo de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 156.00 15|pub. 1697 Feb.8-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GUILLAMA ZAQUIERI, SANDRA ISABEL - Rectificación de Partida" (Ficha F. 870|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sandra Isabel Guillama Zaquieri, pues donde el apellido materno de la menor figura como: "Zaguieri", debe decir: ZAQUIERI; y en la anotación marginal figura como: "Zaguieri Guillama, Isabel Sandra", debe decir: GUILLAMA ZAQUIERI, SANDRA ISABEL. — Montevideo, 14 de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 195,00 15|pub. 1541 Feb.8-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "SILVIA ELIZABETH LAPIZAGA FERRANDO. Rect. de Part." (Ficha E. 1295|82), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido de que, donde en la misma el apellido de su abuela figura como: "Gerra", debe decir: GUERRA, por ser ello como corresponde. — Montevideo, diciembre 21 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 156,00 15|pub. 1570 Feb.8-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno y en autos caratulados: "SANCHEZ DE PEILE, IRMA - Rectificación de Partida" (Ficha C. 1663|82), se solicitó la rectificación de la partida de casamiento Nº 12, del 29 de junio de 1944, de la 4ª Sección Judicial de Flores, en sentido de que donde dice: "hija legítima de Simeón Gabino Sánchez y de Helania Albertina Sánchez", debe decir: "hija legítima de SIMEON GABINO SANCHEZ y de MELANIA ALBERTINA ACOSTA", por así corresponder. — Montevideo, 30 de agosto de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

19) N$ 195,00 15|pub. 1658 Feb.8-v.mar.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "CODINACH KUCHMA, ORLANDO IVAN - Rectificación de partida de nacimiento" (Fa. B. 288|1982), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Orlando Iván Codinach Kuchma, por contener el siguiente error: En el acta, donde se establece como apellido materno "Kuchman", debe decir: KUCHMA, por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 27 de diciembre de 1982. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 195,00 15|pub. 1568 Feb.8-v.mar.2.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

— Vivienda de 3 dormitorios, estar, hall, cocina, comedor, baño y depósito. Area: 325 m·c. Ubicada en la ciudda de Young, departamento de Río Negro.

Sucursal Paysandú - 18 de Julio 1056

23/2/83 - 10 horas

Base: N$ 47.000,00

Facilidades: N$ 13.999,70

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan Pavloff (Mat. 3110 - R.U.C. 130022490017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar y mejoras sito en la ciudad de Young, 5ª Sec. Judicial del departamento de Río Negro, área: 325 m.c., padrón 2040, con frente de 13 mts. al Noreste a calle Rivera.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Reg. 6630 Nº 1924 Serie 500, a nombre de Ruben Nebio Pérez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales, y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio y abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) La mejor oferta del remate se reducirá a unidades reajustables y el saldo de precio se abonará con el valor de la misma al día del o de los pagos a cuenta. El valor de la U.R. en enero de 1983 es de N$ 142,65. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 98,14 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508, o en Suc. Paysandú. — Montevideo, 31 de enero de 1983. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40279 Feb.8-v.feb.16.

EDUARDO PEROTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en autos: Banco de Crédito c/HAGOP KALADJIAN HETUNIAN - Rec. de firma" (Ficha 138|82), el próximo 10 de febrero a las 11 horas, en el local sito en Cuareim 1777, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: vehículo marca Mitsubishi, modelo Lancer 1600, motor número 4g 322-2AJ 5640, Padrón Nº 701.199, matrícula 701.092 del Area Balnearia Atlántida, 7ª Sec. Jud. de Canelones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que fueron autorizadas tres publicaciones. — Montevideo, febrero 3 de 1983. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) NZ 54,60 3|pub. 1669 Feb.8-v.feb.10.

EDUARDO PEROTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Banco de Crédito c/HUGO MARIA ODRIOZOLA ORDEIG - Acción Ejecutiva Prendaria' (Ficha 413|82), se hace saber que el próximo 10 de febrero a las 9 horas, en el local de "La Cochera", sito en la calle Juan Carlos Gómez 1296, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: auto marca Datsun, modelo 120, año 1981, matrícula de San José Nº 36096, padrón número 100.838.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serie aceptada la misma, así como la comisión del rematador, 12 %. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que fueron autorizadas tres publicaciones. — Montevideo, febrero 3 de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 62,40 3|pub. 1678 Feb.8-v.feb.10.

CARLOS A. DE ANDA
Juzgado de Paz de la Novena Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Mirbe T.V. c/HILARIA CORDERO RODRIGUEZ - Juicio Ejecutivo" (132-81), el próximo 10 de febrero de 1983, a las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Carlos A. De Anda, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 1 T.V. Silvania Nº 09845, con mesa de cármica. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de febrero de 1983. — Sylvia Rectoran, Actuaria.

20) N$ 39,00 3|pub. 1667 Feb.8-v.feb.10.

CARLOS A. DE ANDA
Juzgado de Paz de la Novena Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Mirbe T.V. c/JORGE VALDEZ ACOSTA - Juicio Ejecutivo" (923|80), el próximo 10 de febrero de 1983, a las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Carlos A. De Anda, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, 1 juego de comedor compuesto de: mesa de hierro y cármica, 6 sillas de hierro y cármica, aparador 3 puertas y 1 cajón. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de febrero de 1983. —

20) N$ 39,00 3|pub. 1666 Feb.8-v.feb.10.

MARIO BARCA TAMBORINI
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Montevideo, dictada en autos caratulados: "De Biller, Edgardo c/CABRERA DIAZ, AMABEL RAMONA" (Ficha 1060|82), se hace saber que el próximo 18 de febrero a las 10 horas, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, ubicada en Zabala Nº 1328, se procederá por él martillero Mario Barca Tamborini, asistido de la Alguacil de este Juzgado, a la venta en subasta pública, con la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 146.384,00), al mejor postor, el siguiente bien: Inmueble padrón 325, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 124 mts. 40 dms., con frente a la calle Paysandú Nos. 1643/45/49.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serie aceptada, al igual que la comisión del rematador. 2º) Que los gastos de escrituración y el impuesto que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado (Zabala 1367 P. 4). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero tres de mil novecientos ochenta y tres. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) N$ 104,00 5|pub. 1706 Feb.8-v.feb.16.

CERRO LARGO

BARNEY MARTINEZ YARZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "Fisco, José Olivera Morales y otros c|a DESCONOCIDOS - Infracción Aduanera" (Fª 493|82), se hace saber que el día 23 de febrero de 1983 a las 9 y 30, en las puertas del Juzgado, calle Justino Muniz Nº 632, se rematará por el martillero Barney Martínez Yarza número de R.U.C. 30002670013 una camioneta marca Ford F 100, año 1975, 1 juego de dormitorio, 1 heladera Cónsul y 12 kilos de fariña, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al momento de efectuarse la misma. — Melo, veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 182.00 10|pub. 1694 Feb.8-v.feb.23.

COLONIA

RICARDO RODRIGUEZ ARCE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Pizurnia, María Lucía c| ALAGUICH, NELSON - Juicio Ejecutivo" (Ficha 98|C|982), se hace saber que el día 24 de febrero de 1983, a la hora 10,00 en el local ubicado en esta ciudad en calles General Flores y Uruguay, se procederá por intermedio del señor rematador Ricardo Rodríguez Arce, asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta y sobre las 2|3 partes de su valor de tasación N$ 53.333.40, del vehículo embargado en autos: Un camión marca "Bedford", matrícula de Fray Bentos J. 1-2156.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 40 % de su oferta en el acto de serie aceptada y el saldo a los treinta días y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos y gastos que la ley pone de su cargo. — Carmelo, 22 de diciembre de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuaria Adjunta.

20) N$ 208.00 10|pub. 1575 Feb.8-v.feb.23.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia (Carmelo), dictado en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra NIETO de FERRANDO CARMEN ALCIRA - Juicio Ejecutivo" (Fª 155|C|80), se hace saber que el día veintiocho (28) de febrero de mil novecientos ochenta y tres, a partir de la hora diez, y en el local de Defensa y 19 de Abril, se procederá por intermedio del martillero Sr. Héctor Mario Albernaz, matrícula Nº 610, a vender en subasta pública, sin base y al mejor postor, a consignar al momento de la oferta dentro de los treinta días de aceptada la misma, de los siguientes bienes: Un Tractor marca Ford, modelo 4000, con rodado 11 x 36 y 7.50 x 16, con motor Diesel de 3 cilindros Nº PD 10139A5 con toma de fuerza, levante hidráulico, de 3 puntos, equipo eléctrico, año 1955, rodado nuevo; una sembradora marca Mc Cormick International, de 20 discos rodado de hierro, con cajón sembrador metálico.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y el resto dentro de los treinta días.

2) Serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e IVA.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. — Dra. María del Carmen Cabrera de López, Juez de Paz.

20) N$ 312.00 10|pub. 1576 Feb.8-v.feb.23.

FLORIDA

ABELARDO SILVA
Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Florida, dictada en autos: "Inmobiliaria Florida S.C. c| MARIO CESAR LAPASTA PASSARELLA y EUSTAQUIO RAMON LAPASTA - Cobro Ejec. de Arrendamientos" (F|C 1048|81), se hace saber que el día 21 de febrero próximo, a la hora 10 y en las puertas de este Juzgado, el martillero señor Abelardo Silva, en diligencia que presidirá el Alguacil ad-hoc, procederá a la venta judicial, al mejor postor y con la base de los 2|3 de su tasación del siguiente inmueble: Un solar de terreno con mejoras sito en la manzana 133 de esta ciudad, padrón 5717, con una superficie de 170 metros cuadrados. Base: Nuevos pesos veintidós mil seiscientos treinta y ocho (N$ 22.638).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 % de su oferta, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del rematador. 2) Que los títulos del bien están depositados en este Juzgado a disposición de los interesados. — Florida, 22 de diciembre de 1982. — Dra. E. Carmen Arredondo, Juez de Paz.

20) N$ 286.00 8|pub. 1677 Feb.8-v.feb.21.

MALDONADO

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Gory Manuel c|. TURRO CARLOS - Juicio Ejecutivo" (Ficha 152|82), el martillero Antonio Carbonaro rematará el día 25 de febrero de 1983 a las 18 horas en Avda. Aiguá Nº 500 de esta ciudad, el automóvil marca Opel Record modelo 1979 padrón Nº 9395 Mat. 8549395.

Se previene: Que los autos en los cuales se dispuso la ejecución se encuentran de manifiesto en la oficina. — Maldonado, 31 de diciembre de 1982. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 130.00 10|pub. 1704 Feb.8-v.feb.23.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SORIANO 930 LTDA.

Contrato Social de fecha 22 de diciembre de 1982 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 1º de febrero de 1983 con el Nº 30, al folio 110, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: VEVE WAINBERG PIATKES y MARTA FANY GOLDBERG ROZANSKA.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente por períodos iguales, siguientes y consecutivos.
Objeto: Subarrendamiento de espacios fijos o no fijos para estacionamiento de vehículos, prestación de servicios de lavado de automotores, así como todo otro servicio de mantenimiento y reparación de vehículos, todo tipo de operaciones civiles y comerciales, arrendamiento de obra; servicios técnicos, compraventa, importación, exportación, consignación, representación, industrialización y comercialización de toda clase de bienes, realizando en general todos aquellos actos o contratos que directa o indirectamente se refieran al objeto aquí detallado.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 448.00 10|pub. 1646 Feb.8-v.feb.23.

CASANUOVA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuota y Modificación de Sociedad

Documento privado: 24|6|1982.
Registro de Comercio inscripto 12|1|1983, Nº 47 Fº 179 Lº 1 de contratos.
Cedente: GUSTAVO NICOLAS BELLAGAMBA AMARANTE.
Cesionaria: María Mercedes Manfredi Navarrete.
Administración: Carlos Francisco Santa Lucía Garaventa y María Mercedes Manfredi Navarrete indistintamente.
22) N$ 192.00 10|pub. 932 Feb.8-v.feb.23.

S.R.L CURPEI
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 29|12|1982.
Inscripción: Nº 1.323, folio 5.067, Libro 2 de Contratos.
Cedentes: JULIO CURBELO y JOSE PEIXOTO.
Cesionario: Angel Gómez Pérez.
Cuotas cedidas: J. Curbelo: Todas y J. Peixoto: 45 cuotas.
Administración: Angel Gómez.
22) N$ 128.00 10|pub. 1634 Feb.8-v.feb.23.

DECOR MUEBLES S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Por documento privado del veintidós de diciembre de 1982, el socio MAURICIO STUCZYNSKI, cede la totalidad de la cuota que le pertenece en dicha sociedad, a la señora Estela Diana Zytrer, quien la adquiere.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 47, folio 178, Libro Nº 3 de Contratos, el primero de febrero de 1983.
22) N$ 192.00 10|pub. 1618 Feb.8-v.feb 23.

MI MAMITA II LTDA.
CESION DE CUOTA
GUSTAVO ESTEBAN GONELLA BERRUTTI, cede todas sus cuotas a Mirtha Concepción y María Teresa Berrutti Saule.
Contrato del 29|12|82, inscripto con el Nº 44, folio 170, Libro 3 de Contratos, el 1|2|83.
22) N$ 192.00 10|pub. 1617 Feb.8-v.feb.23.

DIESEL LTDA.
Contrato del 2|12|82.
Inscripción: Nº 1223, folio 4712, Libro 2 de Contratos, el 10|12|82.
Socios: PEDRO BALZANE o BALZANI LAZARE y MARIA MABEL COLLAZO.
Capital: N$ 40.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller mecánico, chapa, pintura y afines, importación y|o exportación.
Plazo: Un año, prórrogas automáticas.
Administración: Indistinta.
22) N$ 192.00 10|pub. 1616 Feb.8-v.feb.23.

DICOL S. R. L.
Contrato: 21|1|83, inscripto Nº 15, folio 51, Libro 3 de Contratos.
Socios: JORGE RAUL VAZQUEZ NETTO y ARTURO RAUL BECEIRO REYES.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Intermediación entre suscriptores de servicios médicos y los laboratorios e instituciones pertinentes.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 1615 Feb.8-v.feb.23.

SUR LTDA.
Contrato: 1|12|82.
Inscripción: Registro Nº 380, folio 1142|1141.
Socios: RUBEN CARLOS CISNEROS MUNIZ, GILBERTO OSCAR MUNIZ.
Domicilio: Camino Las Tropas, Villa Foresti, Las Piedras.
Capital: N$ 20.000.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente cada dos años.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Comercialización y manufactura de productos y subproductos de Frigorífico.
22) N$ 192.00 10|pub. 1585 Feb.8-v.feb.23.

ARTE Y SABOR LTDA.
Contrato: 17 enero, 1983. Registro: Libro 2, folio 97, Nº 29.
Socios: OSCAR JAVIER SEOANE MOREIRA, CARLOS MIGUEL RODRIGUEZ FERRARI, RUBEN ROBERTO CESPERES OJEDA.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 10 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panificadora, confitería y todo lo afín.
Administración: Dos socios cualesquiera indistintamente.
22) N$ 192.00 10|pub. 1555 Feb.8-v.feb.23.

RHODAS S.R.L
Nombre y razón social: RHODAS S. R. L.
Constitución: Documento privado de 27 de diciembre de 1982, inscripto en el Registro Público y General de Comercio: Nº 1320, folio 5057, Libro 2 de Contratos.
Socios: WASHINGTON HUGO CARZOLI DIAZ y FERNANDO DIMAS BELLO RODRIGUEZ.
Administración: Un socio cualquiera indistintamente.
Objeto: Farmacia, cosmetología, óptica, etc.
Plazo: 2 años, renovables por períodos iguales.
Ganancias y pérdidas: Por partes iguales.
Domicilio: En Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00.
22) N$ 256.00 10|pub. 1552 Feb.8-v.feb.23.

CARVI LTDA.
CESION DE CUOTA
Cedente: CARMEN VILLAR COSTAS.
Cesionario: Estrella Brandon Añón.
Contrato de fecha: 14|2|1979.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el: 22|12|82, Nº 1.243, folio 4.777, Libro 2 de Contratos.
22) N$ 128.00 10|pub. 1545 Feb.8-v.feb.23.

CARVI LTDA.
CESION DE CUOTAS

Cedente: MANUEL VILLAR SANCHEZ.
Cesionario: Francisco Santiago Sotelo Doldán.
Contrato de fecha: 13|2|79.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 22|12|82, Nº 1.242, folio 4.774, Libro 2 de Contratos.
22) N$ 128.00 10|pub. 1544 Feb.8-v.feb.23.

TRLLAN LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 20|1|83.
Inscripción: Nº 18, folio 59, Libro 3 de Contratos.
Cedente: POLA KAPLAN STUKALSKI.
Cesionarios: Sima Ita Waingut Beker y Lila Hendler Temerlin.
22) N$ 128.00 10|pub. 1543 Feb.8-v.feb.23.

S. A. R. P.

SOCIEDAD AMERICANA DE RELACIONES PUBLICAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES LIMITADA

Contrato de fecha 27|12|82, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1285, al folio 4935 del Libro 2 de Contratos.
Socios: TERESA HERRERA SORMANO, ANTONIO VIÑA CAYAFA, OLINDO FRANCESCO BON, JUAN CARLOS DOYENART GIL, ALICIA GARCIA LOPEZ y DANIEL ERNESTO GATTI VIGNARTE.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: 2 socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Relaciones públicas comerciales y otros.
22) N$ 256.00 10|pub. 1540 Feb.8-v.feb.23.

TIZIANO S.R.L.

Contrato: 19|10|1982 y modificación de 29 de octubre de 1982.
Inscripción: Registro P. y G. de Comercio Nº 1054, Fº 3861, Libro 1; y Nº 1065, Fº 3814, Lº 3 de Contratos.
Socios: ANA MARIA LEIVA MANARA y GERMAN IRULEGUY ORTIZ DE ZARATE.
Objeto: Bazar, regalos, fabricación y venta de artículos de decoración. Exportación e importación.
Capital: N$ 20.000.00, aportado por mitades.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 1661 Feb.8-v.feb.23.

RAMBLA S.R.L.

Contrato: 28 de enero de 1983.
Registro: Nº 23, Fº 84 del Libro 3 de Contratos.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Socios: LUIS GABRIEL CITTADINO PRETI y ADRIANA MARIA CITTADINO PRETI.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000, partes iguales
Objeto: Producción, distribución y venta de: aves, huevos, cerdos, y productos de granja en general. Importación, exportación, industrialización, transformación, distribución y venta de toda clase de bienes, etc.
22) N$ 256.00 10|pub. 1660 Feb 8-v.feb.23.

ABUELO PEPE S. R. L.

Contrato: 30|12|82.
Registro: Nº 18, folio 64, Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogables.
Socios: LEONARDO y ANGEL ROMANIELLO PASSENANDO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 6.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Fabricación de pan, bizcochos, masas, productos panificados en general.

22) N$ 192.00 10|pub. 1635 Feb 8-v.feb.23.

N. R. LL. LIMITADA

CESION DE CUOTA

Por documento del 9 de diciembre de 1982, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 1273, folio 4895, Libro 2, RUPERTO LLAGUNO SILVERA cedió a Lourdes Raquel Llaguno Lara las cuotas sociales que le correspondían en esta Sociedad.
La Administración será ejercida por Lourdes Raquel Llaguno y Nilsen Robaina Bonilla conjuntamente.

22) N$ 192.00 10|pub. 1538 Feb.8-v.feb.23.

EL CATORCE S.R.L.

Contrato: 20|12|982.
Inscripción: Nº 3, Fº 12, Lº 1.
Socios: JOSE ANGEL FERRUA CANDIA y DOMINGO HERMOGENES CORREA PAZOS.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: José Ferrúa e Isaías Correa indistintamente, salvo enajenación o gravamen de inmuebles o automotores.
Objeto: Explotación todos los rubros comerciales, representación, importación y cualquier otra actividad que sirva al fin social.

22) N$ 192.00 10|pub. 1683 Feb.8-v.feb.23.

PARCOM LIMITADA

Contrato: 8|11|982.
Inscripción: Nº 1222, Fº 4499, Lº 1.
Socios: ORFILIA RIGUAL ZOCCOLA y ALICIA ELIZABETH MARCENARO NIEVES.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administrador: Indistinta salvo gravamen o enajenación de inmuebles o automotores.
Objeto: Explotación de todos los rubros comerciales, representaciones, administración inmobiliaria, y otra actividad que sirva al fin social.

22) N$ 192.00 10|pub. 1680 Feb.8-v.feb.23.

LOPEZ GARCIA Y HERMIDA LIMITADA

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 20|12|71.
Registro: Nº 226, Fº 792, Lº 2 de Contratos.
Cedente: SERAFIN HERMIDA COSTAS.
Cesionarios: Francisco López García y Antonio López García.
Razón Social: López García Hermanos Limitada.
Administración: Indistinta por los dos socios.

22) N$ 192,00 10|pub. 1537 Feb.8.v.feb.23.

SAN CAYETANO S.R.L.

Contrato. 23|12|982.
Inscripción: Nº 2, Fº 8, Lº 3.
Socios: JORGE MARTINEZ CASTRO, MARIA ROSA PASSADORE CORREA y JOSE ANGEL FERRUA CANDIA.
Capital: N$ 12.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administrador: Indistintamente.
Objeto: Explotación de todos los rubros comerciales y específicamente loterías, quinielas y cualquier otra actividad que sirva a los fines sociales.

22) N$ 192,00 10|pub. 1681 Feb.8-v.feb.23.

DISTRIBUIDORES UNIDOS LTDA.

Contrato: 27|01|83.
Registro N 13, folio 45..
Plazo: 1 año, prorrogable.
Socios: JAIME DOMINGO QUITADAMO RODRIGUEZ y RUBEN BRUCKER GOLDENBERG.
Domicilio: Hocquart 1697, Montevideo.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 50.000,00, por partes iguales.
Objeto: Almacén por mayor; importación y distribución.

22) N$ 128,00 10|pub. 1707 Feb.8-v.feb.23.

OSCAR ABELLA SILVA Y ROSA ARIANO S.R.L.

REGULARIZACION DE SOCIEDAD

Fecha: 20 de diciembre de 1982.
Inscripción: Nº 421, Fº 1260 al 1263 de 1982.
Razón Social: "La Espiga de Oro".
Socios: ROSA ARIANO GIORDANO y OSCAR ABELLA SILVA.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Panadería y Supermercado. Sin perjuicio de ello, podrá realizar cualquier acto, contrato o negocio de cualquier ramo de actividad comercial, civil y de cualquier naturaleza, pudiendo realizar todos los actos jurídicos requeridos para el desarrollo de sus negocios, pudiendo participar en toda clase de sociedad y empresas. Asimismo podrá realizar negocios de importación, exportación y representaciones.
Administración: A cargo de todos los socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Ciudad de Las Piedras, departamento de Canelones.

22) N$ 448,00 10|pub. 1714 Feb.8-v.feb.23.

FERNANDEZ VAZQUEZ Y TARRA S.R.L.

Contrato: 21|VIII|1982.
Socios: MARIO JULIO FERNANDEZ VAZQUEZ y CLELIA TARRA PRATO.
Objeto: Explotación de inmuebles.
Razón Social: "Fernández Vázquez y Tarra S.R.L.".
Plazo: 1 año, prorrogable automática y sucesivamente por períodos iguales.
Capital: N$ 5.000,00.
Administración: A cargo de ambos socios indistintamente.
Domicilio: San Carlos.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado, Nº 99 del Fº 344 al Fº 348, Tº 21, el 29|IX|1982.

22) N$ 256,00 10|pub. 1705 Feb.8-v.feb.23.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 188.295. — Montevideo, 4 de febrero de 1983. — Con esta fecha, J. Simmermann & Cía. Ltda., de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca ANITEC, de las clases 9, 15 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 1710 Feb.8-v.feb.23.

ACTA Nº 188.294. — Montevideo, 4 de febrero de 1983. — Con esta fecha, J. Simmermann & Cía. Ltda., de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca SUPER, de las clases 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 1711 Feb.8-v.feb.23.

ACTA Nº 188.296. — Montevideo, 4 de febrero de 1983. — Con esta fecha, J. Simmermann & Cía. Ltda., de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca PRINT, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 1712 Feb.8-v.feb.23.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 21.838. — Montevideo, 3 de febrero de 1983. — Con esta fecha, Sergio Domingo Oxandabarat y Ruben René Quintela (Uruguay), solicitan patente de invención para: "Pantalla antiencandilante". — Y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128,00 10|pub. 1584 Feb.8-v.feb.23.

ACTA 2.018. — Montevideo, febrero 3, 1983. — Rodolfo Molles, por José Coelho Dos Santos (Portugal), solicita modelo industrial: "Bloque para construcción" (I), reivindicando prioridad Modelo Industrial Nº 15.961 del 3|8|82, presentado en Portugal. — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128,00 10|pub. 1560 Feb.8-v.feb.23.

ACTA 2.019. — Montevideo, febrero 3, 1983. — Rodolfo Molles, por José Coelho Dos Santos (Portugal), solicita Modelo Industrial: "Bloque para construcción" (II), reiv. prioridad Modelo Industrial Nº 15.962 del 3|8|82, presentado en Portugal. — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128,00 10|pub. 1561 Feb.8-v.feb.23.

ACTA 2.020. — Montevideo, febrero 3, 1983. — Rodolfo Molles, por José Coelho Dos Santos (Portugal), solicita Modelo Industrial: "Bloque para construcción" (III), reiv. prioridad Modelo Industrial Nº 15.963 del 3|8|982, presentado en Portugal. — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128,00 10|pub 1562 Feb.8-v.feb.23.

ACTA 2.021. — Montevideo, febrero 3, 1983. — Rodolfo Molles, por José Coelho Dos Santos (Portugal), solicita Modelo Industrial: "Bloque para construcción" (IV), reiv. prioridad Modelo Industrial Nº 15.965 del 3|8|982 ptdo. en Portugal. — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128,00 10|pub. 1563 Feb.8-v.feb.23.

ACTA 2.022. — Montevideo, febrero 3, 1983. — Rodolfo Molles, por José Coelho Dos Santos (Portugal), solicita Modelo Industrial: "Bloque para construcción" (V), reivindicando prioridad Modelo Industrial Nº 15.967 ptdo. en Portugal el 3|8|82. — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128,00 10|pub. 1564 Feb.8-v.feb.23.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — JORGE ORLANDO BURGUEZ GARCIA y ALICIA FRANCISCA ENRIQUEZ GOMEZ, prometieron vender a "El Catorce S.R.L.", el comercio de quinielas, loterías y librería de J. de Amézaga 2315. Acreedores en el mismo.
25) N$ 256,00 20|pub. 1682 Feb.8-v.mar.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ATILIO RUBENS BERMUDEZ ROCCA y CORINA RICCARDI PUPPI, prometieron vender a Julio Humberto Banchero Olivera el establecimiento comercial en los ramos de hotel (hospedaje, comedor y bar), gira en la ciudad de Nueva Palmira (departamento de Colonia), calle Juan Antonio Lavalleja y Estados Unidos, bajo la denominación de "Hotel Bermúdez". Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Nueva Palmira 13 de enero de 1983.
25) N$ 512,00 20|pub. 1577 Feb.8-v.mar.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Farmacia denominada "Farmacia Mallo" a Héctor Eugenio Arrigonni, ubicada en Leandro Gómez 1099, Paysandú. Acreedores presentarse en el domicilio indicado. — MANUEL MALLO. — VIOLETA BERTONE.
25) N$ 256,00 20|pub. 1569 Feb.8-v.mar.9.

27—Varios

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

AVISO AL PERSONAL

El Directorio de ANCAP, adoptó las siguientes resoluciones:

Promociones (Res. (D) Nº 1.305|6|975)

Nombre	Cargo y Escala
Graciela María Sara Burone Fornes	Operador Entrada de Datos, Escala I, Grado 13. Resolución (D) Nº 25|1|983.
Marta Carmen Farinella Pérez	Jefe Secretaría, Escala III, Nivel 3. Resolución (D) Nº 25|1|983.
Nérida Soza	Telefonista, Escala I, Grado 8. Res. (D) Nº 25|1|983.
Raúl Eleuterio Ramos Fernández	Jefe Proveeduría, Escala III, Nivel 6. Resolución (D) Nº 25|1|983.
Clotilde Abstinencia Brochado Denes	Oficial 1ra., Escala I, Grado 11. Res. (D) Nº 25|1|983.
Ignacio Sabino Alegre Fumero	Pañolero, Escala I, Grado 8. Res. (D) Nº 24|1|983.
Edinson Alex Bertinat Montes de Oca	Mecánico Oficial 1ra., Escala I, Grado 12. Resolución (D) Nº 24|1|983.
Eduardo Américo Ordiozola Gallardo	Electricista Oficial 1ra., Escala I, Grado 12. Resolución (D) Nº 24|1|983.
Raúl Gamarra García	Analista Ayudante, Escala III, Nivel 3. Resolución (D) Nº 24|1|983.
Fernando Marcelo Etchart Suárez	Mecánico Oficial 2da., Escala I, Grado 11. Res. (D) Nº 24|1|983.
María Teresita Mouriño López	Supervisor Trámites, Escala I, Grado 11. Resolución (D) Nº 23|1|983.
Fernando Daniel Borges Romero	Herrero Oficial 1ra., Escala I, Grado 12. Resolución (D) Nº 23|1|983.
Elsa Janet Larroza Vidal	Auxiliar 2da., Escala I, Grado 7. Res. (D) Nº 23|1|983.
Ricardo Gerardo Giménez Sánchez	Auxiliar 1ra., Escala I, Grado 9. Res. (D) Nº 22|1|983.
Juan Javier Estévez Pérez	Auxiliar 1ra., Escala I, Grado 8. Res. (D) Nº 22|1|983.
María Josefina Lorenzo Ramírez	Auxiliar 1ra., Escala I, Grado 9. Res. (D) Nº 22|1|983.
Emilia Ubbriaco Baffa	Auxiliar 1ra., Escala I, Grado 9. Res. (D) Nº 22|1|983.
Myriam Graciela Figuerola Márquez	Auxiliar 1ra., Escala I, Grado 9. Res. (D) Nº 22|1|983.
Félix Daniel Yapor Miguel	Auxiliar 1ra., Escala I, Grado 9. Res. (D) Nº 22|1|983.
Silvia Inés Olivera Falcón	Auxiliar 1ra., Escala I, Grado 9. Res. (D) Nº 22|1|983.
Estal Shirley Barque Brito	Auxiliar 2da., Escala I, Grado 7. Res. (D) Nº 22|1|983.
Ernesto Agustín Forbes Padula	Auxiliar 1ra., Escala I, Grado 9. Res. (D) Nº 22|1|983.
José Pedro Aguirre Varela	Auxiliar 1ra., Escala I, Grado 9. Res. (D) Nº 22|1|983.
Alicia Ríos Mallada	Auxiliar 1ra., Escala I, Grado 9. Res. (D) Nº 22|1|983.
Roberto Sergio Mortara Caraballo	Operario Lubricantes 1ra., Escala I, Grado 11. Resolución (D) Nº 22|1|983.
Enrique Diab Pesce	Operario Lubricantes 2da., Escala I, Grado 8. Resolución (D) Nº 22|1|983.
María Isabel Carretto Pereira	Auxiliar 1ra., Escala I, Grado 8. Res. (D) Nº 22|1|983.
Graciela Gladys Mostazo Soldatti	Auxiliar 1ra., Escala I, Grado 8. Res. (D) Nº 22|1|983.
Eduardo Martínez Moitiño	Mozo Laboratorio, Escala I, Grado 8. Res. (D) número 22|1|983.
Alvaro Gustavo Ramón Troncoso Vargas	Auxiliar 1ra., Escala I, Grado 8. Res. (D) Nº 22|1|983.
Natalia Nazarenko Palazzo	Auxiliar 1ra., Escala I, Grado 9. Res. (D) Nº 22|1|983.
Raika Ferreira Asfaduroff	Auxiliar 1ra., Escala I, Grado 8. Res. (D) Nº 22|1|983.
Andrés Alberto Acosta Mandelli	Calderero Oficial 2da., Escala I, Grado 11. Resolución (D) Nº 22|1|983.
Julio Konkolowicz Taberne	Herrero Medio Oficial, Escala I, Grado 10. Resolución (D) Nº 22|1|983.
Jorge Nelson Acosta López	Ayudante de Taller, Escala I, Grado 7. Res. (D) número 22|1|983.
Guillermo Gustavo Hernández Montoya	Cañista Medio Oficial, Escala I, Grado 10. Resolución (D) Nº 22|1|983.
Juan Carlos Avila De Marco	Cañista Medio Oficial, Escala I, Grado 10. Res. (D) Nº 22|1|983.
Juan José San Román Boedo	Cañista Medio Oficial, Escala I, Grado 10. Res. (D) Nº 22|1|983.
Ramón Eriberto Barrera De Los Santos	Cañista Medio Oficial, Escala I, Grado 10. Res. (D) Nº 22|1|983.
Rolando Alfredo Lotito Pérez	Auxiliar 2da., Escala I, Grado 7. Res. (D) Nº 22|1|983.
Washington Ferreira Moreira	Operario Equipo Mecánico 1ra., Escala I, Grado 11. Resolución (D) Nº 22|1|983.
José Luis Martínez Lago	Operario Contralor Expedición, Escala I, Grado 10. Res. (D) Nº 22|1|983.
Elizabeth Elena Luzardo Maguna	Auxiliar 1ra., Escala I, Grado 9. Res. (D) Nº 22|1|983.
Luis Alberto Fajardo Real	Operario Expedición 2da., Escala I, Grado 7. Resolución (D) Nº 22|1|983.

Nombre	Cargo y Escala
Teresa Mabel Olivera Montiel	Oficial 1ra., Escala I, Grado 11. Res. (D) Nº 22|1|983.
Ivonne Long Sabalsagaray	Oficial 1ra., Escala I, Grado 11. Res. (D) Nº 22|1|983.
José María Varela Menéndez	Chofer 1ra., Escala I, Grado 11. Res. (D) Nº 22|1|983.
Walter Severi Antelo	Inspector Técnico 2da., Escala I, Grado 14. Res. (D) número 22|1|983.
Mónica Lourdes Rodríguez Tellado	Auxiliar 1ra., Escala I, Grado 9. Res. (D) Nº 22|1|983.
Marlene Janet Rodríguez Hernández	Auxiliar 1ra., Escala I, Grado 8. Res. (D) Nº 22|1|983.
Mary Lourdes Tomás Matyesevich	Encargado Sistema La Teja, Escala III, Nivel 3. Resolución (D) Nº 22|1|983.
María Virginia Machado Lucas	Auxiliar 1ra., Escala I, Grado 9. Res. (D) Nº 22|1|983.
Basilia Pongis Sartaludi	Auxiliar 1ra., Escala I, Grado 9. Res. (D) Nº 22|1|983.
Susana Vieyto Freitas	Auxiliar 1ra., Escala I, Grado 8. Res. (D) Nº 22|1|983.
Virginia Gloria De León Campodónico	Auxiliar 1ra., Escala I, Grado 9. Res. (D) Nº 22|1|983.
Ana María Juraszewicz Yvañik	Auxiliar 1ra., Escala I, Grado 9. Res. (D) Nº 22|1|983.
Fernando Fernández Lebrato	Auxiliar 1ra., Escala I, Grado 8. Res. (D) Nº 22|1|983.

INCORPORACION REGULAR

Por Res. (D) Nº 26|1|983 en calidad de: Operador Refinería 5ta., (Escala IV, Grado 10 en Turnos Integrales, 8 horas).

Juan Francisco Acosta Vallarino
Néstor Armando Veiga Sponton
Enrique José Ramos Caghone
José Antonio López Curbelo
Aníbal Leonel Núñez Rodríguez
Miguel Gerardo Romano Pérez
Jorge Daniel Rodríguez Cruz
Aparicio Rodríguez Paolino
Mauricio Luis Franco Battini
Jorge Daniel Rama Pons
Richard González Mac Eachen
Wilson Caetano Ferreira
Luis Méndez de Arruda
Juan José Bassignana Couto
Carlos Darío Chakeyian Morales
Ismael González Arcos
Fernando Bentancur Delle Onde
Alvaro Cean Hermida
Juan Carlos Grien Vila
Pedro Alberto Lago Alvez

INCORPORACION REGULAR

Nombre	Cargo y Escala
Luis Gonzalo Calzada Marozzi	Operario Refinería 3ra., Escala IV, Grado 15. Resolución (D) Nº 1137|12|982.
Rodolfo Ernesto Eisner Artigas	Ingeniero Químico, Escala II, Grado 22, Agr. 2. Resolución (D) Nº 41|1|983.
Jorge Clavijo Pereira	Operario Mantenimiento 1ra., Escala I, Grado 10. Resolución (D) Nº 28|1|983.
Sergio De La Puente Machado	Operario Mantenimiento 1ra., Escala I, Grado 10. Res. (D) Nº 28|1|983.
Andrés Ulises Gelos Fernández	Ingeniero de Sistemas, Escala II, Grado 22, Gr. 4. Res. (D) Nº 27|1|983.

DESIGNACION

Nombre	Cargo y Escala
Marino María Martins Rivas	Abogado, Escala II, Grado 22, Agr. 3, Resolución (D) número 31|1|983.

27) (C. C.) 1|pub. 40315 Feb.8-v.feb.8.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Llamado a Precios

Se llama a precios para el alumbramiento de agua potable por el sistema de Perforaciones, para los siguientes locales escolares:

Departamento de Artigas
— Escuela Nº 7 de Patitas.
Departamento de Salto:
— Escuela Nº 53 Levitán
— Escuela Nº 77 Paso Valega.
Departamento de Río Negro:
— Escuela Nº 41 Rincón de Ramírez.
— Escuela Nº 13 Isla de Arguelles
— Escuela Nº 20 Paso Soca.
Departamento de Rivera:
— Escuela Nº 34 Cruz de San Pedro
— Escuela Nº 122 Pueblo Socorro.
Departamento de Tacuermbó:
— Escuela Nº 62 Paso Aguiar
— Escuela Nº 79 Rincón de Pereira.

Los recaudos se podrán retirar en la División Edificación y Equipamiento Escolar en Juan Carlos Gómez Nº 1314, Tercer Piso, en horario de oficina, hasta el día 10|2|983. La apertura de precios se realizará el día 11 de febrero de 1983 en el lugar de retiro de propuestas, a las 9 y 30 horas, en primer llamado y a las 10.00 horas en segundo llamado".

27) (C. C.) 1|pub. 40282 Feb.8-v.feb.8.

MINISTERIO DE AGRICULTURA y PESCA

Montevideo, 2 de febrero de 1983.

Visto: la conveniencia de adoptar medidas tendientes a dotar a los productores de mayores garantías para el cobro de sus créditos por concepto de ventas de haciendas con destino a faena.

Considerando: I) Para ello es necesario establecer un sistema de información que permita determinar, con cierta exactitud, aquellas empresas que incumplen total o parcialmente las obligaciones contraídas por tal concepto;

II) De esa forma se logrará cuantificar la magnitud de la deuda, lo que permitirá tomar las medidas necesarias, como asimismo colaborar con el productor en la selección de las empresas cumplidoras de sus compromisos;

III) En razón de que las personas físicas o jurídicas que intervienen en las referidas operaciones, deben encontrarse inscriptas ante DINACOSE, procede designar a dicha Oficina para actuar como receptora de la información a brindarse, la que deberá confeccionar los formularios que se distribuirán al efecto.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Ministro de Agricultura y Pesca

RESUELVE:

1º) La Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales (DINACOSE), recibirá y procesará las comunicaciones que le efectúen personas físicas o jurídicas que sean titulares de un derecho de crédito, por concepto de venta de haciendas con destino a faena, con vencimiento de fecha de pago mayor de 15 días y que no se hubiere hecho efectivo en su totalidad.

2º) Si con posterioridad a la comunicación, se abonare lo adeudado y el acreedor no diera cuenta del hecho a DINACOSE dentro de los 5 (cinco) días hábiles de la fecha de pago, la Oficina previo aviso, en caso de reiteración, no recibirá nuevas comunicaciones de dicha persona física o jurídica.

3º) La Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales, deberá confeccionar los formularios necesarios para la implementación de la presente medida.

4º) Publíquese en dos (2) diarios de circulación nacional.

5º) Comuníquese, etc. — CARLOS MATTOS MOGLIA, Ministro de Agricultura y Pesca.

27) (C.C.) 3|pub. 40280 Feb.8-v.feb.10.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "Raúl Cabara Marenco", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Secretaría y Administración de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al la última publicación de este aviso de la resolución número 7.581 de esta Dirección de fecha 22 de junio de 1982, dictada a fojas 17 del As. 10.424|4025|77, caratulado: "Acta de extracción de muestras de ración balanceada elaborada por la firma Raúl Cabara Marenco, la cual fue intervenida"; bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973 — Montevideo, 1º de febrero de 1983. — El Jefe del Departamento de Secretaría y Administración, don José A. García Olivera.

27) (C. C. 3|pub. 40309 Feb.8-v.feb.10.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "1.000 Modelos S. A.", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Secretaría y Administración de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección de fecha 13 de enero de 1983, dictada a fojas 6 vuelta del As. 13.175|6751|82, caratulado: "Se comunica clausura de inscripción de la firma "1.000 Modelos S.A." en el Registro de Empresas", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 31 de enero de 1983. — El Jefe del Departamento de Secretaría y Administración, don José A. García Olivera.

27) (C. C.) 3|pub. 40310 Feb.8-v.feb.10.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "Rober D. Silva" para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Secretaría y Administración de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista de esta Dirección de fecha 13 de diciembre de 1983, dictada a fojas 1 vuelta, del As. 13.803|5870|82, caratulado: "División Fauna comunica que no presentó la Declaración Jurada correspondiente al mes de octubre de 1982", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 31 de enero de 1983. — El Jefe del Departamento de Secretaría y Administración, don José A. García Olivera.

27) (C. C.) 3|pub. 40311 Feb.8-v.feb.10.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "Juan Gazañol", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Secretaría y Administración de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución número 1.611|81 de esta Dirección de fecha 17 de diciembre de 1981, dictada a fojas 3 del As. 2.322|4682|81, caratulado: "Se aplica a la firma "Juan Gazañol" una multa por comprobar la existencia de veinte bovinos infectados de piojos en el establecimiento propiedad de la firma premencionada"; bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 1º de febrero de 1983. — El Jefe del Departamento de Secretaría y Administración, don José A. García Olivera.

27) (C. C.) 3|pub. 40312 Feb.8-v.feb.10.

PARTIDO COLORADO
CONVOCATORIA

Convócase a los Convencionales del Partido Colorado para la elección de Comité Ejecutivo Nacional, que se llevará a cabo el 13 de marzo de 1983.

La votación se realizará en la Casa del Partido, calle Andrés Martínez Trueba 1271, Montevideo, en el horario comprendido entre las 9 y las 18 horas.

Los números que distinguirán las hojas de votación deberán registrarse en la Corte Electoral, por uno o más convencionales, hasta el 11 de febrero próximo.

Las hojas de votación, impresas y acompañadas de los documentos exigidos por la ley, deberán registrarse en la Corte Electoral, hasta el 21 de febrero próximo.

Los demás detalles serán establecidos por reglamentación. — Montevideo, enero 31 de 1983. Por la Mesa Provisoria: A. M.

27) N$ 38,40 1|pub. 1701 Feb.8-v.feb.8.

BANCO PAN DE AZUCAR
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 26 del Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de febrero de 1983, a las 10 horas, en el local social de la calle Rincón 528, Planta Baja, Montevideo, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memoria relativa al desenvolvimiento y condiciones económicas del Banco, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1982.

2º) Directorio y Sindicatura. Duración de su mandato, número de integrantes y eventual designación de nuevos miembros.

3º) Remuneración de los Directores y Síndico.

Se comunica que, según el artículo 29 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad o presentar un recibo de su depósito en una institución bancaria, en ambos casos con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su realización; así como que, de acuerdo al artículo 27, las Asambleas Ordinarias quedarán constituidas con el número de accionistas que concurran.

Se deja constancia, asimismo que, conforme al artículo 33 del Estatuto, el importe mínimo de capital con derecho a voto es de nuevos pesos 64.410,35. — Montevideo, febrero de 1983. — El Directorio.

27) N$ 211,20 3|pub. 1668 Feb.8-v.feb.10.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
Duplicados de inscripción en el Book Uruguayo

Habiendo cumplido el señor(es) .... con las disposiciones establecidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos de la Asociación Rural del Uruguay A9 Artículo 57 Inc. A) y B) que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedigrí se hace saber que se dará en el término de treinta días, nuevos certificados siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.

Raza: Holando Uruguayo.
Sexo: Hembra.
Fecha Nac.: 20|10|75.
Nº Inscrip.: 66.536.
Tatuaje: 552.

27) N$ 32,00, 1|pub. 1644 Feb.8-v.feb.8.

EISA CASA BANCARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de febrero de 1983 a las 10 y 30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 553, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Memoria, Estado de Situación y Balance de Resultados al 31|12|82.
2) Informe del Síndico.
3) Designación de Síndico.
4) Designación de un accionista para suscribir el Acta, de acuerdo al artículo 30 de los Estatutos.

Se previene a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en la Tesorería de la Sociedad con una anticipación mínima de veinticuatro horas a la fijada para la Asamblea. — El Directorio.

27) N$ 134,40 3|pub. 1713 Feb.8-v.feb.10.

SABU
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas la realización de la Asamblea General Ordinaria de la empresa, la que se efectuará el día 18 de febrero de 1983 a las 17.00 horas, en el local sito en la calle Paraguay Nº 1615. A los efectos del artículo 35 de los Estatutos, el registro de acciones se realizará en el domicilio de la empresa, calle Paraguay Nº 1547, Entrepiso, Esc. 5, los días 9 y 10 de febrero del corriente año de 14.00 a 16.00 horas, y el 11 de febrero de 9.00 a 11.00 horas.

El orden del día de la Asamblea será el siguiente:

1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior y designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance y Distribución de Utilidades, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1982.
3) Consideración de lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.
4) Informe de la Comisión Liquidadora sobre la liquidación de la empresa y la solicitud de sumas adicionales por partes de acreedores por pagos adelantados.
5) Fijación de los honorarios de la Comisión Liquidadora.
6) Fijación de la retribución a los integrantes de la Comisión Fiscal por los Ejercicios 1978, 1979, 1980 y 1981. — Angel Bonilla, Presidente. — Julio Kiefer, Secretario.

27) N$ 352.00 5|pub. 1664 Feb.8-v.feb.16.

PRORROGA DE JUNTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: "NORBERTO GERSBERG BRON - Concordato Preventivo Judicial" (Fa. V. 1235|82), por auto Nº 24.177, de fecha 24 de diciembre de 1982, se prorrogó la Junta de Acreedores para el próximo 21 de febrero de 1983, a las 10 y 30 hs., en esta Sede (25 de Mayo 523 3er. piso). — A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

27) N$ 10,40 1|pub. 1606 Feb.8-v.feb.8.

ARTIGAS

DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a ADALBERTO RECHLINSKI y a MAGELA ERNESTINA CAMARAO para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Walte H. Silva Tejeira y otra c.| ADALBERTO RECHLINSKI y Otra - Daños y perjuicios y Daño moral" (Ficha: A|307|82), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 17 de diciembre de 1982. — Vicente T. Pólito, Actuario.

27) N$ 312.00 30|pub. 1557 Feb.8-v.mar.23.

CANELONES

LIFEP
LIGA INTERBALNEARIA DE FOMENTO DE "EL PINAR"

CONVOCATORIA

La Liga Interbalnearia de Fomento de El Pinar (LIFEP), convoca a sus asociados para la Asamblea General Extraordinaria conjunta con la Junta Central de Vecinos de El Pinar, que se llevará a cabo el próximo 6 de marzo a la hora 10.00, en la sede de esta última, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Aprobación de balance y memoria anual.
2) Fijación de fecha para el primer acto eleccionario del Country El Pinar, de reciente formación (Comisiones Directiva y Fiscal).
3) Designación de Comisión Electoral. — La Comisión Directiva.

27) N$ 10.40 1|pub. 1698 Feb.8-v.feb.8.

JUNTA DE VECINOS DE EL PINAR
CONVOCATORIA

La Junta Central de Vecinos de El Pinar, convoca a sus asociados para la Asamblea General Extraordinaria, que en su sede y en forma conjunta con la Liga Interbalnearia de Fomento de El Pinar, se llevará a cabo el próximo 6 de marzo a la hora 10.00, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Aprobación de balance y memoria anual.
2) Fijación de fecha para el primer acto eleccionario del Country El Pinar, de reciente formación (Comisiones Directiva y Fiscal).
3) Designación de Comisión Electoral. — La Comisión Directiva.

27) N$ 10.40 1|pub. 1699 Feb.8-v.feb.8.

MALDONADO

COMPAÑIA OMNIBUSERA DEL ESTE S. A. (CODESA)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 19 de marzo de 1983, a las 9 horas, en el local social de la Avda. Rocha Nº 791 de la ciudad de San Carlos, para considerar la siguiente Orden del Día:

1) Memoria del Directorio.
2) Balances de Situación y de Resultados al 31|12|1982.
3) Elección de Autoridades para los Ejercicios 1983 y 1984 (3 Directores Titulares con sus respectivos suplentes; y Síndico Titular con su respectivo suplente).
4) Prórroga indemnización.
5) Designación de 3 Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Nota: El Registro de Acciones para esta Asamblea se abrirá con 5 días de anticipación, y se cerrará en el acto de iniciarse la misma, la que sesionará válidamente cuando concurra por lo menos la mitad del Capital Integrado. — El Directorio.

27) N$ 102,40 2|pub. 1703 Feb.8.v.feb.9.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

PLATEROS S.A.

Buenos Aires 484 (P. 5º Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctor Francisco Jardi Abella se hace saber que PLATEROS ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Constitúyese PLATEROS SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto es: A) Industrializar, y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones de N$ 1.00 cada una, será de N$ 70.000.00 (nuevos pesos setenta mil) y estará representado por dos series de acciones: serie "A" de acciones al portador por N$ 35.000.00 y serie "B" por acciones nominativas N$ 35.000.00. El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10.000.000.00, manteniendo en cada aumento la misma proporción existente entre las acciones de las series "A" y "B". La transferencia de acciones nominativas deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas.

Art. 4º. Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales.

Directorio

Artículo 5º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad de componentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad: B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales: D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes, ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50% del capital integrado de cada serie.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 17 de 1980. — H. Vignoli Laffitte.— I. Lubliberman.— Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia previa lectura del documento que antecede por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y polaco ciudadano uruguayo y oriental respectivamente todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento quienes así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 17 de abril de 1980.— Ana María Labanca, Escribana.

14.733.— Montevideo, diciembre 6 de 1982.— Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar el estatuto de PLATEROS SOCIEDAD ANONIMA autorizándose su funcionamiento. Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese.— Francisco Jardi Abella. — Andrés Paselle.

La resolución fue notificada con fecha 8 de diciembre de 1982.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 23 de diciembre de 1982 con el Nº 743 al Fº 3783 del Libro Nº 3 de Estatutos.— Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Se habilita la Feria Judicial a estos efectos. — Montevideo, diciembre 30, de 1982.— Esc. Andrés Paselle, Actuario.

N$ 613.00 — 906 — 1 pub.